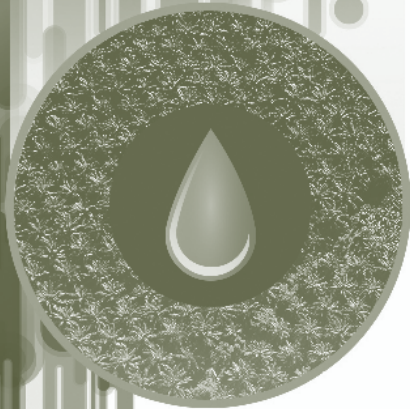




Informe de Gestión

Fedepalma

2014



Fedepalma

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Presidencia¹

Jens Mesa Dishington

Presidente Ejecutivo

Jaime González Triana

Asesor

Boris Hernández Salame

Secretario General

Myriam Conto Posada

Secretaria Jurídica

Fernando Castrillón Lozano

Auditor Fondos Parafiscales Palmeros

Gabriel Martínez Peláez

Director de Asuntos Institucionales

Francisco Barriga Manjarrés

Jefe de Gestión y Control Organizacional

Nasly Salcedo Calderón²

Jefe de Comunicaciones

Alexandre Patrick Cooman

Gerente Nacional de Manejo Sanitario

Unidad de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible

Andrea Carolina González Cárdenas

Directora

Ximena Mahecha Anzola

Líder de Inversión Sectorial

Mabyr Valderrama Villabona

Líder de Economía

Juan Carlos Espinosa Camacho

Líder Ambiental

Myriam Carolina Martínez Cárdenas

Líder Social

Edwin Girón Amaya

Jefe del Sispa

Martha Helena Arango de Villegas

Jefe del CID Palmero

¹ A cargo de la Unidad de Coordinación y Representación Gremial.

² Hasta noviembre de 2014.

Unidad de Gestión Comercial Estratégica

Mauricio Posso Vacca

Director

Julio César Laguna Loaiza

Líder de Comercialización Sectorial

Jaime Fernando Valencia Concha

Líder de Promoción de Valor Agregado

Fernando Leyva Pinzón

Secretario del FEP Palmero

Unidad de Servicios Compartidos

Fabio Zuluaga Álvarez

Director

Martha Inés Velásquez Echeverry

Jefe de Gestión Financiera

Alfredo Espinel Bernal

Contador General

Beatriz Clemencia Muriel Arango³

Jefe de Gestión Humana

Ricardo Rubiano-Groot Galvis

Jefe de Servicios Administrativos

Jorge Iván Arango Buitrago

Jefe de Tecnología Informática (E)

Juan Carlos Ballesteros

Jefe de Adquisición de Bienes y Servicios

Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite - Cenipalma

(Responsable del Programa Gremial de Investigación Tecnológica y Extensión)

José Ignacio Sanz Scovino

Director Ejecutivo

Elzbieta Bochno Hernández

Secretaria General

³ Hasta julio de 2014. Luzdary Liliana Lara Lombana, encargada entre agosto y noviembre de 2014.

Unidad de Investigación

José Ignacio Sanz Scovino

Director

Hernán Mauricio Romero Angulo

Coordinador del Programa de Biología y Mejoramiento

Martín Gerardo Martínez López

Coordinador del Programa de Plagas y Enfermedades

Jorge Stember Torres Aguas

Coordinador del Programa de Agronomía

Jesús Alberto García Núñez

Coordinador del Programa de Procesamiento

Jorge Alonso Beltrán Giraldo

Jefe División de Validación de Resultados de Investigación

Unidad de Extensión

Álvaro Campo Cabal⁴

Director

Jorge Alonso Beltrán Giraldo

Líder de Transferencia de Tecnología

Pedro Alexander Pérez Rojas

Líder de Capacitación y Gestión de la Formación

Alcibíades Hinestroza Córdoba

Líder de Promoción y Desarrollo de Asistencia Técnica

Edgar Ignacio Barrera González

Jefe de Campos Experimentales

Ángel Luis Mosquera Velazco

Jefe División de Servicios Técnicos Especializados

Revisoría Fiscal

Baker Tilly Colombia Ltda.

⁴ Hasta octubre de 2014. Jorge Alonso Beltrán Giraldo, encargado entre octubre y diciembre de 2014.



Fedepalma

Junta Directiva

Periodo 2014-2015

Principales

Mauricio Acuña Aguirre
Luis Francisco Dangond Lacouture
Luis Fernando Herrera Obregón
Juan Miguel Jaramillo Londoño
Rodolfo Espinosa Soto
León Darío Uribe Mesa
Carlos Andrés De Hart Pinto
Manuel Julián Dávila Abondano
Andrés Monsalve Cadavid

Suplentes

Luis Fernando Cabrera Galvis
Luis Ernesto Uribe Bautista
Luis Eduardo Betancourt Londoño
Juan Carlos Morales Arango
Aniceto Guzmán Sánchez
Santiago Jaramillo Villegas
Hernán José Lacouture Lacouture
José Ernesto Macías Medina
Fabio Enrique González Bejarano

Miembros Honorarios de Fedepalma

Mauricio Herrera Vélez
Carlos Murgas Guerrero
Cesar de Hart Vengoechea
Eliseo Restrepo Londoño
Fernando Restrepo Insignares

Contenido

Presentación.....	9
Contexto económico mundial y perspectivas 2015	13
Entorno económico mundial	15
Entorno económico nacional	23
Desempeño de la agroindustria de la palma de aceite	33
Gestión gremial de Fedepalma	57
Superar la problemática sanitaria.....	59
Panorama nacional de la sanidad del sector palmero	60
Estructuras para el manejo fitosanitario	66
Apoyo para las áreas en emergencia sanitaria por la PC en la Zona Central	68
Propuesta integral de financiamiento para fomentar la renovación productiva en zonas de emergencia por PC, Tumaco y Zona Central	70
Plan de Normalización, Reorganización y Reactivación (PNRR) como propuesta para zonas de emergencia fitosanitaria por PC	70
Campaña de comunicaciones “De la mano contra la PC”	72
Programas especiales para atender la situación sanitaria en las zonas Norte y Oriental	74
Programa de investigación de biología y fitomejoramiento	76
Programa de investigación de plagas y enfermedades	77
Validación de resultados de investigación y transferencia de tecnología	80
Extensión	82
Indicadores de gestión	85
Incrementar la productividad	87
Investigación	87
Indicadores de gestión	97
Optimizar la rentabilidad palmera	99
Representación y defensa del sector en asuntos comerciales	100
Gestión para el control del comercio delictivo de los aceites y grasas	103
Seguimiento y análisis de mercado de los aceites y grasas	105
Talleres de capacitación en comercialización y mercados de los aceites de palma	107
Mecanismo de estabilización de precios para diferenciar mercados	109
Servicio de promoción y fortalecimiento del Programa Nacional de Biodiésel	109

Promoción de la generación de energía eléctrica desde las plantas de proceso de aceite de palma	110
Servicio de acompañamiento para la implementación del proyecto sombrilla MDL	112
Otras acciones para promover el uso y el aprovechamiento de biomasa en el sector palmero	113
Normatividad del aceite de palma y sus fracciones en el sector de alimentos	113
Acciones de apoyo al mercadeo del aceite de palma alto oleico	114
Actividades de promoción del consumo de los productos de la palma de aceite	115
Alianzas estratégicas	119
Indicadores de gestión	119
Identificar oportunidades y riesgos del negocio	121
Generación de información de valor	121
Modelo Integral de Sostenibilidad Palmera	130
Política Pública – Formulación de propuestas de política sectorial	137
Indicadores de gestión	150
Disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector	151
Servicio de representación y defensa del sector	151
Fortalecimiento de Capacidades Regionales y Gestión de Infraestructura	153
Ciencia y tecnología	156
Servicio de monitorización y gestión de la imagen del sector	157
Eventos gremiales	165
Servicio de Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros	166
Registro y Afiliación	168
Procesos de Apoyo	172
Indicadores de gestión	182
Informe financiero	185
Flujo de los recursos gremiales	187
Estado de resultados	189
Ejecución presupuestal	191
Balance general	193
Situación financiera 2009-2014	197
Estados financieros a 31 de diciembre de 2014	200
Certificación de estados financieros	211
Dictamen del Revisor Fiscal	213
Miembros de la Federación	215
Palmicultores afiliados a Fedepalma	217
Miembros adherentes	236
Miembros honorarios	236
Anexo. Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2014	237

Presentación

Apreciados afiliados,

El 2014 fue, sin duda, un año de grandes cambios. La economía mundial estuvo caracterizada por la recuperación de las economías de los países desarrollados, bajo el liderazgo de Estados Unidos, y por la fuerte descolgada de los precios del petróleo, que arrastró también a la baja los precios internacionales de los principales *commodities*, incluidos los del aceite de palma. En el contexto nacional, la devaluación del peso colombiano frente al dólar compensó en parte el deterioro de los precios de los aceites de palma para los productores; igualmente, la profundización de la apertura económica por cuenta de los Tratados de Libre Comercio, TLC, en su fase final de desgravación arancelaria, evidenciaron el agotamiento de estas protecciones para la agroindustria de la palma.

Esto lleva consigo una nueva realidad para el sector palmero, pues implica mayor exposición a la competencia internacional y se traduce en un importante desafío para el sector; y en una reflexión para Fedepalma y los palmicultores, acerca de la necesidad de ser altamente productivos y competitivos, lo cual no es fácil si se tienen las limitaciones de competitividad país que afectan de manera transversal todas las actividades productivas, particularmente las del campo colombiano. Esta situación obliga a los productores y empresarios a hacer las cosas muy bien y exigirse cada vez más en la búsqueda de los más altos estándares de productividad.

Así mismo, la agroindustria de la palma de aceite en 2014 no fue ajena a la incertidumbre empresarial que vive el agro colombiano, por cuenta de la indefinición de temas básicos para adelantar cualquier emprendimiento productivo en el sector rural, como los derechos de propiedad sobre la tierra, aspectos relacionados con la contratación laboral y la creciente tributación sobre las empresas colombianas. Al respecto, Fedepalma tiene claro que el futuro de la agroindustria tiene que desarrollarse dentro de un modelo de agricultura empresarial, altamente eficiente y consolidada, que aproveche las economías de escala presentes en esta actividad.

En 2014, Fedepalma continuó adelantando su trabajo gremial en los principales frentes de interés de la agroindustria. En lo relacionado al tema sanitario, si bien existe el reto de recuperar las áreas afectadas por la Pudrición del cogollo (PC) en las zonas Central y Suroccidental, la respuesta por parte de la institucionalidad pública ha sido inferior a la esperada y, los recursos necesarios para adelantar dicha recuperación, insuficientes. Sin embargo, el esfuerzo gremial y empresarial nos ha permitido avanzar sin alcanzar todavía la meta propuesta. El trabajo técnico que el gremio adelanta,

bajo el liderazgo de Cenipalma, es sin duda, motivo de confianza en que es posible mejorar y superar esta problemática sanitaria, y da un grado importante de tranquilidad a los productores.

En lo que tiene que ver con productividad, se ha venido consolidando la alianza de los productores alrededor de los núcleos palmeros, aprovechando sinergias y alcanzando mayores escalas para la prestación de algunos servicios al cultivo, lo cual contribuirá a mejorar la productividad. De hecho, la rentabilidad del negocio está íntimamente ligada al desempeño productivo de los productores y empresas, y es soportada en su productividad.

El desarrollo del programa de biodiésel en los últimos años ha jugado un papel preponderante en relación a la optimización de la rentabilidad del negocio palmero, en la medida en que permitió duplicar las ventas al mercado local; sin embargo, también es cierto que no ha sido posible avanzar en el incremento de mezclas de biodiésel, tal como estuvo previsto. Por ello, confiamos en que los estudios y evaluaciones que el Gobierno Nacional ha contratado recientemente muestren de manera integral los beneficios del mismo y esto resulte en un mayor compromiso con dicho programa, y por ende, con esta agroindustria. De otra parte, la agregación de valor a través de la generación de energía eléctrica a partir de la biomasa de la palma, ya es una realidad en algunas empresas y se constituye en una nueva alternativa para mejorar la rentabilidad del negocio.

La Federación sigue comprometida con una organización gremial fuerte y consolidada, y ha venido trabajando de manera focalizada en el logro de los objetivos estratégicos definidos; fortaleciendo las capacidades de sus colaboradores y aumentando su representatividad, representando y defendiendo los intereses del sector palmero; promoviendo la organización de los productores en núcleos palmeros para lograr una palmicultura más competitiva; y cuidando los instrumentos de política pública que apoyan a la agroindustria.

Por otra parte, en esta ocasión debemos recordar a personajes ilustres de nuestra agroindustria que nos han dejado en el último año y que fueron protagonistas en la vida gremial: Don Mauricio Herrera Vélez, el último de los fundadores de Fedepalma, palmicultor colombiano que trascendió fronteras, auténtico, creativo, terco y perseverante; superó muchas dificultades de la actividad palmera a lo largo de sus más de 50 años de trayectoria como productor, miembro por muchos años de las Juntas Directivas de Fedepalma y de Cenipalma, distinguido como Miembro Honorario de Fedepalma y merecedor de la Orden del Mérito Palmero. Don Alberto Dávila DíazGranados, innovador, fundador de uno de los más importantes grupos empresariales de la costa Caribe, ícono del sector privado, con una acertada visión de los mercados internacionales y del valor de la sostenibilidad en la agroindustria de la palma de aceite, fue miembro de la Junta Directiva de Fedepalma y merecedor también de la Orden del Mérito Palmero. Alberto Manotas Carbonell, gerente de Palmeras de la Costa S.A., quien falleció a temprana edad y al doctor Gerardo Martínez López Ph.D e investigador de Cenipalma, científico, y formador de investigadores, con reconocida trayectoria en otros sectores del agro y en sus últimos años en el sector palmero, con múltiples aportes al desarrollo de la investigación en

palma de aceite y descubridor de la *Phytophthora Palmivora* como agente causal de la enfermedad de la Pudrición del cogollo, PC.

De otra parte, quiero expresar mis agradecimientos especiales a la Junta Directiva de Fedepalma, a la Junta Directiva de Cenipalma y a los Comités Directivos de los Fondos Parafiscales Palmeros, por sus valiosas orientaciones y directrices, las cuales han sido claves para el logro de los objetivos del gremio. Igualmente, mis agradecimientos a los miembros de los diferentes Comités Asesores temáticos, por sus análisis y reflexiones sobre el acontecer sectorial.

De igual forma, quiero hacer un reconocimiento a la labor de liderazgo y trabajo en equipo de los directores de la Federación: Andrea Carolina González Cárdenas, Mauricio Posso Vacca, Gabriel Martínez Peláez y Boris Hernández Salame; al igual que a José Ignacio Sanz Scovino y Álvaro Campo Cabal de Cenipalma; y a sus equipos de colaboradores.

Finalmente, un agradecimiento para Jaime González Triana, por la coordinación y edición de este informe, y a Ximena Mahecha Anzola y a Yolanda Moreno Muñoz por su colaboración en la elaboración del mismo.

Este Informe de Gestión de Fedepalma 2014, está compuesto por las siguientes secciones: entorno económico y perspectivas para 2015; gestión gremial de Fedepalma, presentada a partir de los principales logros en cada uno de los objetivos estratégicos de la Federación; informe financiero de la vigencia 2014; y Miembros de la Federación.

Esperamos que este informe de gestión sea de su agrado y podamos seguir contando con la confianza que todos nuestros afiliados han puesto en su Federación.

Cordial saludo,

JENS MESA DISHINGTON
Presidente Ejecutivo





Contexto económico mundial y perspectivas 2015

- Entorno económico mundial
- Entorno económico nacional
- Desempeño de la agroindustria de la palma de aceite

Entorno económico mundial

La economía mundial viene enfrentando dos desafíos: el primero, acabar con la herencia de bajo crecimiento, desempleo y baja inversión que surgieron de la crisis hipotecaria de Estados Unidos de 2008 y 2009; y el segundo, sortear el futuro incierto que pesa sobre algunas economías avanzadas dados sus niveles de inflación y disminución de su potencial económico de producción de bienes y servicios.

El desplome de los precios del petróleo durante el segundo semestre de 2014, resultado de la baja demanda de crudo, especialmente por parte de las economías emergentes, y la decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP, de mantener sus niveles de oferta pese a los elevados niveles de países ajenos al grupo, en especial Estados Unidos, impactaron de manera importante la coyuntura mundial.

Los bajos precios del petróleo han desestimulado también la extracción de crudo, limitando la producción de países fuera de la OPEP, como Rusia o Estados Unidos, lo que sin duda reconfigurará el panorama geopolítico y tendrá consecuencias en economías en donde la alta dependencia de este *commodity* las hacen vulnerables.

En razón de lo anterior, a finales de 2014 el panorama mundial se agitó, generando dos fuerzas opuestas: (i) el fortalecimiento, a corto plazo, del crecimiento mundial por el abaratamiento de su principal insumo energético, (ii) el debilitamiento de las economías que se benefician en gran medida de la extracción y venta de crudo, disminuyendo sus ingresos fiscales y debilitando aún más la baja demanda de petróleo. Lo anterior implica riesgos implícitos en el crecimiento mundial y ofrece un panorama heterogéneo del comportamiento económico en cada país.

Crecimiento de la economía mundial en 2014

Según las cifras presentadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI)¹, durante el año 2014 la economía mundial creció a una tasa de 3,3 %, cifra similar al crecimiento registrado en 2013, lo que significa que la recuperación esperada se encuentra estancada.

¹ FMI (2015). Perspectivas de la Economía Mundial: actualización de las proyecciones centrales.

En 2014 las economías avanzadas tuvieron una tasa de crecimiento de 1,8 %, cifra modestamente superior a la observada en 2013 (1,3 % en 2013), jalonadas principalmente por el crecimiento de Estados Unidos, mientras que las emergentes y en desarrollo sufrieron un estancamiento, situándose en 4,4 % (4,8 % en 2013), con menores niveles de crecimiento para la mayoría de las economías que conforman este grupo (Figura 1).

En este panorama global, se destaca la fuerza con que se ha recuperado la economía de **Estados Unidos** al alcanzar un desempeño superior al esperado, aumentando su PIB en 2,4 %, dos puntos básicos por encima de 2013; mientras que para la Zona Euro y Japón, no alcanzaron a cumplir con las expectativas. Las decisiones de la Reserva Federal de Estados Unidos, FED, han incidido en que el dólar se haya apreciado frente al euro, al yen y a muchas otras monedas del mundo, en especial frente a divisas de exportadores de materias primas, ganando nuevamente estas últimas, competitividad en los mercados internacionales.

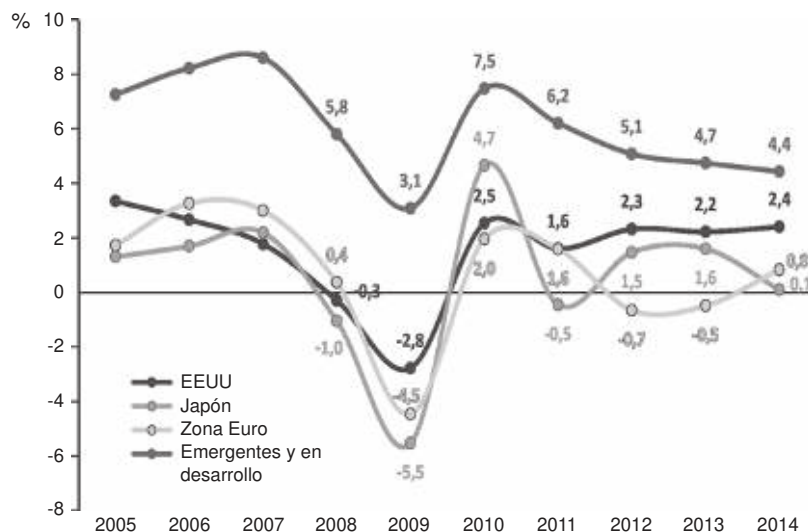
En general, todos los sectores de la economía estadounidense se fortalecieron en 2014; en especial, se observa crecimiento en los indicadores del sector inmobiliario, que se constituye como principal termómetro después de la crisis. Esto también se reveló en el comportamiento del crédito para las empresas y los hogares, mejorando la riqueza y el poder adquisitivo de estos últimos. En octubre de 2014 la FED dio por terminado su programa de compra de bonos, conocido como *Quantitative Easing* (QE), el cual fue desmontado gradualmente desde 2013. El FMI estima que el programa de compra de bonos (QE) no afectó los niveles de inflación, y que el mismo se termina en un momento en el cual la economía de Estados Unidos retoma una modesta pero sólida senda de crecimiento.

Por otro lado, la economía de **Japón**, que se comportaba con tendencia creciente desde 2011, cayó en recesión técnica² durante el tercer trimestre de 2014. El crecimiento acumulado durante el año fue de 0,1 %, quince puntos base por debajo de lo registrado en 2013. Esta contracción obedece a una débil demanda interna, resultado de la mayor tasa impositiva al consumo durante el segundo trimestre del año. Este descenso fue parcialmente amortiguado por un aumento considerable en infraestructura. En el último trimestre de 2014, la economía nipona mostró signos de recuperación gracias a la caída de los precios del petróleo, el aplazamiento de la segunda etapa de aumento del impuesto al consumo y la devaluación del yen, aspecto que es determinante en Japón dada su alta vocación exportadora.

La actividad económica de la **Zona Euro** continuó creciendo frágilmente en 2014, alcanzando una cifra de 0,8 %, trece puntos básicos por encima del crecimiento registrado en 2013, año en el que hubo recesión. El último trimestre de 2014 fue dinámico a causa de la caída de los precios del crudo y la depreciación del euro, factores que impulsaron sus economías más industrializadas que crecieron a una tasa mayor que la esperada. La demanda de los hogares se fortaleció en Alemania, mientras que la inversión privada cayó en Francia y otras economías importantes en la Zona, como Italia. Las tensiones geopolíticas influyen en la lenta recuperación de este grupo de países, pues

² Para la Oficina Nacional de Investigaciones Económicas (National Bureau of Economic Research) de Estados Unidos, se considera como recesión técnica cualquier decrecimiento continuado de la actividad económica por dos o más trimestres consecutivos.

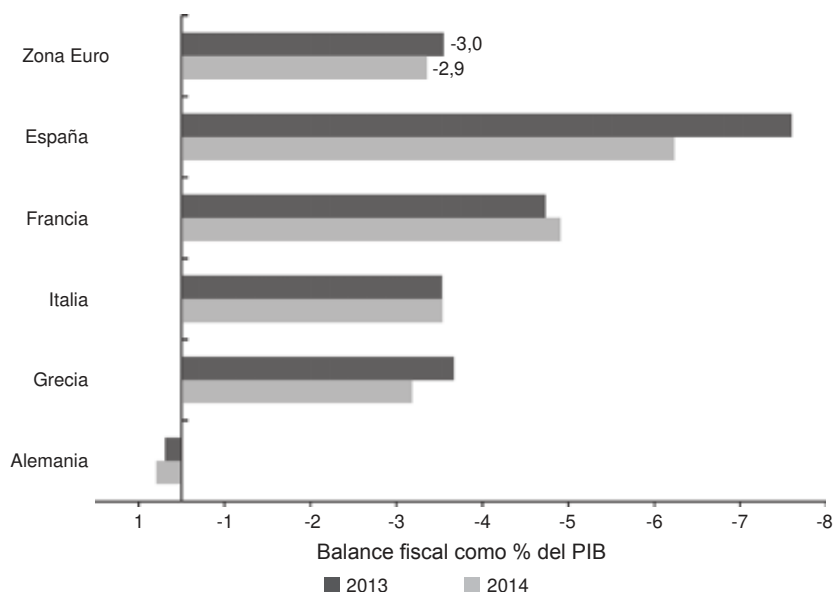
hechos como la crisis en Ucrania o el riesgo de que Grecia se escinda de la Unión Europea generan nerviosismo en la región. Los directivos del Banco Central Europeo, BCE, confían en que la lenta recuperación se logre de manera sólida, implementando cambios estructurales en los países que presentan mayores niveles de déficit fiscal y menores tasas de crecimiento.



Fuente: FMI

Figura 1. Crecimiento de EE. UU., Japón, Zona Euro y emergentes y en desarrollo.

Como puede verse en la Figura 2, el balance fiscal de la **Zona Euro** continúa sin presentar una mejora importante, toda vez que la disminución del déficit fue minúscula, al pasar de 3,0 % a 2,9 % entre 2013 y 2014. Si bien se observa una marcada disminución del déficit fiscal en España, Grecia y Alemania, en Italia no se presentaron cambios y en Francia este se incrementó levemente.



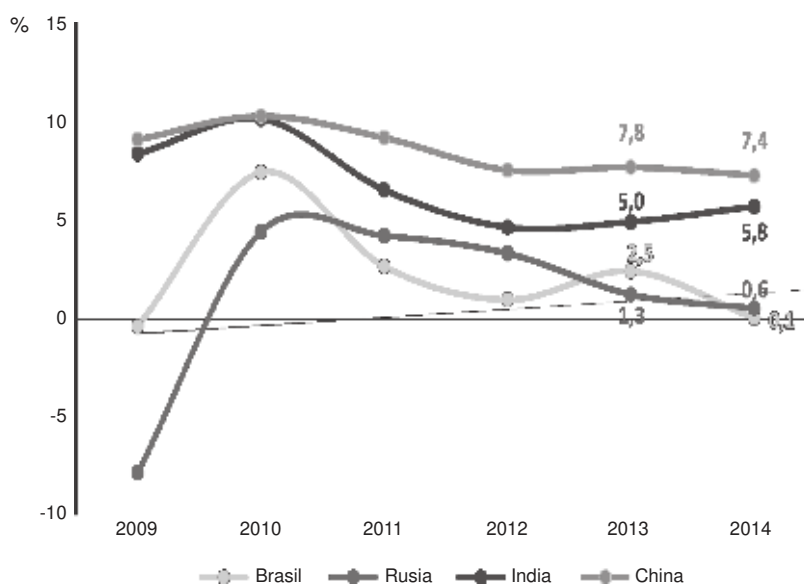
Fuente: FMI

Figura 2. Balance fiscal de países europeos seleccionados.

Respecto al desempeño de las **economías en desarrollo** durante 2014, y a pesar de que aún crecen a tasas superiores respecto de las economías avanzadas, muestran un comportamiento descendente desde un máximo de 7,5 % alcanzado en 2010 a un mínimo de 4,4 % para 2014. Los motivos de este descenso difieren entre regiones y países, de acuerdo con los efectos de la coyuntura sucedidos durante 2014 y las perspectivas a largo plazo que se han trazado.

En el caso de **China**, el crecimiento estimado para 2014 es de 7,4 %, cifra inferior en cuatro puntos base al reportado en 2013, continuando su camino descendente y el más bajo en más de dos décadas. Las autoridades chinas están concentradas en eliminar los riesgos asociados a un eventual recalentamiento de la economía, relacionado con el reciente y rápido crecimiento del crédito y la inversión durante 2014. Se espera que el crecimiento se estabilice alrededor del nivel registrado en 2014 y las reformas se implementen de manera rápida.

Para 2014, el FMI estimó un crecimiento de 0,1 % para **Brasil**. Se observa una abrupta caída desde su nivel de 2013 (que fue de 2,5 %), debido principalmente al fin del ciclo de los altos precios de los *commodities*, caídas en la inversión, alzas inflacionarias y déficit fiscal.



Fuente: FMI

Figura 3. Crecimiento del grupo de economías BRIC.

De manera contraria, **India** tuvo un crecimiento favorable, aunque el clima afectó gran parte de la producción agrícola. De acuerdo con cifras del FMI, el país registró un crecimiento de 5,8 % en 2014, ocho puntos básicos por encima de la cifra de 2013 (Figura 3).

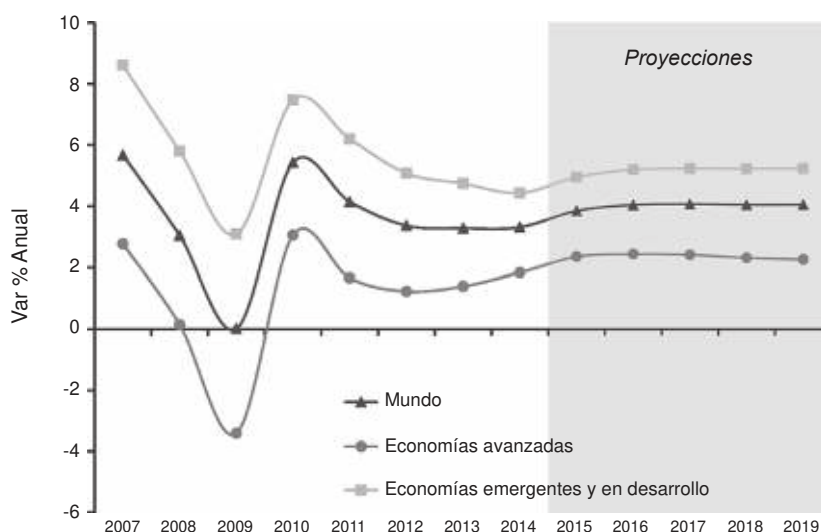
Finalmente, **Rusia** continúa el descenso que inició en 2010, registrando un crecimiento de 0,6 % para 2014 y proyectando uno de -0,3 % para 2015. Las causas de la recesión están directamente ligadas a la caída de los precios del crudo, las continuas fugas de capitales y las tensiones geopolíticas. Este desempeño negativo también afectará a los países de la Comunidad de Estados Independientes, los cuales tendrán menores niveles de confianza en el contexto internacional.

Perspectivas 2015

Según estimativos del FMI, el desempeño económico mundial estará estancado durante 2015 y 2016, con pronósticos de crecimiento revisados a la baja de 3,5 % y 3,7 %, respectivamente (Figura 4). Esta situación se debe fundamentalmente a las perspectivas negativas de crecimiento en países como China, Rusia y Japón, así como de la Zona Euro, aunadas a la contracción en el desempeño económico de grandes exportadores de petróleo. De manera opuesta, las perspectivas de crecimiento de Estados Unidos en los próximos dos años se perfilan positivamente (Figura 5).

De acuerdo con el FMI, el pronóstico de crecimiento para **Estados Unidos** en 2015 será de 3,6 %. Los principales factores que soportan este pronóstico son una demanda interna fortalecida por los bajos precio del petróleo, la suavización del ajuste fiscal y una política monetaria que actúe de manera acorde con las necesidades de la economía. Después del final del programa de compra de bonos (QE), la FED continuará con su política de bajas tasas de interés, como tradicionalmente lo ha hecho en tiempos de estímulo económico. El efecto de los bajos precios del petróleo, a pesar de la caída en los niveles de inversión para la extracción de crudo ligero por el método de *fracking*, estimulará la economía al transmitirle un menor precio al usuario final, lo que incrementará su poder adquisitivo y, por ende, la demanda privada. No obstante, un posible riesgo a la baja se configuraría con la caída de las exportaciones como efecto de la apreciación del dólar.

Por otro lado, el panorama económico para **Japón** mejorará en 2015, si se logra: (i) consolidar las reformas estructurales propuestas en 2013, (ii) la continuidad del yen en niveles que hacen más competitiva la economía, (iii) aplazamiento de los aumentos del impuesto al consumo y (iv) permanencia a mediano plazo de los niveles del precio del barril de petróleo. De acuerdo con el FMI, el crecimiento de esta economía será de 0,6 % en 2015, aunque muchos analistas opinan que el crecimiento será superior a esta cifra.

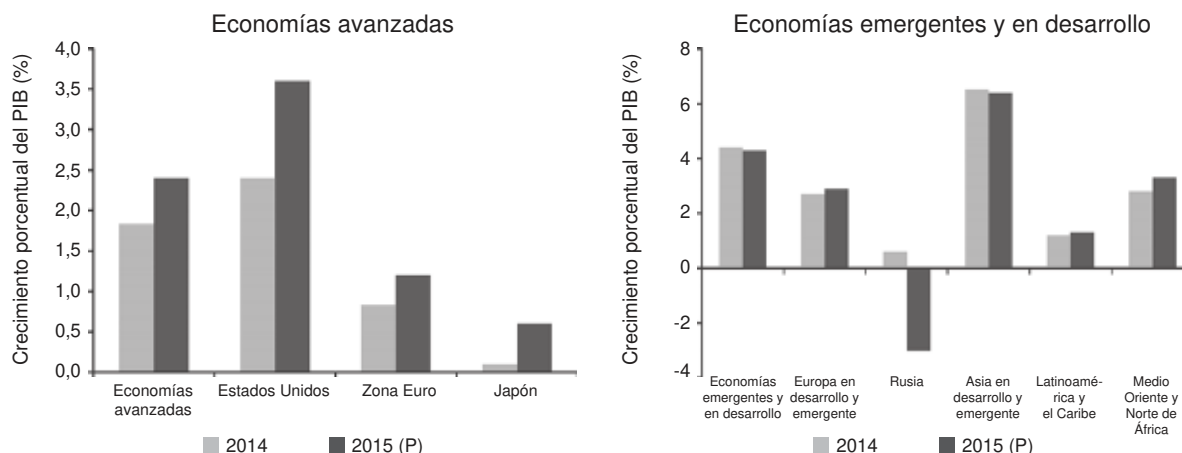


Fuente: FMI.

Figura 4. Crecimiento del mundo y principales grupos de economías 2007-2019(p).

Acorde con el comportamiento de la **Zona Euro**, el FMI estima que su situación seguirá la lenta senda de recuperación en 2015. En el caso de España, se espera crecimiento económico, dada la recuperación de la confianza reflejada en las mejores condiciones financieras y una mayor demanda interna. Por otro lado, se tiene la expectativa de que la economía de Italia ingrese a un terreno positivo de crecimiento en 2015, después de tres años de contracción del PIB, mientras que Francia y Alemania crecerán lenta pero sostenidamente. El aumento del PIB de la Zona Euro para 2015 según el FMI registrará 1,3 % en 2015, cinco puntos básicos por encima de la cifra de 2014.

De cara a una mayor profundidad y homogeneidad financiera, las tareas trazadas por el Banco Central Europeo, BCE, siguen vigentes, aunque se ha criticado el plan de unificación bancaria. Entre los factores externos positivos que aumentarán el nivel de competitividad de la Zona, se prevé la disminución de los precios de la energía y la depreciación del euro frente al dólar, que estimularán las exportaciones y mejorarán el poder adquisitivo de los consumidores.



Fuente: FMI.

Figura 5. Crecimiento anual PIB por grupo de países 2014-2015 (p).

De acuerdo con el Nobel de Economía Joseph Stiglitz, **China** inicia el año 2015 como la economía más grande del planeta. Sin embargo, según el FMI, su dinámica de crecimiento continuará en descenso, con un aumento esperado de 6,8 % en 2015, seis puntos base por debajo del valor de 2014. La mayor economía asiática no verá a mediano plazo tasas de crecimiento similares a las de la década pasada. En complemento, al ser el crecimiento función de variables como el trabajo, el capital y la productividad, la brecha con los países desarrollados ya no es tan grande como hace diez años, haciendo que las mejoras se vuelvan marginales.

La senda de crecimiento de esta economía podría, de un lado, rebotar bruscamente y generar traumatismos para el país, pues al tratar de corregir sus altos niveles de endeudamiento podría reencauzar las inversiones y la fuente de su crecimiento hacia el consumo interno. Por otro lado, y al tratarse de una economía con un sistema financiero cerrado, en donde el tiempo de reforma y corrección puede prolongarse más de lo esperado, es posible que a corto plazo esta condición genere fuerzas de desaceleración sobre la economía mundial.

No obstante, el panorama a largo plazo indica que las tasas de crecimiento de dos dígitos de China serán cosa del pasado.

India superó las proyecciones de crecimiento del FMI para 2014, por lo cual sus expectativas para 2015 también mejoraron, con crecimiento estimado en 6,3 %, gracias a los efectos de los bajos precios del petróleo, la mejora de la actividad industrial y el aumento de la inversión, todo esto en el contexto de la reforma de políticas del gobierno el año anterior. Los riesgos se ciñen al debilitamiento de la demanda externa de China.

Para 2015 se espera que la economía de **Brasil** se recupere levemente respecto de 2014, registrando un posible crecimiento económico de 0,3 %, el cual seguiría siendo muy débil. Se avecinan reformas estructurales en el país para tratar de corregir la tendencia de la economía y recuperar su gobernabilidad, dadas las protestas que se han presentado a inicios de 2015 y que dan cuenta del inconformismo social que allí se vive.

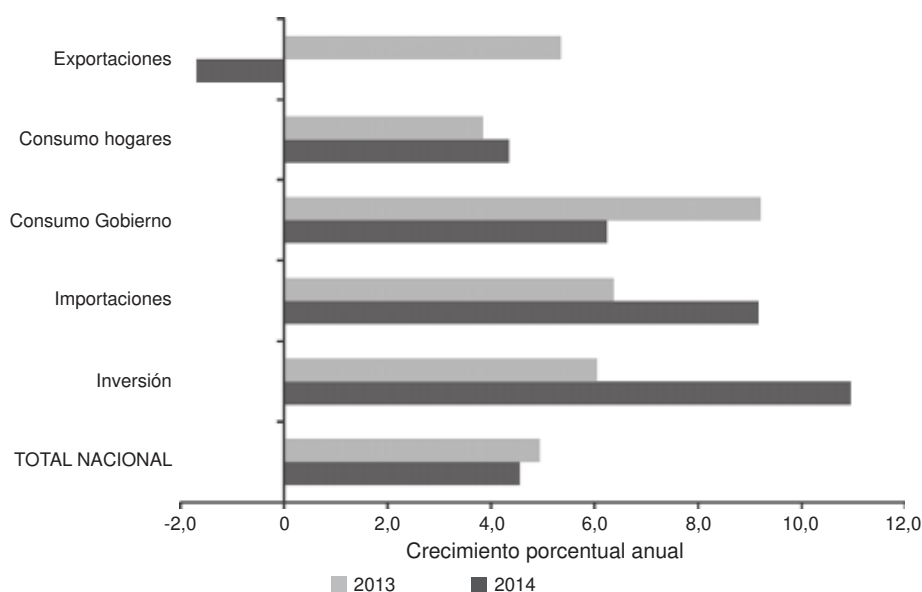
En síntesis, el papel del precio de los *commodities*, en especial el precio del petróleo y su actual coyuntura de precios, traerá consecuencias cuya magnitud total aún se desconoce. Las economías avanzadas se han recuperado, algunas a un ritmo más rápido que otras, pero sin los mismos riesgos de una posible crisis similar o peor a la de 2008 y 2009. El frenesí que desató en la última década el crecimiento de dos dígitos de China parece haber llegado a su final y con ello, muchas economías tendrán que corregir sus expectativas de crecimiento, principalmente las exportadoras de materias primas.

Entorno económico nacional

Crecimiento de la economía colombiana en 2014

De acuerdo con las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, la economía colombiana se desaceleró en 2014, alcanzando un crecimiento de 4,6 %, cifra inferior a la de 4,9 % registrada en 2013.

Del lado de la demanda agregada, se observa que los factores que contribuyeron a un menor ritmo de crecimiento fueron la caída de las exportaciones (5,3 % en 2013 frente a -1,7 % en 2014) y el consumo del Gobierno (9,2 % en 2013 y 6,2 % en 2014). Por el contrario, la inversión y las importaciones mostraron comportamientos positivos, registrando tasas de crecimiento de 10,9 % y 9,2 %, respectivamente (Figura 6).

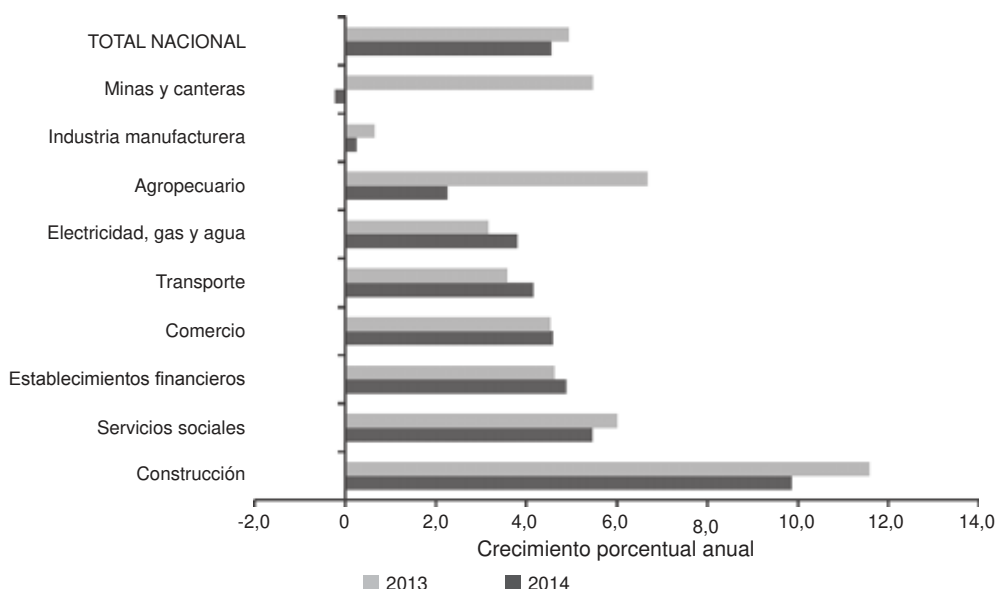


Fuente: Cálculos de Fedepalma con base en cifras del DANE.

Figura 6. Crecimiento anual del PIB por componentes de demanda agregada (2013-2014).

Por el lado de la oferta, los sectores económicos con mayor dinámica de crecimiento respecto al año anterior fueron: transporte (4,2 %), electricidad, gas y agua (3,8 %), establecimientos financieros (4,6 %) y comercio (4,9 %). Por otro lado, los sectores que tuvieron las mayores contracciones respecto de su desempeño en el año anterior, fueron minas y canteras (5,5 % en 2013 frente a -0,2 % en 2014), y el agropecuario (6,7 % en 2013 frente 2,3 % en 2014). Entre los sectores que mostraron desempeños menos favorables, aunque no tan drásticos, están la construcción, los servicios sociales y la industria manufacturera. De esta manera se evidencia que el sector agropecuario se situó en el séptimo lugar de estas tasas de crecimiento, con un comportamiento inferior al del crecimiento de la economía en general (Figura 7).

Si se desagregan estas cifras se puede observar cómo el cultivo de café tuvo un crecimiento acumulado anual de 10 %, seguido de la producción pecuaria y caza, con 2,6 %, para finalmente observar un crecimiento marcadamente menor en el grupo otros productos agrícolas, de 1,9 %. La sub-rama de silvicultura, extracción de madera y pesca registró una contracción de -5,5 %.

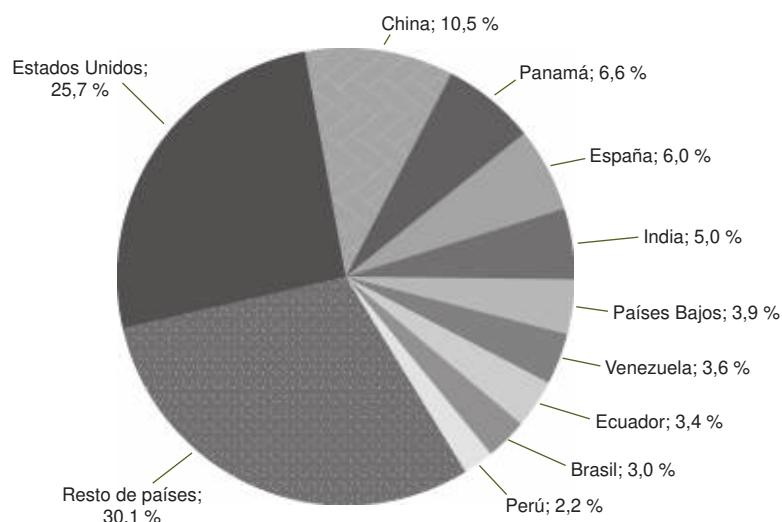


Fuente: Cálculos de Fedepalma con base en cifras del DANE.

Figura 7. Crecimiento anual del PIB por componentes de oferta (2013-2014).

En materia de comercio internacional, se tiene que en 2014 la balanza comercial de Colombia registró un déficit de US\$ 6.293 millones FOB, mientras que en 2013 se obtuvo un superávit comercial de US\$ 2.203 millones FOB. Este alto desbalance proviene de los déficits registrados con China (US\$ 5.397 millones), México (US\$ 5.397 millones), Estados Unidos (US\$ 3.304 millones) y Alemania (US\$ 1.816 millones). En contraste, con los países vecinos se mantuvieron saldos positivos con Venezuela (US\$ 1.567 millones), Ecuador (US\$ 992 millones) y Chile (US\$ 116 millones) (Figura 8).

El valor total de las exportaciones colombianas fue de US\$ 54.795 millones en 2014, mostrando una caída de 6,8 % con respecto a 2013. Concretamente, se registró una disminución de las ventas externas del sector industrial y del sector minero.



Fuente: DANE.

Figura 8. Distribución del valor de las exportaciones colombianas según país de destino, 2014.

Paralelamente, las importaciones ascendieron a US\$ 64.029 millones en 2014, aumentando en 7,8 % con respecto a 2013. Del total de las importaciones en 2014, 76,1 % correspondieron a manufacturas y 13,3 % a combustibles y otras industrias extractivas, mientras que 10,2 % correspondió a productos agropecuarios, alimentos y bebidas. Los principales países de origen fueron Estados Unidos (28,4 %), China (18,4 %), México (8,2 %), Alemania (4,0 %) y Brasil (3,9 %).

En lo que respecta al déficit de la cuenta corriente en 2014, este alcanzó 5,2 % del PIB, sustentado en el comportamiento del comercio exterior. La cuenta de capital y financiera registró superávit por US\$ 19.512 millones en 2014, obedeciendo a una expansión del ingreso de capital extranjero, destinado principalmente a inversiones en cartera.

Paralelamente, la inversión extranjera directa participó en 2014 con 43,4 % respecto de los pasivos de la cuenta financiera³ de la balanza de pagos, contabilizando US\$ 16.054 millones, cifra inferior en US\$ 146 millones al valor obtenido durante 2013. Este resultado obedeció a caídas en los flujos dirigidos a las actividades minero-energéticas (-21 %) que fueron compensadas por los flujos hacia la industria manufacturera, y a servicios financieros y empresariales, principalmente.

En 2014 se acumularon US\$ 3.689 millones de reservas internacionales brutas, producto de la compra neta de divisas e ingresos por rendimientos netos de las reservas internacionales, cerrando en diciembre con un saldo de US\$ 47.328 millones.

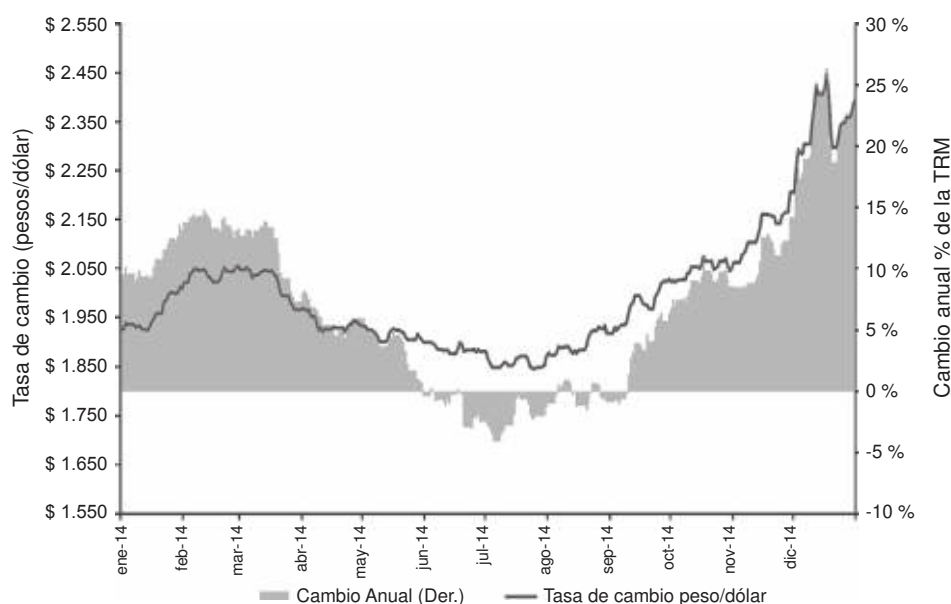
Finalmente, se observa un importante desbalance en términos de la diferencia entre activos y pasivos financieros externos de la economía, al registrar un déficit de US\$ 119.105 millones (30 % del PIB), valor superior al registrado en 2013 cuando, además de ser superavitario, fue casi del mismo nivel (US\$ 102.887 millones). Este importante aumento de la posición de deuda externa se explica principalmente por la utilización de capital extranjero para la financiación del déficit de la balanza de pagos.

³ Los pasivos de la cuenta financiera de la balanza de pagos están conformados por la inversión extranjera directa, la inversión extranjera de cartera (sector público y privado) y los préstamos y otros créditos externos (sector público y privado).

Aspectos macroeconómicos

Tasa de cambio

La tasa de cambio nominal promedio durante 2014 fue de \$ 2.000 por dólar, cifra superior en 7,1 % al promedio alcanzado en 2013. La divisa pasó de un valor de \$ 1.926 pesos por dólar en diciembre de 2013 a \$ 2.392 en diciembre de 2014, acumulando una devaluación promedio de 24 %, tendencia que seguramente no mermará a corto ni a mediano plazo (Figura 9).



Fuente: Banco de la República.

Figura 9. Comportamiento de la tasa de cambio nominal, 2014.

El Banco de la República modificó las condiciones del mercado cambiario mediante compras directas de divisas por \$ 4.058 millones de dólares, cifra 40 % menor que lo comprado en 2013 (\$ 6.769 millones de dólares).

La continua recuperación de la economía de Estados Unidos y la caída del precio de los *commodities*, principalmente del petróleo en los últimos meses de 2014, empujó la tendencia de apreciación del dólar frente a muchas monedas, que venían sintiendo tímidamente el impacto de la finalización del programa de compra de bonos por parte de la Reserva Federal (FED).

En este contexto, la devaluación del peso colombiano resulta un alivio temporal tanto para el sector agrícola como para los sectores que producen bienes y servicios transables, al incrementar directamente sus ingresos tanto por las ventas locales que compiten con productos importados, al volverse estos últimos más caros, como por las ventas de exportación al recibir más pesos por cada dólar exportado. Dada la incertidumbre que ronda los mercados, la presión al alza en la tasa de cambio

también ha permitido amortiguar la caída de los precios para algunos productos como el del aceite de palma.

Para esta agroindustria, intensiva en mano de obra, insumo no transable, la devaluación es importante puesto que influye directamente en su ventaja comparativa ya que sus costos en dólares disminuyen si se compara con otros países competidores en el mercado mundial.

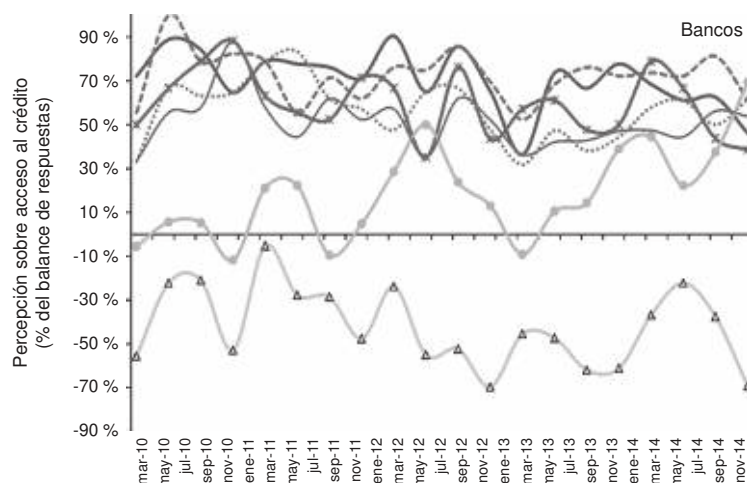
A pesar de ello, este escenario también propicia la revisión de la productividad y la eficiencia en el uso de los recursos dentro de toda la cadena, ya que los contextos del mercado de la palma de aceite y los principales factores que afectan sus precios siempre serán volátiles.

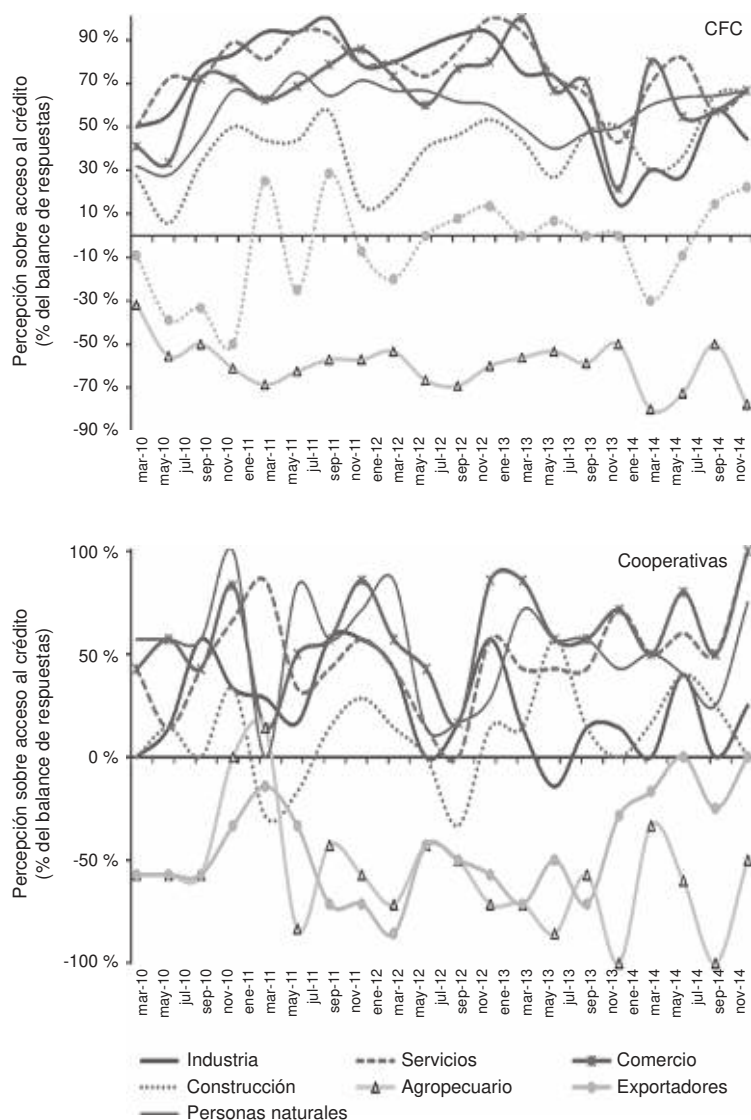
Tasa de interés y financiamiento

La política monetaria durante 2014 fue de contracción, distinta a la empleada durante 2013, año en que fue expansionista. La tasa de interés cerró 2013 en 3,25 %, y entre abril y septiembre fue escalada por el Banco la República hasta 4,5 %, valor con que cerró el año.

Las tasas de colocación no reflejaron esta subida de las tasas de interés de intervención, y cerraron en 10,4 % a diciembre, cayendo tan solo 40 puntos básicos frente al dato de inicio de año. Así mismo, la tasa DTF cerró con 4,34 % en 2014, creciendo en forma mínima frente a la tasa de comienzos del mismo.

Por su parte, las tasas de interés máximas ofrecidas para el sector agrícola mediante créditos en condiciones ordinarias (es decir, excluyendo programas especiales) por medio de Finagro, son actualmente de DTF + 5 % para mujeres rurales con bajos ingresos, DTF + 7 % para pequeños productores y DTF + 10 % para medianos y grandes productores. A su vez, las tasas de redescuento fueron de DTF - 2,5 % para mujeres rurales con bajos ingresos y pequeños productores, y de DTF + 2 % para medianos y grandes productores, excepto en los créditos de inversión para medianos, caso para el cual aplicó DTF + 1 %. Lo anterior no resulta positivo si comparamos estas tasas con las del año anterior y la exposición del sector a la competencia internacional.





Fuente: Reporte de la situación del crédito en Colombia, diciembre de 2014.

Figura 10. Acceso al crédito por sector económico, 2010-2014.

De acuerdo con la encuesta que desarrolla el Banco de la República sobre la situación del crédito en Colombia, la Figura 10 presenta de manera consolidada los resultados de la percepción que sobre el acceso al crédito nuevo tienen los intermediarios financieros que efectúan operaciones de crédito, como bancos, compañías de financiamiento comercial (CFC) y cooperativas financieras (cooperativas). Los mencionados intermediarios reportan sus percepciones de acceso al crédito para cada uno de los sectores considerados (industria, servicios, comercio, construcción, agropecuario y exportador), de acuerdo con una escala que oscila entre alto acceso y bajo acceso. Cuando un sector obtiene porcentajes positivos, la mayoría de las entidades consultadas cree que dicho sector ostenta facilidad en el acceso al crédito, mientras que si son negativos se percibe al sector como de difícil acceso a esta fuente de recursos.

Comparado con los otros sectores de la economía, el sector agropecuario evidencia bajos niveles de acceso al crédito, según las percepciones de los intermediarios consultados. En efecto, el reporte

de la situación del crédito en Colombia, del Banco de la República (2014) señala que los bancos, compañías de financiamiento y cooperativas consideran mayoritariamente al sector agropecuario como el que más presenta restricciones al crédito y que esta situación ha fluctuado durante todo el año 2014. De acuerdo con lo anterior, no solo las condiciones de acceso al crédito son más exigentes para el agro con relación al contexto internacional, sino que también el acceso al crédito es limitado, constituyéndose esto en una barrera que limita el crecimiento de la agricultura colombiana.

Situación y política fiscal

El sector público consolidado, que incluye los resultados del Gobierno Nacional central y del sector descentralizado, tuvo un déficit del 1 % del PIB en 2014, lo cual implica una desmejora con respecto al resultado deficitario alcanzado en 2013 (0,9 % del PIB).

Por otro lado, el Gobierno Nacional central presentó también un déficit de 2,3 % del PIB en 2014, el cual es inferior en 10 puntos base al resultado de 2013, cuando se registró 2,4 % del PIB, explicado en parte por la apreciación del dólar en los últimos cuatro meses del año, situación que encarece el monto total de la deuda externa.

En materia de política fiscal, merece especial mención la reciente expedición de la Ley 1739 de 2014, “(...) *por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario, la Ley 1607 de 2012, se crean mecanismos de lucha contra la evasión, y se dictan otras disposiciones* (...)”.

Esta iniciativa fiscal estuvo motivada por la situación de desbalance en el Presupuesto General de la Nación, PGN, para la vigencia 2015, a través de la prórroga y endurecimiento de las condiciones del impuesto al patrimonio (esta vez bajo la denominación de “impuesto a la riqueza”), así como el mantener el gravamen a los movimientos financieros. Si bien se debe resaltar la gestión adelantada por el sector empresarial, y de Fedepalma, por reducir el impacto pleno de la medida, se auguran efectos indeseados de esta reforma tributaria sobre el aparato productivo, especialmente por un eventual debilitamiento de la inversión, escenario que luce mucho más complicado a causa de la destorcida de los precios internacionales del petróleo.

Inflación

Aunque la tasa de inflación se mantuvo dentro del rango de la meta proyectada por el Banco de la República de 3 % +/- 1 punto porcentual, cerrando el año 2014 con 3,7 %, este porcentaje fue muy superior al resultado observado en la vigencia anterior (que estuvo en 1,9 %). Los rubros que mayor inflación experimentaron, excluyendo alimentos, fueron educación y vivienda, que tuvieron variaciones de 4,1 % y 3,7 %, respectivamente.

Por otro lado, los alimentos registraron una inflación de 4,7 %, cifra equivalente a más de cinco veces la cifra con que culminó el año 2013 (0,9 %), lo que impacta principalmente a los hogares de menores ingresos debido a que una mayor proporción de sus gastos está destinada a este rubro. El aumento se concentró en papa, con un aumento de 56,3 % y naranja, con 27,3 %. Los resultados de

la inflación en alimentos, dada su alta contribución a la canasta de los hogares impactó el resultado de manera considerable. En lo referente a la variación del IPC de aceites y grasas, este se redujo ligeramente (-0,7 %), lo que evidencia la disminución en los niveles de precios asociados a estos productos, principalmente por la transmisión de la caída de los precios internacionales al mercado nacional.

Desde la perspectiva del índice de Precios al productor, IPP, el año 2014 cerró con una variación de 6,02 %, cifra superior en 6,10 % al valor registrado en 2013, cuando fue de -0,07 %. El aumento del IPP estuvo impulsado especialmente por el incremento de precios al productor en los sectores de agricultura, ganadería, caza y silvicultura (19,40 %), seguido por el sector industrial, con 4,88 %. Por otro lado, el IPP del sector minero se contrajo en -1,39 % para el mismo período.

Empleo

La tasa de desempleo promedio nacional en 2014 fue de 9,1 %, menor que la alcanzada en 2013, que fue de 9,6 %, y se suma a la tendencia decreciente que viene registrando desde 2010. En áreas urbanas, la tasa de desempleo promedio fue de 9,9 %, en tanto que el área rural reportó 9,1 % en 2014. Estas cifras son inferiores a lo sucedido en 2013, cuando el desempleo urbano se situó en 10,6 % y el rural en 10,5 %.

La caída en los niveles de desempleo promedio del país se debe a que el incremento de la demanda laboral, medida como la población ocupada, fue superior al incremento de la oferta laboral, medida como la población en edad de trabajar. En efecto, durante 2014 la demanda laboral aumentó en 2,2 % en tanto que la oferta laboral lo hizo en 1,4 %.

Durante 2014 el sector agropecuario empleó 16,2 % de la población ocupada del país, lo que lo ubica como el tercer sector más importante en generación de empleo del país, después del comercio, hoteles y restaurantes (27,20 %) y de los servicios comunales, sociales y personales (20,04 %).

De acuerdo con estimaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, en 2014 se habrían generado un total de 3.031.000 empleos directos para el sector agropecuario, lo cual equivale a un crecimiento de 0,5 % con respecto a 2013 (3.015.000). Según cálculos de Fedepalma, en 2014 el sector palmicultor generó 56.254 empleos directos por cultivo, lo cual significó un incremento de 0,9 % con respecto a la cifra alcanzada en 2013 (55.740). Este crecimiento da muestra del dinamismo en la generación de empleo que exhibe el sector, toda vez que su variación entre 2013 y 2014 supera el promedio agropecuario.

Perspectivas 2015

Antes de la abrupta caída de los precios del petróleo, las proyecciones de crecimiento en 2015 para la economía colombiana se situaban levemente por encima de 4 %. Como consecuencia de esta coyuntura mundial y dada la importancia económica que este producto reviste sobre el des-

empeño del país, se prevé una mayor desaceleración, que podría profundizarse dado su efecto sobre la región.

La Asociación Nacional de Instituciones Financieras, ANIF, espera una expansión del PIB colombiano de 3,8 % en 2015⁴, casi un punto porcentual por debajo del observado en 2014, reducción que obedece a la debilidad de los sectores minero, industrial y agropecuario. No obstante la oportunidad exportadora para los sectores productivos, fruto de la devaluación del peso, el debilitamiento económico y las dificultades comerciales con los países vecinos, particularmente Venezuela y Ecuador, atenuarían su efecto. El factor que podría actuar de manera contracíclica estos comportamientos sería el sector de la construcción, sustentada en la ejecución de obras de infraestructura y la consolidación de viviendas.

Con relación al mercado laboral, se espera que la tasa de desempleo se mantenga relativamente constante durante 2015 frente a los resultados de 2014, aunque dada la menor dinámica económica se prevé el aumento de casi un punto porcentual en las trece áreas metropolitanas, hasta alcanzar 9,9 %.

Por otro lado, la inflación en 2015 se ubicaría cerca del punto medio del rango predicho por el Banco de la República, 3,2 %. El principal factor que podría presionarla al alza provendría del aumento de los costos vía devaluación. Entretanto, las variables que pueden mejorar su comportamiento están relacionadas con (i) la brecha del producto (diferencia entre el potencial productivo y la producción real de la economía), el cual sería cercano a 0,7 %, en concordancia con el crecimiento estimado; y con (ii) el precio internacional de los *commodities*, cuya continua reducción estaría soportada por el debilitamiento de la demanda de los BRIC.

En cuanto al índice de precios al productor, IPP, se estima que el mismo no sufra variación, pronóstico soportado por el balance entre la presión alcista a causa de la devaluación, y con elementos a la baja por el abaratamiento del petróleo y las materias primas.

Los analistas esperan que, de acuerdo con el comportamiento de la economía, el Banco de la República reduzca su tasa de intervención hasta en 50 puntos básicos, con el fin de apoyar los factores contracíclicos que soportarán el débil crecimiento económico de la economía para 2015.

Con respecto al mercado de divisas, se espera que la tasa de cambio se devalúe entre 15 % y 20 %, registrando una TRM promedio anual entre \$ 2.300 y \$ 2.400 por dólar, obedeciendo a la disminución de los precios del crudo en 32 % por debajo del valor promedio alcanzado en 2014 y a que la Reserva Federal de Estados Unidos, FED, planea iniciar aumentos en su tasa de interés de intervención a partir del segundo semestre de 2015.

⁴ Las proyecciones de ANIF son tomadas con corte a 26 de febrero de 2015.

Desempeño de la agroindustria de la palma de aceite

Mercado mundial de aceites y grasas

Precios internacionales

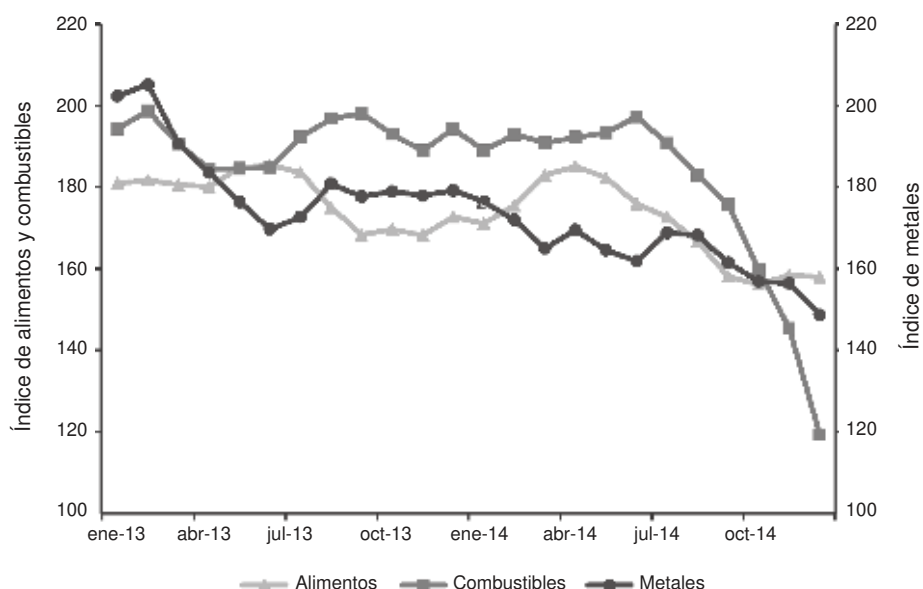
Los precios internacionales de los principales aceites y grasas vegetales y animales disminuyeron en 2014, debido a tres razones. La primera, la abundante cosecha de semillas oleaginosas, especialmente frijol soya, tanto en el Hemisferio Sur como en el Norte, aunque también se observó una buena cosecha de semillas de girasol y de canola. La segunda, en la medida en que la economía de EE. UU. ha venido teniendo un proceso de recuperación, la Reserva Federal de EE. UU. ha generado la expectativa de un aumento de las tasas de interés en el año 2015, lo cual termina afectando el mercado de los principales *commodities* en el mundo. El tercero, a que la fuerte caída de los precios internacionales del petróleo terminó afectando los precios de los aceites vegetales, en la medida en que existe una alta correlación entre dichos precios por efecto de los biocombustibles.

En lo que respecta a la abundante cosecha de semillas oleaginosas, la producción mundial de frijol soya fue de 285 millones de toneladas en 2013/2014, aumentando en 7 % frente a lo registrado en la temporada anterior. Esto responde al buen comportamiento de la producción de soya en el Hemisferio Sur, principalmente Brasil, Argentina y Paraguay, en donde la producción aumentó en 8 %, cerca de 12 millones de toneladas frente a 2012/2013 y en el Hemisferio Norte con un aumento de 5 % cerca de 6 millones de toneladas, principalmente en Estados Unidos. Los inventarios de todas las semillas oleaginosas aumentaron a cerca de 83 millones de toneladas, 17,4 % como proporción del consumo.

La economía mundial viene enfrentando dos desafíos: el primero, acabar con la herencia de bajo crecimiento, desempleo y baja inversión que surgieron de la crisis hipotecaria de Estados Unidos en 2008 y 2009; y el segundo, sortear el futuro incierto que pesa sobre algunas economías avanzadas dados sus niveles de inflación y disminución de su potencial económico de producción de bienes y servicios.

Respecto a la política de tasas de interés en EE. UU., recientemente la Reserva Federal de ese país empezó a dar mensajes que prevén un aumento de las tasas de interés en la medida en que la

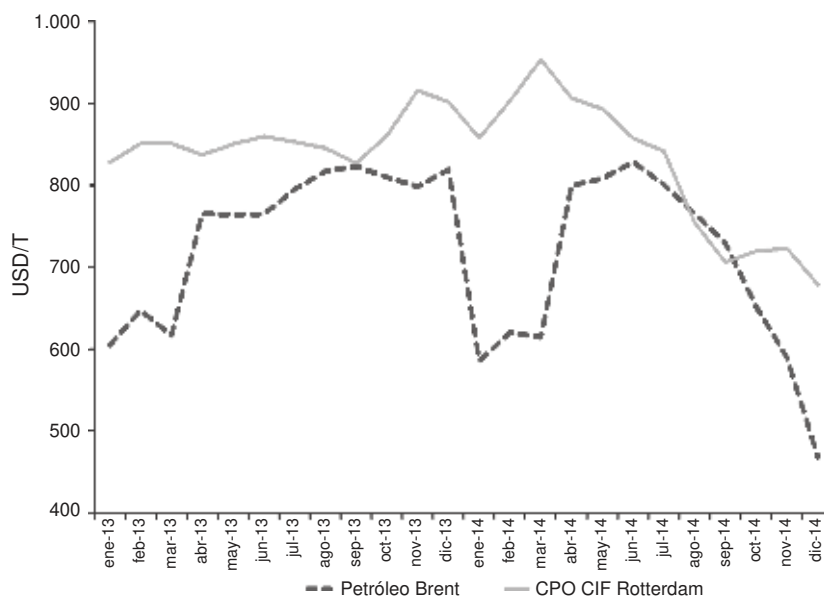
economía empiece allí a mostrar signos de recuperación. Esto afecta los precios de los principales *commodities*, lo cual lleva a un retiro de los inversionistas en las bolsas de estos productos y el regreso a aquellas más seguras como el dólar. El índice del Fondo Monetario Internacional evidencia cómo se han afectado los precios de los principales *commodities* en alimentos, metales y combustibles en 2014. (Figura 11).



Fuente: Elaboración de Fedepalma con base en cifras del FMI.

Figura 11. Índice de materias primas del Fondo Monetario Internacional.

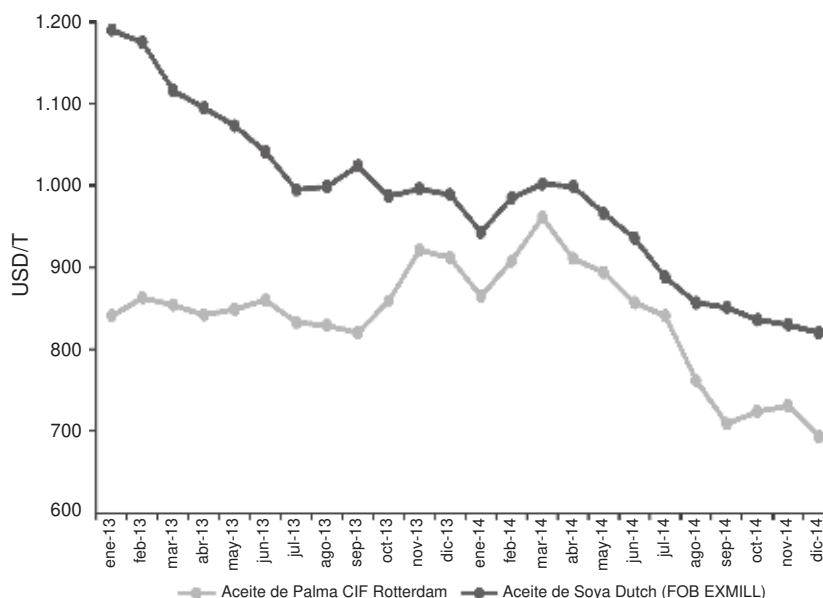
Finalmente, en cuanto al descenso del precio del petróleo, en la medida en que existe una alta correlación entre los precios del petróleo y los aceites vegetales y animales, estos últimos se afectaron por esta coyuntura. (Figura 12).



Fuente: Reuters y Oil World.

Figura 12. Precios del aceite de palma y del petróleo Brent, 2013-2014.

En consecuencia, el precio internacional del aceite de palma crudo CIF Rotterdam, en promedio fue de US\$ 821 por tonelada en 2014, reflejando una caída de 4 %; y el precio internacional del aceite de soya, Dutch Europa, alcanzó un promedio de US\$ 909 por tonelada, cayendo 14 % en dicho año. El descenso fue más pronunciado en el aceite de soya por la abundante cosecha de este producto, lo cual redujo la prima que tenía frente al aceite de palma. (Figura 13).



Fuente: Reuters y Oil World.

Figura 13. Precios internacionales de los aceites de palma y de soya.

Oferta

La producción de los diecisiete (17) principales aceites y grasas alcanzó 199,9 millones de toneladas en el período oct/sept 2013/2014, lo que significó un incremento de 11,2 millones de toneladas, correspondiente a un aumento de 5,9 % con respecto a la producción de la temporada anterior (Tabla 1).

Este auge de la producción se debió, como se mencionó antes, al buen comportamiento de la producción de semillas oleaginosas. Además, la producción mundial de aceite de palma en la temporada oct/sep 2013/2014 también aumentó en cerca de 3,4 millones de toneladas con respecto al mismo período anterior, llegando a 59,4 millones de toneladas. Malasia e Indonesia, principales productores de aceite de palma crudo, decidieron aplicar una medida de cero arancel a las exportaciones de aceite de palma crudo a partir de septiembre de 2014, con el fin de disminuir el exceso de inventarios que estaban presentando. Por otro lado, el gobierno de India, con el fin de hacer frente a estas condiciones, a final del año decidió incrementar el impuesto de importación de aceite de palma crudo de 2,5 a 7,5 % y el impuesto de aceite de palma refinado de 10 a 15 %, con el fin de apoyar a la industria de palma local.

Demanda

La demanda mundial de los diecisiete (17) principales aceites y grasas alcanzó 198 millones de toneladas en 2013/2014, lo que representa 9 millones de toneladas más que en 2012/2013. En la medida en que el crecimiento de la oferta fue superior a la demanda, los inventarios de aceites y grasas aumentaron en cerca de 1,1 millones de toneladas, aunque la relación inventario/uso se mantuvo estable (Tabla 1).

Tabla 1. Balance de oferta y demanda mundial de los principales 17 aceites y grasas (millones de toneladas).

Concepto	Oct/Sept 11/12.	Oct/Sept 12/13.	Oct/Sept 13/14.	Variación 2014/2013	
				Absoluta	Porcentual
Inventario inicial	22,2	25,1	24,8	-0,3	-1,2
Importaciones	72,0	75,5	76,1	0,6	0,8
Producción	186,4	188,7	199,9	11,2	5,9
Exportaciones	72,1	75,4	76,7	1,3	1,7
Consumo aparente	183,6	189,1	198,2	9,2	4,8
Inventario final	25,1	24,8	25,9	1,1	4,4
Inventario/Uso (%)	13,7	13,1	13,1	-0,1	-0,5

Fuente: Oil World.

El mayor crecimiento del consumo de aceites y grasas se presentó en China, India, Indonesia y Estados Unidos. En cuanto al consumo mundial de aceite de palma, este aumentó en 2,3 millones de toneladas en 2013/2014 con respecto al período anterior, alcanzando 58,9 millones de toneladas.

Mercado nacional de aceites y grasas

Oferta y demanda

La oferta disponible de aceites y grasas en Colombia alcanzó 1.560.600 toneladas en 2014, registrando un crecimiento de 9 % con respecto a 2013. Por su parte, la producción nacional de aceites crudos fue de 1.274.600 toneladas, registrando un crecimiento de 7 %, impulsado por el buen comportamiento de los aceites de palma y palmiste, que participaron con 94 % de dicha producción.

En términos *per cápita*, la oferta disponible de aceites y grasas, tanto para usos comestibles como no comestibles, fue de 32,8 kg/hab en el año 2014, 8 % mayor que la registrada en 2013 (Tabla 2).

Tabla 2. Colombia. Oferta y demanda de aceites y grasas 2010-2014 (miles de toneladas).

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014 (pr)	Var. %
Producción	881,0	1.095,1	1.126,1	1.196,4	1.274,6	6 %
Importaciones	507,0	501,7	538,8	525,2	651,3	24 %
Exportaciones	172,4	236	263,3	285,5	365,3	28 %
Oferta Disponible	1.215,6	1.360,8	1.401,6	1.436,1	1.560,6	8 %
Población	45	45,5	46	47,1	47,6	1 %
Oferta disponible per cápita (kg/hab)	27,0	29,9	30,5	30,5	32,8	7 %

Fuente: Fedepalma-Sispa, DIAN, Conalgodón, Ministerio de Agricultura, Fedegan.

Balanza comercial de aceites y grasas

Durante el año 2014 el déficit de la balanza comercial de aceites y grasas fue de 286 mil toneladas, registrando un aumento de 19 % con respecto a 2013. Este aumento se explica por el mayor crecimiento de las importaciones (126.100 toneladas adicionales) sobre las exportaciones (79.800 toneladas adicionales), en términos absolutos.

Respecto al total de las importaciones de aceites y grasas vegetales y animales, 518.820 toneladas corresponden a aceites vegetales crudos y aceites en semillas oleaginosas (79 %), 104.686 toneladas a aceites vegetales refinados (16 %) y 28.100 toneladas a sebos y grasas animales (5 %).

El crecimiento de las importaciones se explica principalmente por el aumento registrado en las de aceite de soya crudo. Las importaciones de este aceite vegetal fueron de 284.300 toneladas, 77 mil toneladas por encima de la cifra registrada en 2013 (38 % en variación porcentual). Este aumento está asociado principalmente a tres factores: 1) la disminución del descuento del precio del aceite de palma frente al de soya en los mercados internacionales, que pasó de 300 USD\$/ t durante los primeros meses de 2013 a 40 USD\$/t en 2014; 2) el menor aprovechamiento de las condiciones preferenciales que tiene Bolivia para ingresar a Colombia frente a Argentina, el cual pasó de 60 % a 30 % del arancel aplicado entre 2013 y 2014; 3) las condiciones más favorables para la importación de aceite de soya originario de países con los cuales Colombia no aplica el Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, debido a los acuerdos bilaterales de comercio establecidos, como Bolivia y Estados Unidos, dada la activación del arancel variable desde septiembre de 2014, tanto para el aceite de palma como para el de soya debido a la caída de los precios internacionales, llegando a su nivel máximo acotado (20 %). Al respecto, las importaciones de Bolivia crecieron en 66 %, mientras que las de Estados Unidos crecieron en 7 %, explicadas principalmente por el volumen del contingente libre de arancel de 33.746 toneladas otorgado en el TLC con ese país.

El principal origen de las importaciones de aceite de soya crudo fue Bolivia (83 %), seguido de Estados Unidos (12 %) y Argentina (5 %). Las importaciones de Argentina que en 2012 participaban con 51 % del total, fueron desplazadas por Bolivia y Estados Unidos que se favorecen de la no aplicación del arancel variable del SAFP.

En lo que corresponde a las importaciones de aceite de palma crudo, estas alcanzaron 96.300 toneladas, mostrando un crecimiento de 48 % con respecto a 2013; sus principales orígenes fueron

Ecuador (38 %), Perú (35 %) y Brasil (27 %). La participación de Ecuador cayó considerablemente, de 80 % en 2013 a 35 % en 2014, debido a la disminución de su producción por asuntos sanitarios, que limitó sus excedentes exportables, los cuales fueron suplidos por Brasil y Perú. Las importaciones de aceite de palma refinado fueron de 25.426 toneladas en 2014, 51 % menor que lo de 2013. Estas tuvieron como origen Ecuador (40 %), Malasia (16 %) e Indonesia (12 %).

Por otra parte, las importaciones de aceite de girasol crudo alcanzaron 38.900 toneladas, registrando un crecimiento de 66 % con respecto al año anterior. El origen fue principalmente Bolivia (73 %) y Argentina (27 %). Las importaciones de aceites de soya y girasol refinados cayeron en 16 % y 43 %, respectivamente, con respecto a 2013, como consecuencia de la salvaguarda interpuesta por el Gobierno colombiano a través del Decreto 1962 de septiembre de 2013, a las importaciones de esos aceites provenientes de Argentina. Sin embargo, los mismos se han sustituido por mezclas de aceites vegetales, que no fueron cubiertos por la anterior medida, cuyas importaciones crecieron en 159 % en 2014.

Desempeño del sector palmero colombiano en 2014

Tendencias generales

En 2014 la producción de aceite de palma crudo superó 1.100.000 toneladas, lo que muestra una variación de 7 % en comparación con lo alcanzado en 2013. Esta tasa de crecimiento fue sobresaliente, en la medida en que superó al promedio anual del último quinquenio, que se ubicó en 5,3 %. El aceite de palma participó con 4,1 % de la producción agrícola y 5,9 % de la producción de cultivos permanentes.

Durante 2014 todas las zonas mostraron incrementos interanuales, principalmente la Zona Suroccidental, que obtuvo un aumento de 27,9 % en la producción de aceite crudo de palma, que puede estar explicado por el ingreso de hectáreas improductivas a su fase de producción como consecuencia del proceso de renovación del cultivo que se presenta en esa zona.

En cuanto a la participación regional en la producción nacional, la Zona Oriental mantiene el mayor aporte con 37 %, seguida por la Zona Norte con 32,3 %, la Zona Central con 29,1 % y la Suroccidental con 1,6 %.

El área sembrada en palma de aceite mostró apenas un aumento cercano a 1 % en 2014; el área en desarrollo se redujo en 10 %, al tiempo que el área en producción creció en 5 %. La menor dinámica de siembras se vio acentuada con la reducción de las áreas en palma de aceite en la Zona Central, explicada por las afectaciones de PC en los cultivos de la región, fenómeno que ha requerido la erradicación de 14.200 hectáreas. Dentro del área sembrada en cultivos permanentes en Colombia, la palma de aceite participó con 14 % en 2014.

En lo referente a la productividad del sector palmero, en 2014 se observó una mejora en los rendimientos, con un crecimiento cercano a 2 % interanual. Las zonas Norte y Central contribuyeron positivamente en este resultado, mientras que la Suroccidental y la Oriental redujeron la productividad.

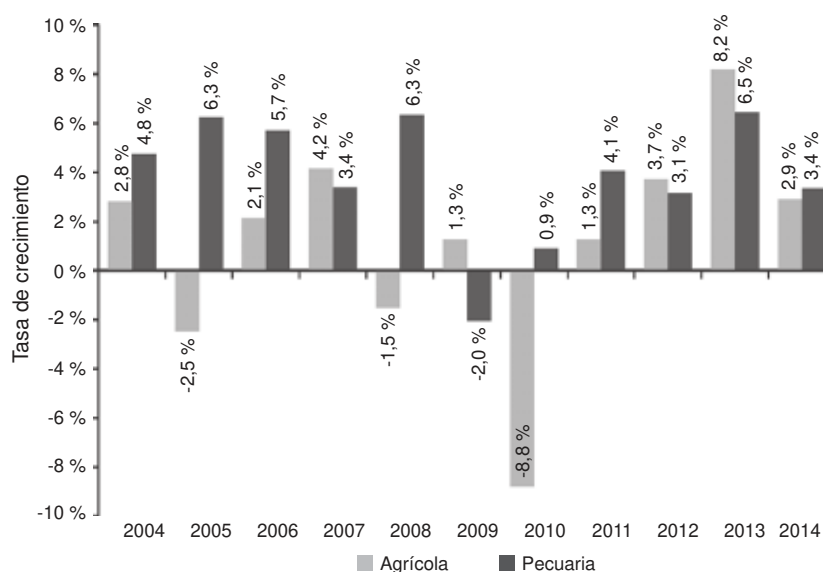
Es importante observar que la tendencia decreciente de la productividad de los cultivos de palma de aceite en Colombia durante los últimos años obedece tanto a la entrada de áreas jóvenes a fase de producción, cuyo potencial productivo es biológicamente inferior al de áreas más maduras, como al rezago en la adopción de tecnología, aspecto derivado de la entrada de nuevos productores de pequeña y mediana escala, muchos de ellos sin tradición palmera y con baja disponibilidad de recursos.

La comercialización nacional del aceite de palma colombiano durante 2014 estuvo determinada principalmente por dos factores: (i) aumento en las importaciones de aceite de soya crudo y (ii) ausencia de incremento en la mezcla de biodiésel con diésel, compromiso previsto en el Conpes 3510 de 2008 de biocombustibles y que el Gobierno Nacional no ha implementado, a pesar del esfuerzo realizado por el sector palmero y los ajustes hechos al indicador de referencia del FEP Palmero desde finales de 2012.

Producción

Producción en el agro y participación del sector palma

De acuerdo con cifras preliminares del MADR, se estima que en 2014 la producción agrícola fue de 27.040.774 toneladas y la pecuaria de 4.108.993 toneladas, que variaron respecto a 2013 en 2,9 % y 3,4 %, respectivamente. Al observar la dinámica de crecimiento de la producción agrícola, se observa que en 2014, a pesar del incremento experimentado en las toneladas obtenidas, se presentó una desaceleración ya que el crecimiento observado fue inferior al registrado en 2013, año en que aumentó en más de 8 %. En cuanto al sector pecuario se aprecia una dinámica similar, dado que el aumento observado en 2014 mostró un menor dinamismo frente al crecimiento de más de 6 % registrado en 2013 (Figura 14).



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cifras preliminares; Fedepalma.

Figura 14. Crecimiento de la producción agrícola y pecuaria 2004-2014.

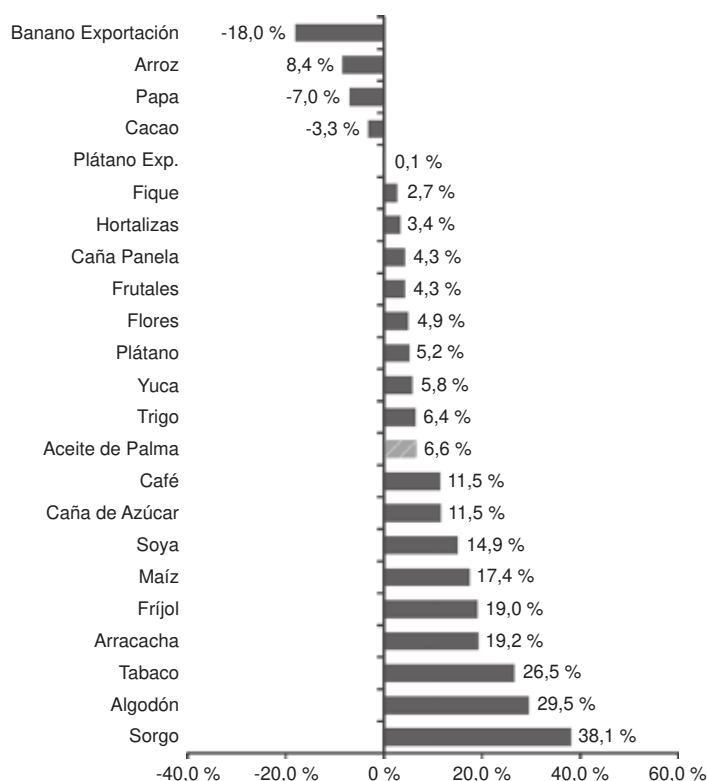
La desaceleración en la producción agropecuaria está asociada, en buena medida, a menores inversiones, como consecuencia de la caída en la rentabilidad y competitividad de la mayoría de actividades, y también a la incertidumbre con relación a la normativa de tierras y el alcance de los compromisos en materia agrícola en los diálogos de paz de La Habana.

Dentro de la producción agrícola, los cultivos permanentes tuvieron una producción de 18.680.358 toneladas, que representaron una participación de 69,1 %; mientras que los transitorios produjeron 8.360.416 toneladas, con las que aportaron 30,9 % del total. Tanto los cultivos permanentes como los transitorios aumentaron en 2014, con variaciones de 4 % y 0,3 %, respectivamente, en comparación con lo producido en 2013.

Por productos, las mayores variaciones positivas se observaron en sorgo, algodón, tabaco, arracacha, frijol, maíz, soya, caña de azúcar y café, con incrementos superiores a 10 % interanual. En contraste, los productos con mayores reducciones fueron banano para exportación, arroz, papa y cacao.

El aceite de palma participó con 4,1 % de la producción agrícola y 5,9 % de la producción de cultivos permanentes. Además mostró una tasa de crecimiento de 6,6 %, que fue superior al crecimiento promedio de los productos de ciclo permanente (Figura 15).

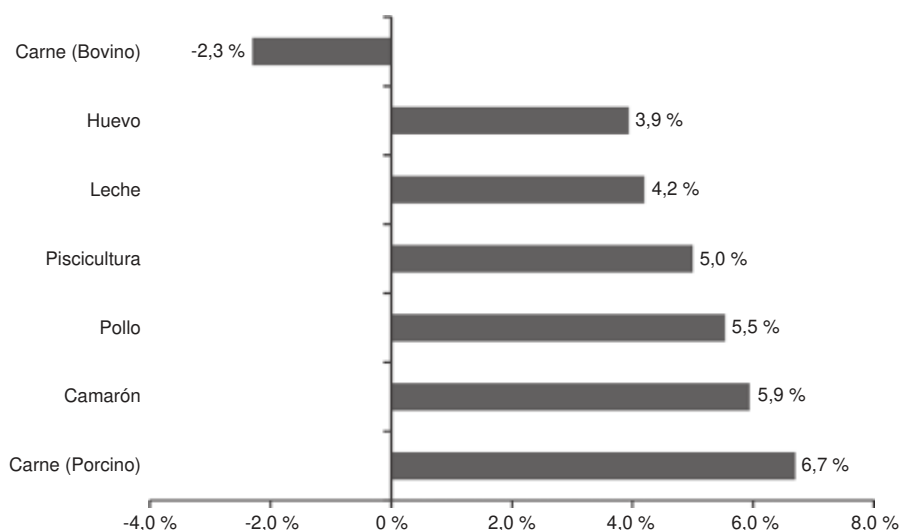
En la producción pecuaria todos los sectores mostraron variaciones positivas, en especial porcicultura, la cual creció en 6,7 %, acuicultura y avicultura aumentaron 5 % cada una, y ganadería bovina creció en 0,9 %. En cuanto al aporte de cada sector a la producción total, las mayores participaciones fueron de avicultura y ganadería bovina, con 49,6 % y 41,8 %, respectivamente, a la vez que porcicultura y acuicultura contribuyeron con 6,3 % y 2,2 %, respectivamente.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cifras preliminares; Fedepalma.

Figura 15. Crecimiento por productos agrícolas 2013-2014.

De otra parte, camarón, piscicultura y pollo exhibieron una tasa de crecimiento anual superior a 5 % cada una entre 2013 y 2014, al tiempo que leche y huevo mostraron un incremento interanual cercano a 4 % (Figura 16).



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cifras preliminares; Fedepalma.

Figura 16. Crecimiento por productos pecuarios, 2013-2014.

Producción de fruto, aceite crudo y almendra de palma

En general, el desempeño regional muestra que el crecimiento en la producción de fruto, aceite de palma y almendra, con respecto al año anterior, es coherente con la dinámica biológica del cultivo y el ingreso de hectáreas jóvenes a la fase de producción, aunque este incremento fue menor que el esperado en la mayoría de las zonas, lo cual se explica por la combinación de fenómenos climáticos tanto de fuertes veranos como de intensas lluvias en algunas zonas palmeras.

No obstante, es importante resaltar que la adopción de buenas prácticas agronómicas, puestas a disposición de la comunidad palmera a través de las recomendaciones del Programa de Extensión de la Federación, han incidido favorablemente en el crecimiento de la producción del sector palmero colombiano.

Los principales aspectos regionales que influyeron en la dinámica productiva de las cuatro zonas palmeras se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3. Aspectos regionales que determinaron el desempeño productivo de las zonas palmeras en 2014.

Zona Oriental	Zona Norte
- Reducción de la tasa de extracción como efecto del aumento de cosecha de fruto verde por cuenta de período de verano. - En algunos municipios de la zona se presentaron fuertes lluvias (superiores a lo normal) que generaron inundaciones, con efectos sobre la productividad actual y futura.	Se destaca la implementación satisfactoria de un proceso de adopción de buenas prácticas agropecuarias en 14 núcleos de la región, lo que incide en el buen comportamiento productivo de esta zona.

Zona Central	Zona Suroccidental
- Una buena cantidad de hectáreas entraron en fase productiva, especialmente en los municipios de Sabana de Torres, Puerto Parra y en algunos otros del departamento de Santander. - En términos generales, las plantaciones de la zona gozaron de un clima estable. Si bien se presentaron lluvias, estas fueron dispersas y ayudaron a tener un balance hídrico, favoreciendo el control fitosanitario. - En la plantaciones del sur del Cesar se presentaron fuertes veranos durante el primer semestre del año, situación que afectó la productividad, especialmente de cultivos que no contaban con riego.	- El crecimiento de la producción se explica por la entrada a la fase productiva de las renovaciones con híbrido O×G adelantadas en la zona, tras la emergencia fitosanitaria por PC. No obstante, el crecimiento observado es inferior a lo esperado por los productores de la zona. - Durante el segundo semestre del año se presentó una mala distribución de lluvias en esta zona, lo que en algunas áreas generó déficit hídrico y malogro de racimos, y cuyos efectos se continuarán presentando entre los 35 y 40 meses subsiguientes a este fenómeno. - En el frente sanitario, el principal desafío de la zona consiste en controlar la <i>S. valida</i> (gusano barrenador de raíces).

Fuente: Elaboración propia de Fedepalma y Genipalma.

Fruto

En 2014 la producción de fruto de palma fue de 5.422.433 toneladas, mostrando una variación positiva de 7,3 % respecto de las 5.052.788 toneladas producidas en 2013, lo que indica un aumento en 369.645 toneladas.

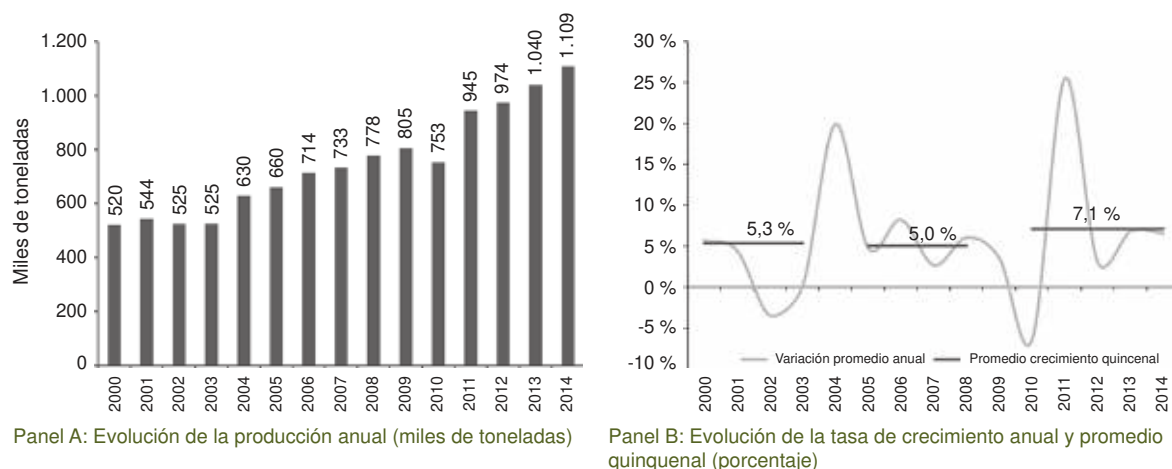
En cuanto al desempeño por zonas se evidenció un comportamiento positivo en todas, con respecto a los resultados obtenidos el año inmediatamente anterior (Tabla 4).

Tabla 4. Distribución de la producción de fruto de palma por zonas 2013 – 2014 (toneladas).

Zona	2013	2014	Variación		Participación en la producción	Aporte al crecimiento
			Absoluta	%		
Oriental	1.927.514	1.969.693	42.179	2,2 %	36,3 %	0,8 %
Norte	1.653.288	1.815.651	162.363	9,8 %	33,5 %	3,2 %
Central	1.394.677	1.540.419	145.742	10,4 %	28,4 %	2,9 %
Suroccidental	77.309	96.670	19.361	25,0 %	1,8 %	0,4 %
Total	5.052.788	5.422.433	369.645	7,3 %	100 %	7,3 %

Fuente: Fedepalma - Sispa.

Al cierre de 2014 la producción de aceite de palma crudo fue de 1.108.632 toneladas, mostrando una variación de 6,6 % con respecto a las 1.040.232 toneladas obtenidas en 2013, lo que indica un aumento interanual de 68.400 toneladas. Este crecimiento es similar al observado en 2013 y está en línea con el incremento promedio anual observado en los últimos cinco años, el cual fue de 61.000 toneladas (Figura 17, panel A).



Fuente: Fedepalma - Sispa.

Figura 17. Dinámica de la producción de aceite de palma crudo 2000 - 2014.

Al comparar las tasas de crecimiento quinquenales durante los últimos quince años, se observa que entre 2010 y 2014 el promedio de crecimiento anual fue 7,1 %, superior a lo evidenciado entre 2005 y 2009, período en el que la producción anual aumentó en promedio 5 %, y entre 2000 y 2004, quinquenio en el que el incremento promedio anual fue de 5,3 % (Figura 17, panel B).

Al analizar la dinámica estacional de la producción de aceite de palma crudo en Colombia, se observa que durante 2014 la misma se mantuvo acorde con el comportamiento semestral evidenciado en años anteriores. En este sentido, entre enero y junio la producción acumulada fue de 636.433 toneladas, que representaron 57 % del total anual, mientras que entre julio y diciembre la producción semestral fue de 471.651 toneladas, que aportaron 43 % del total nacional.

En cuanto a la dinámica regional de la producción, se presentó un comportamiento similar a lo observado en el desempeño de la producción de fruto de palma, con variaciones positivas en todas las zonas, en comparación con lo obtenido en 2013 (Tabla 5).

Tabla 5. Distribución de la producción de aceite de palma crudo por zonas, 2013-2014 (toneladas).

Zona	2013	2014	Variación		Participación en la producción	Aporte al crecimiento
			Absoluta	%		
Oriental	398.447	410.046	11.599	2,9 %	37,0 %	1,1 %
Norte	332.760	358.043	25.283	7,6 %	32,3 %	2,4 %
Central	294.745	322.277	27.532	9,3 %	29,1 %	2,6 %
Suroccidental	14.280	18.266	3.985	27,9 %	1,6 %	0,4 %
Total	1.040.232	1.108.632	68.400	6,6 %	100 %	6,6 %

Fuente: Fedepalma - Sispa.

Almendra de palma

La producción de almendra de palma fue de 240.945 toneladas, mostrando una variación de 6,5 % interanual, con 14.600 toneladas adicionales a las 226.346 toneladas reportadas en 2013.

La dinámica de producción de almendra por zonas difirió de la observada en la producción de fruto y aceite, debido a que en este caso las zonas Norte y Central obtuvieron una mayor participación (Tabla 6).

Tabla 6. Distribución de la producción de almendra de palma por zonas 2013 - 2014 (toneladas).

Zona	2013	2014	Variación		Participación en la producción	Aporte al crecimiento
			Absoluta	%		
Norte	76.887	85.664	8.777	11,4 %	35,6 %	3,9%
Central	81.515	77.590	-3.925	-4,8 %	32,2 %	-1,7 %
Oriental	66.971	76.725	9.754	14,6 %	31,8 %	4,3 %
Suroccidental	973	967	-6	-0,7 %	0,4 %	0,0 %
Total	226.346	240.945	14.600	6,5 %	100,0 %	6,5 %

Fuente: Fedepalma - Sispa.

Área

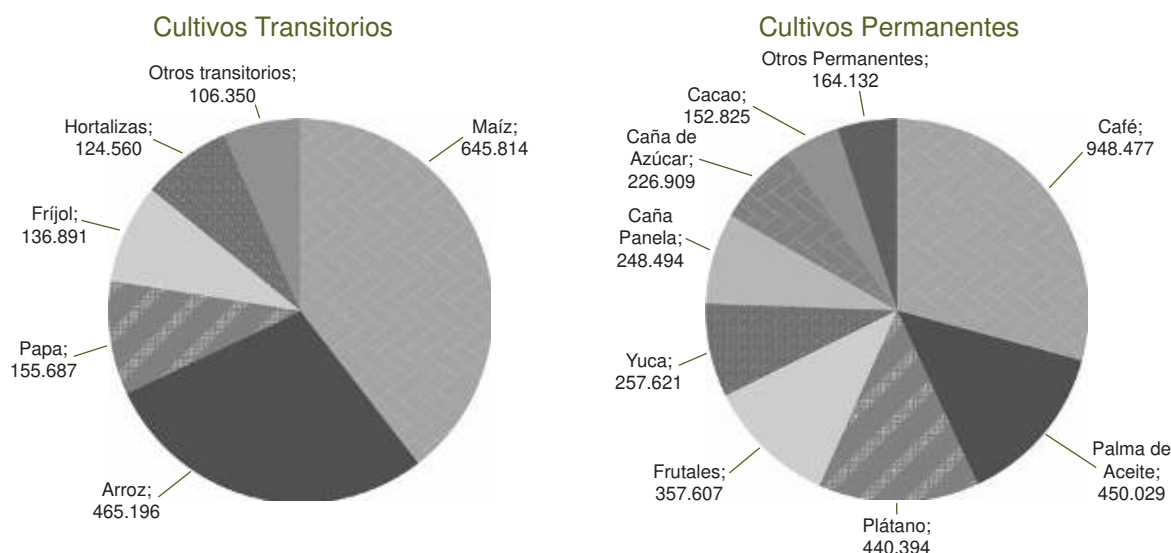
Área en el agro y participación del sector palma

En 2014 el área destinada a la siembra de productos agrícolas y forestales fue de 5.400.266 hectáreas, con un aumento de 3,2 % con respecto a las 5.417.154 hectáreas registradas en 2013. Esta cifra muestra desaceleración en el ritmo de crecimiento del área cultivada en Colombia, ya que la cifra de variación reportada entre 2012 y 2013 fue de 4,5 %. Del total de 5.400.266 hectáreas en 2014, 4.800.987 hectáreas corresponden a productos agrícolas (cultivos transitorios y permanentes) y 599.278 hectáreas corresponden a forestales.

Del total del área agrícola, los cultivos permanentes ocupan 3.246.489 hectáreas, es decir, 66,5 %, y aumentaron en 1 % con respecto a lo registrado el año anterior; los cultivos transitorios ocupan el área restante de 1.634.498 ha, que se redujo en 3,8 % con respecto al año 2013.

Entre los cultivos permanentes, los productos con mayor área sembrada fueron café, palma de aceite, plátano, frutales, yuca, caña y cacao, los cuales suman en conjunto cerca de 95 % del total. Particularmente, la palma de aceite participó con 14 % del área total de este grupo.

En los cultivos transitorios, los productos con mayor participación fueron maíz, arroz, papa, frijol y hortalizas, los cuales contribuyen con cerca de 94 % del total (Figura 18).



Fuente: Elaboración de Fedepalma con base en Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, cifras preliminares.

Figura 18. Área sembrada por tipo de cultivo, 2014 (hectáreas).

Área en palma de aceite

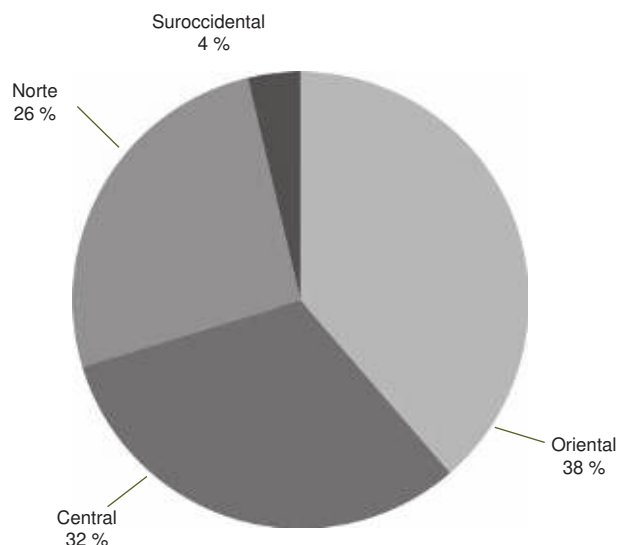
En 2014, y de acuerdo con los ajustes efectuados a partir de los resultados del Censo 2011, el área sembrada en palma de aceite fue de 450.029 hectáreas, de las cuales 96.565 hectáreas (21,5 %) se encontraban en fase de desarrollo y 353.464 en producción (78,5 %).

Entre 2013 y 2014 el área total creció apenas en 1 %, al sumar con 4.112 hectáreas las 445.917 hectáreas registradas en 2013. El área en desarrollo mostró una reducción de 10 %, resultado explicado principalmente por las reducciones observadas en las zonas Suroccidental, Central y Oriental. En contraste, el área en producción creció en 5 %, explicada en las zonas Suroccidental, Oriental y Norte. En este sentido, es importante señalar que tal comportamiento obedece a que 15.228 hectáreas que estaban en sus primeros años de cultivo ingresaron en 2014 a la fase de producción (Tabla 7 y Figura 19).

Tabla 7. Distribución del área sembrada en palma de aceite, 2013 – 2014 (hectáreas).

Zona	2013			2014			Variación área total	
	En desarrollo	En producción	Total	En desarrollo	En producción	Total	Absoluta	%
Oriental	36.553	127.884	164.436	35.404	138.457	173.861	9.425	6 %
Central	35.218	117.775	152.993	29.761	112.732	142.493	(10.500)	-7 %
Norte	26.503	85.976	112.480	27.270	89.653	116.923	4.444	4 %
Suroccidental	9.408	6.600	16.008	4.130	12.622	16.752	744	5 %
Nacional	107.682	338.235	445.917	96.565	353.464	450.029	4.112	1 %

Fuente: Fedepalma - Sispa, con información obtenida del Censo 2011.



Fuente: Fedepalma - Sispa, con información obtenida del Censo 2011.

Figura 19. Participación por zonas en el área sembrada (2014).

En cuanto a la variación interanual de las áreas en desarrollo, se observa que estas se redujeron en la mayoría de las zonas, principalmente en la Suroccidental (cayó 56 %) y la Central (cayó 15 %) con un poco más de 5.000 hectáreas por debajo de lo registrado al cierre de 2013 por cada una de dichas regiones. En la Zona Oriental la reducción fue de 3 %, con una diferencia aproximada de 1.000 hectáreas. En contraste, la Zona Norte fue la única que mostró una variación positiva (3 %) al incrementar en 767 hectáreas lo registrado en 2014.

En la dinámica de las áreas en producción se observó un comportamiento opuesto al de las áreas en desarrollo, dado que la Zona Central fue la única que experimentó una reducción (4 %), con 5.043 hectáreas menos que las registradas en 2013. La Zona Suroccidental exhibió la mayor tasa de crecimiento, con un aumento de 91 %, al adicionar 6.022 hectáreas a fase productiva; las zonas Oriental y Norte registraron incrementos de 8 % y 4 %, respectivamente, con cerca de 10.500 y 3.600 hectáreas más que ingresaron a su ciclo productivo.

Rendimientos en el sector palmero

En 2014 el rendimiento nacional del aceite crudo de palma fue de 3,1 t/ha, mostrando una variación de 1,6 % con respecto a lo obtenido en 2013. En el comportamiento regional se observó una mejora en la productividad de las zonas Norte y Central, en contraste con la Suroccidental y la Oriental.

En este sentido, es importante resaltar que la Zona Norte alcanzó el mayor rendimiento con 4,1 t/ha, superando el promedio nacional, manteniendo el comportamiento sobresaliente que exhibió en 2013 (3,9 t/ha), evidenciando un incremento de 3,1 %.

La Zona Suroccidental redujo su rendimiento al obtener 1,5 t/ha, lo que indicó una disminución de 32,9 %, la zona que mayor reducción tuvo en el período. (Tabla 8).

Tabla 8. Rendimiento del fruto y aceite de palma por hectárea y tasa de extracción del aceite crudo de palma 2013 – 2014.

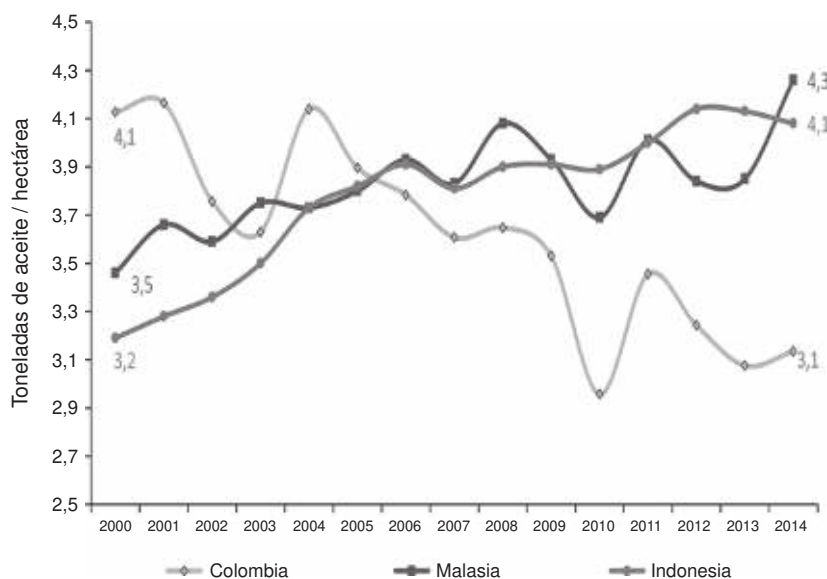
Concepto	Zonas	2013	2014	Variación porcentual
Rendimiento de fruto de palma de aceite (toneladas / hectárea)	Norte	19,2	20,3	5,3 %
	Oriental	15,1	14,2	-5,8 %
	Central	11,8	13,7	15,5 %
	Suroccidental	11,7	7,7	-34,6 %
	Nacional	14,9	15,3	2,6 %
Rendimiento de aceite crudo de palma (toneladas / hectárea)	Norte	3,9	4,0	3,1 %
	Oriental	3,1	3,0	-5,1 %
	Central	2,5	2,9	14,4 %
	Suroccidental	2,2	1,5	-32,9 %
	Nacional	3,1	3,1	1,6 %
Tasa de extracción (%)	Central	21,1	20,9	-0,9 %
	Oriental	20,7	20,9	0,8 %
	Norte	20,1	19,7	-2,0 %
	Suroccidental	18,5	18,9	2,3 %
	Nacional	20,6	20,5	-0,7 %

Fuente: Fedepalma - Sispa, con información obtenida del Censo 2011.

Al comparar el rendimiento obtenido en Colombia con la productividad registrada en Malasia e Indonesia, se observa una diferencia a favor de dichos países de 26 % y 23 %, respectivamente, dado que estos países tienen un rendimiento superior a 4 t/ha.

De acuerdo con estudios de Cenipalma y el Sispa de Fedepalma, el comportamiento decreciente de la productividad de los cultivos de palma de aceite en Colombia se explica por dos fenómenos que se refuerzan mutuamente: (i) la juventud de las nuevas siembras cuyo potencial productivo es biológicamente menor que el de siembras adultas, y (ii) el rezago en adopción de tecnología, consecuencia de la reestructuración experimentada por el sector en la última década, dado que el incremento del área cultivada ha correspondido de manera notable a inversiones adelantadas por productores de pequeña y mediana escala, muchos de ellos sin tradición palmera y con baja disponibilidad de recursos.

En consecuencia, el desempeño productivo del sector palmero colombiano respecto de los países líderes en producción de aceite de palma evidencia una brecha de productividad, razón por la cual deben hacerse los mayores esfuerzos para revisar las estrategias que permitan el aprovechamiento del potencial productivo del cultivo de palma de aceite en nuestro país (Figura 20).



Fuente: Oil World Anual 2014 y Fedepalma - Sispa, con información obtenida del Censo 2011.

Figura 20. Rendimientos de aceite de palma en Colombia, Malasia e Indonesia (2000-2014).

El rendimiento de fruto de palma fue de 15,3 t/ha, mostrando un incremento de 2,6 % respecto de las 14,9 t/ha obtenidas en 2013. Nuevamente la Zona Norte fue la única que obtuvo una productividad de fruto superior al promedio nacional, con 20,3 t/ha, con un incremento interanual del 5,3 % (Tabla 9).

Por su parte, la tasa de extracción de aceite de palma crudo promedio país fue de 20,5 %, evidenciando una reducción de 0,7 % frente a 20,6 % obtenido en 2013. En este caso, las zonas Central y Oriental obtuvieron tasas promedio de extracción superiores al promedio nacional, con 20,9 % cada una. Las zonas Norte y Suroccidental tienen una tasa inferior del orden de 19,7 % y 18,9 %, respectivamente, destacándose la Suroccidental al mostrar el mejor comportamiento con una tasa de crecimiento de 2,3 % (Tabla 8).

Precios nacionales del aceite de palma

El precio interno del aceite de palma en 2014 estuvo en promedio alrededor de \$1.838.038 por tonelada, registrando un aumento de 5 % con relación al precio promedio de 2013. Aunque el precio internacional del aceite de palma cayó en 4 %, el precio nacional fue apoyado por el aumento de 2 % en promedio de los aranceles, por la activación de los aranceles variables en el Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, y 7 % de la devaluación del peso colombiano.

Para el caso del precio interno del aceite de palmiste, alcanzó un valor promedio de \$ 2.540.492, 31 % por encima del registrado en 2013. Los factores que contribuyeron a este aumento fueron un crecimiento de 22 % en el precio internacional, y también de 2 % y 7 % en los aranceles y tasa de cambio, respectivamente.

Valor de la producción del sector palmero

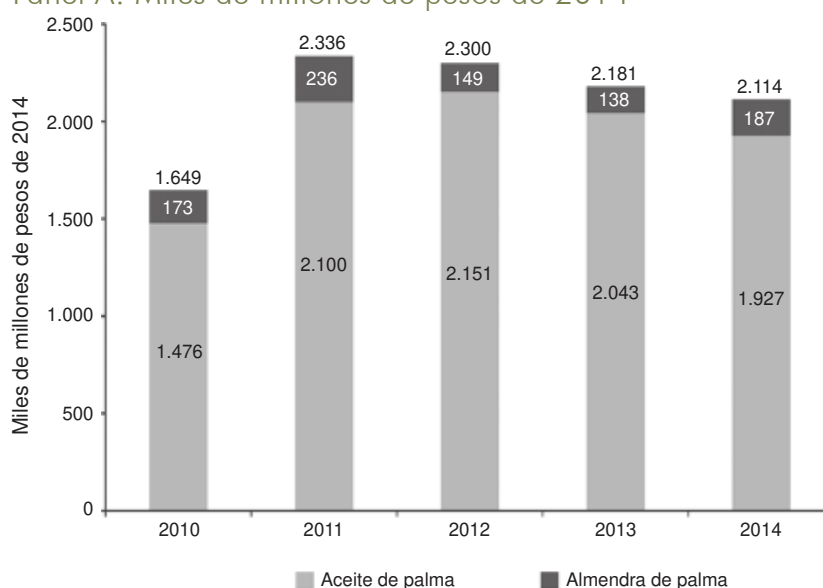
En 2014 el valor de la producción de la agroindustria de la palma de aceite, que corresponde a la suma de las valoraciones de la producción de aceite de palma crudo y almendra de palma, fue de \$ 2,1 billones, con una variación negativa de 3,1 % en términos reales. El valor de la producción del aceite

de palma fue de \$ 1,93 billones, mostrando una reducción interanual de 5,7 %; mientras que el valor de la producción de la almendra de palma aumentó en 35,4 %, al pasar de \$ 138 mil millones en 2013 a \$ 187 mil millones en 2014.

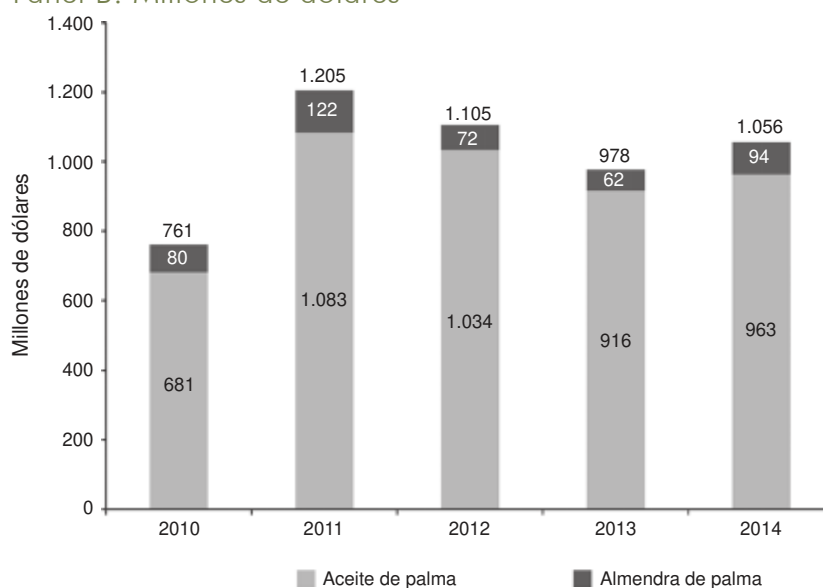
El menor valor de la producción del aceite de palma puede explicarse por la caída del precio internacional, que disminuyó en cerca de 4,5 % entre 2013 y 2014, en contraste con el precio internacional del aceite de palmiste, el cual aumentó en 25 % en el mismo período (Figura 21, panel A).

En dólares, el valor de la producción de la agroindustria disminuyó en 9,5 %, alcanzando US\$ 1.056 millones, de los cuales el aceite de palma representa US\$ 963 millones y la almendra US\$ 94 millones, decreciendo en 8,6 % y 11,9 %, respectivamente, frente al año anterior (Figura 21, panel B).

Panel A: Miles de millones de pesos de 2014



Panel B: Millones de dólares



Fuente: Fedepalma - Sispa.

Figura 21. Valor de la producción del sector palmero 2010-2014.

Comportamiento del mercado nacional y las exportaciones

Ventas locales

Las ventas locales de aceite de palma crudo fueron de 864.100 toneladas en 2014, cifra 1 % inferior a la registrada el año anterior, lo cual representó 78 % de las ventas totales. La caída se explica por la disminución en las ventas al segmento de aceites y grasas comestibles, 24.400 toneladas por debajo de lo registrado en 2013 (7 % en variación porcentual), debido a la pérdida de competitividad del precio de aceite de palma frente al del aceite de soya, y por las perforaciones arancelarias en la CAN y en el TLC con EE. UU.

También se observó un descenso en las compras de aceite de palma de la industria jabonera, 32 % respecto a 2013. Por otra parte, la industria de alimentos concentrados y el segmento “Otros Industriales” tuvieron buenos comportamientos, registrando crecimientos de 12 % y 47 %, respectivamente. Finalmente, las ventas de aceite de palma al segmento de biodiésel crecieron en 2 %, situación que se explica por el aumento vegetativo en el consumo de combustible del parque automotor en el país (Tabla 9).

Tabla 9. Colombia. Ventas locales de aceite de palma crudo 2013-2014 (miles de toneladas).

Segmento	2013	2014	Variación		Participación	
			Abs.	%	2013	2014
Industria de aceites y grasas comestibles	353,3	328,9	-24,4	-7%	40%	38%
Industriales alimentos concentrados	46,7	52,1	5,4	12%	5%	6%
Industriales jaboneros	7,6	5,2	-2,4	-32%	1%	1%
Otros Industriales	3,4	5	1,6	47%	0%	1%
Subtotal sin biodiésel	411	391,2	-19,8	-5%	47%	45%
Biodiésel	462,3	472,9	10,6	2%	53%	55%
Total	873,3	864,1	-9,2	-1%	100%	100%

Fuente: DIAN.

Exportaciones de aceites de palma y de palmiste

Las exportaciones de aceite de palma alcanzaron 272.500 toneladas durante 2014, mostrando un crecimiento de 34,6 % con respecto a 2013. Los incrementos se registraron principalmente en aceite de palma crudo (41.4 %) y en menor medida en aceite de palma refinado e incorporado en otros productos. Este crecimiento está asociado a dos factores: el incremento en la producción nacional de aceite de palma y las menores ventas al mercado local (Tabla 10).

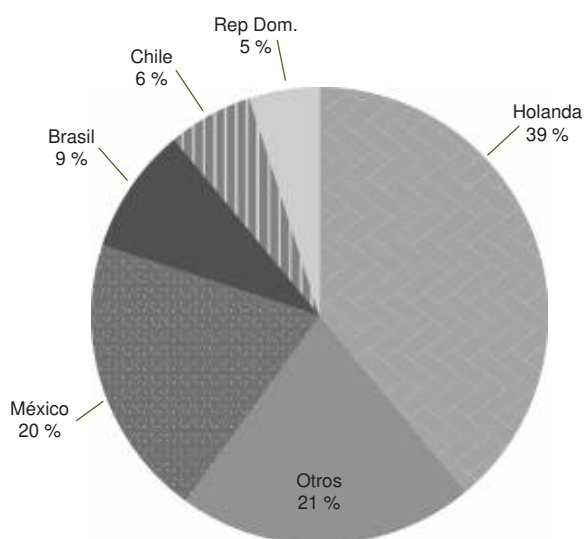
Tabla 10. Colombia. Exportaciones de aceite de palma 2013-2014 (miles de toneladas).

Concepto	2013	2014	Variación		Participación	
			Abs.	%	2013	2014
Aceite de palma crudo	140,9	199,3	58,4	41,4%	70%	73%
Aceite de palma los demas 1/	61,5	73,2	11,7	19,0%	30%	27%
Total	202,4	272,5	70,1	34,6%	100%	100%

Fuente: DIAN.

Es importante mencionar que las zonas Norte y Central representan el mayor volumen de las exportaciones, con 115.300 y 64.700 toneladas, respectivamente; por su parte, las zonas con mayor participación de las exportaciones sobre su producción fueron la Suroccidental (60 %) y la Norte (32 %).

Los principales destinos de exportación de aceite de palma crudo colombiano fueron Holanda (39 %), México (20 %) y Brasil (9 %). La Unión Europea se mantuvo como el principal mercado, gracias a la entrada en vigencia en 2013 del acuerdo de libre comercio suscrito con Colombia. El segundo mercado en importancia fue México, país que otorga libre acceso al aceite de palma, gracias al TLC que está en vigencia desde 2011. Esta situación da cuenta del buen aprovechamiento que el sector ha dado a los acuerdos de comercio bilaterales con sus mercados de interés (Figura 22).



Fuente: DIAN.

Figura 22. Distribución de los destinos de exportación del aceite de palma crudo 2014.

De igual forma, las exportaciones de aceite de palmiste aumentaron a 66.300 toneladas, 13 % por encima de la cifra registrada en 2013, impulsadas principalmente por la exportación de aceite de palmiste refinado e incorporado en otros productos, las cuales tuvieron como destinos a Holanda (50 %), México (22 %) y Chile (8 %). (Tabla 11)

Tabla 11. Exportaciones colombianas de aceite de palmiste 2013-2014 (miles de toneladas).

Concepto	2013	2014	Variación	
			Abs.	%
Aceite de palmiste crudo	44,7	45,7	1	2,2%
Aceite de palmiste los demas 1/	13,9	20,6	6,7	48,2%
Total	58,6	66,3	7,7	13,1%

Fuente: DIAN.

Importaciones de aceites de palma y de palmiste

Durante el año 2014 las importaciones de aceite de palma fueron de 121.700 toneladas, 3,5 % por encima de la cifra registrada en 2013, fundamentalmente de aceite de palma crudo que llegaron a 96.300 toneladas, registrando un crecimiento de 48 %. Cabe resaltar la aparición de dos nuevos proveedores, Perú y Brasil, países de los cuales se importaron 34 mil y 36,5 mil toneladas, respectivamente, en parte para suplir a Ecuador, que debido a la crisis sanitaria que viene padeciendo y a las mayores exportaciones con destino a Venezuela, redujo sus ventas en 30 % a Colombia en 2014.

Sin embargo, en la medida en que Perú no tiene un mercado excedentario de aceite de palma, Fedepalma solicitó a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, verificar el origen de estas importaciones (Tabla 12), con el propósito de aclarar la existencia o no de una posible triangulación comercial de este producto.

Tabla 12. Importaciones de aceites de palma y palmiste 2013-2014 (Miles de toneladas).

Producto	2013	2014	Variación	
			Abs.	%
Aceites vegetales crudos	67	97,9	30,9	46%
Aceite de palma crudo	65,2	96,3	31,1	48%
Aceite de palmiste crudo	1,8	1,6	-0,2	-11%
Aceite de palma refinado y fracciones	52,3	25,4	-26,9	-51%
Total	119,3	123,3	4,0	3%

Fuente: DIAN.

Por otro lado, las importaciones de aceite de palma refinado llegaron a 25.400 toneladas, 51 % por debajo de lo registrado en 2013, originarias principalmente de Ecuador (40 %), Malasia (16 %) e Indonesia (12 %). La fuerte caída está asociada a la disminución de las importaciones originarias de Indonesia y Malasia que cayeron 82 % y 51 %, respectivamente. Esta disminución se debe al desmonte de los impuestos a la exportación de aceite de palma crudo desde septiembre de 2014 en ambos países. Dicha política permitía el abaratamiento artificial del aceite de palma refinado tanto de Malasia como de Indonesia.

Consumo

El consumo nacional de aceite de palma fue de 985.700 toneladas en 2014, manteniendo prácticamente el mismo nivel de 2013, en parte por el incremento en las importaciones de aceite de soya crudo, que desplazan al aceite de palma nacional en el mercado local. Del total consumido, 864 mil toneladas (87 %) corresponden a aceite de palma de producción nacional, mientras que las 121 mil restantes fueron importadas. De otra parte, el consumo *per cápita* llegó a 20,7 kg/hab, registrando una caída de 2 % frente a 2013 (Tabla 13).

Tabla 13. Oferta y demanda de aceite de palma 2010-2014 (Miles de toneladas).

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014(pr)	Var %
I. Producción Nacional	753,0	945,1	973,8	1.040,0	1.108,6	7 %
II. Importaciones	114,4	111,4	122,1	117,5	121,7	4 %
III. Ventas de exportación	91	169	177	171	248	45 %
IV. Oferta disponible (I + II -III)	776,5	887,4	918,9	986,5	982,3	0 %
V. Cambio en inventarios	1,0	8,1	1,8	-4,0	-3,4	-15 %
VI. Consumo aparente (IV - V)	775,4	879,4	917,1	990,5	985,7	-0,5 %
Población (millones)	45,5	46	46,5	47,1	47,6	1%
Consumo per cápita de aceite de palma (kg/hab)	17,0	19,1	19,7	21,0	20,7	-2 %
Participación del aceite de palma en el consumo total de aceites y grasas (%)	63,8 %	64,6 %	65,4 %	69,0 %	63,2 %	-8 %

Fuente: Fedepalma - Sispa, DIAN, FEP Palmero, DANE.

Mecanismos de apoyo al sector

Crédito sectorial

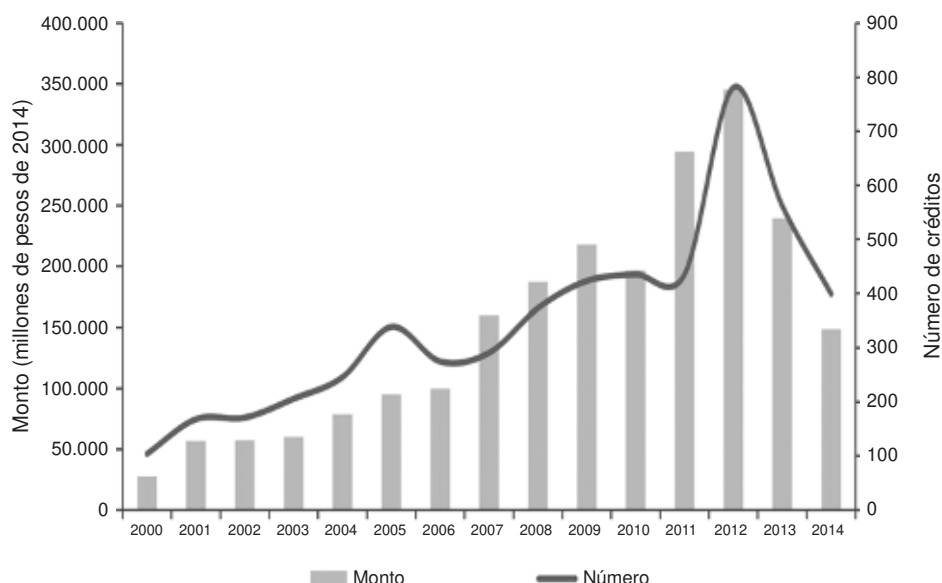
En 2014, a través de sus líneas de crédito, Finagro otorgó \$ 8,1 billones para el financiamiento del sector agropecuario, mostrando un aumento de 16,5 % respecto de los \$ 7 billones otorgados por el mismo concepto en 2013.

Particularmente para el caso del cultivo de palma de aceite, por esta misma vía se otorgaron créditos por valor total de \$ 148.604 millones, lo que muestra una reducción de 38 % con respecto a los \$ 239.508 millones obtenidos en 2013. De forma similar, en el número de créditos se observó una variación negativa de 29 %, al pasar de atender 562 a 399 solicitudes entre 2013 y 2014 (Figura 23).

Durante 2014, por concepto del Incentivo a la Capitalización Rural, ICR, se otorgaron \$ 11.268 millones a 80 proyectos desarrollados por productores del sector palmero. En lo referente al ICR

Fitosanitario, y a pesar de haberse dispuesto de un presupuesto de \$ 20.000 millones, solamente se inscribieron 18 proyectos por valor de \$ 6.378 millones. Este bajo nivel de aprovechamiento del ICR fitosanitario se explica por las bajas capacidades de endeudamiento que tienen los palmicultores de las zonas afectadas por la emergencia fitosanitaria de la Pudrición del cogollo (PC), lo cual dificulta el acceso a este beneficio.

En consecuencia, las cifras del desempeño crediticio para el sector agropecuario y especialmente para el sector palmero reiteran la necesidad de continuar incrementando los esfuerzos por fortalecer el acceso a crédito con el propósito de financiar las actividades de sostenimiento y renovación de los cultivos, factores determinantes para la productividad de agro colombiano.



Fuente: Cálculos de Fedepalma con base en información de Finagro.

Figura 23. Número y Monto de créditos otorgados al sector palmero 2000-2014.

Perspectivas 2015

En el año 2015 se espera una desaceleración en el crecimiento del consumo mundial de los 17 principales aceites y grasas. Este crecerá en 2,8 % en el período 2014/2015, después de haber crecido en 4,8 % en el período 2013/2014. Por el lado de la oferta, se estima que la producción crecerá apenas en 3,1 millones de toneladas en 2014/2015, es decir, 1,6 %. Esto último, en razón de la caída en la producción de aceites de girasol, oliva y maní, y por un estancamiento en la de aceite de palma, que apenas crecerá en 0,7 millones de toneladas. Aunque se espera una cifra récord de producción de frijol soya de 313 millones de toneladas, esta no será suficiente para cubrir el déficit de producción de aceites vegetales.

Al respecto, si bien el crecimiento de la oferta no será suficiente para abastecer un consumo que aumentará en mayor medida, habrá que esperar que se disminuyan los altos inventarios con los que comenzó esta temporada 2014/2015. Así mismo, el comportamiento de los precios de los aceites

vegetales estará muy influenciado por el precio del petróleo, los incentivos al biodiesel en el continente asiático, y las nuevas regulaciones de los biocombustibles en Europa, entre otros.

En lo referente al mercado nacional, la producción de aceite de palma estará alrededor de 1.220 mil toneladas en 2015, de las cuales se destinarán al consumo local cerca de 900 mil toneladas, y el resto al mercado de exportación. De continuar el bajo nivel de precios internacionales, el cual ha activado la aplicación del arancel variable del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, con Mercosur, se aumentarían los riesgos de mayores importaciones de palma y sustitutos de países de la CAN y de EE. UU., por las perforaciones arancelarias con estos países.

Finalmente, es importante mencionar que las importaciones de aceites refinados provenientes de Estados Unidos contarán con libre acceso desde el año 2016, lo cual supone un importante reto de competitividad para la cadena productiva de aceites y grasas a nivel nacional, dada la capacidad productiva y exportadora del país norteamericano.





Gestión gremial de Fedepalma

- Superar la problemática sanitaria
- Incrementar la productividad
- Optimizar la rentabilidad palmera
- Identificar oportunidades y riesgos del negocio
- Disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector

Gestión gremial de Fedepalma

Las gestiones adelantadas por la Federación en 2014 estuvieron dirigidas a alcanzar el logro de los objetivos estratégicos, a saber: superar la problemática sanitaria, incrementar la productividad, optimizar la rentabilidad palmera, identificar oportunidades y riesgos del negocio y disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector, de tal modo que todos estos logros contribuyan a la competitividad y sostenibilidad de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia.

Superar la problemática sanitaria

La Federación ha consolidado una estrategia integral completa frente a la problemática sanitaria, tanto programas de generación y transferencia de conocimiento como de gestión en asuntos fitosanitarios con actores del sector privado y el público. En los aspectos fitosanitarios, los programas de investigación, validación y extensión han mantenido énfasis en los problemas que más afectan el sector: la Pudrición del cogollo (PC) a nivel nacional, la Marchitez letal (ML) en la Zona Oriental y la Marchitez sorpresiva (MS) en Norte de Santander. Estas enfermedades, junto con otras emergentes, son la mayor amenaza fitosanitaria para la sostenibilidad de la palmicultura nacional.

Las acciones de extensión que incluyen programas de capacitación y transferencia de tecnología, buscan una mayor adopción de las tecnologías de manejo fitosanitario por parte de los productores. La estrategia fitosanitaria también contempla acciones de gestión por parte del Programa Sectorial para el Manejo Sanitario, PSMS, y de la Unidad de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible, en donde se trabaja en el desarrollo de planes de manejo técnico a nivel regional y nacional, así como en la planificación del financiamiento para zonas en emergencia. Esto, en coordinación con los grupos de gerentes, productores y técnicos en las diferentes zonas palmeras del país.

De otro lado, la grave crisis provocada por la PC sigue afectando las zonas Central y Suroccidental, con más de 70.000 hectáreas perdidas, con un efecto devastador sobre los indicadores socioeconómicos de estas zonas; en ese sentido, en 2014 los esfuerzos de la Federación se centraron en:

- El establecimiento de una zona de aislamiento entre Puerto Wilches y Sabana de Torres, municipios de la Zona Central, con el fin de frenar el avance de la PC a áreas aún sanas.
- El desarrollo de una campaña de comunicación de riesgo fitosanitario “De la mano contra la PC” para generar más concientización y capacidad de respuesta ante la enfermedad.
- La gestión ante autoridades del Plan de Normalización, Reorganización y Reactivación, PNRR, que incluye la búsqueda de soluciones para empresas endeudadas y la promoción del ICR fitosanitario.
- El apoyo a los programas de erradicación de palma de aceite *E. guineensis* afectada por la PC en Tumaco.

A continuación se presenta un resumen del estado fitosanitario en las cuatro zonas palmeras, seguido por una información acerca de los principales resultados obtenidos por la estrategia de manejo fitosanitario adelantada y los programas especiales liderados por el PSMS, así como de los avances obtenidos en investigaciones por los programas de Biología y Mejoramiento, Plagas y Enfermedades, Validación de resultados de investigación, Extensión y Capacitación.

Panorama nacional de la sanidad del sector palmero

La información del estado fitosanitario nacional y regional es suministrada por las empresas palmeras, quienes de manera voluntaria entregan información sobre el número de casos o incidencias de las principales enfermedades. A partir de esta información se priorizan por zona los esfuerzos de los diferentes programas de la Federación, fortaleciendo las estrategias de prevención y control para el manejo de los problemas fitosanitarios de mayor impacto en el sector.

Estado fitosanitario de la Zona Norte

La Zona Norte, comprendida por los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Sucre y el noroccidente de Antioquia, abarca un área sembrada en palma de aceite que asciende a 141.100 hectáreas.

En lo correspondiente al comportamiento de la PC en esta zona durante 2014, las incidencias se mantuvieron en niveles bajos, con una leve tendencia a la estabilización (Figura 24), en parte por las condiciones climáticas predominantes secas y al trabajo de los núcleos palmeros que, de manera articulada, trabajaron en el cumplimiento del manejo de la enfermedad, el cual estuvo por encima de 85 % (Figura 25), mostrando el compromiso de los núcleos palmeros de esta zona del país con la sanidad del sector.

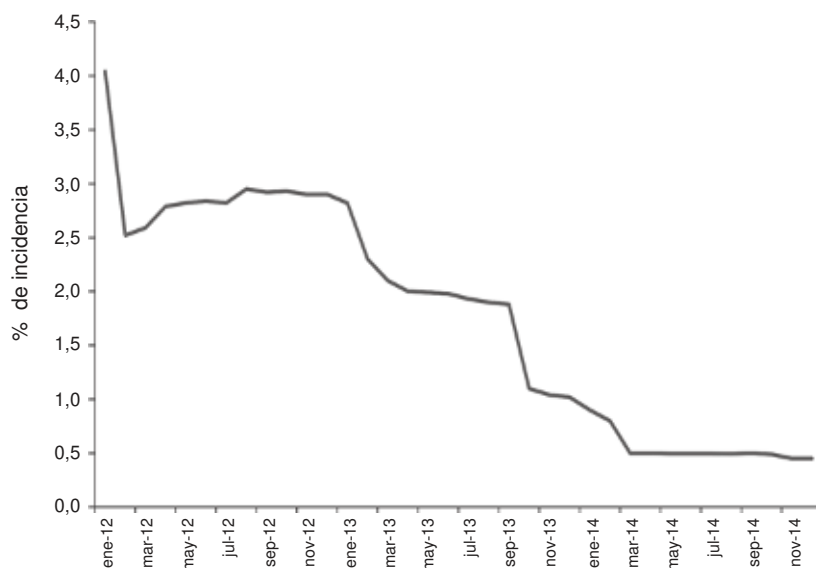


Figura 24. Incidencia actual de PC para la Zona Norte.

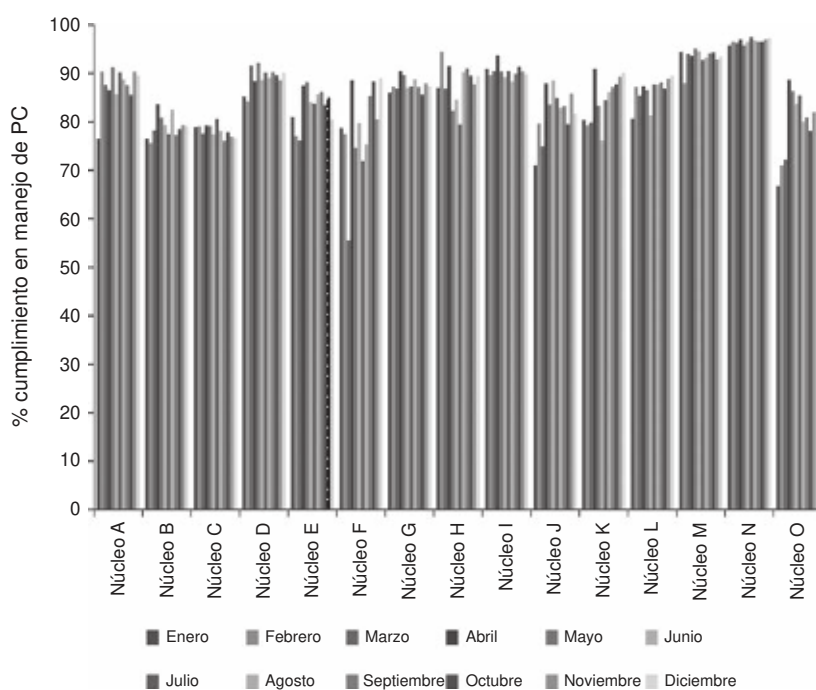


Figura 25. Aumento del porcentaje de cumplimiento de PC en la Zona Norte.

Durante 2014 se registró un aumento del número de casos del Síndrome Hoja Clorótica (SHC) (Figura 26), por lo que se dio continuidad con la monitorización específica de casos de esta enfermedad en la subzona del Magdalena. Al respecto, el programa de investigación de plagas y enfermedades pudo establecer una alta correlación entre esta enfermedad y la presencia de *P. palmivora*, lo cual indica una estrecha relación con PC.

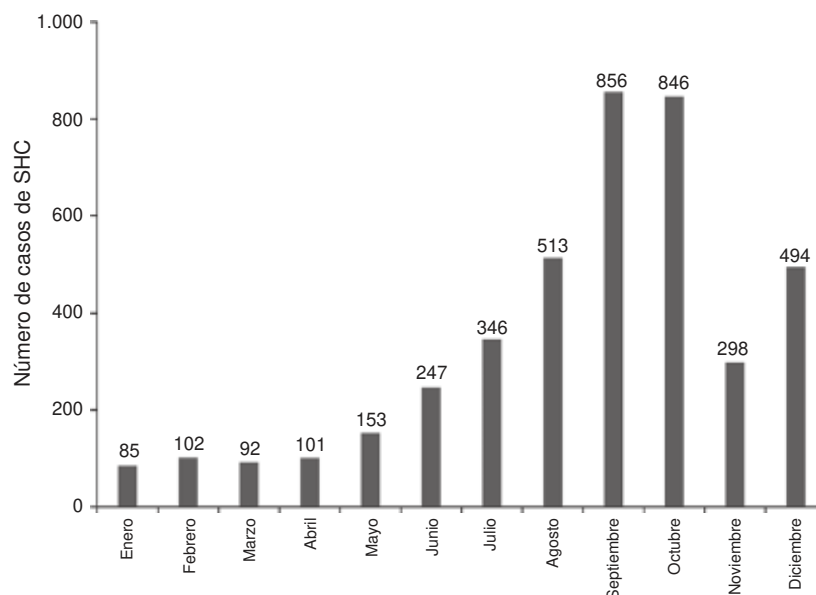


Figura 26. Número de casos mensuales del Síndrome Hoja Clorótica (SHC) en la Zona Norte, más específicamente en el área de Aracataca – Fundación -El Retén.

En 2014 se hizo también un seguimiento a los viveros de la Zona Norte, en donde se visitaron un total de 45 (22 en el primer semestre y 23 en el segundo). Al realizar la verificación de cumplimiento de las directrices dadas por el Comité Agronómico se encontró que se pasó de 69 % a 61 %, siendo el factor que más disminuye estos porcentajes la alta cantidad de palma con edades superiores a la edad óptima de siembra (Figura 27).



Figura 27. Palmas de vivero en la Zona Norte, con edades superiores a la edad óptima de siembra.

Estado fitosanitario de la Zona Central

La Zona Central, comprendida por los departamentos de Santander, Norte de Santander, sur del Cesar, sur de Bolívar y oriente de Antioquia, con un área sembrada en palma de aceite que asciende a 142.500 hectáreas, de las cuales 37.900 han tenido alta afectación por PC, muestra que de acuerdo con la priorización fitosanitaria esta sigue siendo la limitante más importante para los productores.

La incidencia acumulada de PC en toda la zona fue de 29 %, con corte a diciembre de 2014, tendencia creciente que se debe fundamentalmente a la situación observada en Puerto Wilches, Santander y Cantagallo, sur de Bolívar, en donde las incidencias superaron 80 % y también por la diseminación de la enfermedad hacia municipios vecinos, como es el caso de Sabana de Torres, en donde la incidencia alcanzó 3,5 % en esa misma fecha. En 2014 la Coordinación de Manejo Fitosanitario, CMS, de la Zona Central, trabajó en acciones para la mitigación de la PC en la subzonas de Sabana de Torres, Yarima, Santander, y en Norte de Santander. A partir del segundo semestre de 2014 se creó la Mesa de trabajo de PC, con la participación de los representantes técnicos de los núcleos y los comités de gerentes de las subzonas; sus acciones más relevantes fueron: caracterización de los productores y predios, identificación de focos de la enfermedad y necesidades del productor, seguimiento a las alternativas de manejo de la PC, unificación de criterios de manejo y verificación fitosanitaria mediante auditorías.

El cubrimiento de las verificaciones fitosanitarias en Sabana de Torres fue de 75 %, que corresponde a 389 productores, en 19.300 hectáreas verificadas, para el caso de Yarima; y en poblaciones aledañas fue de 98,8 %, equivalente a 148 productores en 8.477 hectáreas; para Norte de Santander estuvo alrededor de 25 %, correspondiente a 142 productores en 4.800 hectáreas (Figura 28).

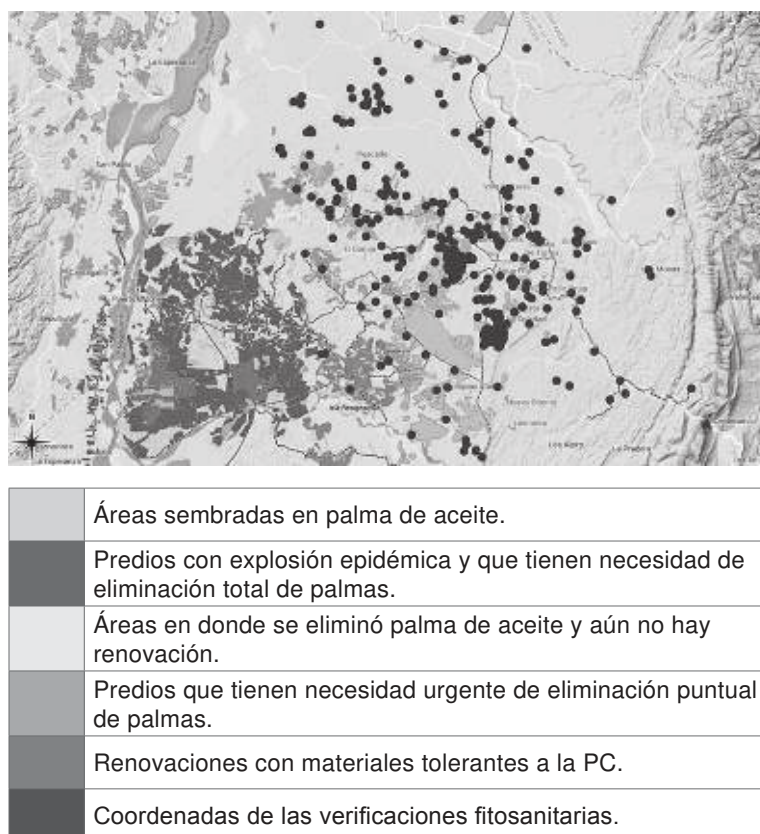


Figura 28. Áreas con verificación fitosanitaria en el municipio de Sabana de Torres.

Por su parte, en 2014 la incidencia de ML en la Zona Central fue de 0,09 %, focalizada en plantaciones del sur del Cesar; de MS en las subzonas del sur del Cesar y Norte de Santander, en donde el nivel ascendió a 0,06 %; y la de Anillo rojo, principalmente en Norte de Santander, con 0,01 %. La

incidencia para problemas de Pudrición de estípite (PE) fue de 0,09 %; sin embargo, la presencia se reportó principalmente en las subzonas de Sabana de Torres y sur del Cesar, situación que ha sido atendida por los núcleos palmeros debido al riesgo epidémico en las nuevas generaciones de palma. Sin embargo, existen aún plantaciones que no cumplen con las directrices técnicas de manejo y de eliminación de palmas afectadas, poniendo en riesgo el éxito de las estrategias regionales para esta enfermedad.

Estado fitosanitario de la Zona Oriental

La enfermedad Marchitez letal sigue siendo la principal amenaza fitosanitaria para las plantaciones de la Zona Oriental. Los núcleos palmeros vinculados al convenio de manejo fitosanitario, CMS, que representan alrededor 140.000 ha, alcanzaron en 2014 más de 110 plantaciones afectadas, con 80.000 casos reportados.

Los datos muestran que la epidemia de ML está creciendo a niveles exponenciales, situación más grave aún si se tiene en cuenta que hay “una subestimación” en los datos, debido a que algunas plantaciones no hicieron censo fitosanitario, a pesar de estar afectadas, o algunas otras simplemente no suministran información (Figura 29).

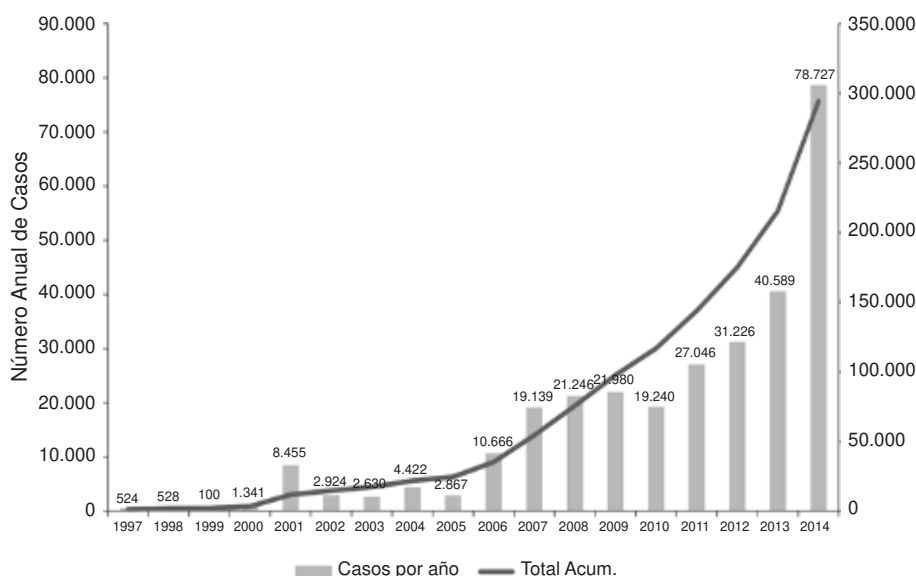


Figura 29. Total de casos reportados de ML por año para los 17 núcleos vinculados a la CMS de la Zona Oriental.

Pese a lo anterior, y contrariamente a la tendencia regional, las plantaciones de palma de aceite situadas en la zona conocida como “El bajo Upía”, límites entre los departamentos de Meta y Casanare, desde el año 2010 vienen reduciendo consistentemente la incidencia de ML como resultado del buen manejo que practican.

No ocurre lo mismo con los cultivos localizados en los municipios de Acacías, Castilla la Nueva y San Carlos de Guaroa, Meta, los cuales reportaron más de 60 % de los casos de toda la zona, con el valor más alto de la historia; esta situación se debe en buena medida a la falta de manejo (Figura 30).

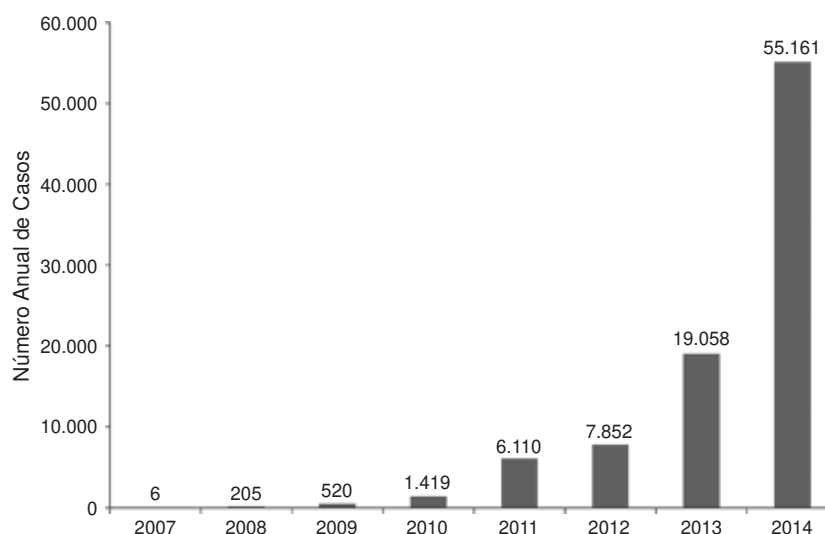


Figura 30. Total de casos reportados de ML por año para las plantaciones vinculadas al CMS en Acacías, Castilla la Nueva y San Carlos de Guaroa.

Otra limitante fitosanitaria del cultivo en la Zona Oriental corresponde a la PC, presente en todas las plantaciones, afectando principalmente las siembras jóvenes y los cultivos con deficiente manejo nutricional y manejo de agua, reduciendo su productividad significativamente. En general, las palmas enfermas por PC en dicha zona no mueren; sin embargo, este aspecto positivo está siendo perjudicial debido a que muchos cultivadores no aplican el manejo adecuado. La enfermedad Anillo rojo (AR) se presenta con brotes epidémicos en plantaciones de los municipios de Tauramena y Aguazul (Casanare) y Puerto Gaitán (Meta).

Un nuevo disturbio denominado “Secamiento del tercio medio (STM)” se presenta en el municipio de San Carlos de Guaroa (Meta), pero aparentemente está presente en toda la zona; sus síntomas no son muy claros y puede confundirse fácilmente con recuperaciones de PC u otras afecciones que sequeñ las hojas, por lo cual se iniciaron labores de caracterización de síntomas.

Estado fitosanitario de la Zona Suroccidental

La Zona Suroccidental ha sido una de las más afectadas por PC; en razón de ello, desde 2007 se han hecho renovaciones con materiales híbridos OxG más tolerantes a la enfermedad; cerca de 16.500 hectáreas han sido renovadas y se han eliminado más de 28.000 ha (Figura 31).

En noviembre de 2014 se iniciaron las eliminaciones con recursos del ICA, manejados a través de Consejo Comunitario del Bajo Mira y Frontera, en donde se hizo una eliminación manual con motosierra de 125.000 palmas; a diciembre de 2014 se habían eliminado 101.210 palmas. Desde Fedepalma se ha insistido ante el ICA, junto con Cordeagropaz, en la necesidad de enfocar este recurso a las zonas aledañas a plantaciones renovadas con materiales híbridos, debido a la importancia que tiene proteger las siembras jóvenes.

Es conveniente destacar que a finales de 2014 se estimó que aún quedaban por eliminar aproximadamente 7.000 hectáreas afectadas por PC, pese a los esfuerzos por la consecución de recursos

- Resolución No. 2009 (julio 1 de 2014) “Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de los predios productores de palma de aceite”.
- Resolución No. 4170 (diciembre 2 de 2014) “Por medio de la cual se declaran las plagas de control oficial en el cultivo de palma de aceite en el territorio nacional y se establecen las medidas fitosanitarias para su manejo y control”.

A partir de estas Resoluciones se apoyó al ICA en la divulgación de las mismas con los productores, invitando a funcionarios de dicha entidad a las reuniones gremiales y Comités Agronómicos, entre otros, abriendo un espacio de interacción entre la autoridad sanitaria y el gremio. Al respecto, el PSMS presentó ante el ICA un guion inicial para el desarrollo de un video didáctico con el fin de informar e incentivar el registro de los predios palmeros ante el ICA y divulgar la Resolución de plagas de control oficial.

Las Resoluciones 2009 y 4170 son la base para iniciar de manera conjunta con el ICA el programa de Inspección, Vigilancia y Control, IVC, el cual se espera trabajar durante el año 2015 buscando fortalecer la sanidad del cultivo de palma de aceite de modo integral.

Coordinaciones de Manejo Sanitario (CMS) por zona palmera, dirigidas por las gerencias de las empresas

En 2014 se fortalecieron las Coordinaciones de Manejo Sanitario con la incorporación de nuevos núcleos. En la Zona Oriental se hizo la vinculación del núcleo La Mejorana, completando 17 núcleos participantes, correspondientes a 140.000 hectáreas. Igualmente se logró actualizar los criterios para ML, gracias a la participación activa de los núcleos en las mesas de trabajo; adicionalmente se fortaleció el programa para formación de censadores, en la identificación y manejo de ML, dirigido a censadores de campo de los núcleos participantes.

En la Zona Norte se logró hacer un trabajo articulado con los 16 núcleos, con una cobertura de 105.000 hectáreas, logrando un mayor cumplimiento por parte de los productores de esta zona en la implementación de los paquetes de manejo fitosanitario.

Por su parte, en la Zona Central se continuó con las estructuras de manejo existentes en la subzona de Norte de Santander y el grupo de empresas palmeras de Yarima, Santander. También, se coordinaron acciones fitosanitarias en plantaciones de Sabana de Torres y se continuó con la articulación en las estrategias regionales de manejo fitosanitario con el grupo Palmeros Unidos del sur del Cesar, buscando fortalecer el trabajo regional y la mitigación de los problemas fitosanitarios en esa subzona.

Coordinación técnica a través de Comités Agronómicos

Los Comités Asesores Agronómicos de las zonas palmeras trabajaron durante 2014 en la unificación de criterios para el manejo sanitario del cultivo y su procesamiento. A partir de las alertas generadas en estos Comités, se priorizó para la Zona Central *Strategus aloeus*, especialmente en renovaciones con materiales híbridos en Puerto Wilche, Santander; manejo de focos de PC en siembras jóvenes en el sur de Bolívar; y apoyo a la “Mesa de trabajo PC de Sabana de Torres”.

En la Zona Suroccidental se priorizó el malogro de racimos del híbrido OxG y el amarillamiento del híbrido; y con los técnicos del Comité se trabajó en la unificación de criterios en torno a la sintomatología. Por otra parte, se avaló la unificación de criterios con respecto a la monitorización y el manejo de *Sagilassa valida*.

En la Zona Oriental, se avanzó en la unificación de criterios en torno a Marchitez letal y se inició de manera preliminar lo correspondiente a PC; dentro de las alertas generadas en los Comités se priorizó en la subzona de San Carlos de Guaroa y Acacias el Secamiento del tercio medio (STM); y en la subzona de Puerto Gaitán, *Demotispa*; y en las demás subzonas, ML.

Apoyo para las áreas en emergencia sanitaria por la PC en la Zona Central

Establecimiento de área de aislamiento para frenar el avance de la PC

De acuerdo con las áreas de aislamiento delimitadas por el ICA, Fedepalma socializó la necesidad y beneficios en términos epidémicos del establecimiento de las áreas de aislamiento, acudiendo a la campaña de comunicación “Mano contra la PC”, en donde se logró la inscripción voluntaria de 2.460,9 ha, correspondientes a 101 lotes de palma de aceite, para su eliminación. Estos productores manifestaron voluntariamente acogerse a la estrategia fitosanitaria establecida en el Convenio 2013387 entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y Fedepalma, y cada uno de los lotes inscritos fue evaluado por el ICA, realizando el censo fitosanitario de PC y determinando su ubicación geográfica, ello como insumo para que el ICA determinara si podían o no ser beneficiados, de acuerdo con los requisitos establecidos por el Plan Operativo del Convenio.

De acuerdo con el seguimiento y verificación, se eliminaron con cargo a recurso público 283.601 palmas, correspondientes a 1.983,2 hectáreas netas de palma de aceite, área máxima por eliminar de acuerdo con la disponibilidad de recursos asignados por el MADR. Esta área neta correspondió a 2.150 hectáreas brutas de plantación (Figura 32). En todos los casos, la auditoría de la calidad de la labor tuvo un cumplimiento igual o superior a 98 %.

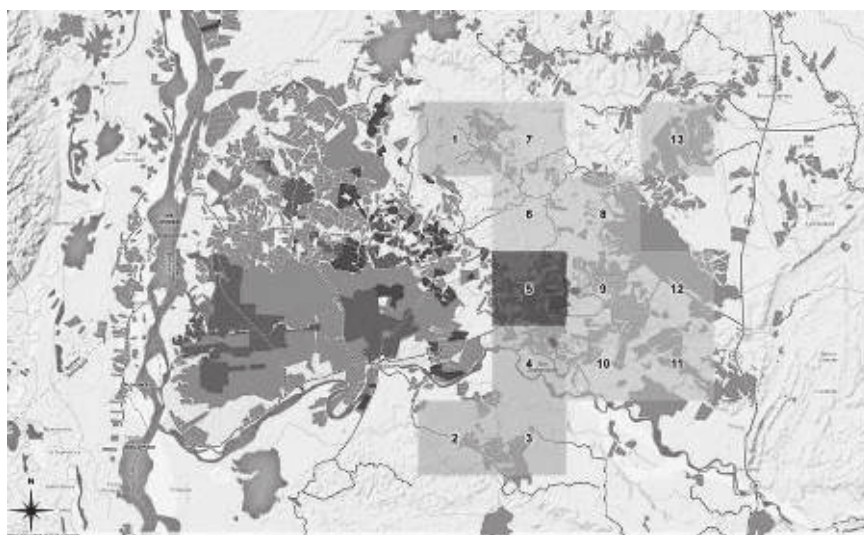
A partir de esta eliminación de lotes enfermos y contando procesos de eliminación anteriores con recursos del MADR y de los productores, con cierre a diciembre de 2014 se han eliminado 14.200

hectáreas, entre pequeños, medianos y grandes cultivadores, de las cuales se han renovado cerca de 3.271 con materiales resistentes a la enfermedad, quedando por eliminar 21.700 hectáreas y por renovar 34.239.

Para completar las áreas de aislamiento fitosanitario en la zona, se requiere eliminar 2.000 hectáreas adicionales, las cuales podrán ejecutarse gracias a un nuevo convenio entre el gremio y el gobierno. Específicamente, el MADR destinó \$ 4.000 millones con contrapartidas de Fedepalma e ICA, en marzo de 2015, alcanzando un valor de inversión cercano a \$ 5.000 millones de pesos para este fin, los cuales serán ejecutados a lo largo de 2015.

De acuerdo con la necesidad de evaluar el comportamiento de la PC en los lotes sembrados en palma de aceite, adyacentes a las áreas de aislamiento, en 2014 la Coordinación de Manejo Fitosanitario para la Zona Central (CMS-C) hizo verificaciones en estos predios (Figura 32).

Este seguimiento evidenció una alta población de *S. aloeus*, el cual, de no ser manejado adecuadamente, pone en riesgo fitosanitario las renovaciones o siembras de palma menores de dos años. Teniendo en cuenta el ciclo de vida del insecto, las poblaciones encontradas son atribuibles a procesos de eliminación de palmas anteriores a los ejecutados en el Convenio 2013387. De acuerdo con las verificaciones post-eliminación, hechas por el ICA y por la CMS de la Zona Central, más de 50 % de los lotes eliminados hicieron quema o trituración (desbrozado) de los residuos de los estípites, llevando a la eliminación del sustrato para el desarrollo del insectos plaga.



** Polígonos en verde olivo muestran áreas en palma de aceite.

** Polígonos en verde claro muestran áreas renovadas con materiales de palma de aceite resistentes a la PC (3.271 ha).

*** Polígonos en rojo muestran áreas de aislamiento ejecutadas bajo convenio 2013387 (1.983,2 ha brutas).

**** Cuadrantes rojos, naranjas y verdes muestran áreas en riesgo epidémico respectivamente, de mayor a menor, según cercanía a las áreas de aislamiento (cuadrantes de 25 km²).

Figura 32. Áreas en palma de aceite eliminadas con cargo a recurso público a través del Convenio MADR - Fedepalma 2013387 y cuadrantes de evaluación epidémica.

Propuesta integral de financiamiento para fomentar la renovación productiva en zonas de emergencia por PC, Tumaco y la Zona Central

El Incentivo a la Capitalización Rural para la renovación de cultivos perennes por afectación fitosanitaria, ICR Fitosanitario, fue creado en 2013 por el Gobierno Nacional, en respuesta a la propuesta que sobre esa materia presentó Fedepalma. Este incentivo fue otorgado por Finagro para apoyar financieramente las renovaciones de palma de aceite de los productores con cultivos afectados por la emergencia fitosanitaria de la PC ubicados en Puerto Wilches (Santander), Cantagallo (Bolívar) y Tumaco (Nariño), siempre y cuando las renovaciones se efectúen con materiales tolerantes a la enfermedad.

Durante la vigencia 2014, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural asignó un presupuesto de \$ 20.000 millones de pesos para ICR Fitosanitario, de los cuales solamente fueron aprovechados cerca de \$ 6.300 millones, debido a que muchos productores no son sujetos de crédito y en algunos casos presentan moras, y su nivel de endeudamiento supera las condiciones para un nuevo crédito. Es decir, que los productores enfrentan una “trampa de financiamiento”, no tienen el flujo de caja para cubrir las deudas contraídas con el sector bancario, debido a la reducción en su producción por la afectación de PC y, por eso mismo, no pueden encontrar financiamiento para renovar su cultivo. Si a ello se suman los intereses ocasionados por el incumplimiento en los pagos y que el valor de los activos (A), que fueron dados como garantía, se erosiona de manera alarmante debido a que los intermediarios financieros los reciben por debajo del valor del mercado, resulta difícil honrar los créditos y normalizar las deudas ante el sistema bancario. Todo este panorama genera un círculo vicioso en el que el valor de las deudas se incrementa, al tiempo que el valor de los activos disminuye.

Plan de Normalización, Reorganización y Reactivación (PNRR) como propuesta para zonas de emergencia fitosanitaria por PC

Frente a la problemática antes descrita y con el ánimo de avanzar en el diseño y puesta en marcha de una estrategia integral, durante la vigencia 2014, Fedepalma adelantó un trabajo conjunto con entidades del Gobierno Nacional y productores de las zonas de emergencia, en el diseño de un esquema de política pública de tipo extraordinario, en donde, a través de un rol innovador, el Gobierno Nacional pueda aplicar mecanismos especiales que permitan superar la crisis identificada (la cual en condiciones normales no se presentaría), dando viabilidad y futuro a la reactivación económica y social de estas poblaciones palmeras.

Este esquema de política pública, denominado por Fedepalma “Plan de Normalización, Reorganización y Reactivación, PNRR, de la palmicultura dirigida a las zonas de emergencia por PC”, busca responder con herramientas adecuadas las necesidades que tienen los productores afectados por la crisis de la PC. En tal sentido, el PNRR considera tres fases: 1) Normalización, 2) Reorganización y 3) Reactivación (Figura 33).

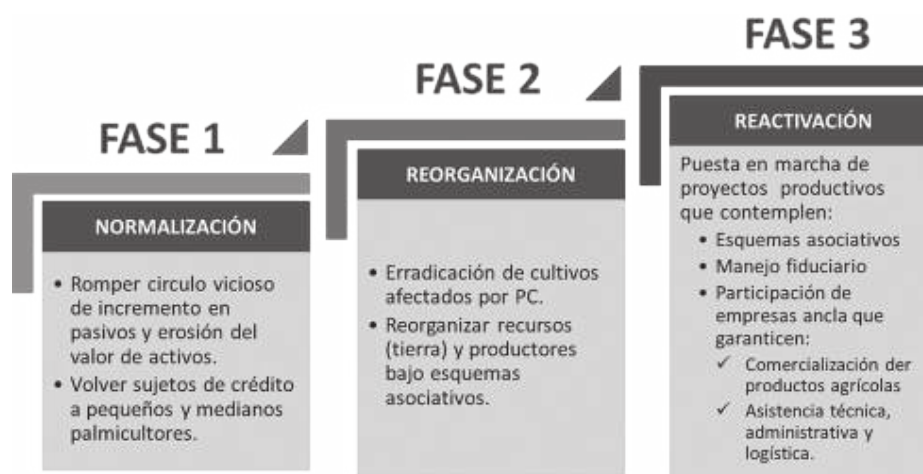


Figura 33. Esquema modular del PNRR para zonas de emergencia.

En el PNRR, Fedepalma ha planteado que el reto de la reactivación productiva y social de estas zonas de emergencia requiere no solo el planteamiento de esquemas novedosos que busquen aprovechar las herramientas de política pública, sino también trabajar bajo aquellos que aprovechen el capital asociativo de los palmicultores, todo esto a través del diseño y ejecución de proyectos productivos que por su tamaño logren eficiencias productivas derivadas de las economías de escala (Figura 34).

En 2014 no hubo una definición por parte del MADR con relación al PNRR y continuarán las gestiones por parte del gremio al respecto en 2015.

Otro de los logros en materia de financiamiento en zonas de emergencia sanitaria en 2014 fue la prórroga de los plazos de gracia y pago de las deudas compradas a los palmicultores a través del programa FONSA-PC 2008 en Tumaco, Nariño. En consecuencia, las deudas que originalmente tenían un período total de 15 años, con 7 de gracia, ahora tendrán hasta 25 años en total, con 15 de gracia.

Respecto a los municipios de Puerto Wilches (Santander) y Cantagallo (Bolívar), se destaca la apertura del programa FONSA 2014, el cual permitió aliviar la situación de endeudamiento de 42 pequeños productores. No obstante lo anterior, y dado el tope máximo de compra de cartera hasta por 20 millones de pesos por cada beneficiario, se observa que aún existe necesidad de solucionar la problemática de los palmicultores que no fueron beneficiados con este programa.

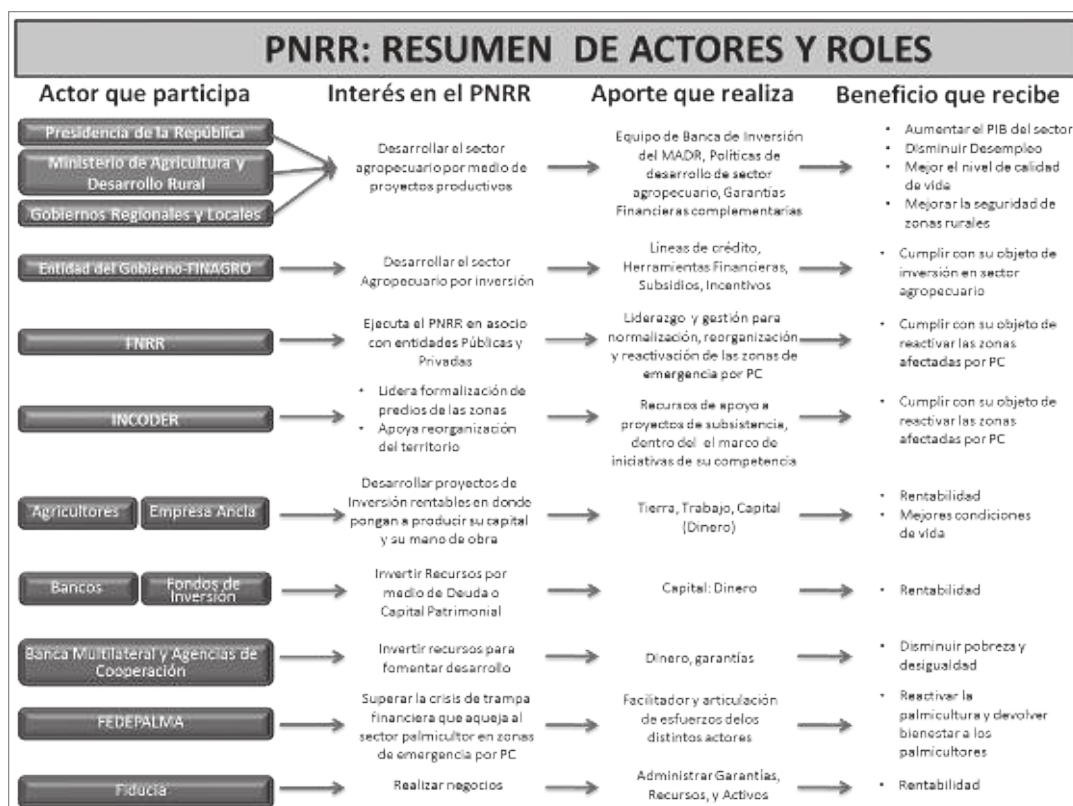


Figura 34. Diagrama del PNRR, tomando en consideración el esquema de iniciativas de proyectos agroindustriales del Grupo de Banca de Inversión del MADR.

Campaña de comunicaciones “De la mano contra la PC”

Uno de los desafíos del Plan Integral para la Prevención, Control y Mitigación de la PC fue consolidar el compromiso de los productores y otros actores frente a la adopción de las medidas fitosanitarias recomendadas para reducir el impacto de esta enfermedad. Este objetivo se abordó mediante la puesta en marcha de la campaña “De la mano contra la PC”; la estrategia se desarrolló a través de cuatro ejes temáticos: 1. Información y medios propios; 2. Educación fitosanitaria; 3. Relacionamiento con medios de información y 4. Relacionamiento con autoridades. Las acciones de cada eje se llevaron a cabo con recursos de Fedepalma y presupuesto asignado dentro del Convenio 2013387 suscrito entre el MADR y la Federación.

Como parte del eje de información y medios propios se emitieron 9.848 cuñas radiales en emisoras regionales, entre enero y abril de 2014. Para el caso de televisión se produjeron cuatro referencias de anuncios comerciales, pautadas los meses de enero a marzo en canales regionales. Dichas piezas refuerzan los mensajes sobre prevención, control y renovación, como acciones fundamentales para superar la crisis fitosanitaria, de acuerdo con la condición de cada zona.

Además se produjeron las cuatro primeras ediciones del periódico *PalmaSana* (Figura 35), herramienta definitiva para comunicar de forma masiva historias relacionadas con la PC y divulgar la información que se requiere para motivar las acciones en campo. De igual manera, se creó el sitio Web www.palmasana.org, el cual condensa información relacionada con la PC, página que generó un tráfico de 32.172 visitas durante 2014. Adicionalmente en la Zona Central palmera se instalaron cinco vallas (Figura 36), al tiempo que se produjo material didáctico y publicitario (Figura 37), que ha sido apoyo en las jornadas organizadas para compartir conocimientos con los productores.



Figura 35. Ejemplares de ediciones de PalmaSana en 2014.



Puerto Wilches, km 8 vía Panamericana.



Puerto Wilches, km 8 vía Panamericana.



Yarima, frente a la Báscula.

Figura 36. Vallas instaladas en la Zona Central, de la campaña “De la mano contra la PC”, 2014.

En cuanto a capacitación, las acciones se encaminaron a educar, informar y capacitar a la población a través de un método dinámico y participativo, logrando en 2014 la realización de 43 eventos y una cobertura de más de 2.000 beneficiarios. Las acciones contaron además con un presupuesto de 70 millones asignado por el Programa de Transformación Productiva, PTP, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e incluyeron a pequeños, medianos y grandes productores, aporte concentrado en la producción del material didáctico y la logística de los talleres. De esta gestión se destaca el acercamiento obtenido con productores, asociaciones, autoridades y otros actores.

El relacionamiento con los medios de comunicación permitió generar una mayor cantidad de información sobre la emergencia fitosanitaria y la gestión desarrollada; los resultados de “free press” muestran 209 apariciones sobre temas de PC, que se calcula tienen un valor de \$ 991 millones de pesos, que corresponde al costo estimado de la pauta de dichas publicaciones en medios de comunicación.

En cuanto al trabajo efectuado para fortalecer las relaciones con autoridades, se hizo un acercamiento fuerte con líderes del sector, autoridades, representantes del sector bancario y tomadores de decisión, así como con todas las entidades que hacen parte de la ejecución del Plan Integral de Mitigación de la PC; lo anterior a través de encuentros y reuniones que buscaron un mayor compromiso y celeridad en la toma de decisiones, que permitieran avanzar en el proceso de reactivación económica de las zonas afectadas por PC.



Figura 37. Material distribuido en el marco del piloto de comunicación del riesgo fitosanitario.

Programas especiales para atender la situación sanitaria en las zonas Norte y Oriental

Experiencias en el manejo regional de ML en la Zona Oriental

Existen actualmente dos programas de manejo regional de ML. El primero inició en 2011, dirigido a plantaciones ubicadas en Villanueva (Casanare), con el objetivo de validar a escala comercial el manejo de ML en más de 500 ha, y reducir la incidencia (Figura 38). Los resultados han sido muy

positivos e importantes en el aprendizaje de cómo aplicar manejos con alcance regional y cómo estos impactan en la sanidad de la zona.

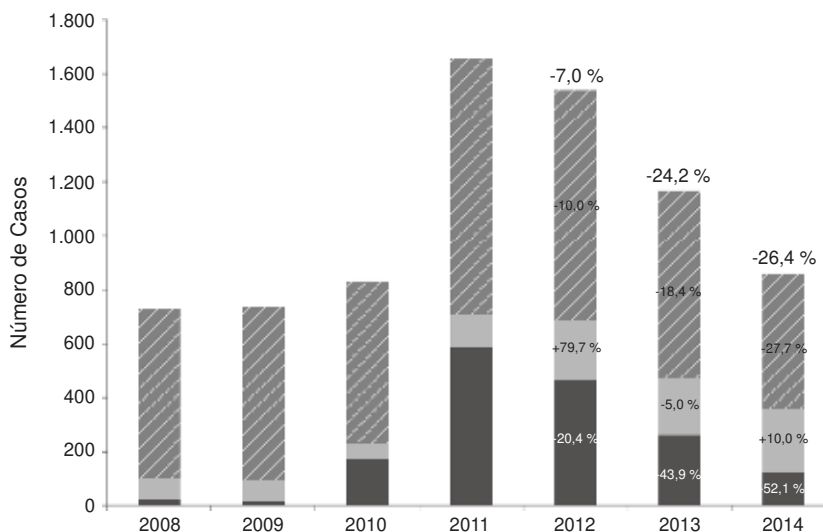


Figura 38. Incidencia de ML en tres plantaciones de la Zona Oriental por año.

El segundo programa se implementó desde mediados de 2014 en las plantaciones localizadas en Surimena, San Carlos de Guaroa y El Toro, Castilla la Nueva (departamento del Meta), con nueve plantaciones que suman alrededor de 3.300 hectáreas, las cuales presentan 35 lotes afectados, que suman focos de ML de más de 600 hectáreas. Este programa logró consolidarse gracias a las experiencias positivas y los resultados exitosos obtenidos en Villanueva y se plantea desarrollarlo durante al menos tres años.

Experiencia del grupo en plantaciones del Magdalena en manejo de PC y hoja clorótica

Entre las acciones desarrolladas por los núcleos palmeros con el acompañamiento de la Federación en 2014 se encuentran el fortalecimiento del grupo de plantaciones del departamento del Magdalena, la priorización del manejo del Síndrome de hoja clorótica (SHC), la caracterización de los productores y predios afectados en la subzona Magdalena, la verificación del cumplimiento en el manejo fitosanitario de PC, y las acciones de educación y sensibilización fitosanitaria.

A partir de este primer trabajo, se avanzó en la identificación de focos de SHC y en la priorización del manejo de estos por parte de los productores afectados. De la mano con el grupo de plantaciones del Magdalena se adelantaron gestiones con la seccional del ICA Magdalena, para el acompañamiento de los productores afectados por el SHC en la zona y se avanzó en la eliminación de gran parte de los focos identificados; además se realizaron jornadas de campo con trabajadores fitosanitarios, técnicos y productores para fortalecer la identificación temprana de la PC y el SHC.

Programa de investigación de biología y fitomejoramiento

En lo correspondiente a los programas de investigación relacionados con el objetivo estratégico de superar la problemática fitosanitaria, es importante señalar que dentro de los resultados alcanzados en 2014, en biología y mejoramiento se siguió trabajando en la búsqueda de fuentes de resistencia a la PC; la caracterización de materiales genéticos comerciales a PC y ML; el desarrollo de metodologías de identificación y detección molecular de microorganismos patógenos, agentes causales de las principales enfermedades; el estudio de las relaciones palma-patógeno que permitan identificar los genes relacionados con la resistencia a enfermedades en palma de aceite; la búsqueda de indicadores bioquímicos y fisiológicos que permitan el diagnóstico temprano de las enfermedades, con lo cual se ha contribuido al desarrollo de metodologías con potencial de ser usadas en el manejo de la PC mediante la activación de respuestas de defensa endógenas de la palma.

Además ha continuado la investigación en la fisiología de los diferentes materiales híbridos OxG, con el objetivo de optimizar el proceso de polinización asistida y establecer el punto óptimo de cosecha de los racimos, y avanzado en incrementar la diversidad genética de las madres *E. oleífera* a través de colecciones de germoplasma en la región del Amazonas; y en la utilización de hormonas vegetales para la obtención de frutos partenocárpicos, sin necesidad de polinización.

En cuanto a la búsqueda de fuentes de resistencia a la PC, Cenipalma tiene una prueba de progenies en Tumaco desde hace diez años, detectando diferentes grados de resistencia a la PC por parte de híbridos interespecíficos OxG, y se espera poder ofrecer en un par de años a los palmicultores de Colombia clones de estos híbridos para zonas de mayor presión de inóculo de la PC.

En Tumaco continuó la investigación del uso de inductores de resistencia como una práctica promisoría para la prevención de la PC y con base en ello se montaron 11 pruebas de validación de la metodología en todo el país, que han mostrado resultados interesantes, especialmente en las zonas de mayor presión de inóculo de la PC. Específicamente, la incidencia en lotes sin aplicación es más del doble de la observada en lotes tratados con los inductores. La prueba será evaluada al menos otros tres años, antes de poder liberar la tecnología a los palmicultores.

En la búsqueda de fuentes de resistencia a la PC en *E. guineensis*, se llevaron a Tumaco 232 progenies de la colección Angola de Cenipalma en 2014, para ser sembradas en una zona de alta presión de inóculo en 2015. En la Zona Oriental se sembraron 120 de estas progenies, buscando fuentes de resistencia a PC y Marchitez letal.

Así mismo, se han clonado numerosas plantas sobrevivientes a las epidemias de Tumaco y Puerto Wilches, probando seis de esos clones (*E. guineensis*) bajo condiciones *in vitro*, y luego siendo inoculadas con *P. palmivora*, comprobando que efectivamente algunas de ellas muestran resistencia al patógeno. Con el laboratorio de cultivo de tejidos de Cenipalma, con una capacidad instalada de

cerca de 200.000 clones anuales, será posible empezar a suplir la demanda de los palmicultores por materiales altamente productivos y resistentes a la PC.

En 2014, en lo relacionado con Biología molecular se avanzó en el desarrollo de métodos de diagnóstico de las enfermedades de la palma, estandarizando la metodología para la identificación de *Ganoderma* y el diagnóstico de la Pudrición del estípite causada por este patógeno. La técnica, basada en PCR en tiempo real, es muy sensible y exacta, pudiendo detectar la presencia del patógeno mucho antes de que se presenten los síntomas de la enfermedad. Igualmente con *Phytophthora palmivora*, ya se tienen metodologías de PCR convencional que permiten detectar la presencia del patógeno en los tejidos de las palmas enfermas. En 2015 se hará la validación de estos resultados, con el propósito de que, a más tardar en 2016, pueda ofrecerse el servicio de diagnóstico molecular tanto de PC como de *Ganoderma*.

En la caracterización molecular de PC se tienen cepas de *P. palmivora* transformadas con proteína fluorescente verde, las cuales están siendo utilizadas para estudiar el proceso de infección por parte del agente causal, y para entender las relaciones palma-*Phytophthora*. A este respecto, se han estandarizado las metodologías necesarias para poder tener en 2015 un catálogo de los genes responsables de la resistencia a la PC en *E. guineensis*.

Siendo el híbrido interespecífico OxG la mejor alternativa genética que se tiene en este momento contra la PC, se caracterizó el punto óptimo de cosecha de híbridos Coari x La Mé de diferentes casas comerciales, y de híbridos Brasil x Djongo. Con estos resultados se podrá mejorar la calidad del fruto que llega a planta de beneficio, con lo cual se espera obtener mejores tasas de extracción. También, en busca de este objetivo, se estudió el efecto de la calidad del polen en la producción de los híbridos. Definitivamente la germinabilidad del polen es fundamental para obtener racimos bien conformados y con altas tasas de extracción.

Programa de investigación de plagas y enfermedades

En lo correspondiente al programa de fitopatología, los avances en 2014 corresponden a: Pudrición del cogollo (PC), Marchitez letal (ML), Pudrición de estípite (PE) y otras enfermedades.

Pudrición del cogollo (PC)

En 2014 continuó el fortalecimiento del diagnóstico en laboratorio de las estructuras de *P. palmivora* en lesiones iniciales de palmas afectados por PC, logrando identificar al patógeno en 60 % de las muestras analizadas. Adicionalmente, esta metodología permitió contribuir al diagnóstico en plantaciones de las zonas Central y Norte, en donde se presentaron focos de palmas con Síndrome de

hoja clorótica (SHC), en las cuales encontraron estructuras como esporangios y clamidosporas de *P. palmivora* en los tejidos de la zona de avance, mejorando la identificación de la asociación de estos síntomas con estados avanzados de la PC.

También se trabajó en la identificación y verificación de fuentes de inóculo de la PC realizado en la Zona Central, a partir de la verificación en laboratorio de los residuos de tejidos afectados; el agua de escorrentía y el suelo son hospederos para la supervivencia del patógeno y estos, a su vez, permiten el inicio de nuevas infecciones, contribuyendo en la mayoría de los casos al desarrollo de infecciones secundarias.

En la búsqueda de estrategias de manejo para PC en híbridos OxG en Tumaco, se hizo un seguimiento en varios lotes de palma de aceite, encontrándose que 93 y 88,5 % de las palmas intervenidas en los grados 1 y 2, respectivamente, presentan una buena recuperación. Esto refuerza que el paquete de manejo de la PC formulado por Cenipalma en materiales *E. guineensis* puede emplearse con éxito en los híbridos.

En la identificación del papel de insectos de la familia *Tettigoniidae* en la diseminación de la PC, pruebas preliminares de transmisión efectuadas a partir de individuos adultos de dos especies de la familia *Tettigoniidae* han permitido observar que las posturas en el interior de folíolos jóvenes dan origen a lesiones similares a los estados iniciales de la PC. En condiciones de laboratorio se logró observar esporangios de *P. palmivora* sobre lesiones con posturas.

En 2014 se iniciaron trabajos de evaluación de alternativas biológicas como una herramienta preventiva para el manejo de la PC. A nivel *in vitro* se han hecho observaciones microscópicas del efecto de especies de *Trichoderma* sobre el crecimiento de aislamientos de *P. palmivora*, y a partir de estas primeras observaciones se continuará con las pruebas en vivero y palmas jóvenes.

Pudrición basal del estípite (PBE)

En los estudios de la Pudrición basal del estípite (PBE) se obtuvo una descripción de los síntomas internos y externos a nivel de campo. Con el tomógrafo pudo determinarse la presencia de esta enfermedad en palmas que no mostraban aún síntomas aéreos. En 2014 se analizaron los datos de las tomografías hechas durante 2013 en las zonas Norte y Central, logrando a partir del análisis el ajuste de los rangos de resistencia eléctrica en palmas asintomáticas con PBE.

A nivel de laboratorio se realizó la caracterización de las colonias y la macromorfología de 18 aislamientos de *Ganoderma* asociados a PE en la Zona Norte. A nivel experimental se inocularon palmas de vivero en las zonas Norte y Central. Como estrategia de manejo para de la Pudrición del estípite, se inició en 2014 con el estudio de la actividad antagónica de *Trichoderma sp.*, sobre aislamientos de basidiomicetos de la enfermedad. Este trabajo se efectuó con tres cepas, donde *Trichoderma asperelloides* ha mostrado buenos resultados en el control de agentes patógenos del suelo.

Respecto a los avances del Programa de Entomología, el esfuerzo continúa con el desarrollo de investigaciones para hacer realidad el control biológico de las plagas de la palma de aceite, reduciendo la dependencia de insecticidas químicos, el restablecimiento del equilibrio biológico en los ecosistemas palmeros y en esta forma contribuir a la sanidad de la palma de aceite y a que los palmeros se certifiquen con normas RSPO.

Los estudios con *Haplaxius crudus* en 2014 contemplaron investigaciones para conocer el comportamiento de este insecto, el efecto de las gramíneas en la dinámica de sus poblaciones, el efecto de herbicidas en el control de gramíneas hospederas y la selección de controladores biológicos. Los resultados en 2014 indican que el insecto no se encontró en ninguna planta de hoja ancha, sino solo en gramíneas y ciperáceas.

Por otra parte, en 2014 se halló que el control de gramíneas con herbicidas como glifosato en dosis de 3 L/ha, controla eficazmente no solo las gramíneas, sino que al tener efecto sobre las raíces en donde las ninfas de este insecto se alimentan, tienen un impacto importante, de alrededor de 93 %, en la mortalidad de estos, lo cual impide la generación de adultos que finalmente irían a alimentarse del follaje de las palmas, con el consiguiente peligro de transmisión del agente causal de la Marchitez letal.

Con relación a los estudios de control biológico de *H. crudus*, se seleccionaron hongos entomopatógenos, como cepas de *Metarhizium anisopliae*, los cuales han sido evaluadas a nivel experimental, obteniendo efectos en el control de ninfas cuando se aplica a las gramíneas que albergan estos insectos en sus raíces. La selección de especies de nematodos entomopatógenos a *Haplaxius crudus* muestra, a nivel experimental, que *Steinernema sp.*, y *Heterorhabditis* causan mortalidades de 74 y 82 %, respectivamente, comparados con el testigo, utilizando macollas de gramíneas infestadas con ninfas de IV instar de *H. crudus*, bajo condiciones simuladas de campo en casa de malla.

Estudios para el control de *Strategus aloeus* han considerado el hongo *Metarhizium anisopliae* a nivel experimental, alcanzando mortalidad de las larvas en valores cercanos a 90 %. Estos resultados se pueden ahora someter a una validación en plantaciones comerciales.

Con relación a *Leptopharsa gibbicarina*, los estudios para seleccionar hongos entomopatógenos permitieron escoger tres especies: *Purpureocillium lilacinus*, *Isaria fumosorosea* y *Beauveria bassiana*, para evaluarlas bajo condiciones de plantación comercial. En 2014 los estudios mostraron mortalidades sobre *L. gibbicarina* que fluctuaron entre 69 % y 81 %; con la aplicación del hongo entomopatógeno *P. lilacinus* se lograron los mayores controles. La formulación de este hongo está disponible a los palmicultores a través de la División de Servicios Técnicos Especializados de Cenipalma.

Con relación al defoliador *Stenoma cecropia* se llevó a cabo un estudio para determinar el papel que desempeña la fauna benéfica presente en los ecosistemas de la Zona Suroccidental sobre las poblaciones de este defoliador. Los resultados indican que *S. cecropia* es atacada por una

diversidad de enemigos como depredadores, parasitoides y entomopatógenos. En conclusión, los controladores biológicos encontrados en el agroecosistema del cultivo de palma de aceite son muy importantes en la regulación de la población de *S. cecropia* en esta zona del país y en el lote en donde se hizo el seguimiento la población colapsó sin necesidad de acudir a aplicaciones de insecticidas químicos.

Finalmente, en la medida en que en la Zona Norte son comunes los ataques del ácaro *Retractus elaeis*, en 2014 se inició un estudio para determinar su biología y variación de sus poblaciones a través del año en una plantación comercial de palma de aceite; encontrando que el principal factor de mortalidad es la depredación causada por otros ácaros depredadores de la familia *Phytoseiidae*, sus poblaciones han aumentado a lo largo del primer año de muestreo pasando de 2 a 15 individuos en promedio por folíolo. La baja población inicial de estos ácaros depredadores se puede deber al uso excesivo de acaricidas por parte de la plantación, en un intento de control de *R. elaeis*. Las observaciones hechas durante un año indican que durante las épocas de invierno se reducen sus poblaciones, pero estas se incrementan en épocas secas.

Validación de resultados de investigación y transferencia de tecnología

Tecnologías para el manejo de la Marchitez sorpresiva (MS)

Como en el caso de la Marchitez letal (ML), un manejo efectivo de la MS solo se logra si existe un compromiso regional de aplicación de las prácticas de manejo:

1. La capacidad para diagnosticar la enfermedad en los estados iniciales, identificando muy bien sus síntomas: detección temprana, eliminación oportuna de las palmas afectadas por la enfermedad.
2. La aplicación de prácticas de manejo recomendadas, entre las cuales está el establecimiento de leguminosas de cobertura y el manejo nutricional.

Las tecnologías aplicadas hasta el momento han permitido el manejo a nivel de la parcela de validación de la enfermedad en Tibú (Norte de Santander), con tasas de crecimiento de 0,1 % anual (Figura 39); lo cual permitirá que el cultivo sea sostenible en el tiempo. A noviembre de 2014, la incidencia acumulada de MS fue de 0,37 %, en cinco años con presencia de la enfermedad. Parte de las medidas ajustadas durante 2014 han sido el control de vegetación en bordes de lotes y cañadas, la ejecución oportuna de censos en lotes que presenten palmas enfermas junto con la eliminación de palmas afectadas, al igual que la aplicación dirigida de insecticidas en estas áreas.

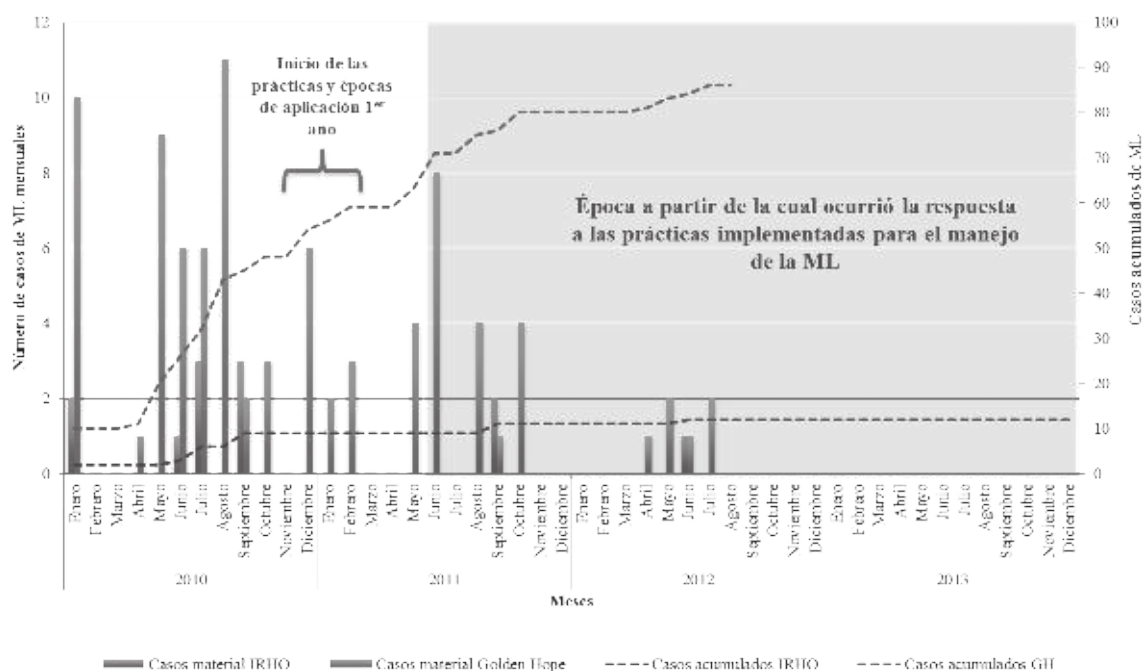


Figura 39. Incidencia de la MS en la parcela de validación Bella Cecilia.

Tecnologías de inductores de resistencia para el manejo de la Pudrición del cogollo

La aplicación de inductores de resistencia en plantas de vivero tratadas con la molécula 2,6-dicloroisonicotinico (INA) lograron responder al ataque de *Phytophthora palmivora*, agente responsable de causar las lesiones iniciales de la PC, evitando que estas palmas se enfermaran a nivel experimental. Durante 2014 se observaron diferencias entre los tratamientos aplicados con hormonas con respecto al testigo. Mientras que en los tratamientos con hormonas la incidencia acumulada es cercana a 3 %, en el tratamiento testigo la incidencia es cercana a 7 %. Es necesario seguir con las observaciones en las parcelas de validación localizadas en las cuatro zonas palmeras para tener conclusiones precisas y a través del tiempo.

Identificación y registro del Plumero en palma de aceite

La anomalía conocida como Plumero se ha presentado en palmas aparentemente sanas, luego de dos años de la siembra en sitio definitivo o del inicio de la producción. Este problema se ha reportado en varias plantaciones del país, con incidencias que van en aumento en la medida en que se han identificado los síntomas y los materiales más susceptibles llegan a su etapa productiva. En 2014 se avanzó en:

- Caracterización de la anomalía (se publicó una guía de bolsillo); para las zonas Norte y Central se tienen registros del número de casos, incidencias y materiales genéticos afectados.

- b) La hipótesis nutricional, hasta el momento no muestra ningún patrón que indique que la anomalía se trata de un problema nutricional.
- c) La hipótesis patológica y los análisis efectuados en laboratorios de Cenipalma y Estados Unidos, para la detección de virus, bacterias o fitoplasmas, han dado resultados negativos para estos microorganismos. Ante la similitud de algunos síntomas del Plumero presente en el cultivo de palma con la enfermedad Escaldadura de la caña, se hicieron algunos trabajos inmuno-enzimáticos para verificar la presencia de *Xanthomonas albilineans* en plantas con síntomas, pero los resultados fueron negativos en todas las muestras tomadas de la Zona Central.
- d) La hipótesis de manejo agronómico se descarta debido a que no existe relación entre las características de manejo evaluadas con respecto a la anomalía.
- e) La hipótesis genética es la que puede concluirse de manera preliminar que está relacionada con el disturbio de Plumero, una anomalía similar a Plumero que se asemeja a síntomas de depresión endogámica por aumento de homocigocis, que se ha observado en Malasia e Indonesia.

Tecnologías para el manejo de *Sagalassa valida* en la Zona Suroccidental

En cuanto al manejo de *Sagalassa valida* en la Zona Suroccidental, se sugiere que la aplicación de nematodos entomopatógenos debe ir acompañada del uso de coberturas vegetales o barreras físicas (hojas de la poda y cosecha, tusa, raquis, desechos de las desyerbas) en el plato de las palmas y una fertilización adecuada de la palma que induzca a regeneración de las raíces. El propósito es que los nematodos se vayan introduciendo paulatinamente en los lotes y los palmicultores continúen con buenas prácticas agrícolas como parte complementaria.

Extensión

Transferencia de tecnología

En 2014 el proyecto “Cerrar brechas de productividad” permitió mostrar a los productores líderes de las parcelas y a sus vecinos, que la aplicación de las tecnologías, como drenajes superficiales, permite reducir significativamente la incidencia de PC, entre 27 y 40 %. Estos resultados se obtuvieron bajo la estrategia de realización de mejores prácticas, como drenajes superficiales + nutrición balanceada + residuos vegetales (hojas y/o tusa).

La adecuación de drenajes superficiales evita encharcamientos permanentes, por esta razón es importante evacuar adecuadamente los excesos de humedad de los cultivos de palma de aceite. Así mismo, la siembra de coberturas de leguminosas puede ayudar a reducir los excesos de humedad superficial a través del agua removida del suelo por evapotranspiración. Otras enfermedades,

como AR y MS fueron controladas por los palmicultores. La Figura 40 nos indica la disminución de la incidencia de la PC en una parcela demostrativa en la Zona Oriental.

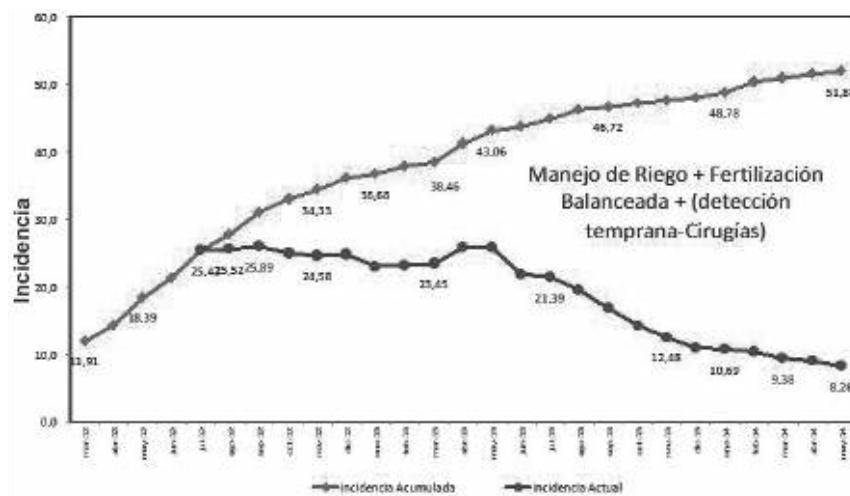


Figura 40. Incidencia acumulada y actual en la parcela demostrativa "El rubí", del núcleo Aceites Manuelita, 2014.

Los temas abordados en los días de campo, giras tecnológicas y talleres fueron:

- Zona Central: a) Identificación del plumero, b) Prevención de la PC, c) Manejo de la PC (mejores prácticas como drenajes, riego por surcos, coberturas, aplicación de tusa/hoja alrededor de la palma, balance nutricional, detección temprana y remoción de tejidos enfermos), d) Manejo de PC a censadores de los núcleos palmeros, e) Manejo de la Marchitez sorpresiva, f) Manejo de la Pudrición del estípote.
- Zona Norte: a) Diagnóstico y habilidades en detección temprana y manejo de la PC a censadores de los núcleos palmeros.
- Zona Oriental: a) Manejo de ML, B) Manejo de drenajes para bajar incidencia de PC, c) Insectos defoliadores asociados a pestalotiopsis.
- Zona Suroccidental: a) Manejo de plagas insectiles y patogénicas en el híbrido OxG, b) Manejo de *Sagilassa valida*.

Capacitación del recurso humano

Durante 2014 se formularon seis normas de competencias laborales en sanidad vegetal: 1. Controlar plantas arvenses; 2. Supervisar labores de campo; 3. Eliminar palmas; 4. Evaluar la incidencia de insectos plaga, 5. Evaluar la incidencia de enfermedades, y 6. Intervenir poblaciones de insectos plaga e intervenir enfermedades en el cultivo de la palma de aceite.

Además se propuso la creación del perfil ocupacional: Auxiliar en el manejo y control fitosanitario en el cultivo de la palma de aceite y se certificaron en competencias laborales en temas fitosanitarios en el SENA, 68 trabajadores de campo del sector palmero.

Como parte de los trabajos de capacitación se abordaron cinco temáticas y se desarrollaron 47 talleres teórico - prácticos, atendiendo a 1.238 participantes; estos eventos fueron parte del programa de formador especializado que tiene el área de extensión y las temáticas abordadas fueron:

- Diagnóstico y refuerzo de competencias y habilidades en la detección, manejo y control de la Pudrición del cogollo.
- Diagnóstico y refuerzo de competencias y habilidades sobre sintomatología, manejo y control de Anillo rojo – Hoja corta.
- Diagnóstico y refuerzo sobre sintomatología, manejo y control de la Pudrición del estípite (PE).
- Diagnóstico y refuerzo de competencias y habilidades en el reconocimiento y manejo de insectos defoliadores y asociados a la Pestalotiopsis.
- Captura y estructuración de información geográfica para el análisis y seguimiento de enfermedades e insectos plaga.

Entrenamiento en predios de palmicultores sobre prácticas de manejo fitosanitario para PC, MS y ML (Sanipalma)

Durante 2014 se implementaron nueve equipos de entrenamiento a nivel nacional con el fin de entrenar a palmicultores en el manejo de la Pudrición del cogollo (PC), Marchitez sorpresiva (MS) y Marchitez letal (ML), y se hicieron 1.443 entrenamientos en predios de palmicultores y 1.443 visitas técnicas de seguimiento para un total de 2.886 acciones en predios de palmicultores (Tabla 14).

Tabla 14. Consolidado 2014 de actividades de equipos móviles Sanipalma.

CONSOLIDADO NACIONAL 2014						
ZONA	PC	MS	ML	AR	OTRO	VISITAS/ZONA
Norte	335	14	1	116	98	564
Centro	960	76	1	27	30	1094
Oriental	365	38	128	231	105	867
Suroccidental	350	1	0	0	10	361
Visitas/Disturbio	2.010	129	130	374	243	2.886

Finalmente, es de anotar que se hicieron encuestas de satisfacción y de adopción de la tecnología a productores sobre la atención de los equipos de Sanipalma; el resultado fue muy satisfactorio, obteniendo una calificación de 82 % de adopción de tecnología.

Indicadores de gestión

Tabla 15. Indicador para “Superar la problemática fitosanitaria”.

Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2014	Resultado a diciembre 2014
Superar la problemática fitosanitaria	Tasa de afectación de cultivos por enfermedades		Pudrición del cogollo: Z. Central * 29,22 % Z. Norte * 0,45 % Z. Oriental * 9 %*
			Marchitez sorpresiva: Z. Central * 0,0583 % Z. Norte * 0,0001 % Z. Oriental * ND
			Pudrición basal del estípita (PBE): Z. Central * 0,0926 % Z. Norte * 0,0020 % Z. Oriental * ND
			Marchitez letal: Z. Central * 0,094 % Z. Oriental * 1,530 %*
			Anillo rojo: Z. Central * 0,0147 % Z. Norte * 0,0001 % Z. Oriental * 0,1100 %
			Defoliadores: Z. Central * 2,5517 % Z. Oriental * ND

Incrementar la productividad

Investigación

La productividad, entendida como la producción de racimos de fruto fresco de palma por hectárea, es un indicador que refleja una gran complejidad de factores que interactúan entre sí, como, por ejemplo, la selección de tierras, la selección del material de siembra, el manejo agronómico y el manejo sanitario, entre otros.

Con respecto a la selección de tierras, debe considerarse la oferta ambiental (condiciones físico-químicas del suelo y la disponibilidad de agua) y las inversiones necesarias para corregir elementos de dicha oferta, que atenten contra el buen desarrollo del cultivo (por ejemplo, aplicación de enmiendas, montaje de sistema de riego, descompactación de suelos, canales de riego y drenaje, entre otras). En segundo lugar, el inversionista debe asegurarse de llevar al campo materiales de siembra que se adapten a las condiciones edafoclimáticas del sitio en el cual va a desarrollarse el cultivo. En tercer lugar, el manejo agronómico del cultivo debe adecuarse a las necesidades nutricionales de la palma, en términos de nutrimentos, contenido adecuado de humedad en el suelo y abundancia de raíces para tomarlos. Finalmente, la oportunidad en el manejo de los problemas sanitarios (plagas, enfermedades y control de maleza) es pieza fundamental, ya no solo para la productividad sino para la propia existencia del cultivo. En la fase de extracción de aceite, desde el punto de vista de este objetivo estratégico, es incrementar la eficiencia del proceso.

Solamente el acceso y la adopción de prácticas que favorezcan el buen desarrollo de todos y cada uno de los factores mencionados, permiten que un cultivador de palma sea exitoso en su negocio.

La productividad de las plantaciones de palma aceitera, medida en toneladas de racimos de fruto fresco por hectárea (tRFF/ha), es un indicador que para el período 1998-2013 (Anuario estadístico de Fedepalma, 2014), presentó una tasa de crecimiento negativa de 2 % anual (Figura 41).

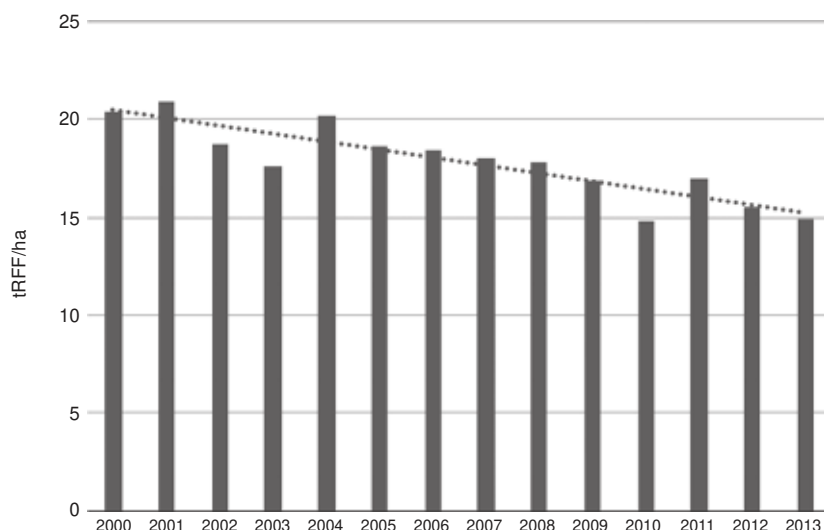


Figura 41. Productividad promedio país para el período 2000-2013.

En buena medida este comportamiento se explica por la juventud de las nuevas siembras y por el rezago en adopción de tecnología, consecuencia de la reestructuración experimentada por el sector en la última década, dado el ingreso de nuevos productores, de pequeña y mediana escala, en esta actividad productiva.

Con relación a la juventud de las nuevas siembras, la Figura 42 presenta los valores esperados del indicador de productividad a lo largo de la historia de la palmicultura en Colombia. Este ejercicio demuestra el impacto de la edad de las siembras en la productividad.

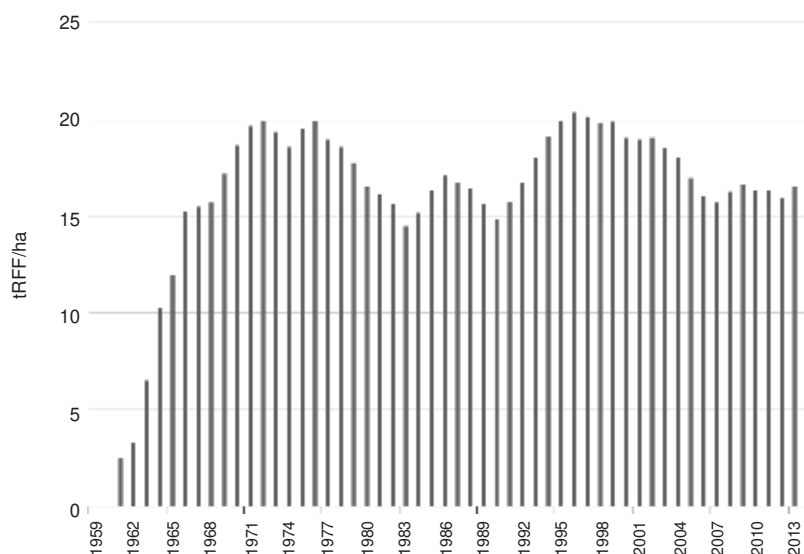


Figura 42. Evolución en el tiempo del valor esperado del indicador de productividad.

Con el fin de ilustrar la relación entre la edad y la productividad, se consideró el área total cultivada y la participación de cada una de las edades, en dos momentos del tiempo, 1998 y 2014. Se seleccionaron estos años porque corresponden al valor máximo y al valor mínimo del indicador tRFF/ha,

durante los últimos veinte años. Para cada uno de los años en cuestión se consideró la participación de cada edad en el total del área sembrada en palma aceitera (Matriz de edades de Fedepalma, 2014).

La Figura 43 muestra la participación de cada edad en el total del área cultivada, en cada uno de los dos años en cuestión. Adicionalmente, presenta la producción esperada para cada edad del cultivo, es decir, la curva promedio de producción. De esta información se concluye que en 1998, 35 % del área sembrada se encontraba en las etapas inmaduras (menor de siete años) y palma vieja (mayor de 25 años). Por el contrario, en 2014, 61 % del área se encontraba en las etapas de menor productividad del cultivo (inmadura o vieja). Al considerar la curva de producción promedio, se evidencia que en 2013 el indicador de productividad debió ser de 16,3 tRFF/ha, mientras que el reportado fue de 15,5 tRFF/ha reportados por Fedepalma. Es decir, la productividad está 5 % por debajo de lo esperado, lo que indica que la mayor parte de la disminución en los rendimientos corresponde a la juventud de las plantaciones de palma de aceite y que el resto obedece a cambios en la estructura del sector.

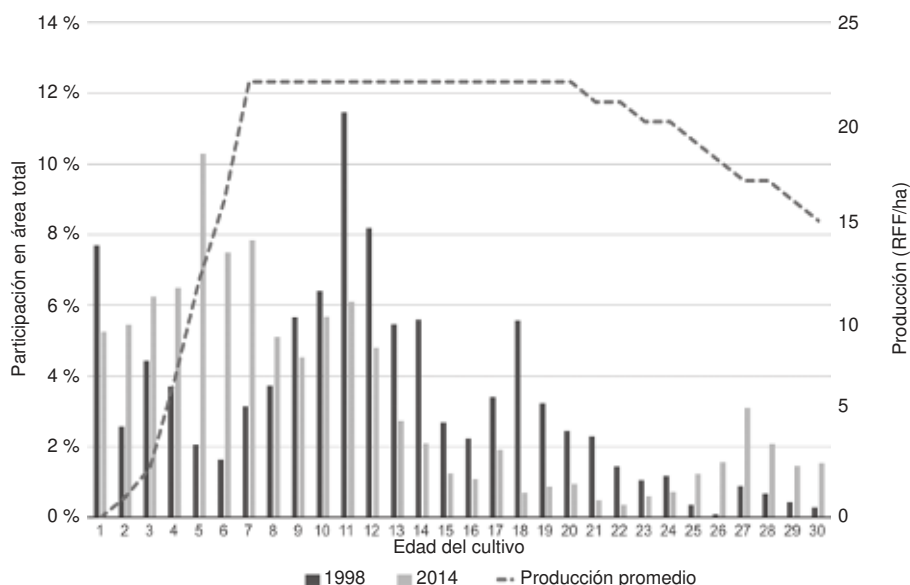
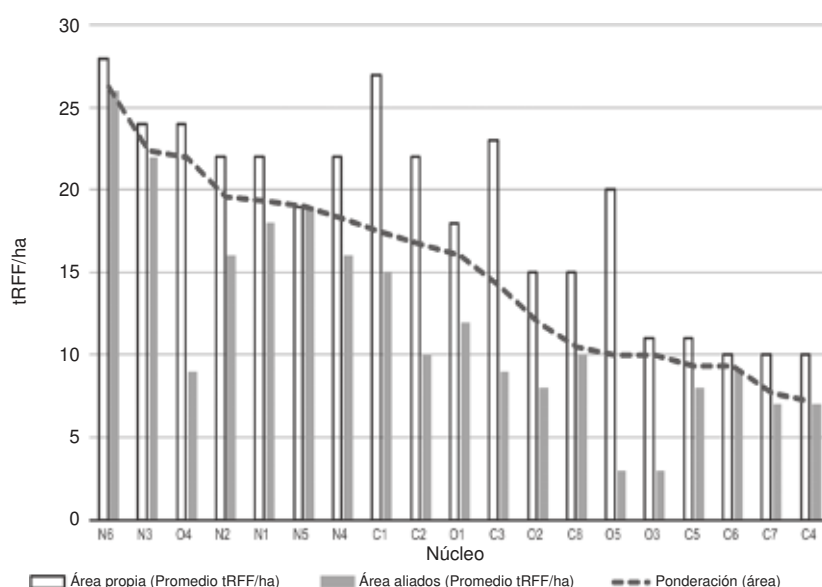


Figura 43. Curva de producción y composición del área cultivada en 1998 y 2014.

A ese respecto, valga señalar que a partir de la década anterior, nuevos inversionistas entraron al sector de la palma y de esta manera la estructura del sector fue cambiando paulatinamente. En 1998 predominaban las grandes empresas con planta extractora y con cultivos propios, representando 52 % del área en palma aceitera y los proveedores de fruto de pequeña y mediana escala participaban con 48 % del total del área (138.457 ha). En 2010 los proveedores de fruto representaban 70 % del área cultivada en palma aceitera y las grandes empresas con planta extractora y cultivos propios pasaron a representar 30 % del total del área (404.101 ha) (UAATAS, 2012).

En este orden de ideas, el incremento en el área cultivada correspondió, en mayor medida, a la inversión de productores de pequeña y mediana escala, muchos de ellos sin tradición palmera y con baja disponibilidad de recursos. Lo anterior derivó en una menor adopción de las tecnologías

disponibles para el manejo del cultivo y, por ende, en indicadores de productividad muy pobres. La Figura 44 presenta información para 19 núcleos palmeros de las cuatro zonas en las que se cultiva palma de aceite en Colombia, que corresponden aproximadamente a 34 % del área total sembrada con palma en Colombia y evidencia la existencia de una brecha de 6,6 toneladas de fruto de palma en el indicador de productividad entre los cultivos propios de los núcleos palmeros y los de sus proveedores. Es importante anotar que las cifras disponibles no permiten discernir si la diferencia obedece a edad del cultivo o al rezago tecnológico. Al tomar el promedio del indicador de productividad ponderado por el área (línea punteada de la Figura 44), se encontró un promedio de 15,1 tRFF/ha, muy cercano al valor de 15,5 tRFF/ha reportado para 2013.



* La letra inicial denota la Zona (N, Norte; O, Oriental; C, Central), el número se asigna solamente para diferenciar núcleos de una misma zona.

Figura 44. Productividad en las áreas propias de los núcleos palmeros y de los cultivos de sus proveedores

A continuación se describen los principales resultados de las acciones llevadas a cabo en 2014 para el incremento de la productividad en lo concerniente a adopción de tecnología, búsqueda de materiales altamente productivos y adecuados a las condiciones edafoclimáticas de las zonas palmeras de Colombia, manejo de materiales OxG, nutrición de la palma y procesamiento.

La estrategia para incrementar la adopción de tecnología que viene trabajando la Federación, en cabeza de Cenipalma, tiene dos componentes: incentivar la adopción de tecnologías mediante la estrategia “productor a productor” y fortalecer las Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica Ambiental y Social, UAATAS, de los núcleos palmeros y en ofrecer capacitación en aquellos aspectos en los cuales se detectan limitantes al buen desarrollo de los cultivos. En 2014 terminó el proyecto “Cerrando Brechas de Productividad”, que fue cofinanciado por Fedepalma, Cenipalma y el *Common Fund for Commodities* de la FAO, en el marco del Fondo Latinoamericano para la Innovación en Palma de Aceite, FLIPA. El pilar fundamental de este proyecto fue la estrategia de transferencia de tecnología de “productor a productor”. Los resultados de las 40 parcelas demostrativas que hicieron parte del proyecto evidenciaron incrementos brutos en la productividad entre 28 % y 175 % (Tabla 16). El pro-

medio ponderado por el número de parcelas en cada una de las categorías arrojó un incremento de 5,9 toneladas de fruto.

Tabla 16. Incremento de producción en parcelas de productores líderes.

Rango de producción	Número de parcelas	Producción promedio 2010	Producción promedio 2014	Incremento con respecto al testigo
		tRFF/ha*		
tRFF/ha* < 10	11	6	17	4,7
10 < tRFF/ha* < 15	14	13	22	6,5
15 < tRFF/ha* < 20	12	17	27	6,8
20 < tRFF/ha* < 30	3	23	29	5,0

* Se refiere a la producción por año.

Fuente: Beltrán, J.; Púlvor, E.; Guerrero, J.M.; Mosquera, M. (2015). Cerrando brechas de productividad con la estrategia de transferencia de tecnología productor a productor. Revista Palmas, No. 36, Vol. 2. En imprenta.

Al analizar la información de todas las parcelas, consignada en la Tabla 17, se deduce que en promedio los costos de producción se redujeron de 174.200 a 160,600 pesos colombianos por tonelada de FFB y el ingreso neto aumentó de 1,78 a 2,74 millones de pesos colombianos por hectárea al año. En síntesis, se probó que la tecnología introducida con el proyecto “Cerrando brechas de productividad” es rentable y cumple con el objetivo de incrementar la productividad y el bienestar de los productores de pequeña y mediana escala.

Tabla 17. Incremento de producción en parcelas FLIPA después de la aplicación de tecnologías y beneficio económico.

Zona	Escenario de Productividad	Producción (tRFF/ha)**	Costo producción (\$/Kg)	Ingreso neto (\$ millones/ha)**
Norte (Sin riego)	Inicial	14	157	1,6
	Incremento*	20	146	2,5
Norte (Con riego)	Inicial	24	172	2,4
	Incremento*	30	165	3,2
Central - Tibú	Inicial	22	162	2,4
	Incremento*	28	150	3,4
Central - Sur del Cesar	Inicial	18	189	1,5
	Incremento*	25	165	2,7
Oriental	Inicial	13	191	1,0
	Incremento*	20	177	1,9

* Se refiere al incremento promedio reportado.

** Resultados por año.

Las 40 parcelas demostrativas en predios de productores líderes manejadas por personal de Ceni-palma correspondían a 478 hectáreas. De otra parte, las parcelas demostrativas implementadas por los núcleos como réplica a esta estrategia, correspondían a 1.300 ha. En total, el área en parcelas demostrativas sumaba 1.778 ha. Dado que estas parcelas se implementaron en todo el país palmero, fue posible que un gran número de productores se vincularan al proyecto. Las estimaciones del total del área que está implementando las prácticas promovidas arrojan un valor de 29.000 ha: Zona Central (5.109 ha), Oriental (14.658 ha) y Norte (9.238 ha) (Common Fund for Commodities

- Food and Agriculture Organization, FAO. (2014). End of project evaluation of the implementation and results of the CFC-FLIPA project. Ecuador/Colombia).

De otra parte, el fortalecimiento de las UAATAS ha sido un proceso gradual que ha impulsado la Federación. En 2014, de los 63 núcleos palmeros que operan en el país, 43 se habían involucrado en acciones de fortalecimiento de sus UAATAS.

Entre los logros a 2014 de esta iniciativa se encuentra que: 19 UAATAS se han registrado formalmente como Empresas Prestadoras del Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria, EPSA-GRO; 4 están en proceso de certificar su servicio de Asistencia Técnica Integral bajo la norma ISO 9001:2008, y 21 ya se certificaron, permitiéndoles participar en convocatorias de Incentivos a la Asistencia Técnica, IAT. En 2014, 12 UAATAS desarrollaron planes de acción para el manejo sanitario, de modo acorde con la reglamentación del ICA.

En 2014 se formalizó el proyecto del Incentivo a la Asistencia Técnica Gremial, suscrito entre Fedepalma y Finagro, con la participación de 25 núcleos palmeros, para contribuir al incremento de la productividad y a la superación de la problemática fitosanitaria mediante acciones de capacitación; se destacan siete asesorías técnicas en finca, talleres (mejores prácticas, agroempresa, organización social y comercialización), días de campo, giras tecnológicas y programas radiales. Este proyecto benefició a 2.742 palmicultores de pequeña escala en 25.602 hectáreas.

El proceso de adopción de tecnología para el incremento de la productividad es apoyado por la prestación de servicios técnicos especializados, entre los cuales se destacan el Servicio de Análisis Foliare y de Suelos y el de venta de la feromona de agregación sintética *Rhynchophorol C*, realizado por Cenipalma.

La demanda por análisis foliares y de suelos se incrementó a una tasa de 7,2 % anual durante los últimos cinco años y en 2014 se procesaron 14.200 muestras.

La venta de *Rhynchophorol C*. es pieza fundamental en el control del *Rhynchophorus palmarum* (*R. palmarum*). Este insecto, además de ser vector de Anillo rojo y ser plaga directa del cultivo, es una amenaza en presencia de la PC.

Con respecto a la venta de feromonas, se destaca que el trabajo que se viene haciendo desde el área de Extensión ha contribuido a la adopción de la tecnología de monitorización y control del *R. palmarum*. Lo anterior se ve reflejado en el aumento de la demanda por *Rhynchophorol C*., que creció a una tasa de 21 % durante los últimos cuatro años. En 2014 se vendieron 71.856 difusores con la feromona en mención.

En lo relacionado con la búsqueda de materiales de alta productividad, el Programa de Biología y Mejoramiento de la Palma, mediante técnicas de Biología molecular, desarrolló dos metodologías que permiten reducir el costo y el tiempo de los programas de mejoramiento. La primera de ellas permite llevar a cabo análisis de diversidad genética, mediante pruebas de paternidad y legitimidad. Ahora es posible cuantificar distancias genéticas y relaciones de parentesco entre

individuos, lo cual puede utilizarse para identificar de manera rápida, por ejemplo, progenitores en un programa de fitomejoramiento que están transmitiendo características deseadas o no deseadas a sus progenies. La segunda, es una metodología de selección basada en la presencia de alelos mutaciones específicas en los genes que codifican para el grosor de cuesco, identificando palmas de fruto tipo *dura*, *pisifera* o *tenera*, durante las fases de previvero y vivero. Anteriormente era necesario esperar hasta entrar en la fase de producción, para poder tipificar los frutos e identificar el tipo de palma.

En 2014 se avanzó en la búsqueda de materiales tolerantes a la toxicidad por aluminio y al déficit hídrico, se analizaron 50 progenies de la colección Angola, y se espera que en 2015 termine el análisis para todas las familias de esta colección.

Paralelamente, se continuó con el estudio del comportamiento agronómico y productivo de 16 materiales comerciales (Tabla 18). Con este se podrá hacer una mejor selección de los materiales genéticos por sembrar, dependiendo de las necesidades específicas de cada palmicultor. Mención aparte merece la colecta de poblaciones de *Elaeis oleifera* de la región Amazónica, con el permiso de colecta otorgado a Cenipalma por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, mediante la cual se consiguieron 738 semillas, de 12 familias de dos localidades diferentes, con el fin de identificar palmas de alta productividad y con buenas tasas de extracción, que permitan obtener mejores híbridos interespecíficos OxG.

Tabla 18. Histórico de productividad según cruzamiento (toneladas RFF/ha-año).

Cruzamiento	Edad de cultivo									
	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12*
Deli x Avros Dumpy	8,44	15,07	29,43	28,08	31,58	34,74	34,55	37,06	33,69	35,00
Deli x Avros Dumpy	11,15	21,90	32,34	31,13	35,23	38,94	29,44	37,56	42,48	37,10
Deli x Yangambí	12,46	19,01	31,13	30,94	31,89	36,79	28,55	34,34	35,40	33,80
Deli x Yangambí	6,59	16,45	25,04	23,63	30,07	34,73	26,64	31,89	32,23	31,40
Deli x Avros x Yangambí	11,27	19,80	30,91	27,95	32,62	37,04	30,42	32,20	33,31	33,20
Deli x Avros	6,85	16,07	31,09	30,53	33,43	39,30	34,34	33,73	36,06	35,90
Deli x Avros	5,43	18,80	31,26	35,53	38,40	38,52	32,57	34,90	43,78	37,40
Deli x Avros	4,90	17,70	29,12	37,52	33,81	38,33	32,87	39,10	33,60	36,00
Deli x Avros	6,02	18,65	29,50	33,13	35,59	32,25	27,71	36,14	38,96	33,80
Deli x Ghana	7,65	17,33	28,58	32,39	37,23	43,55	30,67	34,35	34,25	35,70
Deli x Nigeria	8,15	19,11	32,83	30,81	31,22	43,26	28,79	31,13	34,17	34,30
Deli x La Mé	3,85	12,04	26,48	28,65	33,30	34,68	29,82	34,66	32,08	32,80
Deli x La Mé	1,63	12,36	28,68	27,03	34,54	38,10	35,00	38,64	37,24	37,20
Deli x La Mé	1,59	11,42	24,40	29,47	32,95	34,48	31,36	32,45	30,99	32,30
Deli x (La Mé, Pobe, Yangambi)	4,67	12,59	25,57	28,92	32,76	34,89	29,04	30,98	29,94	31,20
(Dejongo x Ekona) x Yangambi	2,19	14,41	27,70	30,11	31,79	35,55	31,57	33,75	33,29	33,50

* Promedio de los últimos cuatro años.

Adicionalmente, se continuó con la caracterización de los híbridos interespecíficos OxG, lo que ha permitido validar la escala fenológica para híbridos Coari x La Mé, de dos casas comerciales;

y para un híbrido Brasil x Djongo. Este trabajo permite establecer el punto óptimo de cosecha para estos materiales, con base en características fenológicas, de producción y de calidad de aceite.

Con respecto a polinización asistida en los materiales híbridos, se exploró el uso de hormonas vegetales, mediante el cual se logró generar racimos con 100 % de frutos partenocárpicos, más livianos que los racimos obtenidos con polinización asistida, pero con potenciales de aceite hasta dos puntos porcentuales más altos. En 2015 se llevará a cabo la validación a escala semicomercial de esta tecnología.

En cuanto a la demanda de nutrimentos del híbrido OxG, en viveros de Salamanca (Zona Su- roccidental) y de La Cabaña (Zona Oriental), se evaluaron en los híbridos Coari x La Mé y OxMo aplicaciones de N, P, K, Ca, Mg y B en dosis que variaron entre 0 y 200 % con respecto a las dosis aplicadas comercialmente a palmas *E. guineensis*. Los resultados a los diez meses de edad de las plántulas en vivero mostraron respuesta a las aplicaciones de 30 g de N/plántula y de 10 g de P/ plántula. Se obtuvieron efectos positivos sobre la altura, emisión foliar, diámetro del bulbo, masa seca de raíces y masa seca aérea en los dos materiales híbridos. Las recomendaciones de Cenipalma para fertilizar los híbridos Coari x La Mé y OxMo, detalladas en la Tabla 19, llevan a disminuir las dosis comerciales en vivero de N entre 25 y 50 % y las dosis de P, K y B hasta 50 %.

Tabla 19. Recomendaciones Cenipalma para fertilización en viveros de híbridos.

Fertilización híbridos Coari x La Mé y O x Mo en vivero (Gramos / plántula 10 meses)		
Nutrimento	Recomendación	
	Comercial	Cenipalma
N	40	20-30
P	20	10
K	30	15
B	1	0,5

En sitio definitivo, los ensayos se establecieron en lotes de palma en desarrollo. Uno de ellos en un lote recién sembrado de La Cabaña (Zona Oriental) y dos lotes de renovación del cultivo de palma en Unipalma (Zona Oriental) y Astorga (Zona Suroccidental). En cada sitio experimental se aplicó N, P, K y B en dosis entre 0 y 200 % de las aplicadas comercialmente a palmas *E. guineensis*, según las recomendaciones del INPOFOS (1998) para palma en desarrollo establecida en suelos aluviales (Figura 45).

Los rendimientos de RFF para el primer año de producción muestran que solo el N afectó positiva- mente la producción de los dos materiales híbridos en la plantación La Cabaña y del híbrido O x Mo en la plantación Unipalma. Las t/ha de RFF del híbrido O x Mo en la plantación La Cabaña pasaron de 2,4 t/ha sin aplicación de N a 5,5 (50 % N), 5,6 (100 % N) y 7,2 t/ha (200 % N), como se observa en la Figura 46.

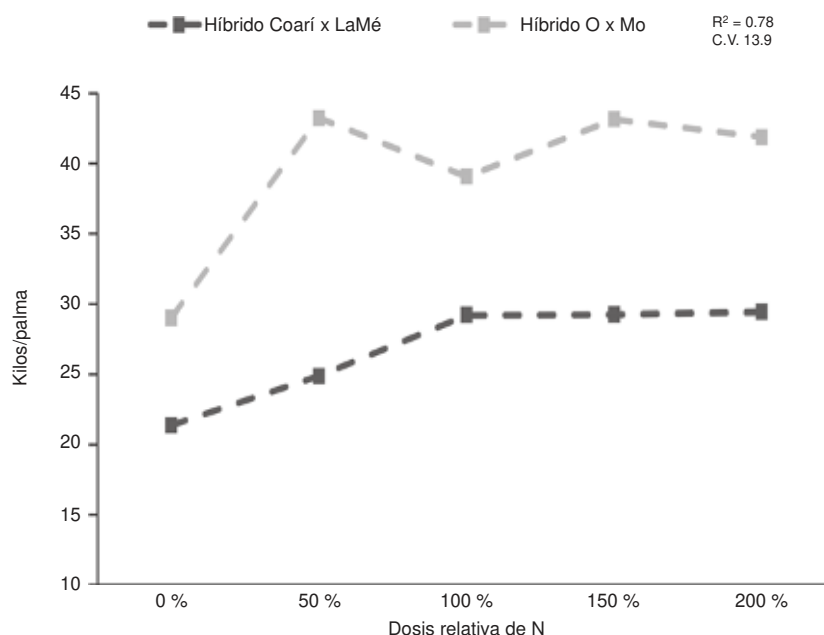


Figura 45. Efecto del N sobre la masa seca foliar, Plantación Hacienda La Cabaña, año 2.

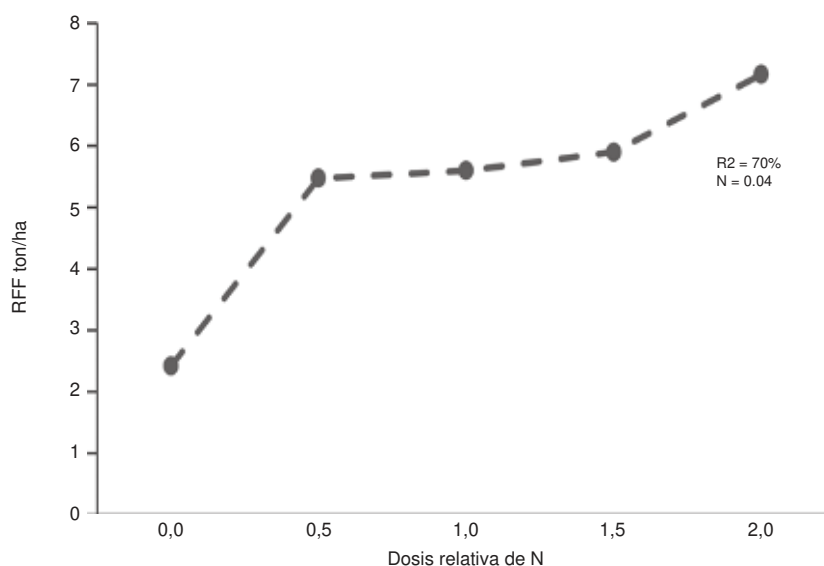


Figura 46. Efecto del N sobre los rendimientos de RFF de los híbridos en La Cabaña.

Los resultados encontrados a la fecha para las etapas de vivero y palma inmadura, permiten concluir que los híbridos Coari x La Mé y OxMo no requieren mayores cantidades de fertilizantes que los aplicados a palmas *E. guineensis* durante los primeros tres años del cultivo.

Frente a los requerimientos hídricos de la palma de aceite en fase de vivero, se evaluaron los consumos de agua de *Elaeis guineensis* y del híbrido interespecífico OxG en Unipalma de los Llanos. Las mejores respuestas en desarrollo de las plantas de vivero evaluadas, hasta el mes 10 de edad, correspondieron a los tratamientos en donde el consumo de agua se estimó usando un factor de evaporación $K = 0,9$ para *E. guineensis* y $K = 0,6$ para el híbrido OxG.

Con relación a la nutrición de la palma (nutrimentos y contenido de humedad del suelo), es claro que para mantener niveles aceptables de productividad se requiere devolver al suelo, en forma de fertilizantes, los nutrientes que ha tomado la palma. De otra parte, una palma sometida a estrés por falta de agua puede llegar a producir menos de la mitad de su potencial (Taffin & Daniel, 1976). Numerosos estudios comparan el uso de riego con respecto a la ausencia del mismo en lotes de palma sometidos a largos períodos de verano. Los resultados de los mismos indican que con aplicación de agua aumenta la producción entre 15 % y 140 % (Huan *et al.*, 1994; Mejía *et al.*, 2006; Foong, 1981; Taffin & Daniel, 1976).

En ese sentido, una de las alternativas para incrementar la eficiencia de la nutrición de las plantas es el uso de microorganismos benéficos, como los hongos formadores de micorrizas, pues contribuyen a la absorción de nutrimentos como el fósforo y a la optimización del uso del agua por la planta. En 2014 se entregó a los palmicultores el boletín “Hongos Formadores de Micorrizas Arbusculares (HFMA) en palma de aceite”, para la identificación, multiplicación, manejo y utilización de hongos formadores de micorrizas en el cultivo de la palma de aceite. La implementación de esta tecnología, sobre todo a nivel de previvero y vivero, tiene un impacto muy importante en la reducción de los tiempos desde germinación hasta siembra en sitio definitivo, con la posibilidad de llevar a campo plantas más robustas y con un mejor sistema radical, que podrán empezar su ciclo productivo más temprano.

En cuanto al requerimiento hídrico de la palma de aceite, con edad entre 10 y 15 años, en Palmeras de la Costa se implementaron cinco tratamientos de riego, correspondientes a volúmenes de 50, 150, 300, 450 y 600 l/palma/día, con el fin de determinar la evapotranspiración del cultivo mediante el registro de los cambios en el contenido de humedad en el perfil del suelo. La evapotranspiración de la palma (ET) para los meses de marzo a diciembre en la Zona Norte varió entre 2,5 y 6,6 mm/día, siendo el tratamiento de 150 l/palma/día el que presenta la menor evapotranspiración (Figura 47), con un valor promedio de 3 mm/día. Para las condiciones de los suelos del experimento se determinó que los mayores cambios de humedad se presentan hasta los 45 cm, indicando que hasta

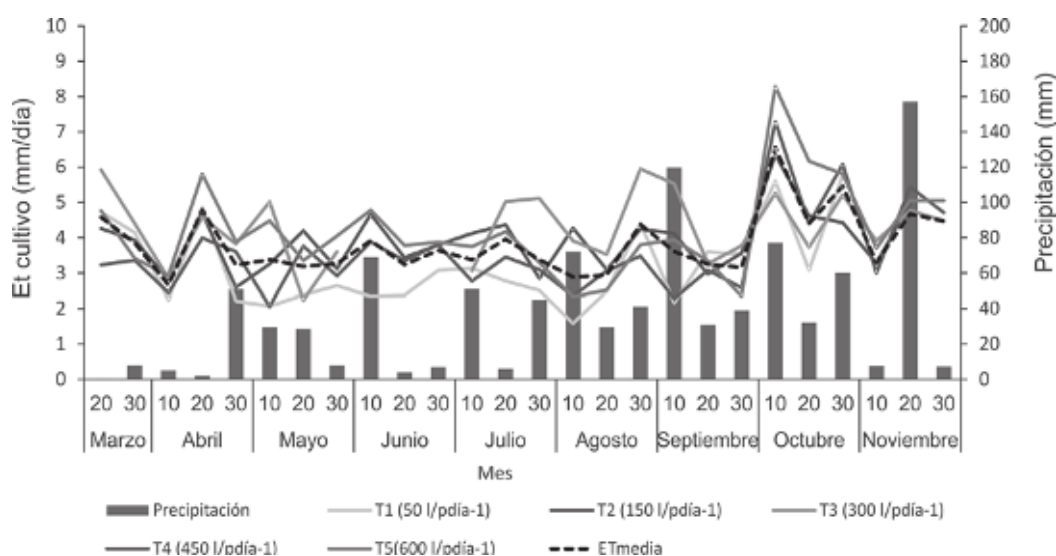


Figura 47. Evapotranspiración de la palma en función del tratamiento de riego para palma *E. guineensis* de 10 a 15 años en la Zona Norte.

esta profundidad se encuentra el mayor contenido de raíces activas, lo cual se constituye en una guía para estimar las láminas de riego en la zona.

Por su parte, el Programa de Procesamiento de Cenipalma, en lo que aporta al Objetivo de Incrementar la Productividad, enfocó sus esfuerzos en 2014 a la eficiencia en la etapa de extracción de aceite, mediante trabajos de referenciación y de optimización de procesos.

Respecto a la referenciación de plantas, a través del Plan de Excelencia Industrial, se ha logrado evidenciar que los principales problemas que afectan la eficiencia del proceso de extracción de aceite de palma se concentran en el tiempo perdido por paradas no programadas, el cual oscila entre 15 % y 20 % del tiempo potencial de proceso. En este orden de ideas, Cenipalma está implementando un sistema de indicadores de desempeño con los cuales se espera que las plantas se referencien.

En lo relacionado con la metodología para la medición de servicios industriales, los estándares del uso de servicios industriales que se utilizan en Colombia suelen tener como referente los que se utilizan en Malasia e Indonesia. Sin embargo, las mediciones realizadas a flujos de vapor, agua y energía eléctrica en Colombia, arrojan resultados que difieren de los estándares mencionados, por lo que era necesario implementar una metodología estándar para la medición de consumo de servicios industriales para plantas de beneficio. En 2014 se definió la línea base para agua y energía eléctrica. Se determinó que el consumo de agua promedio es de 1,33 m³/tRFF y que el potencial de mejora es de hasta 50 %. En cuanto al consumo de energía eléctrica, se identificaron valores entre 20,8 kwh/tRFF y 24,3 kwh/tRFF. Para este flujo, la oportunidad de mejora es de 30 %. El potencial de reducción de costos por uso de servicios industriales es de 40 %, lo cual impacta directamente la competitividad de la agroindustria.

Finalmente, dado que la cantidad de agua que entra en el proceso en la fase de dilución determina directamente el volumen de efluentes de la planta, es muy importante identificar tecnologías que apunten a disminuir su consumo. Este es el caso de la clarificación dinámica. Esta tecnología se evaluó en 2014 a nivel industrial en la Zona Oriental (Palmeras del Llano) y se encontró que mediante su uso se redujo el factor de dilución de 1,4 Vol.Ac/Vol.Agua a 1,8 Vol.Ac/Vol.Agua. Esto significa un ahorro de 30 % en el consumo de agua de dilución, lo que implica una reducción del volumen de efluentes, una menor demanda del vapor necesario para calentar el agua que va al proceso y una reducción del consumo de energía eléctrica por disminución del requerimiento de bombas y motores en la sección de clarificación.

Indicadores de gestión

El indicador correspondiente al objetivo estratégico de incrementar la productividad refleja el nivel de producción por hectárea, tanto en fruto de la palma de aceite como del aceite de palma crudo (Tabla 20).

Tabla 20. Indicador del objetivo estratégico de “Incrementar la productividad”.

Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2014	Resultado
Incrementar la productividad	Productividad por hectárea	RFF : 17,0 t/Ha	15,3 t/Ha
		CPO : 3,5 t/Ha	3,1 t/Ha

Los motivos de la baja en el indicador se explicaron al inicio de este capítulo. A continuación se muestran los indicadores de otros objetivos y procesos internos que contribuyen a incrementar la productividad (Tabla 21).

Tabla 21. Objetivos e indicadores que aportan a incrementar la productividad.

Objetivo	Indicador	Meta 2014	Resultado
Generar, adaptar y validar conocimientos y tecnologías que contribuyan a la sanidad del cultivo y a la productividad de la agroindustria	Productos tecnológicos validados y entregados para ser adoptados	Productos para el mejoramiento de la productividad: 5	6 productos* terminados para el mejoramiento de la productividad
Transferir con efectividad, conocimiento y mejores prácticas	Alcance de la actividad de capacitación	2.500 personas impactadas con actividades de capacitación	3.340 personas
	Alcance de la actividad de transferencia	2.000 personas impactadas con actividades de transferencia	2.061 personas
	Grado de aplicación de mejores prácticas	25.000 hectáreas con mejores prácticas adoptadas	29.005 hectáreas

* Forero D.C.; Hormaza, P.A.; Moreno, L.P.; Ruíz, R., editor científico Romero H.M. (2014). Generalidades sobre la morfología y fenología de la palma de aceite. Cenipalma, Bogotá, Colombia, abril. 150 pp.

* Roa, S.A.; Cayón, D.G.; Beltrán, J.A. (2014). Resúmenes de la investigación sobre palma de aceite en Colombia de 1960 a 2010. Cenipalma - Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, abril. 786 pp.

* Mosquera, M.; Ruiz, E.; Fontanilla, C.; Beltrán, J.; Arias, N. (2014). Manual para el registro de costos en plantaciones de palmicultores de pequeña y mediana escala. Cenipalma – FLIPA, agosto. 76 pp.

* Torres, J.S. (2014). Guía de drenajes. Principios básicos para identificar problemas de drenaje en el cultivo de la palma. *Boletín Técnico* No. 34. Fedepalma, Cenipalma, Flipa. Bogotá, agosto. 31 pp.

* Rivera, Y.; Galindo, T.; Caicedo, A.; Navia, E.; Romero, H.M. (2014). Hongos Formadores de Micorrizas Arbusculares (HFMA) en palma de aceite. *Boletín Técnico* No. 35. Fedepalma, Cenipalma. Bogotá, septiembre.

* Boletines mensuales meteorológicos.

Optimizar la rentabilidad palmera

Las gestiones adelantadas por Fedepalma en lo pertinente al objetivo estratégico de optimizar la rentabilidad palmera en el año 2014, de una parte, estuvieron dirigidas a promover la fluidez de la comercialización de los aceites de palma y sus derivados a los diferentes mercados, local y de exportación y, de otra, a incrementar la mezclas de biodiésel de palma y viabilizar alternativas de negocio que agreguen valor a la agroindustria de la palma de aceite, a partir de los subproductos y biomasa de procesos de extracción de los aceites de palma.

Estas gestiones se adelantaron tanto ante entidades del sector público como privado, e implicaron también la defensa de los instrumentos de política comercial que tiene el sector, como el Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero, así como de un marco normativo adecuado para la comercialización de los aceites de palma a los diferentes segmentos de mercado comestibles y no comestibles; en este último, especialmente en lo que tiene que ver con las reglas de juego del Programa Nacional de Biocombustibles y las mezclas de biodiésel de palma a nivel nacional.

Los principales resultados obtenidos por la Federación para cumplir con el objetivo estratégico de optimizar el ingreso palmero se pueden resumir en:

- Representación y defensa del sector en asuntos comerciales
- Gestión para el control del comercio delictivo de los aceites y grasas
- Seguimiento y análisis de mercado de los aceites y grasas
- Talleres de capacitación en comercialización y mercados de los aceites de palma
- Mecanismo de estabilización de precios para diferenciar mercados
- Servicio de Promoción y Fortalecimiento del Programa Nacional de Biodiésel
- Promoción de la generación de energía eléctrica desde la plantas de proceso de aceite de palma
- Servicio de acompañamiento para la implementación del proyecto sombrilla MDL

- Otras acciones para promover el uso y el aprovechamiento de biomasa en el sector palmero
- Normatividad del aceite de palma y sus fracciones en el sector de alimentos
- Acciones de apoyo al mercado del aceite de palma alto oleico
- Actividades de promoción del consumo de los productos de la palma de aceite
- Publicaciones específicas relevantes en diversos temas para optimizar la rentabilidad palmera

Representación y defensa del sector en asuntos comerciales

Las condiciones de comercialización del aceite de palma colombiano en 2014 estuvieron caracterizadas por el estancamiento del consumo local de los aceites de palma; la caída en los precios internacionales de los principales aceites y grasas comestibles; las mayores importaciones de aceites vegetales, especialmente aceite de soya crudo; la disminución en el descuento del precio del aceite de palma sobre el aceite de soya, que alcanzó 300 USD\$/t en el primer semestre de 2013 y cayó a mínimos de 40 USD\$/t en la segunda parte del año 2014; la activación del arancel variable de los aceites de palma y soya del SAFT que llegaron a su tope (20 %) en los últimos meses del año; y el desmonte de los impuestos a la exportación al aceite de palma crudo en Malasia e Indonesia desde septiembre de 2014.

Negociación de Tratados de Libre Comercio

Durante 2014, Fedepalma participó en la negociación del TLC con Japón, en las reuniones de consulta convocadas por el Gobierno y en la estructuración de las ofertas, solicitudes de acceso agrícolas y normas de origen, específicamente de los productos de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas. En ese sentido, Fedepalma manifestó su posición de no solicitar acceso al mercado japonés y de establecer un programa de desgravación de 15 años sobre el componente fijo del arancel de la cadena de oleaginosas, manteniendo el componente variable de la franja de precios, así como normas de origen de cambio de capítulo para los productos de la cadena oleaginosa; posición que fue acogida por el Gobierno Nacional.

Seguimiento de los Acuerdos de Libre Comercio

La implementación de Acuerdos de Libre Comercio por parte del país requiere un continuo seguimiento por parte de Fedepalma, con relación a las políticas públicas de los países signatarios y, en particular, su armonía con lo pactado; el cumplimiento de los contingentes otorgados, su reglamentación y acceso al país; la evolución de las importaciones; y los criterios y disparadores establecidos para imponer medidas de defensa comercial; así como el real acceso a los mercados para los aceites de palma y sus derivados, entre otros.

En ese sentido, después de análisis técnicos que arrojaron un crecimiento de 174 % en las importaciones de mezclas de aceites vegetales provenientes de Argentina, Fedepalma solicitó al Gobierno Nacional la aplicación de una medida especial a dichas importaciones, logrando que mediante el Decreto 156 del 30 de enero de 2015 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo aplicara una medida consistente en la suspensión de la aplicación del margen de preferencia acordado en el TLC con Mercosur por un término de 90 días, a partir de la entrada en vigencia del decreto, y estableció un contingente de 3.768 toneladas que ingresarán al país con el margen de preferencia vigente.

Esta medida es importante para el sector palmero, ya que las importaciones excesivas de mezclas de aceites desplazan al aceite de palma incorporado en mezclas de aceite vegetal que produce la industria local, y también ayuda a corregir la distorsión generada por la aplicación de impuestos diferenciales a la exportación entre aceites vegetales crudos y refinados de Argentina. En el caso de las mezclas de aceites vegetales también ocurre esta situación, mientras que las exportaciones de aceite de soya crudo pagan un impuesto de 35 %, las mezclas pagan 20 %. Esto se traduce en precios de las mezclas de aceites vegetales argentinos artificialmente por debajo de los precios internacionales, situación que afecta la competitividad de la industria y la palmicultura local frente a estos aceites importados.

Por otra parte, Fedepalma, con la asesoría de la firma Araújo Ibarra y Asociados S.A., elaboró los fundamentos económicos y jurídicos para la solicitud de incrementar el arancel NMF para los aceites de palma refinado y biodiésel originarios de Malasia, Indonesia y Argentina y radicó dicha solicitud en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en agosto de 2014, con el propósito también de corregir las distorsiones generadas por los impuestos diferenciales a la exportación de productos derivados y biodiésel.

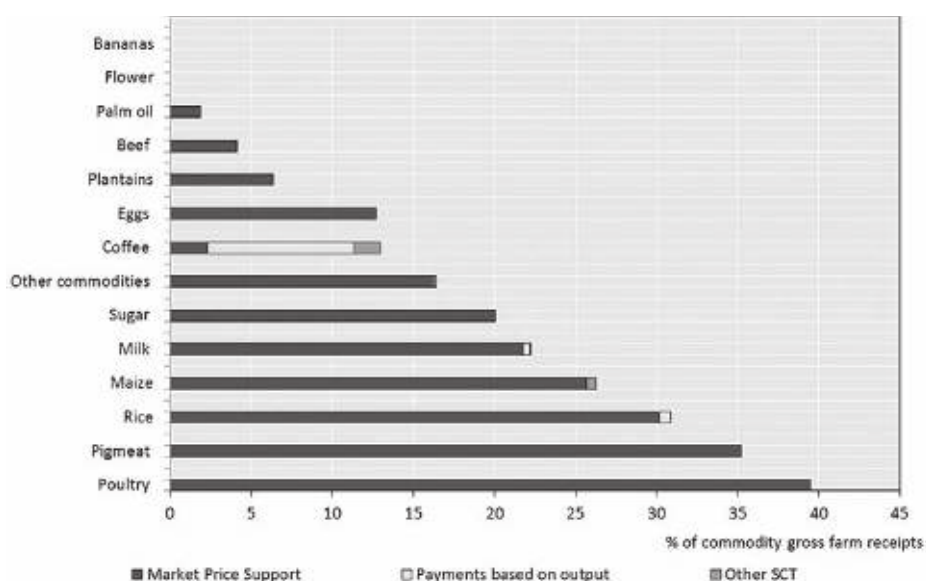
En ese sentido, se realizaron varias reuniones con los miembros del Comité Triple A, en particular con el viceministro de Agricultura y sus asesores, el viceministro de Hacienda, y con los asesores del Ministerio de Comercio Exterior, con el fin de socializar la propuesta y los argumentos técnicos que soportaban la misma en el momento de su discusión en dicho organismo de decisión. Finalmente, el Comité recomendó no adoptar la medida y volver a presentarla con los siguientes ajustes: 1. separar las dos propuestas: aceite de palma refinado y biodiésel, pues si bien obedecían a las mismas causas, correspondían a dos productos distintos; 2. registro de productores de biodiésel, pues a la fecha de la presentación de la solicitud no se evidenciaba dicho registro en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Dichas recomendaciones fueron subsanadas, pero debido a la eliminación unilateral de los impuestos diferenciales a la exportación en Malasia e Indonesia en septiembre de 2014, no se presentó nuevamente la solicitud.

De otra parte, Fedepalma solicitó a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, la verificación del origen de las importaciones de aceite de palma refinado originarias de Perú, en la medida en que ese país es deficitario en aceite de palma e importador del mismo de Malasia e Indonesia; y además, se presentan inconsistencias en los registros de exportación de la aduana en dicho país, y los de Colombia en 2014.

Defensa de los instrumentos de comercialización del sector palmero: Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, y FEP Palmero

En 2014 Fedepalma continuó con la defensa de los mecanismos e instrumentos de comercialización del sector palmero, como el Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, y el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero.

En primer lugar, se efectuó una defensa del Sistema Andino de Franjas de Precios ante las recomendaciones de su evaluación que se mencionan en el examen de política agrícola de la OECD, para lo cual se realizó y envió un documento técnico al Ministerio de Agricultura, elaborado por el consultor Andrés Espinosa Fenwarth y revisado por la SAC y Fedepalma, en el cual se expone detalladamente la importancia del instrumento para el sector agrícola, el cual posteriormente fue presentado por el viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural a los técnicos de la OECD en Francia (Figura 48).



Fuente: OCDE.

Figura 48. Estimado de apoyo al productor en Colombia y otros países, 2011-2013.

En segundo lugar, el Comité de Comercio de la SAC, del cual hace parte Fedepalma, estableció un grupo de trabajo con el fin de apoyar la defensa de la franja de precios de Perú, ante el fallo de la OMC que prohíbe su aplicación a dicho país, como resultado de una demanda de Guatemala ante ese organismo multilateral. Para esta gestión, también se contó con el apoyo de expertos para la elaboración de un documento que fue enviado al Ministerio de Agricultura de Perú, resaltando especialmente el concepto de estabilización que tienen las franjas basada en precios internacionales, contrario al fundamentado en los mecanismos europeos de protección a su producción, en la cual toman precios internos muy por encima de los internacionales para establecer aranceles adicionales que protejan el mercado interno de estos países. Esta gestión es de gran

relevancia para el sector, en la medida en que este precedente podría comprometer el SAEP colombiano en un futuro.

En 2014 Fedepalma hizo parte de la mesa técnica del Ministerio de Minas y Energía para buscar mecanismos de estabilización de los precios del biodiésel, conformada también por delegados de los ministerios de Minas y Energía, Agricultura y Desarrollo Rural, Fedebiocombustibles y Ecopetrol.

Después de varias sesiones de discusión, el Ministerio de Minas y Energía propuso la creación de un fondo de estabilización de precios para el biodiésel, lo cual fue finalmente archivado. Sin embargo, con el fin de atender la solicitud planteada por el Gobierno Nacional, Fedepalma propuso la contratación de un estudio que planteara diferentes alternativas de estabilización de los precios del biocombustible, frente a lo cual se definieron los términos de referencia, se abrió una convocatoria para la recepción de propuestas, y a finales del primer trimestre de 2015 se inició el estudio correspondiente.

Gestión para el control del comercio delictivo de los aceites y grasas

En lo que se refiere a la lucha contra el comercio ilegal y el contrabando de aceites y grasas, Fedepalma ha venido realizando acciones en tres grandes ejes: 1. Impulso al trámite del Proyecto de Ley Anticontrabando en el Congreso de la República ; 2. Apoyo a labores de fortalecimiento de la Policía Fiscal y Aduanera, POLFA; 3. Colaboración con información y análisis para apoyar las labores y acciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, a nivel central y en las regionales de Cúcuta e Ipiales.

En el marco del Programa de Transformación Productiva, PTP, Fedepalma apoyó la organización y estructuración de un Proyecto de Ley Anticontrabando, con el fin de actualizar la normativa, fortalecer las instituciones que luchan contra el contrabando, penalizar el contrabando técnico y abierto con penas más amplias y establecer su conexidad con el fenómeno de lavado de activos. Este proyecto de Ley fue aprobado en segundo debate por el Senado de la República en diciembre de 2014, y faltan dos debates al mismo para que se convierta en Ley de la República.

En lo que respecta a las acciones con la POLFA, Fedepalma, con el objetivo de generar capacidades para el análisis, procesamiento y contextualización del fenómeno del contrabando y comercio delictivo de aceites, apoyó la conformación de un grupo especializado en asuntos de aceites y logró su financiación mediante el Programa de Transformación Productiva, fortaleciendo los canales de comunicación con los gremios del sector palma, aceites, grasas y biocombustibles, en la búsqueda de los siguientes objetivos en 2015:

1. Generar una visión estratégica y operacional
2. Contextualización y caracterización del contrabando en aceites

3. Apoyar cada una de las acciones de control operativo con el fin de mitigar el contrabando
4. Apoyar el análisis estadístico acertado mediante el campo investigativo.
5. Facilitar el intercambio de información
6. Difusión periódica de los resultados y avances en la lucha contra el contrabando.

Fedepalma también apoyó a la POLFA con información para nutrir las investigaciones de tipo criminal y delictivo que realizan en esta materia. Bajo este proceso se viene adelantando una operación denominada “Óleum”, la cual representa uno de los seis casos más importantes priorizados por el presidente de la República en 2014, y se espera tener resultados importantes en 2015.

En el marco del proceso de trabajo conjunto con Fedepalma, la POLFA, la DIAN y el INVIMA, en enero de 2015 allanaron en la ciudad de Cali un establecimiento que operaba sin los permisos del INVIMA, aprehendieron una cantidad no determinada de aceites embotellados y 1.200.000 litros de aceites en tanques de almacenamiento listos para envasar, por un valor de \$1.000 millones (Figura 49). La información que se obtuvo en la operación permite presumir la existencia de operaciones de contrabando técnico desde Ecuador y algunas Zonas Francas, evasión de impuestos, y sin los permisos del INVIMA y sin las condiciones de higiene requeridas para el proceso de almacenamiento y envasado de aceites comestibles.



Figura 49. Imágenes del allanamiento efectuado en la ciudad de Cali a una bodega que no contaba con los permisos del INVIMA.

En 2014 Fedepalma continuó también con el Observador Aduanero en la aduana de Ipiales, Nariño, frontera con Ecuador, fruto de lo cual se han podido obtener sanciones por corrección de IVA por un valor de \$ 1.682 millones y de importaciones irregulares a Zona Franca por valor de \$ 51 millones, realizadas en 2013. El Observador Aduanero también ha permitido detectar casos de subfacturación, infracciones aduaneras y contrabando abierto, logrando un proceso de selectividad en las importaciones y su control a través de precios de referencia establecidos para la importación de los aceites de palma y de sus sustitutos.

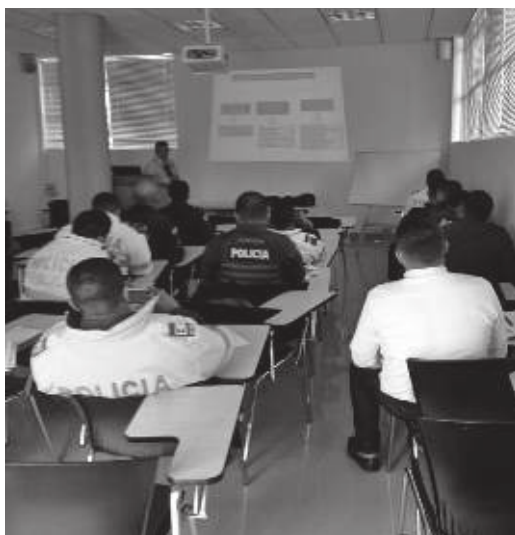


Figura 50. Reunión anticontrabando en la ciudad de Ipiales, Nariño.

Igualmente, Fedepalma participó en cuatro reuniones anticontrabando convocadas por la DIAN de Cúcuta en 2014, en donde también hizo denuncias sobre fraudes aduaneros y contrabando abierto de aceites provenientes de Venezuela, especialmente por las aduanas de Ureña y el puente internacional Simón Bolívar. También participó en igual número de reuniones anticontrabando convocadas por la DIAN de Ipiales, en las cuales se presentaron los resultados de las investigaciones de esta entidad a las denuncias hechas por Fedepalma de subfacturación y contrabando, y también se aportó información para nuevos casos de contrabando técnico y abierto (Figura 50).

Seguimiento y análisis de mercado de los aceites y grasas

En 2014, para un mayor conocimiento del consumo de aceite de palma en los diferentes segmentos de mercado y su evolución, Fedepalma adelantó las siguientes acciones: estudio de prospectiva de la cadena de palma de aceite; análisis sobre la dinámica de los segmentos de mercado de aceites líquidos de consumo masivo, efectuado por Nielsen; y análisis de la participación del aceite de palma y la oleína de palma en las principales ciudades del país, y segmentos de mercado en el país.

Prospectiva de la cadena de palma de aceite

Las perspectivas de producción a mediano plazo con cerca de 2 millones de toneladas, y un mercado local cercano al millón de toneladas, implica que el sector contará con una oferta para otros usos cercana a un millón de toneladas, en un mercado local sin protecciones arancelarias, haciéndose necesario desarrollar una visión de cadena.

Por lo anterior, Fedepalma, junto con Fedebiocombustibles, aplicó a la convocatoria N° 580 del PTP, efectuada en agosto de 2014, para cofinanciar ejercicios de dicha naturaleza y en noviembre fue aceptada su propuesta y los contratos fueron realizados a fines de 2014, por lo que se espera contar con resultados de este estudio de visión de la cadena de la palma a finales del primer semestre de 2015.

Análisis del comportamiento del mercado internacional y local de los aceites de palma

Fedepalma hizo 12 análisis de coyuntura mensuales del mercado local e internacional de los aceites de palma y sus sustitutos en 2014, los cuales fueron presentados en igual número de reuniones a los productores de las distintas regiones palmeras y en las sesiones de la Junta Directiva de Fedepalma y del Consejo Asesor de Comercialización del sector palmero. Estos análisis permitieron contar con una visión detallada y oportuna del comportamiento de las principales variables del sector, como: producción, importaciones, exportaciones, ventas a los diferentes segmentos, inventarios, y comportamiento y tendencias de los precios internacionales.

También se hizo un análisis de la participación del aceite de palma en los principales segmentos del mercado local, destacándose una participación de 98 % del aceite de palma en margarinas de mesa y cocina, grasas especiales y aceites sólidos y de 100 % en aceites líquidos para frituras de uso institucional. También se destaca su baja participación en el segmento de aceites líquidos embotellados, en donde apenas alcanza 18 %. Estos análisis fueron presentados en el Consejo Asesor de Comercialización del sector palmero, en los meses de agosto y septiembre de 2014, y en las Juntas Directivas de Fedepalma.

En diciembre de 2014, Fedepalma presentó al Consejo Asesor de Comercialización del sector palmero un análisis detallado sobre el avance de los programas de desgravación arancelaria en los diferentes TLC firmados por el país y las implicaciones comerciales que se vislumbraban de ellos, en particular del TLC con Estados Unidos, por el rápido proceso de desgravación de los aceites refinados y margarinas, los cuales en 2016 ingresarán al país con 0 % de arancel y sin arancel variable del SAFT, en la medida en que ese instrumento fue eliminado en dicho acuerdo comercial.

Estudio de Nielsen sobre el mercado local de aceites líquidos envasados

Con el objeto de conocer la evolución del consumo local de aceites líquidos, la participación por diferentes canales de distribución, las participaciones de los diferentes fabricantes y las estrategias que se estaban impulsando, Fedepalma compró a la empresa Nielsen la información a nivel de diferentes canales y con cobertura de todo el país, y con ello hizo un análisis que fue presentado al Consejo Asesor de Comercialización del sector palmero y a la Junta Directiva de Fedepalma, resaltando lo siguiente:

- Las marcas propias participan con 23 % del mercado local, otros fabricantes con 29 %, los grandes fabricantes (Team Foods Colombia S.A., Grasco S.A. y Lloreda S.A.) alcanzan 40 %, y el restante 8 % son los denominados pequeños fabricantes (Dicorp S.A.S., Fanagra S.A., Duquesa S.A., Del Llano S.A., C.I. Famar S.A., Gradesa S.A., etc.)
- Aunque el consumo de aceites líquidos crece, su dinámica está por debajo de la observada en la canasta de alimentos.
- Aunque las ventas en valor se mantienen a largo plazo, la categoría de aceites líquidos entrega más litros por menos pesos. En 2014 se registró el precio por litro más bajo de la tendencia en los últimos años.
- Las marcas propias y Team Foods Colombia S.A. son los fabricantes de mejor desempeño.
- Cundinamarca, Atlántico y Pacífico siguen destacándose por ser los mercados más importantes. Atlántico tiene un consumo personal 30 % adicional al consumo promedio.

Estudio de participación de la oleína de palma en el mercado de aceites comestibles embotellados

Con el objetivo de conocer el contenido de oleína de palma en el segmento de consumo de aceites vegetales de consumo masivo, en las principales ciudades del país, se realizó una asesoría con Luis Eduardo Zapata, PhD en Ciencias Naturales, que arrojó como resultado una participación cercana a 20 % de oleína de palma y de 80 % de aceite de soya, con algunas excepciones de marcas regionales en Bucaramanga, Barrancabermeja y Cartagena y el Valle del Cauca, en donde el contenido de oleína de palma alcanzó niveles de participación hasta de 90 %.

Este estudio fue presentado a los órganos de dirección de la Federación, evidenciándose la pérdida de participación del aceite de palma en este segmento de consumo masivo y la necesidad de establecer mayores análisis al respecto.

Talleres de capacitación en comercialización y mercados de los aceites de palma

En 2014 se hicieron 11 talleres de buenas prácticas comerciales, con participación de 389 pequeños y medianos palmicultores en las zonas Norte, Oriental y Central (Figuras 51 y 52), con el objeto de capacitarlos en los principales elementos jurídicos, económicos, de planeación y comerciales por considerar en la realización de sus negocios, enfocados en el negocio palmero, con criterios de largo plazo y bajo esquemas de comercialización en núcleos palmeros, de tal forma que las relaciones comerciales trasciendan en el tiempo, con principios éticos que se materialicen en el buen comportamiento del empresario palmero en el cumplimiento de los contratos, de las normas y la legislación del país.



Figura 51. Taller de capacitación sobre buenas prácticas comerciales efectuado en Chiriguana (Cesar) y El Zulia (Norte de Santander), en abril de 2014.



Figura 52. Taller de capacitación sobre buenas prácticas comerciales, desarrollado en Codazzi (Cesar) en abril de 2014.

De otra parte, con el objetivo de generar estrategias para el manejo del riesgo que implica la alta volatilidad de los precios internacionales del aceite de palma y de la tasa de cambio en los flujos financieros de las empresas palmeras, Fedepalma realizó tres talleres sobre estrategias de mercado mediante coberturas de precios, dirigidos a los gerentes y financieros de las empresas palmicultoras del país. Estos se hicieron en Bogotá, Santa Marta y Bucaramanga, durante los meses de septiembre y octubre de 2014, y a ellos asistieron 25 personas en total (Figura 53).



Figura 53. Taller de capacitación sobre estrategias de mercado mediante cobertura de precios, efectuado en Bogotá en septiembre de 2014.

Mecanismo de estabilización de precios para diferenciar mercados

El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero) es el mecanismo por excelencia para la optimización del ingreso palmero, al garantizar a los productores una comercialización fluida de los aceites de palma y de palmiste en los mercados interno y de exportación, evitando sobreofertas en los mismos y aprovechando las mejores condiciones de venta de cada uno de ellos. En 2014 la operación del FEP Palmero explicó un ingreso adicional equivalente a unos USD\$ 187 millones, monto equivalente a 17 % del valor de la producción a puerta de finca.

En 2014 se ejecutaron \$ 78.420 millones por concepto de pago de compensaciones declaradas durante dicha vigencia y vigencias pasadas. Los contribuyentes del Fondo declararon ventas de aceite de palma por un volumen de 1.114 miles de toneladas y colocaron 78 % de dicha oferta en el mercado local. En el caso del aceite de palmiste, las ventas totales declaradas sumaron 96 mil toneladas y 36 % se destinó al mercado nacional.

La permanencia y consolidación del instrumento de estabilización y su apropiada administración está soportada en su fuerte estructura conceptual y su alineación con sus fundamentos normativos, en la ortodoxia en su gestión, liderada por la Secretaría Técnica, bajo la dirección del Comité Directivo, presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y en la transparencia en su administración, para lo cual se cuenta con el apoyo permanente de las Unidades de Gestión Comercial Estratégica y de Servicios Compartidos de la Federación.

Adicionalmente, los miembros palmeros del Comité Directivo debatieron las propuestas presentadas e hicieron recomendaciones y ajustes para afinar el desempeño del instrumento, lo cual se puede consultar con mayor detalle en el informe de los Fondos parafiscales palmeros.

Servicio de promoción y fortalecimiento del Programa Nacional de Biodiésel

En 2014 la Federación adelantó gestiones ante el Ministerio de Minas y Energía solicitando el incremento en las mezclas de biodiésel y consolidar el B10 en todo el país, así como la inclusión en la Gran Minería en el Programa Nacional de Biodiésel, dando así continuidad a las gestiones iniciadas desde el año 2013. Al respecto, el Ministerio de Minas y Energía remplazó la Resolución de Calidad 182087 de biocombustibles por la 90166, con lo que levantó la exención a la Gran Minería del uso de biodiésel, quedando facultado para determinar fechas y el porcentaje de inicio de uso de mezclas.

En el segundo semestre de 2014 Fedepalma presentó al Gobierno Nacional y ante los demás agentes de la cadena productiva, los impactos de la devaluación del peso colombiano y de las franjas

de precios, entre otros, en la estructura de costos del biodiésel, frente a la preocupación expresada por el Gobierno con respecto al comportamiento del precio del biodiésel. Los elementos anteriores fueron recibidos con interés por el Gobierno y los demás agentes de la cadena productiva, y durante 2014 las condiciones de comercialización del biodiésel de palma no tuvieron ninguna alteración.

De otra parte, como resultado de las gestiones de Fedepalma y Fedebiocombustibles, se contrató por parte del DNP el estudio “Lineamientos de política para promover la producción sostenible de biocombustibles en Colombia”, con el propósito de conocer los costos y beneficios sociales, económicos y ambientales generados por el desarrollo de los biocombustibles, a nivel nacional y regional, y asimismo, generar recomendaciones que sirvan como insumo para la orientación del sector. En octubre del 2015 se recibirán los resultados finales del estudio.

Promoción de la generación de energía eléctrica desde las plantas de proceso de aceite de palma

La aprobación de la Ley 1715 del 13 de mayo de 2014 generó buenas expectativas en el sector palmero, pues permite la venta de excedentes de energía de los autogeneradores, presenta alternativas a los palmicultores para vender sus excedentes haciendo uso de sistemas locales de generación distribuida y también aplicar para su participación en el suministro de energía a zonas no interconectadas, en los casos en que la localización rural de las plantas lo permita. De manera similar, la aplicación de incentivos tributarios a los proyectos de generación de energía eléctrica renovable promoverá en la palmicultura las inversiones de infraestructura requeridas.

En lo que tiene que ver con la reglamentación de la Ley, Fedepalma y la ANDI propusieron al Ministerio un texto relacionado con la disponibilidad de venta de excedentes del autogenerador, que fue acogido en buena medida en el Decreto 1429 de diciembre de 2014, así: “Artículo 4 numeral 2 “La cantidad de energía sobrante o excedente puede ser superior en cualquier porcentaje al valor de su consumo propio”, lo que permite la entrega sin restricciones de la totalidad de energía excedente de la que disponga el autogenerador.

Así mismo, Fedepalma envió comentarios al proyecto de Resolución 175 de 2014 “Por el que se reglamenta la actividad de autogeneración a gran escala en el Sistema Interconectado Nacional SIN, expedido por la CREG, dirigidos a promover la autogeneración en el sector palmero”.

De otra parte, a partir de la Ley 1715 la Federación hizo diferentes gestiones ante entidades gubernamentales, dando a conocer el potencial de generación de energía del sector, con los siguientes resultados:

- Elaboración de documentos de identificación de oportunidades y barreras de la Ley 1715 para la agroindustria de la palma de aceite, presentados a la Dirección de Energía del Ministerio de Minas y Energía;
- Inclusión del potencial de generación de energía del sector palmero en los resultados del proyecto UPME-BID para la promoción de las energías renovables en Colombia.
- Identificación de plantas de beneficio en Zonas No Interconectadas por parte del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas, IPSE y visita del instituto a las plantas, caracterizando las comunidades aledañas a las que se podrían entregar los excedentes de energía de las plantas por ellos identificadas.

De igual forma, se hicieron acercamientos con las electrificadoras de las diferentes zonas palmeras, como EMSA en el Departamento del Meta, EEC en Cundinamarca, CEDENAR en Nariño y la empresa generadora y comercializadora EMGESA, que se mostraron interesadas en comprar los excedentes de energía de las plantas de beneficio de palma de aceite.

En 2014 se hizo también la estructuración técnica y financiera del modelo de generación de energía en las plantas de beneficio a partir de la biomasa obtenida en el proceso de extracción de aceite de palma, mostrándose como un nuevo modelo de negocio para el sector. Así, se adelantaron estudios de prefactibilidad en tres tamaños de planta, 15 tRFF/h, 30 tRFF/h y 60 tRFF/h, con las empresas consultoras POCH, Cuatro Elementos y AESA, los cuales fueron financiados, el primero de ellos por parte de propia consultora y los dos restantes con recursos derivados de la convocatoria 553 del Programa de Transformación Productiva, PTP.

Los resultados de los estudios indican que al emplear la totalidad de la fibra y el cuesco como combustible para la generación de energía, así como el aprovechamiento del biogás generado en las lagunas, se obtiene una Tasa Interna de Retorno de la Inversión (TIR) del orden de 11 a 15 %.

Igualmente, con el objetivo de abrir líneas de crédito para el proyecto de generación de energía a tasas de interés y plazos atractivos para el sector, Fedepalma presentó el modelo técnico y financiero desarrollado a BANCOLDEX, el BID, la Corporación Interamericana de Inversiones, CII, y FINDETER.

De otra parte, en lo relacionado con el uso de biomasa en las plantas de beneficio, Cenipalma actualizó en 2014 la información atinente a generación, uso y aprovechamiento de la biomasa en plantas de beneficio del país, con una cobertura de 72,2 % de la capacidad de procesamiento. Mediante Convenio de colaboración con el Instituto Colombiano del Petróleo, ICP, se acordó que dicha institución llevara a cabo la caracterización físico-química de la tusa, uno de los tipos de biomasa generadas en el proceso de extracción de aceite. Este trabajo brindará mayor información para la toma de decisiones con respecto al aprovechamiento de la biomasa.

Servicio de acompañamiento para la implementación del proyecto sombrilla MDL

Con el propósito de entregar mayor información a los palmicultores sobre los beneficios de la generación de energía eléctrica, usando como combustible el biogás generado desde los efluentes del proceso, Fedepalma llevó a cabo visitas de promoción y conocimiento a proyectos que hacen parte del Mecanismo de Desarrollo Limpio de Naciones Unidas, MDL, o que generan energía renovable usando biomasa como combustible, a saber:

- Misión a Honduras, en abril de 2014, productores y funcionarios de Fedepalma visitaron las empresas Palcasa y Ecopalsa y las instalaciones del Grupo Dinant. Se conoció el proceso para incrementar la generación de biogás hasta valores de 35 m³/t de RFF procesado y la aplicación del biogás y la biomasa en la generación de energía eléctrica y térmica.
- Visita técnica y conversatorio realizado en septiembre sobre “Oportunidades de negocio de las energías renovables”, en la planta de beneficio C.I. Tequendama S.A., en Aracataca, Magdalena. Participaron 45 funcionarios de 18 empresas palmeras de todas las zonas del país, que recibieron la información correspondiente a este proyecto. Se atendieron también los temas tratados en el conversatorio desarrollado por parte de la Unidad de Planeación Minero Energética, UPME, y la comercializadora ENERCO, que se refirieron en profundidad a la generación de energía eléctrica a partir de biogás, y las oportunidades de inclusión de los excedentes de energía renovable del sector en la matriz energética colombiana (Figura 54).



Figura 54. Visita técnica sobre “Oportunidades de negocio de las energías renovables”, planta de beneficio C.I. Tequendama S.A., en Aracataca, Magdalena.

Al cierre de 2014, el balance es el siguiente: Manuelita Aceites Energía S.A.S. y C.I. Tequendama S.A. generan energía eléctrica usando biogás; Extractora San Marcos S.A., Entrepalmas S.A. y Guaicaramo S.A. tienen ya biodigestores instalados, y para el primer semestre del año 2015 tienen previsto generar energía eléctrica.

Otras acciones para promover el uso y el aprovechamiento de biomasa en el sector palmero

Bioasfalto

Tomando en cuenta el trabajo de maestría titulado “Diseño y producción de mezclas asfálticas tibias a partir de la mezcla de asfalto y aceite crudo de palma”, Fedepalma hizo contactos con el profesor Jorge Eliécer Córdoba, de la Universidad Nacional en Medellín, autor del mismo, para desarrollar pruebas a nivel de planta piloto, que incluyan: probar la mezcla en una vía transitada y registrar el comportamiento de la carpeta asfáltica, buscando con ello diversificar el uso del aceite de palma y agregar valor a la agroindustria. El potencial de uso de aceite de palma en mezclas asfálticas se ha estimado en 40 mil toneladas anuales hasta el año 2020.

Efluentes

A través de pirólisis y torrefacción del cuesco de palma, el programa de procesamiento y usos de Cenipalma produjo biocarbón, el cual podría utilizarse para la remoción de nitrógeno y fósforo de los vertimientos de las plantas de beneficio. Se encontró que la capacidad de absorción depende de las condiciones de operación del reactor, de los tratamientos que se apliquen a la biomasa que se va a convertir en biocarbón y de los tratamientos que se hagan al biocarbón luego de su fabricación (activación física o química). Si bien el biocarbón fabricado en 2014 no cumplió con las condiciones necesarias para la remoción de fósforo total del agua, ello no implica que no se pueda producir; de hecho, el obtenido a 350 °C y con oxidación a 250 °C puede ser adecuado para la remoción de nitrógeno, hasta en 20 %.

Biorrefinería

En 2014 Cenipalma desarrolló una herramienta que permite evaluar varias opciones de aprovechamiento de la biomasa, desde el punto de vista de una biorrefinería. Específicamente se estudiaron compostaje, peletización, cogeneración, biocarbón y biogás. Esta herramienta permite que se introduzca información de una planta de beneficio, y evalúa la viabilidad técnica, ambiental y económica de las diversas alternativas de dar valor agregado a la biomasa. Esta es una herramienta que facilita a los inversionistas la toma de decisiones.

Normatividad del aceite de palma y sus fracciones en el sector de alimentos

En lo que respecta a este tema, la gestión de Fedepalma en 2014 se centró en el desarrollo de actividades de difusión y en el estudio de normas y estándares técnicos relacionados con aceites y

grasas, con el fin de defender y fomentar el consumo de aceite de palma en el mercado local. Fedepalma continuó desarrollado una intensa gestión y seguimiento a la normatividad, participando en diferentes mesas de discusión ante entidades como el Icontec, el Ministerio de Protección Social, el Comité Nacional del Codex Alimentarius, el Subcomité Nacional de Grasas y Aceites, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Específicamente, Fedepalma participó en la elaboración de la siguiente normatividad:

- Inclusión del aceite de palma alto oleico en el Codex Stan 210 (Codex Alimentarius). Fedepalma presentó en la XXIV Reunión del Comité de Aceites y Grasas del Codex Alimentarius efectuado en Malasia en 2015 y consolidó un grupo electrónico de trabajo en pro de fortalecer los cifras comerciales de este aceite.
- Fedepalma solicitó la revisión de diversos puntos del Reglamento Técnico 2154 de 2012 de grasas y aceites, y gestionó la norma NTC que establece los requisitos para la estearina del aceite de palma (OxG) alto oleico, la cual estará lista para 2015.
- Fedepalma participó en las etapas de diseño y estructuración de la estrategia de marketing social e implementación de las Guías Alimentarias para la población colombiana mayor de dos años. El mensaje sobre el que se trabajó fue: *“Cuide su corazón, consuma nueces, maní, aguacates y aceites vegetales, disminuya el consumo de margarinas, grasas de origen animal, mantequilla y manteca”*.
- Fedepalma y la Cancillería fortalecieron el trabajo conjunto para dar respuesta a los cuestionamientos que generan una imagen negativa del aceite de palma en países de la Unión Europea, específicamente en Bélgica y Francia.

Acciones de apoyo al mercadeo del aceite de palma alto oleico

Con el propósito de buscar el posicionamiento, promoción y creación de valor del aceite de palma alto oleico, Fedepalma continuó con el plan estratégico establecido en 2013 en el “I Taller de Aceite de Palma Alto Oleico”, efectuó reuniones con la Cámara de Productores de Aceite de Palma Alto Oleico, bimensualmente, y producto de estas jornadas de trabajo se establecieron prioridades para la diferenciación del aceite de palma alto oleico, logrando con ello:

- Socialización del protocolo y los costos para la caracterización de las variedades de material híbrido por zonas, tanto de aceite como de sus fracciones; se espera la consecución de recursos para iniciar su ejecución en 2015.
- Caracterización del parámetro de punto de nube de mezclas de aceites vegetales de oleína de palma alto oleico con aceite de canola y/o aceite de soya.
- Caracterización del perfil nutricional del aceite de palma alto oleico, para lo cual se hizo la determinación del contenido de esteroides totales e isómeros de vitamina E.

- Evaluación del comportamiento y contenido de vitamina E en el aceite de palma alto oleico al ser refinado y embotellado, y seguimiento a 30 y 60 días post almacenamiento; este análisis finaliza en el primer semestre de 2015.
- Desarrollo de un protocolo para aceite de palma alto oleico y tradicional aromatizado; se obtuvieron 20 ensayos.

Actividades de promoción del consumo de los productos de la palma de aceite

Para dar a conocer los beneficios nutricionales del aceite de palma en la salud y sus diferentes usos y aplicaciones en la industria, así como promover un mejor posicionamiento y aumentar su consumo en el mercado local, Fedepalma adelantó en 2014 las siguientes actividades:

1. Participación en simposios, congresos y entrega del material de difusión en eventos especializados, brindando información científica actualizada sobre los beneficios nutricionales y efectos en la salud del aceite de palma, a saber:
 - Mesa de Fortificación de Alimentos en Colombia, cuyo objetivo fue elaborar la agenda 2015 para crear una estrategia de luchar contra las deficiencias nutricionales y los efectos de la fortificación en la salud de la población colombiana.
 - Dos seminarios “Efectos del aceite de palma en la salud humana. Más allá del perfil de ácidos grasos”, con el experto en aceite de palma Pramod Khosla, PhD, profesor de la Wayne State University y asesor del MPOB, el 30 de abril en la Universidad Simón Bolívar, en Barranquilla; con asistencia de estudiantes universitarios del área de la salud de la costa norte y el 2 de mayo en Cartagena de Indias, en el marco del XXVIII Congreso Anual Avances en Metabolismo y Soporte Nutricional, con profesionales nutricionistas, enfermeras, médicos cirujanos, químicos farmacéuticos (Figura 55).



Figura 55. El experto Pramod Khosla, PhD, durante el seminario en las ciudades de Barranquilla y Cartagena de Indias.

- XXVIII Congreso Anual Avances en Metabolismo y Soporte Nutricional, organizado por la Asociación Colombiana de Nutrición Clínica, ACNC, que se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias entre el 30 de abril y el 3 de mayo de 2014. Este importante espacio reúne no solo a la comunidad médica y afines, sino también a empresarios y estudiantes interesados en tendencias, aplicaciones y avances en la nutrición. Participaron aproximadamente 1.500 asistentes (Figura 56).



Figura 56. El Proyecto Especial de Salud y Nutrición Humana participó en el XXVIII Congreso Anual Avances en Metabolismo y Soporte Nutricional, entregando material de difusión y brindando educación sobre el aceite de palma en la salud.

- XII Reunión Técnica Nacional de Palma de Aceite, realizada en Bogotá; se hizo entrega de material de difusión de los beneficios nutricionales del aceite de palma.
- XII Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos, este evento se llevó a cabo del 22 al 24 de octubre en Bogotá D.C., y contó con el apoyo de organismos internacionales. El lema del Congreso fue “Hacia una sociedad bien alimentada. ¡Un esfuerzo de todos!” Se tuvo un stand en el que se atendió a casi 300 participantes y se les entregó material de difusión del PESNH (Figura 57).



Figura 57. Estand de prensa del Proyecto Especial de Salud y Nutrición Humana.

- Simposio “Efectos de los tocotrienoles en la salud”, Bogotá, noviembre de 2014, dirigido por dos expertos en el tema, Chandan K. Sen, PhD., de la Universidad Estatal de Ohio, y la cuota nacional fue de Yadyra Cortés Sanabria, PhD. y profesora asociada al Departamento de Nutrición y Bioquímica de la Pontificia Universidad Javeriana (Figura 58). Hubo participación de la academia, la industria de alimentos y palmicultores.



Figura 58. Mauricio Posso, Director de la Unidad de Gestión Comercial Estratégica de Fedepalma, junto con los expertos Chandan K. Sen, PhD, y Yadyra Cortés Sanabria, PhD.

2. Se realizó un acercamiento con periodistas y líderes de opinión de temas salud en la ciudad de Bogotá D.C., en el mes de marzo. A través de un desayuno en el que se promovieron los beneficios, usos e información nutricional del aceite de palma, se logró la promoción en diferentes medios de comunicación.
3. Cinco capacitaciones en las grasas y aceites en salud y nutrición humana con énfasis en el aceite de palma, dirigidos a funcionarios del Icontec y C.I. Acepalma, estudiantes de la asignatura Fundamentos de Nutrición Humana de la carrera de Nutrición y Dietética de la Pontificia Universidad Javeriana, profesionales de la salud (médicos, psicólogos, fisioterapeutas, nutricionistas y deportólogos) de la Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, y a las nutricionista adscritas a la Organización Sanitas Internacional.

Por otra parte, se capacitó en aspectos de la agroindustria de la palma a estudiantes, académicos y administrativos del proyecto Utopía de la Universidad de La Salle, sede Yopal; y finalizando el año 2014 se capacitó a funcionarios operativos de la DIAN y la POLFA con el propósito de fortalecer sus conocimientos, de manera que ello redunde en la calidad, efectividad y mejora continua de las acciones de control aduanero y sanitario.

4. En la estrategia de comunicaciones de redes sociales de Fedepalma, a través de “La palma es vida” se han resaltado los beneficios nutricionales y los usos y aplicaciones alimentarias del aceite de palma, como una de las temáticas de mayor importancia para proporcionar información sobre uno de los productos de la agroindustria de la palma.

5. Diseño y edición de los siguientes materiales de difusión:

- Mini-CDs, con material de difusión: Guía sobre grasas trans, Guía sobre el aceite de palma y sus aplicaciones, y Recetas saludables con aceite de palma (Figura 59).
- Artículo “Efectos del aceite de palma en la salud humana. Más allá del perfil de ácidos grasos” escrito por el Dr. Khosla y publicado en la revista *Palmas*, Vol., 35, No. 2, 2014 (Figura 60).
- Infografía sobre el aceite de palma (Figura 61).
- Infografía “Top de aceites vegetales” (Figura 62)



Figura 59. Presentación de los mini-CDs



Efectos del aceite de palma en la salud humana. Más allá del perfil de ácidos grasos

Fedepalma

Cenipalma

Figura 60. Artículo escrito por Pramod Khosla, PhD.

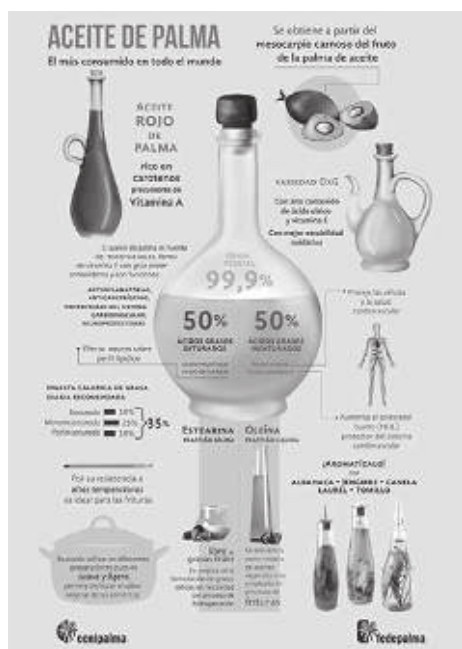


Figura 61. Infografía sobre el aceite de palma.

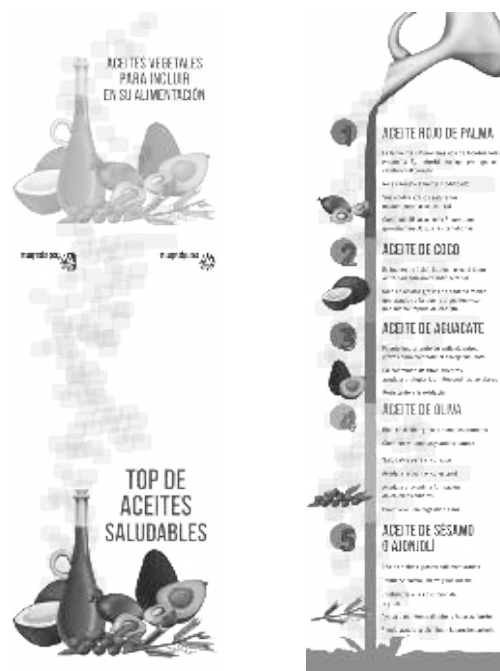


Figura 62. Top de aceites saludables.

Boletín digital trimestral – Usos y beneficios del aceite de palma

En 2014 se elaboraron cuatro boletines con noticias de interés del sector, enfocados en los temas de salud y nutrición, normatividad nacional e internacional, los aceites y grasas, con especial énfasis en el aceite de palma (Figura 63). Esta información se envió a cerca de 1.000 profesionales de la salud que hacen parte de los grupos de interés de la Federación en esta temática.



Figura 63. Portadas de los números 005 a 008 del boletín digital trimestral *Salud & Nutrición – Usos y beneficios del aceite de palma*.

Alianzas estratégicas

En 2014 se realizó un convenio de difusión científica y técnica con la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos, ACTA, la cual agremia a profesionales, entidades, industrias y estudiantes, dedicada a la permanente actualización y difusión de los fundamentos científicos y tecnológicos entre personas, empresas y organizaciones vinculadas con el sistema agroalimentario del país.

Indicadores de gestión

El indicador para medir el impacto del objetivo estratégico “Optimizar el ingreso palmero”, es el que cuantifica el ingreso adicional que recibe el sector, gracias principalmente a la operación del mecanismo de estabilización de precios, FEP Palmero. Este indicador toma en cuenta el aprovechamiento de las condiciones arancelarias y de logística, así como el aumento de las ventas al mercado local, especialmente por la producción de biodiésel, que alcanzó cerca de 473 mil toneladas en 2014, 55 % de la oferta de aceite de palma orientada al mercado local, cifra que de no existir debería exportarse al mercado internacional.

Como resultado de lo anterior, en 2014 el sector obtuvo 17 % de ingreso adicional, cifra superior a la meta establecida para este año (6 %), debido a que la diferencia entre el indicador mercado consumo Colombia (o indicador de paridad importación) y el indicador FOB plantación fue superior al de vigencias pasadas, en buena medida por los mayores niveles arancelarios aplicados durante la vigencia 2014 (Tabla 22).

Tabla 22. Indicador del objetivo estratégico “Optimizar la Rentabilidad Palmera”.

INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	META 2014	Resultado 2014
Ingreso adicional sobre el mercado básico	$\frac{((IPV * \text{ventas totales}) - (\text{Precio FOB de exportación} * \text{ventas totales}))}{(\text{Ventas locales} * \text{Precio local}) + (\text{Ventas de exportación} * \text{Precio FOB de exportación})}$	6 %	17 %

En cuanto a los logros relacionados con los procesos que apoyan el objetivo estratégico, en la Tabla 23 se resumen los principales resultados de los indicadores establecidos para tal fin.

Tabla 23. Indicador del objetivo estratégico “Optimizar el Ingreso Palmero”.

Objetivo	Indicador	Forma de cálculo	Meta 2014	Resultado 2014
Propiciar condiciones favorables para la comercialización	Importancia relativa del mercado local	Ventas internas CPO / Producción Total CPO	85 %	78 %
		Ventas internas PKO / Producción Total PKO	45 %	36 %
	Acceso a mercados externos en condiciones preferenciales	Importaciones de CPO + PKO en mercados externos con condiciones preferenciales / Importaciones CPO + PKO de mercados objetivos	100 %	100 %
	Fluidez de la Comercialización	Días de inventario en plantas extractoras	30	6,8
Identificar y viabilizar productos y servicios de valor agregado	Ingresos adicionales derivados de nuevos mercados y productos	$\frac{(\text{Productos y servicios de valor agregado promovidos por el gremio} * IPP) - (\text{Productos y servicios de valor agregado promovidos por el gremio} * \text{Precio FOB de exportación})}{\text{Valor de la producción a precios de mercado (CPO + PK)}}$	5 %	7,6 %
Difundir los beneficios de los productos de la palma de aceite	Alcance de la difusión	Número de personas de grupos objetivo que recibieron los mensajes de difusión	5.500	5.475

Identificar oportunidades y riesgos del negocio

Este objetivo estratégico está orientado, a partir del análisis de las diferentes fuerzas del entorno nacional e internacional que afectan el desempeño del sector palmero colombiano, basados en la provisión de información sectorial y de su análisis, a la presentación de propuestas de política pública y recomendaciones de carácter sectorial que identifiquen y aprovechen las oportunidades, al tiempo que mitiguen los riesgos que afronta la agroindustria de la palma de aceite. Esto a fin de apoyar los procesos de toma de decisiones por parte de las empresas, el gremio y del sector público y privado, bajo un enfoque de sostenibilidad económica, ambiental y social del sector palmero colombiano.

Para el desarrollo de este objetivo, la Federación adelantó gestiones para: generar información de valor; construir un Modelo Integral de Sostenibilidad, y proponer lineamientos de política pública.

Generación de información de valor

En 2014 la Federación generó, recopiló, analizó y presentó información sobre las variables que inciden en la actividad palmera y evaluó el desempeño sectorial. Esto permite reconocer aspectos que podrían estimular el desarrollo de la agroindustria, como aquellos que lo limitan y en ese sentido los logros alcanzados fueron los siguientes:

Censo Nacional de Palma de Aceite Colombia 2011

En 2014 culminó el proyecto del Segundo Censo Nacional de Palma de Aceite Colombia 2011, concebido como un aporte sustancial a la estructura y consolidación de un sistema de información actualizable del sector palmero colombiano, el cual cuenta con información de plantas de beneficio, viveros y plantaciones de palma de aceite en Colombia, un minucioso trabajo cartográfico orientado a ubicar espacialmente todos los lotes y plantaciones y plantas de beneficio del país.

Los usuarios del censo también encontrarán una serie de variables que describen la infraestructura y demás equipos y maquinaria utilizados en la plantación; descripción de instalaciones, información

del material vegetal, prácticas culturales del cultivo, asistencia técnica, información ambiental, de cosecha, de transporte de fruto e información sobre animales, así como los programas sociales para el personal y la región (Figura 64). Esta base de datos del censo 2011 abarca cerca de 1.100 variables y 1.200.000 cifras con información acerca de la palmicultura colombiana.

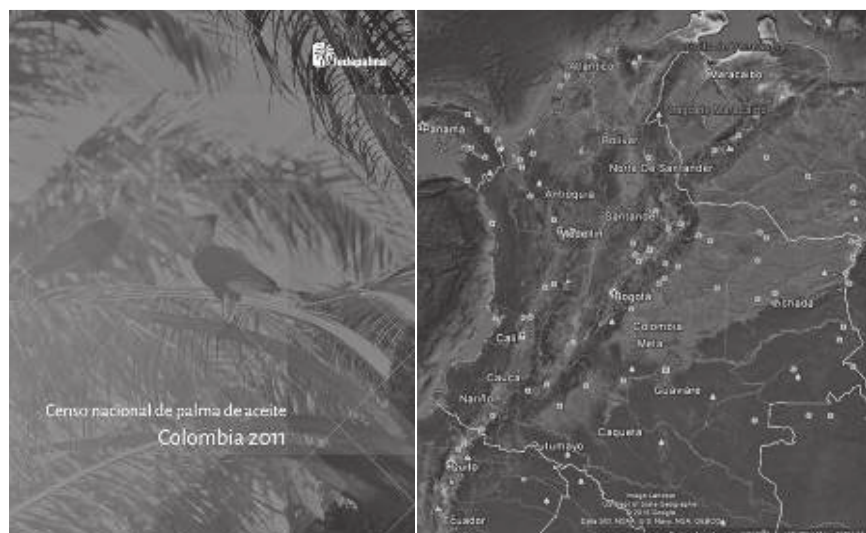


Figura 64. Censo Nacional de Palma de Aceite Colombia 2011.

De otro lado, este Censo permitió robustecer el marco de colaboración de Fedepalma y el DANE para el desarrollo del 3er Censo Nacional Agropecuario, CNA, logrando sensibilizar a los productores sobre la importancia de esta iniciativa y acompañando el desarrollo del operativo de campo, específicamente se realizaron ejercicios de validación de los resultados del CNA con el fin de fortalecer el proceso de producción estadística del sector palmero colombiano y contar con los resultados del 3er. CNA relacionados con el subsector de la palma de aceite.

Sistema de Información Estadística del Sector Palmero - Sispa

En 2014 el Sistema de Información Estadística del Sector Palmero, Sispa, produjo, procesó y divulgó de manera oportuna, confiable y permanente, información estadística de las principales variables de interés para la agroindustria de la palma de aceite, tanto en el mercado nacional como en el internacional. Igualmente, automatizó procesos para mejorar su interacción por vía electrónica (Figura 65).

Al cierre de 2014, atendió 20.361 consultas, un promedio de 1.396 mensuales, tanto para usuarios externos como internos, evidenciando un incremento en la atención de consultas de 136 % frente al año anterior.

Del total de visitas hechas en 2014, 18.070 fueron realizadas por clientes externos a la Federación, Sispa web, lo cual representa 88,7 % y 2.291 por usuarios internos, correspondientes a 11,3 % del total (Figura 66).



Figura 65. Página Web del Sispa.

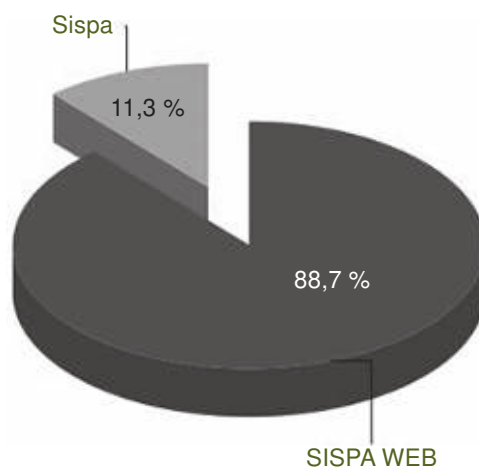


Figura 66. Distribución de consultas al Sispa por usuarios, 2014.

En términos de temáticas, el mayor interés de los usuarios externos fue en los precios nacionales de los productos de la palma de aceite (24,5 %), seguido de localización geográfica de cultivos y de plantas de beneficio (24,2 %); y en tercer lugar la evolución histórica de los rendimientos de fruto, aceite de palma y palmiste, que acumula 19,5 % de los requerimientos (Figura 67).

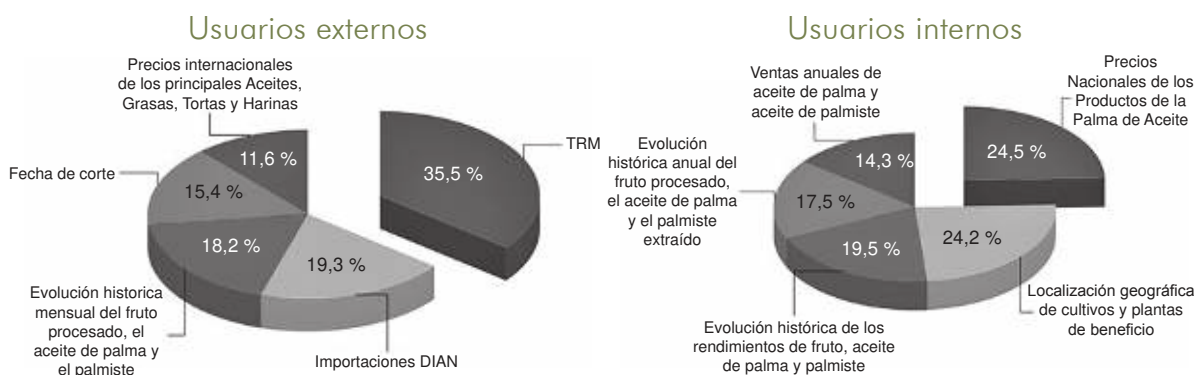


Figura 67. Demandas de información de usuarios internos y externos del Sispa.

En cuanto a los usuarios internos, el mayor interés fue la tasa representativa del mercado (35,5 %), seguido por Importaciones de la DIAN (19,3 %), y en tercer lugar la evolución histórica mensual del fruto procesado, y la producción de aceites de palma y de palmiste (18,2 %).

Centro de Información y Documentación, CID Palmero - Servicios de consulta e información

Afianzando su objetivo de brindar al usuario interno y externo servicios de acceso a las fuentes de conocimiento existentes en el área técnica, científica y social, relacionada con la agroindustria de la palma de aceite, en 2014 el CID Palmero continuó facilitando el acceso directo y remoto a la información para beneficio de sus usuarios, incrementado las colecciones de documentos electrónicos, orientando los servicios para atender sus necesidades y trabajando permanentemente en la modernización de fuentes, procesos y servicios (Figura 68).

Se destacan los siguientes logros del CID Palmero en 2014:

- Actualización de la colección fotográfica con 535 imágenes de la zona Suroccidental.
- Aval por parte de la Biblioteca Nacional para donar material bibliográfico, que fue enviado a 128 bibliotecas públicas de los municipios palmeros.
- Actualización permanente del CID Palmero a través de:
 - Actualización de registros en la base de datos.
 - Compra y renovación de suscripciones periódicas.
 - Atención de consultas en sala, telefónicas y por *e-mail*.
 - Renovación y atención de más de 40 convenios y préstamos interbibliotecarios.
 - Recopilación de informes técnicos y trabajos de grado.
 - Mantenimiento actualizado el kárdex de la hemeroteca.



Figura 68. Productos y actividades del CID en cifras.

Igualmente, fortaleció la presencia de la Federación en redes y convenios, participó activamente en la mesa de trabajo de la Red de Unidades de Información Agrícola y Afines, todo con el fin de aprovechar las colecciones que hay en todo el mundo para proporcionar a los palmicultores y demás usuarios la documentación que requieran.

Documentos y boletines de análisis estadístico,
económico y comercial

En 2014 Fedepalma elaboró y divulgó análisis del desempeño sectorial y estadísticas relevantes para el sector palmero, a través de los siguientes productos:

- 12 Boletines estadísticos mensuales, con información estadística nacional e internacional referente a la palma de aceite y otras semillas oleaginosas, abordando temas como precios, producción y comercio exterior (Figura 69).



Figura 69. Boletín Estadístico Mensual del Sector Palmero.

- *Minianuario estadístico 2014*, que anticipa la entrega del *Anuario estadístico 2014*, y contiene información básica del sector, permitiendo al usuario revisar de manera rápida las principales variables estadísticas sectoriales (Figura 70).



Figura 70. *Minianuario Estadístico 2014*.

- *Anuario Estadístico 2014*, con información completa y detallada de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia y en el mundo para el período 2009-2013 (Figura 71). Este documento se ha consolidado como una herramienta fundamental para el análisis sectorial, al incorporar las variables determinantes del comportamiento palmero a través de estadísticas confiables y organizadas adecuadamente para la toma de decisiones.



Figura 71. *Anuario Estadístico 2014*.

Los capítulos 4, 5 y 6 del *Anuario estadístico* hoy día se encuentran automatizados a fin de mejorar la calidad y rapidez de la información brindada a nuestros usuarios.

- 4 Boletines Económicos Trimestrales: en los que se revisa el comportamiento del área sembrada, producción de aceite y palmiste y rendimientos por hectárea, así como las dinámicas de comercialización de estos productos, tendencias de los precios internacionales y perspectivas a corto plazo para la agroindustria de la palma de aceite, nacional y por zonas palmeras (Figura 72).

Gracias a esto, actualmente se cuenta con una herramienta de monitorización y análisis histórico de una amplia batería de indicadores financieros desde 1995, que se resumen en un análisis del comportamiento financiero del sector en cada uno de los eslabones.

Monitorización y análisis del entorno nacional e internacional

Durante 2014, Fedepalma monitorizó y analizó el entorno nacional e internacional de manera sistemática e integral desde la óptica de la sostenibilidad; a continuación se presentan los aspectos más relevantes.

- Informe de gestión - Entorno económico 2013: Análisis del entorno económico nacional e internacional que enfrentó el sector palmero colombiano en 2013, el cual se presentó en la sección titulada Contexto Económico (capítulo 1) del Informe de Gestión de 2014 (Figura 74).



Fuente: Fedepalma.

Figura 74. Capítulo I, Informe de Gestión 2014.

- Elaboración de múltiples presentaciones e informes de contexto macroeconómico nacional y de las principales variables del entorno internacional, las cuales, además de haber sido difundidas a los palmicultores, fueron insumo de apoyo a la gestión gremial frente al Gobierno y otros agentes del sector.
- Análisis y seguimiento a las políticas e iniciativas del orden nacional que inciden en el desempeño económico del sector palmero, en especial en lo referente a las políticas cambiaria, tributaria y de financiamiento (Figura 75).



Fuente: *Portafolio*, mayo 27 de 2014.

Figura 75. Nota sobre revaluación en el diario económico *Portafolio*.

- Seguimiento y análisis del comportamiento del mercado mundial y políticas orientadas a la producción de oleaginosas en la vigencia 2014. Esta actividad se desarrolla con base en la adquisición del “*Estudio de Semillas Oleaginosas y Aceites 2014*”, publicado por la firma *LMC International*, el cual contiene información referente a costos de producción y procesamiento de semillas oleaginosas; perspectivas de oferta y demanda de semillas, aceites y harinas oleaginosas; perspectivas para el comercio, precios y la influencia de la política en el conjunto de semillas oleaginosas. La información obtenida se empleó en la elaboración de presentaciones y documentos a productores del sector y agentes interesados.
- Informes y análisis de precios y mercados. Fedepalma continuó haciendo la publicación, vía *e-mail*, de los informes y análisis de precios y mercados en 2014, con periodicidad diaria, semanal y mensual (Tabla 24 y Figura 76). Esta información permanente y oportuna busca que todos los palmicultores tengan acceso a la evolución y perspectivas de los precios internacionales del aceite de palma y sus sustitutos, así como a las principales variables que inciden o afectan los mismos, de tal forma que tengan una perspectiva sobre las oportunidades y riesgos del negocio en esa materia. También se enviaron 169.433 mensajes de texto a celular con la evolución diaria de los precios internacionales, cuyo usuarios son la base palmera nacional con que cuenta la Federación.

Tabla 24. Números de Boletines de precios y mercados.

Tipo de informe	Número de enviados	Ediciones publicadas
Boletín diario	237	915-1131
Boletín semanal	49	251-299
Boletín mensual	12	41-52

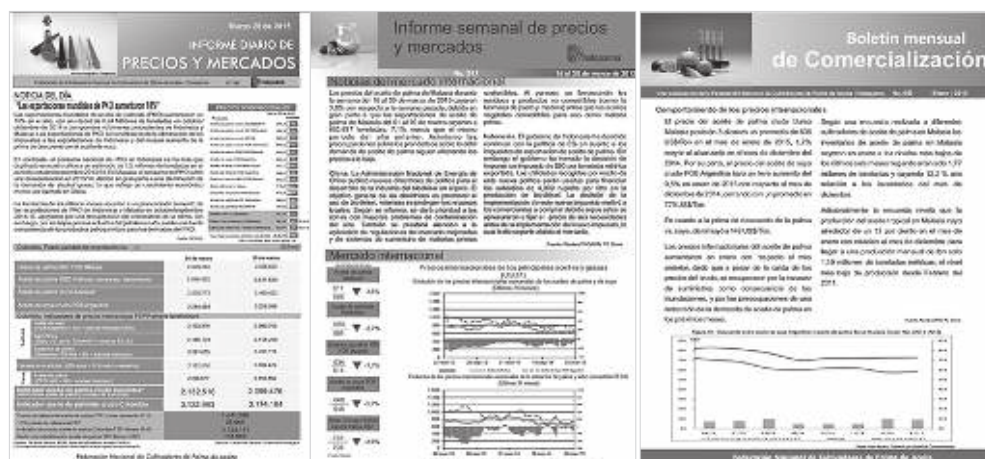


Figura 76. Muestra de Informes de precios y mercados diarios semanales y mensuales en 2014.

Modelo Integral de Sostenibilidad Palmera

Con el objetivo de orientar a la comunidad palmera hacia modelos sostenibles, durante 2014 la Federación consolidó su modelo de sostenibilidad integral para el sector, finalizó el proceso de actualización de la Interpretación Nacional de Principios y Criterios de la RSPO en Colombia, adelantó acciones relacionadas a las Alianzas Estratégicas, avanzó en la construcción de una Estrategia Laboral Nacional y en las cuatro zonas palmeras, hizo un análisis de la realidad social y económica de Tumaco, aportó a la creación de valor a través de una gestión integral ambiental y actualizó los costos de producción de la actividad palmera.

Definición de un Modelo de Sostenibilidad Integral y de Responsabilidad Social Empresarial

Este modelo tiene como objetivo gestionar los impactos y relaciones con los grupos de interés de la agroindustria palmera, para contribuir a la generación de valor social, económico y ambiental para el gremio, sus afiliados y la sociedad en general (Figura 77).

Así mismo, es aplicable en una dimensión interna. La Federación, Fedepalma y Cenipalma, como organizaciones autónomas, con sus propias oportunidades, impactos y riesgos reputacionales ante sus grupos de interés; y en una dimensión externa, como gremio que promueve prácticas responsables y sostenibles entre sus afiliados y al sector. Este está sustentado en seis pilares fundamentales:

- Respetar y promover el respeto a los **derechos humanos**
- Promover **prácticas laborales justas** y de mutuo beneficio
- Mejorar la **calidad de vida de las comunidades** en que opera

- Proteger, adoptar y promover **prácticas ambientales sostenibles**
- Fomentar las prácticas sostenibles en la **cadena de valor**
- Ejercer un **buen gobierno corporativo**, ético y transparente

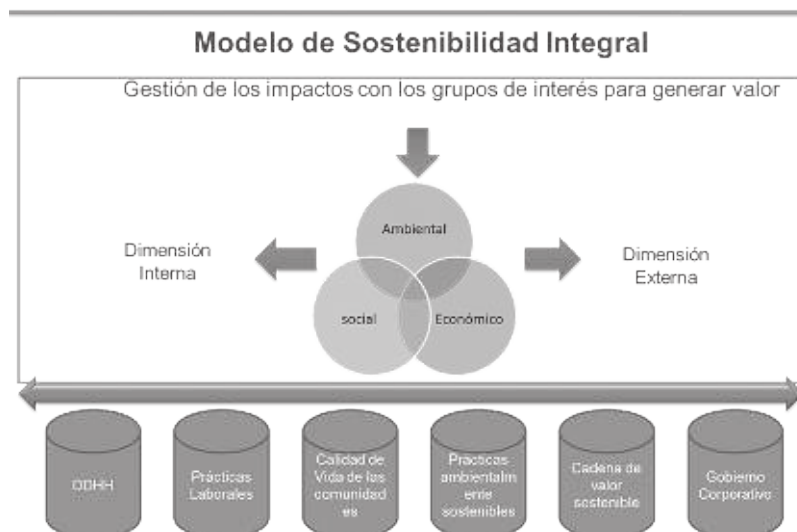


Figura 77. Diagrama del Modelo de sostenibilidad integral.

El modelo de Sostenibilidad Integral de la Federación gestiona, a partir de un modelo de mejoramiento continuo que se retroalimenta y evoluciona, el impacto de la actividad sobre los grupos de interés (Figura 78).



Figura 78. Ciclo de retroalimentación del Modelo de Sostenibilidad Gremial.

Para desplegar y accionar el modelo, es necesario contar con una estructura general de competencias y responsabilidades del modelo integral en el interior de la Federación, como se observa en la Figura 79.

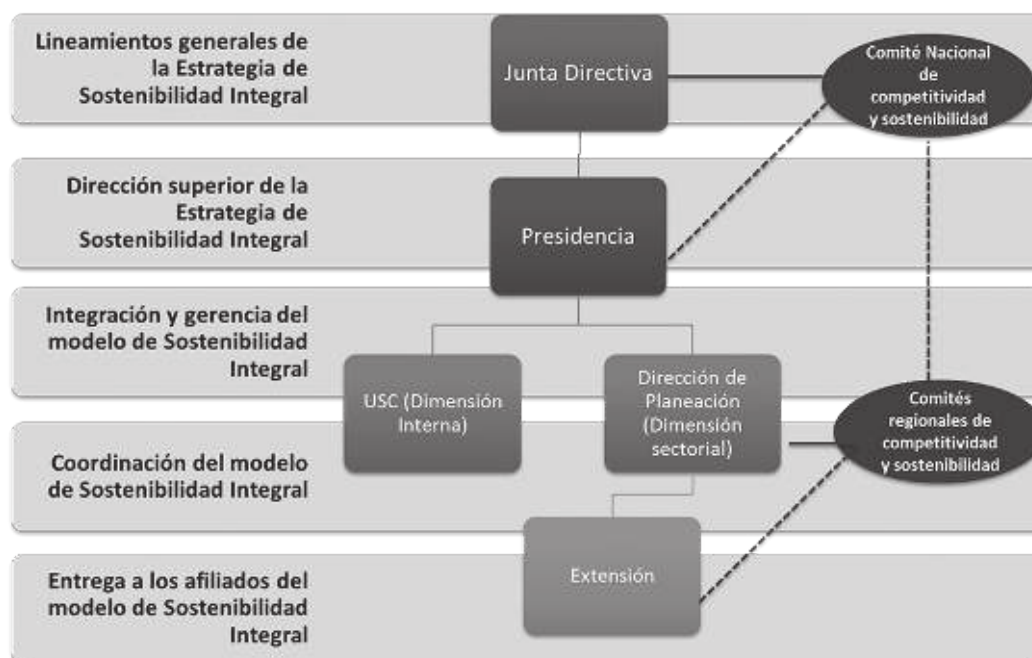


Figura 79. Diagrama de la estructura del Modelo de Sostenibilidad Integral.

De esta manera se garantiza la extensión del modelo tanto en su dimensión externa, a través de la Dirección de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible y la Unidad de Extensión de Cenipalma, como en la interna, a través de la Unidad de Servicios Compartidos de la Federación.

Así mismo, se destaca la propuesta para la conformación de los Comités Asesores de Competitividad y Sostenibilidad, tanto Nacional como de zonas Palmeras, en donde se formaliza un instrumento asesor a la Junta Directiva de la Federación sobre temáticas de este resorte.

RSPO: Actualización de la Interpretación Nacional en Colombia

Es de resaltar que el estándar de *Principios y Criterios (P&C) para la Producción de Aceite de Palma Sostenible*, de la RSPO, es uno de los principales referentes de sostenibilidad para el sector palmero colombiano. Fedepalma es miembro de la RSPO desde 2004 y desde entonces viene promoviendo su adopción en Colombia como un elemento diferenciador de la agroindustria palmera de nuestro país.

En 2014 Fedepalma continuó ejerciendo la Secretaría Técnica del Grupo Técnico de Trabajo, GTT, y como tal facilitó dos reuniones adicionales de los subgrupos productivo, ambiental y social, y una cuarta reunión del GTT en la que se acordó finalmente el documento de Interpretación Nacional, IN, de los P&C que sería puesto en consulta pública.

La Federación realizó talleres de socialización en las zonas palmeras con el fin de explicar los alcances de la IN, para que las empresas palmeras pudieran hacer sus aportes y contó con la asistencia de más de 200 personas (Figura 80).



Figura 80. Taller sobre la actualización de la Interpretación Nacional de la RSPO, en la Zona Norte.

Pasado el período de consulta de 60 días, Fedepalma facilitó la quinta reunión del GTT, en la que se analizaron los comentarios recibidos y se definieron los últimos ajustes requeridos en el documento de la Interpretación Nacional, luego de lo cual el documento actualizado de Interpretación Nacional para Colombia fue enviado a la RSPO para su evaluación y aprobación en 2015.

Alianzas estratégicas



Figura 81. Libro *Hacia una cadena sostenible de aceite de palma en Colombia. De la parcela a la mesa*. Oleoflores S.A.

El Grupo Empresarial Oleoflores desarrolló el “Proyecto para la implementación de los principios y criterios de RSPO, en la región del Catatumbo” en el marco de una alianza público - privada entre la Embajada del Reino de los Países Bajos, la Alcaldía de Tibú, Fedepalma, y diez asociaciones beneficiarias (Asogpados Dos a Diez y Palmares de la Esperanza) (Figura 81).

En 2014 se logró que bajo esta iniciativa 250 pequeños productores implementaran mejores prácticas agrícolas y empresariales, necesarias para el cumplimiento de la norma RSPO y que puedan ser sujetos de dicha certificación.

Construcción de una Estrategia Laboral Nacional en las cuatro zonas palmeras

En virtud de la importancia que revisten los asuntos laborales para el sector, Fedepalma generó espacios de reflexión y concertación en 2014, para la construcción de propuestas relativas a los asuntos laborales desde las zonas palmeras. Para la definición de la estrategia se contó con el apoyo de un consultor externo experto en temas laborales, quien adelantó entrevistas y talleres con los productores líderes y palmicultores de las diferentes zonas del país.

Resultado de lo anterior, se identificó: i) la importancia de contar con una legislación laboral que responda a las necesidades reales de los trabajadores del sector agro; ii) la escasez de mano de obra y su migración hacia otras actividades; iii) el limitado acceso de las comunidades palmeras a servicios básicos que provee el Estado; iv) falta de inversión en infraestructura; v) la necesidad de contar con modelos de responsabilidad social para robustecer los programas y lograr una mejora en las condiciones de vida de las comunidades, así como propender por la sostenibilidad del sector a través de la incursión en certificaciones como la RSPO.

En 2015 se espera construir la estrategia gremial, soportada en dichos resultados, a fin de realizar su despliegue en términos de acciones, comunicación y relacionamiento con distintos grupos de interés.

Tumaco: análisis de su realidad social y económica



Figura 82. Portada de la publicación del estudio *Tumaco: ¿Razones para la desesperanza?*, ICP - OPEAL, 2014.

Teniendo en cuenta la difícil situación que atraviesan los palmicultores del municipio de Tumaco por la Pudrición del cogollo, que afectó aproximadamente 30.000 hectáreas de palma, y su correspondiente impacto social y económico en la zona, Fedepalma, en asocio con el Instituto de Ciencias Políticas Hernán Echavarría Olózaga y de su Observatorio de Política y Estrategia en América Latina, Opeal, efectuó un estudio para entender el contexto socioeconómico y político que rodea a este municipio (Figura 82). Este documento fue lanzado en el Congreso Nacional de Palmicultores de 2014 e hizo recomendaciones al Estado, la actividad privada y la ciudadanía, con el fin de brindar lineamientos y acciones que ayuden a que esta región salga de la crisis que enfrenta.

Este documento fue socializado también con líderes regionales y nacionales en conversatorios hechas en Bogotá, con la presencia del Ministerio de Defensa y la Alta Consejería para la Seguridad y la Convivencia, y Pasto (Nariño), en donde participaron la Gobernación, congresistas nariñenses, magistrados de las Altas Cortes del Departamento, entre otros.

Creación de valor a través de una gestión integral ambiental

Taller Nacional sobre el manejo integral de efluentes en plantas de beneficio

En 2014 se realizó un taller para abordar la normativa de vertimientos, al que asistieron más de 100 personas, incluyendo gerentes, directores de planta y profesionales de 40 empresas palmeras, tres autoridades ambientales regionales y 16 firmas proveedoras de servicios en manejo de aguas residuales.

En este escenario se presentaron y discutieron los antecedentes de esta normativa, el estado del proyecto aplicable al sector y tres rutas tecnológicas que apuntan a una mejor gestión de aguas residuales en las plantas de beneficio y al cumplimiento de la nueva normativa, a saber:

- Optimización y uso eficiente del agua en la planta de beneficio
- Sistemas complementarios de remoción de contaminantes
- Aprovechamiento de los efluentes para la generación de cero vertimientos

En 2015 se publicarán las memorias del Taller en relación con la versión final de los requerimientos que serán aplicables al sector palmero.

Segundo año de implementación del Proyecto GEF: Construcción de las líneas base para sus diferentes componentes

El proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial de Naciones Unidas (GEF, por su sigla en inglés) y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, “Conservación de la Biodiversidad en Zonas de Cultivos de Palma”, adelantado por Fedepalma, Cenipalma, el Instituto Alexander von Humboldt y WWF, aprobado en abril de 2012, es la más grande iniciativa ambiental de la Federación y busca desarrollar herramientas y experiencias prácticas para un mejor manejo ambiental de los cultivos, con efectos po-

sitivos sobre la biodiversidad y la productividad; así como para el cierre de brechas frente al estándar de sostenibilidad de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por sus siglas en inglés).

En 2014 los principales avances en la ejecución de esta iniciativa fueron:

- **Levantamiento de la línea de base del proyecto:** se alimentaron los indicadores frente a los cuales se medirá el impacto logrado por el proyecto luego de su culminación.
- **Diagnóstico de buenas prácticas agroecológicas (BPA+) en las fincas beneficiarias del proyecto.** Realizado en más de 150 fincas de los 6 núcleos palmeros participantes en el proyecto, a fin de identificar prioridades de trabajo para su mejoramiento ambiental.
- **Diagnóstico RSPO en las empresas ancla de los seis núcleos palmeros beneficiarios:** incluyó el análisis de sus UAATAS para apoyar su adopción entre sus proveedores, con la idea de construir planes de acción que cierren brechas en lo que resta del proyecto.
- **Formación en áreas con alto valor de conservación (AVC):** se efectuó un taller de tres días para capacitar a los socios, núcleos beneficiarios y al equipo técnico del proyecto en los conceptos y metodología para identificar, manejar y monitorizar AVC. Este taller fue dirigido por dos expertos internacionales de Proforest, organización que desarrolló originalmente la metodología de AVC y que ha definido los protocolos para su utilización en el marco de la certificación RSPO. Con este taller se generó un mayor involucramiento, apropiación y liderazgo de los núcleos beneficiarios y de sus equipos de trabajo en la identificación de sus AVC y permitió definir la estructura del Manual para la identificación de Áreas con Alto Valor de Conservación que se elaborará en 2015.
- **Piloto de la iniciativa SHARP sobre identificación de AVC para pequeños productores:** un grupo de fincas beneficiarias del proyecto en la Zona Norte participó en un ejercicio piloto a nivel mundial para desarrollar una guía internacional para la identificación de AVC aplicable a pequeños productores. El piloto se desarrolló en el marco de la iniciativa SHARP (*Small Holders Acceleration and REDD Programme*) bajo el liderazgo de Proforest, en tres países de Latinoamérica (Brasil, Honduras y Colombia).

Actualización de costos de producción de la actividad palmera

En 2014 los equipos técnico-económicos de Fedepalma y Cenipalma adelantaron la revisión de la metodología de actualización de costos, ajustando el formulario de captura de información para garantizar una mayor versatilidad y aplicabilidad de este instrumento a las empresas participantes y ampliar la cobertura del ejercicio en vigencias posteriores.

Dados los distintos grados de empresarización de los productores de aceite de palma crudo en Colombia, el ejercicio ha contado tradicionalmente con participación de medianos y grandes cultivos de palma, así como de aquellos que se encuentran integrados verticalmente con la fase de extracción.

Este reenfoque permitió validar los diferentes esquemas tecnológicos, a través de su recolección en campo bajo una diferenciación de costos según tamaño de la unidad económica y niveles de

adopción de tecnología. Desde finales de 2014 y hasta inicios de 2015 se culminó el levantamiento de la información de costos de producción con la nueva muestra y metodología implementadas, la cual se visualiza en el informe de análisis que la Federación entregó al respecto.

Política Pública – Formulación de propuestas de política sectorial

Con el fin de promover el aprovechamiento de las oportunidades y propender por mitigar los riesgos del sector, es pertinente articular los esfuerzos privados y gubernamentales, para lo cual Fedepalma orienta su accionar al análisis de las principales políticas públicas que impacten la agroindustria de la palma de aceite y que sean coherentes con una mayor competitividad con enfoque sostenible.

En este orden de ideas, las siguientes fueron las principales iniciativas económicas, sociales y ambientales gestionadas en el año 2014:

Asuntos económicos

Reforma tributaria: frente a la propuesta inicial del Gobierno logramos mitigar el impacto sobre la actividad privada

El Presupuesto General de la Nación, PGN, para el 2015 evidenció un déficit de 12,5 billones de pesos (5,78 %), frente a lo cual el Gobierno Nacional presentó, en 2014, el Proyecto de Ley de Reforma Tributaria, a través del cual planteó prorrogar y endurecer las condiciones del impuesto al patrimonio (esta vez bajo la denominación de “impuesto a la riqueza”), y mantener el gravamen a los movimientos financieros.

Al respecto, Fedepalma, de manera directa y a través del Consejo Gremial Nacional, CGN, quien fue vocero del sector privado en los temas trasversales, realizó un análisis detallado (Figura 83) y planteó lo siguiente:

- La necesidad de asegurar recursos fiscales suficientes para atender un eventual escenario de posconflicto, y de manera particular los retos en materia de desarrollo rural y agropecuario, con la idea de una reforma tributaria estructural. Así mismo, llamó la atención sobre la necesidad de buscar alternativas que permitieran incrementar los ingresos tributarios, controlar y desincentivar la evasión y el contrabando, pero de manera prudente para no afectar y/o minimizar el impacto negativo que tuvieran sobre la dinámica económica del país, la inversión privada y el empleo.
- Señaló que el impuesto al patrimonio tiene un enorme impacto negativo sobre la inversión y el ahorro a través de la retención de utilidades. Además, genera incentivos al enanismo económico, ya que desincentiva el crecimiento empresarial más allá del umbral patrimonial a partir del cual se considera la base gravable de este tributo.

- Igualmente expresó que este impuesto inhibe la creación y consolidación de empresas y ataca a aquellas que tratan de salir de crisis, como es el caso de la palmicultura de Tumaco (Nariño), Puerto Wilches (Santander) y Cantagallo (Bolívar), que por cuenta de la PC ha soportado importantes pérdidas económicas.
- De igual forma, manifestó su rechazo a dar continuidad al impuesto al patrimonio y, de manera alternativa sugirió aplicar una sobre tasa transitoria al impuesto de renta que permitiese recaudar el equivalente necesario para la financiación del hueco fiscal.

Golpea inversión y ahorro	Fomenta enanismo económico	Recrudece múltiple tributación	Golpea empresas con baja rentabilidad
- Des-estímulo que va en contravía del objetivo de crecimiento y desarrollo del agro y sector rural - Es crítico: 94% del territorio es rural 30% de la población deriva ingresos del agro	- Incentivo perverso a que las empresas limiten su crecimiento por debajo de la frontera a partir de la cual se grava el patrimonio - Debería recaer sobre las personas naturales y no sobre las empresas	El patrimonio es sujeto de otros impuestos, tanto por tenencia como por circulación de éste.	Es el caso de las empresas palmeras afectadas por emergencia fitosanitaria de la PC

Figura 83. Análisis de Fedepalma sobre los efectos del proyecto de reforma tributaria.

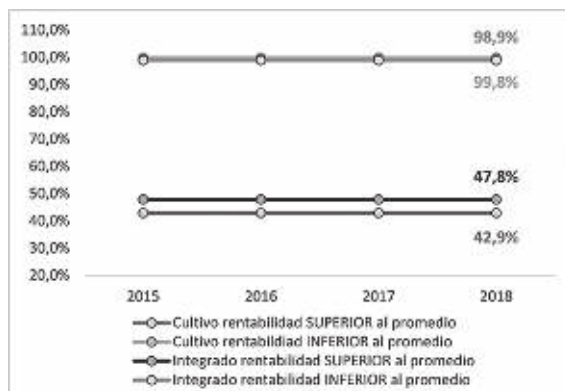
Tras dos debates de discusión por parte de las Comisiones Tercera y Cuarta de Senado y Cámara de Representantes, se expidió la Ley 1739 de 2014, (...) *por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario, la Ley 1607 de 2012, se crean mecanismos de lucha contra la evasión, y se dictan otras disposiciones* (...) (Figura 84).

1. Creación del impuesto a la riqueza (antes patrimonio) e impuesto complementario de normalización tributaria IMPUESTO A LA RIQUEZA - Se gravan patrimonios iguales o superiores a \$1.000 millones, siendo la base gravable el patrimonio bruto menos deudas - Introduce una normativa para (i) personas naturales y (ii) otra para personas jurídicas. - Personas naturales: Impuesto se causa anualmente para las vigencias 2015 a 2018. - Personas jurídicas: Impuesto se causa anualmente para las vigencias 2015 a 2017 a una tasa decreciente en el tiempo - Se podrán deducir el valor patrimonial neto de las acciones, cuotas o partes de interés en sociedades nacionales poseídas directamente o a través de fiducias mercantiles o fondos de inversión colectiva, fondos de pensiones voluntarias, seguros de pensiones voluntarios o seguros de vida individual, entre otros. IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE NORMALIZACIÓN TRIBUTARIA - Se crea este tributo por los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del Impuesto a la Riqueza y declarantes voluntarios que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes.
2. Modificaciones al CREE - La tarifa del CREE queda en 9% a partir del 2016. - Se crea la sobretasa al impuesto CREE por los años 2015 a 2018, con tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% sobre la misma base gravable del CREE, que resulte superior a \$500 millones. - Esta sobre tasa - Busca compensar la disminución paulatina que tendrá el impuesto a la riqueza para personas jurídicas. - No tendrá destinación específica.
3. Se mantiene el Gravamen a los Movimientos Financieros - Se mantiene hasta el 2018, con tarifa de 4 por 1.000 - Desde 2019 hasta 2021 disminuirá en un punto, desapareciendo a partir del 1 de enero de 2022 - Se introducen nuevas excepciones: depósitos electrónicos, y operaciones de factoring desarrolladas por entidades no necesariamente vigiladas por la Superfinanciera.
4. Creación comisión de expertos Creada con el fin de analizar cambios en el estatuto tributario relacionados con los organismos sin ánimo de lucro, el IVA, las exenciones y los impuestos de los entes territoriales con el objeto de proponer reformas orientadas a combatir la evasión y elusión fiscales y a hacer el sistema tributario colombiano más equitativo y eficiente.

Figura 84. Principales disposiciones aprobadas en la Ley 1739 de 2014 (Reforma Tributaria).

Finalmente, como resultado de las gestiones gremiales, se logró conciliar una “mezcla” entre impuesto a la riqueza y sobretasa de CREE, en aras de minimizar los impactos negativos del primer tributo sobre las apuestas agropecuarias que se encuentran en período improductivo o que enfrentan crisis de rentabilidad (Figura 85).

Panel A. Escenario según Proyecto de Ley radicado por el Gobierno Nacional



Panel B. Escenario acorde con lo definido en la Ley 1739 de 2014

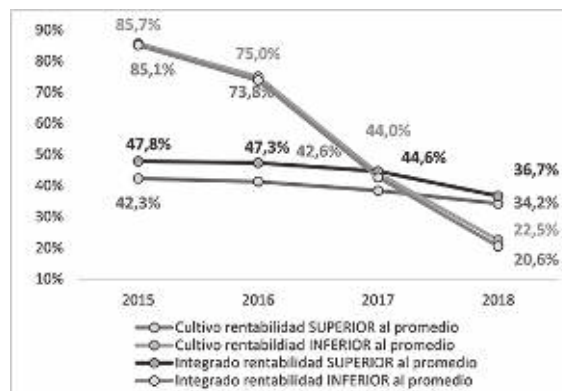


Figura 85. Balance de carga tributaria en riqueza y renta para el sector palmicultor, según lo dispuesto en la Ley 1739 de 2014.

Mientras que en el Proyecto de Ley, las tarifas de contribución para el impuesto a la riqueza y la sobretasa del CREE se mantenían constantes durante el próximo cuatrienio, golpeando con más fuerza las empresas de baja rentabilidad, que es el grupo en que se ubica la agroindustria palmera (cargas superiores a 98 %) respecto de las de alta rentabilidad (cargas inferiores a 48 %), después de los ajustes surtidos las tarifas disminuyen cada año, beneficiando especialmente a las empresas con rentabilidad inferior al promedio, las que en 2018 harían un esfuerzo tributario inferior (entre 22 % y 35 %) al de las empresas con rentabilidad superior al promedio (entre 34 % y 36 %). Estos resultados están en línea con la filosofía de que los impuestos sean progresivos, pagados en función de la capacidad de crear utilidades por parte de las empresas.

Financiamiento para la palmicultura: la banca pública y privada y los instrumentos de Gobierno

Durante el año 2014 Fedepalma sostuvo una interacción constante con diferentes bancos comerciales, con el Banco Agrario, así como con Finagro y diferentes Fiduciarias con el ánimo de presentarles las perspectivas de la palmicultura en Colombia, así como de precisar las necesidades de financiamiento que tiene la agroindustria de cara a avanzar en mayores niveles de competitividad a lo largo de la cadena de valor de los productos derivados de la palma de aceite.

En ese sentido, la palmicultura fue usuaria de crédito redescontado por un valor de \$ 148.604 millones, y logró un uso por ICR General, que aplica a pequeños y medianos productores, de \$ 11.268 millones y por ICR fitosanitario, que aplica a cualquier tipo de productor, de \$ 6.378 millones en 2014.

Incentivo a la nueva inversión: Exención del incentivo tributario para cultivos de tardío rendimiento

Durante 2014 Fedepalma adelantó un análisis sobre los efectos del incentivo tributario de exención de pago de impuesto de renta para cultivos de tardío rendimiento, beneficio que ha sido estipulado en la Ley 939 de 2004, cuya vigencia culminó el 31 de diciembre de 2014.

De acuerdo con los análisis realizados la exención de renta debe mantenerse por cuanto representó un incremento de la producción en dichos cultivos correspondientes a siembras de más de 43.000 hectáreas, de las cuales en palma de aceite se estiman más de 38.000 hectáreas. Desde la siembra de dichas hectáreas en palma de aceite que han sido beneficiarias del incentivo tributario, se han generado ingresos sectoriales por más de \$ 1 billón, con la consecuente generación de 12 mil empleos (4.800 directos y 7.200 indirectos). Además es de resaltar que su incorporación no tiene un costo fiscal destacable, y en cambio asegura rentas futuras.

A partir de lo anterior, Fedepalma entregó y gestionó la propuesta de prórroga de este incentivo tributario por diez años más, ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, MHCP, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y a la Dirección de Desarrollo Rural del Departamento Nacional de Planeación, DNP, y se espera que esta iniciativa sea acogida en el transcurso de 2015.

Plan de Acción Sectorial entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Fedepalma

En virtud del inicio del nuevo período presidencial, y a fin de coordinar y enfocar esfuerzos público-privados tendientes a favorecer y facilitar el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia, Fedepalma junto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, formuló un “Plan de Acción 2014”.

Este Plan esboza las acciones necesarias en aspectos de financiamiento, sanidad, laborales, de tierras, ambientales, comerciales, de ciencia y tecnología, entre otros, debidamente clasificadas, priorizadas y con metas y responsables, para que, desde una agenda interinstitucional, se fortalezca la actividad de la palma de aceite.

Periódicamente y con la participación del Secretario Técnico Nacional de la Cadena de la Palma de Aceite del MADR, se efectuó un seguimiento a las distintas iniciativas y acciones planteadas para dar cumplimiento a este Plan de Acción, al tiempo que se identificaron los cuellos de botella, frente a los cuales se concertaron responsables y tareas de cara a lograr su solución; desafortunadamente el avance de las iniciativas propuestas ha sido lento.

Análisis de documentos de La Habana relativos al Proceso de Paz

Fedepalma efectuó un análisis pormenorizado de los planteamientos del documento relativo a la “Política de Desarrollo Agrario Integral”, resultado de los acuerdos alcanzados en el proceso de

negociaciones entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), adelantadas formalmente desde octubre de 2012.

Este análisis identificó que para alcanzar los objetivos expresados en el documento se requiere una alta financiación y conocer las fuentes de la misma, y que también se requiere aclarar las propuestas frente a la realidad del campo, de tal manera que se reconozcan las limitaciones del sector rural y, a partir de ello, diseñar mecanismos adecuados para la construcción de economías campesinas, familiares y agroindustriales que se nutran mutuamente, de forma que ello redunde en mayores niveles de competitividad de los productos agropecuarios, mayor bienestar y mejor calidad de vida de los habitantes del sector rural.

Análisis de documentos de la Misión Rural

La Misión Rural es una iniciativa del Gobierno Nacional que fue lanzada en marzo de 2014 por el Departamento Nacional de Planeación, DNP) con el propósito de establecer los lineamientos principales sobre los cuales se desarrollará el sector rural colombiano durante los próximos 20 años.

En términos muy generales, los cinco ejes temáticos que conformarán la Misión Rural serán: (i) el rol de lo rural en el desarrollo del país, (ii) desarrollo rural para el cierre de brechas sociales, (iii) provisión de bienes públicos para el campo, (iv) desarrollo agropecuario sostenible y competitivo, e (v) institucionalidad moderna y eficiente.

En ese sentido, Fedepalma, en el marco de la SAC, analizó y participó comentarios a algunos de los documentos relacionados con las temáticas que aborda la Misión, esperando que esta entregue una hoja de ruta clara para el sector rural colombiano, al incorporar los elementos necesarios para convertirlo en uno de los impulsores del desarrollo nacional, con el doble propósito de alcanzar mayor competitividad de las actividades productivas rurales, así como disminuir la desigualdad e inequidad en el interior del campo y respecto al ámbito urbano.

Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Programa de Transformación Productiva (PTP) – Fedepalma

Durante 2014 Fedepalma participó activamente en las distintas iniciativas impulsadas dentro del Programa de Transformación Productiva, PTP, para la cadena de Palma, Aceites, Grasas Vegetales y Bio-combustibles. A continuación se resumen los principales avances y resultados, y en lo relacionado con el objetivo estratégico de identificar oportunidades y riesgos se obtuvieron los siguientes resultados:

- A. Garantizar y ampliar el acceso a mercados nacionales e internacionales a través de la construcción del estándar RSPO de Colombia y la certificación. Fedepalma y el PTP trabajaron mancomunadamente en la presentación de los Principios y Criterios (P&C) de la RSPO Versión 2014, a los empresarios de esta agroindustria en el país. En este sentido, se realizaron tres talleres de divulgación de la nueva versión de la norma en las ciudades de Bucaramanga, Santa Marta y Villavicencio. Así mismo, el PTP apoyó la reunión del grupo técnico de trabajo efectuado el 12 de marzo 2014. Para la ejecución de todos los talleres el PTP destinó \$ 50 millones.

- B. Modelo Competitivo Regional: durante el año 2014 finalizó la consultoría denominada “Construyendo un Modelo Competitivo Regional para el Sector Palma, Aceites, Grasas Vegetales y Biocombustibles”, ejecutada por la Corporación Internacional de Productividad y la Universidad del Valle, con recursos de Colciencias (\$ 400 millones) y el sector privado, Fedepalma, Asograsas y Fedebiocombustibles (\$ 201 millones). El principal resultado fue la propuesta de un modelo competitivo para el sector en las regiones que se dirija hacia la construcción de una alianza público - privada multinivel o clúster, en donde se fortalezcan cuatro mercados clave: laboral, innovación, servicios o proveedores, e institucional.

Con ello, se espera que las empresas de la cadena de palma, aceites y biocombustibles, aprovechen las oportunidades que les ofrecen sus entornos locales, al tiempo que mitiguen los riesgos que las afectan, con miras a mejorar su competitividad. La consultoría presentó un portafolio de proyectos conformado por dos proyectos a nivel de pre factibilidad y 12 proyectos a nivel de perfil.

Con el apoyo del PTP y aprovechando las convocatorias de INNpulsa, los proyectos presentados por el consultor a nivel de pre factibilidad recibieron financiación por un monto de \$ 1.084 millones. Así mismo, Fedepalma y PTP participaron activamente en la creación de un equipo regional en la Zona Norte, conformado por empresarios, universidades, comisiones regionales de competitividad y gremios para la implementación del Modelo Competitivo Regional. Para este último punto el PTP asignó \$ 8 millones con el fin de cubrir los gastos de logística del evento de lanzamiento del Modelo Competitivo Regional, llevado a cabo en la ciudad de Barranquilla.

Asuntos normativos sobre tierras

En 2014 continuó la inseguridad jurídica en materia de propiedad de la tierra, evidenciada con los primeros fallos de restitución de tierras emitidos por los jueces de tierras y con las diferentes propuestas para la constitución de Zonas de Reserva Campesina en algunas regiones del país.

Se rescata la participación de Fedepalma y del gremio por medio de la SAC, en las actividades de seguimiento y realización de comentarios y propuestas a los proyectos relacionados con modificaciones a la Ley 1448 de 2011, la cual regula lo relacionado con la restitución de tierras; el Decreto 1465 de 2013 sobre los procedimientos agrarios para la clarificación de la propiedad; y a los proyectos de Ley mediante los cuales se creaban mecanismos de uso y acceso a la tierra y se modifica el régimen de baldíos.

Especial interés y observaciones fueron realizados por Fedepalma al proyecto de Ley por la cual se crean y se desarrollan las Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico, ZIDRE, a saber:

- a. La vaguedad del proyecto respecto a si cobijaba las adjudicaciones de baldíos de cualquier origen: vinculados a los de reforma agraria a partir de la Ley 135 de 1961, o a aquellas adjudicaciones realizadas en vigencia de la Ley 160 de 1994; así mismo, si el tope de la UAF se maneja únicamente por zona relativamente homogénea o se prorratea en las demás para otras adquisiciones.

- b. El proyecto eliminó todo lo relacionado con la titulación de baldíos, en comparación con proyectos anteriores que pretendían regular el régimen del mismo.
- c. El proyecto no superaba los cuestionamientos de constitucionalidad hechos en la sentencia C-644 de 2012, en relación con la falta de claridad sobre el tipo de alianza a suscribir así como sus características, entre otros aspectos.

Las mesas de trabajo respecto a este proyecto continuarán en el año 2015.

Por otro lado, Fedepalma acompañó a la SAC en diferentes reuniones de la Junta Directiva del INCODER, en los cuales se evaluó la conveniencia de constituir una Zona de Reserva Campesina en la región del Catatumbo. En ese sentido, se validó el cumplimiento de la Ley 160 de 1994 y el acuerdo 24 de 1996, los cuales prohíben la constitución de estas Zonas en territorios indígenas; e igualmente, la obligación de hacer audiencias públicas en donde los habitantes de la región manifesten su aceptación a la conformación y pertenencia a una zona de reserva campesina.

De hecho, el pueblo indígena motilón Barí se opuso a la conformación de la Zona en la región, demandando la constitucionalidad de la Ley 160 de 1994 y alegando la violación al debido proceso por falta de la realización de la Consulta Previa. La Corte Constitucional en sentencia C-314 de 2014, manifestó la necesidad de examinar si hubo consulta previa a los pueblos indígenas y tribales allí existentes.

Restitución de tierras: talleres de capacitación con la URT

En 2014 Fedepalma realizó cuatro talleres con la Unidad de Restitución de Tierras, URT, en Santa Marta, Tibú, Bucaramanga y Cali, para dar mayor claridad a los palmicultores de los casos en que opera la Restitución de Tierras y el procedimiento establecido para la apertura de la investigación. Estas jornadas de capacitación continuarán en 2015.

Estos talleres permitieron a los asistentes obtener: claridad sobre las funciones de la URT; comprensión del contexto en el cual se emite la Ley 1448 de 2011 y el espíritu de la misma; aclaración de las etapas del proceso de justicia transicional que abarca la de restitución de tierras; y comprensión con relación a la forma de demostrar la buena fe en la adquisición de los predios por parte del actual propietario de la tierra, situación que se vuelve fundamental para que el proceso se abra o se archive.

Asuntos normativos en el ámbito laboral

Mesa de Trabajo Ministerio de Trabajo - Fedepalma

Durante 2014 Fedepalma y el Ministerio del Trabajo establecieron una Mesa de trabajo, con el fin de: i) generar espacios con empresarios del sector, en los cuales se brindara mayor claridad con relación a las normas que deben tenerse en materia de intermediación laboral y modalidades de contratación de los trabajadores del campo; ii) definir acciones institucionales conjuntas y compromisos de cada parte; iii) adelantar procesos estancados en las regionales.

Agenda del Ministerio de Trabajo – Fedepalma

En ese sentido, se creó una agenda de trabajo con el Ministerio, la cual en 2014 abarcó las siguientes actividades:

Esclarecimiento de la normatividad aplicable

Dado que la expedición del Decreto 2025 de 2011 presentó vacíos jurídicos y de interpretación que causaron confusión en la aplicación de las normas relacionadas con la contratación de trabajo tercerizado, así como del funcionamiento de las Cooperativas de Trabajo Asociado y otras formas asociativas de trabajadores, Fedepalma promovió escenarios para su aclaración, así:

- Ocho (8) sesiones con el Ministerio, con la finalidad de lograr claridad sobre las problemáticas relacionadas con la aplicación de la norma, dando prioridad a las diferentes investigaciones que se habían abierto en virtud de la misma.
- Presentación y reconocimiento del contexto social y económico de las regiones en las que se presentan las problemáticas, muchas de las cuales responden a situaciones históricas generadas por las políticas establecidas por los gobiernos nacionales y locales de la época, o por situaciones de fuerza mayor (orden público, problemas sanitarios).
- Para tener un seguimiento y apoyo más oportuno de estos asuntos, se logró que el Ministerio designara a la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control como parte de la mesa.

Talleres informativos sobre la normatividad aplicable

En 2014, por solicitud del Gremio, el Ministerio de Trabajo apoyo al sector en la realización de talleres y charlas informativas, relacionados con conceptos básicos de formalización laboral, leyes aplicables y sanciones en que se puede incurrir al violar las normas establecidas. Estos escenarios tenían como objetivo principal explicar y despejar dudas relacionadas con la aplicación de la Ley 1610 de 2010 y el Decreto 2025 de 2011.

Visitas a las empresas palmicultoras

Con la finalidad de tener una mejor comprensión de la realidad del sector y poder aplicar la normatividad apropiadamente, el Ministerio del Trabajo, representado por la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, hizo visitas a empresas palmeras representativas como lo son Indupalma y Palmas del Cesar. Estas visitas permitieron que el Ministerio tuviera mayor claridad sobre la aplicación de los procesos que componen el cultivo de la palma y la extracción del aceite de palma, así como el entendimiento de la mano de obra que se necesita en cada proceso.

Análisis de los modelos de contratos de trabajo adecuados por el agro, acorde con la normatividad vigente.

Considerando la necesidad de contar con una política clara en materia de contratación para la agroindustria de la palma de aceite, luego del cambio de Gobierno, con la nueva administración se

continuó el proceso de reconocer esquemas legales aplicables en el agro, a través de reuniones para su reconocimiento.

Estrategia Laboral Gremial

Así mismo, dada la sensibilidad de los asuntos laborales, Fedepalma avanzó en el diagnóstico de la realidad laboral sectorial, el cual culminó en el primer trimestre de 2015, y tiene como finalidad establecer una estrategia laboral gremial que permita dar respuesta a las situaciones laborales de más alto impacto y que contribuyan a la sostenibilidad sectorial. Para llevarla a cabo se reunió con empresarios de las cuatro zonas palmeras.

Asuntos normativos ambientales

En materia ambiental en 2014, Fedepalma continuó trabajando en torno al proyecto de Resolución de los Parámetros y Límites Máximos Permisibles de Vertimientos Puntuales a Cuerpos de Agua (normativa ambiental de especial interés para las empresas del sector), así como afianzando iniciativas conjuntas con tres autoridades ambientales de las regiones palmeras.

Normatividad de vertimientos

Desde el año 2010 inició un proceso para formular una nueva normativa de vertimientos, con los parámetros a medir y los límites máximos de concentración de contaminantes que deberían cumplir los generadores de vertimientos puntuales, en el caso del sector palmero, las plantas de beneficio.

A este respecto, en 2014 Fedepalma entregó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS, dos nuevas propuestas de modificación al proyecto de resolución de vertimientos. Ambas se referían a la última versión que había sido puesta en consulta en noviembre de 2013, y respondieron a solicitudes del MADS de refinar la información histórica de análisis de vertimientos de las plantas de beneficio de palma de aceite con criterios estadísticos. Las propuestas giraron en torno a los límites máximos permisibles de DBO5, DQO, fósforo y nitrógeno.

Gracias a la gestión de Fedepalma, se logró modificar los límites de nueve parámetros aplicables al sector palmero a valores más acordes con la realidad del sector y sus posibilidades de cumplimiento; y fruto de ello, en marzo de 2015 el MADS expidió finalmente la Resolución de Vertimientos, en términos más apropiados a las condiciones productivas de la agroindustria.

Trabajo conjunto con Corporaciones Autónomas Regionales

En 2014 Fedepalma avanzó en las mesas de trabajo con Cormacarena, Corpocesar y Corponariño, logrando con ello lo siguiente:

Cormacarena: (i) se actualizó el estado de cumplimiento de permisos ambientales de las plantas de beneficio y se identificaron cuellos de botella para el avance de dichos trámites; (ii) se coordinó una

jornada de dos días con funcionarios de la Corporación a fin de revisar cada expediente e identificar pasos a seguir en el trámite de sus permisos y concesiones; (iii) se socializaron los resultados de la implementación del protocolo de investigación sobre aplicación de subproductos en campo; (iii) se hizo un seguimiento a los compromisos adquiridos en diciembre de 2013 para el cierre de los procesos sancionatorios.

Corpocesar: (i) se efectuó un taller con la Corporación y representantes de las empresas palmeras para discutir el alcance y contenido de los Planes de Manejo Ambiental que las empresas deben actualizar y radicar ante la Corporación; y (ii) Fedepalma coordinó y realizó conjuntamente con funcionarios de la Corporación una jornada de tres días en donde se hizo un barrido del expediente legal ambiental de las plantas de beneficio en el Cesar, con el objetivo de conocer su estado de cumplimiento ambiental.

Corponariño: se hizo un taller teórico-práctico sobre manejo adecuado y disposición final de residuos sólidos y peligrosos, en donde se brindaron herramientas suficientes para que las empresas palmeras cuantifiquen sus residuos, se registren como generador de RESPEL ante la Autoridad Ambiental y establezcan convenios de disposición final con las empresas gestoras autorizadas por Corponariño.

Adicionalmente, se realizaron acercamientos con Corpamag, la CAS y Corporinoquia para afianzar trabajos conjuntos a partir de 2015. Estas seis autoridades ambientales regionales abarcan alrededor de 85 % del área sembrada con palma de aceite en el país.

Mapa de aptitud para el cultivo de palma de aceite en Colombia

La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA, priorizó seis subsectores agrícolas para la construcción de mapas de aptitud a una escala 1:100.000, con tres componentes: (i) aptitud potencial edafoclimática (por criterios de suelo y clima); (ii) aspectos ambientales de restricción o potencialidad; y (iii) aspectos socioeconómicos para potenciar la competitividad.

En 2014 Fedepalma logró que el subsector de palma de aceite fuera priorizado por la UPRA, para el corto plazo y en el segundo semestre del año inició el trabajo de identificación de variables y rangos para alimentar estos tres componentes del mapa. Para ello, la UPRA está utilizando insumos de Fedepalma y Cenipalma, y se espera que el mapa sea completado a mediados de 2015.

Reconocimientos a las acciones en pro de la sostenibilidad

Representación del sector palmero en la Feria Internacional de Medio Ambiente, FIMA 2014

La Feria Internacional de Medio Ambiente, FIMA 2014, fue priorizada como uno de los eventos más importantes para la visibilización de las acciones ligadas a la gestión ambiental y orientación hacia modelos de sostenibilidad que se promueven en el sector palmicultor (Figura 86). En este escenario

estuvieron presentes importantes organizaciones del sector ambiental (Ministerio, Corporaciones Autónomas Regionales, ONGs, Academia) y otros grupos de interés para el sector palmicultor.

Las principales iniciativas ambientales presentes por parte del sector palmero fueron: (i) el proyecto GEF de conservación de la biodiversidad; (ii) el proyecto sombrilla MDL para reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI); (iii) el potencial de aprovechamiento de biomasa en las plantas de beneficio hacia una visión de bio-refinerías; y (iv) la gestión integral del recurso hídrico.

De la misma forma se dio espacio para reforzar la visión de cero desechos mediante el aprovechamiento integral de la biomasa.



Figura 86. Estand de la Federación en la FIMA 2014.

VI Entrega del Premio de la Mujer Palmera campesina

En su sexta edición, el Premio a la Mujer Palmera Campesina en 2014 recibió postulaciones de seis mujeres quienes provenían de los municipios de Puerto Wilches (Santander), San Martín (Cesar), Tibú (Norte de Santander), María La Baja (Bolívar), Tumaco (Nariño) y el corregimiento de Matitas (La Guajira).

En esta oportunidad los jurados participantes fueron: Elsa Matilde Escobar, Directora Ejecutiva de la Fundación Natura, Andrés Castro Forero, Gerente de Castro Forero Consultores, y Jaime Vence Ariza, Coordinador del Grupo de Servicios de Empleabilidad del SENA.

La ganadora fue la señora Victoria Julio Rocha, del municipio de María La Baja; gracias a su liderazgo y trabajo social, el municipio de María La Baja cuenta hoy con programas sociales que generan un impacto positivo en sus habitantes (Figura 87). Victoria, de 60 años, se define como una amante de servir. Como Presidenta de la Junta de Acción comunal del Barrio Las Delicias, ayudó a construir

la capilla de la comunidad y gestionó con la Gobernación de Bolívar la construcción de un parque para la recreación y deporte de los habitantes del municipio. Igualmente, participó en la recolección de recursos para la compra de un lote en el cual se construyeron nuevas casas para la comunidad, logrando reconocimiento del municipio y fue así como en su homenaje denominaron “La Victoria” a uno de los barrios.

En 2003 inició sus labores como palmicultora y actualmente se encuentra vinculada a la asociación Asopalma 8, siendo una de las mejores palmicultoras de esta zona. Victoria es secretaria de la asociación y se destaca por participar activamente de las asambleas que desarrolla y por trabajar en beneficio de sus socios y comunidad en general. Su sueño según sus propias palabras es: “vivir y ayudar a sus hijos a través de sus cultivos de palma africana”.



Figura 87. Mujer Palmera Campesina 2014.

V edición del Concurso de Fotografía ambiental y social del sector palmero

En 2014 se llevó a cabo la quinta edición del Concurso de Fotografía del sector palmero, en las categorías ambiental y social; en total se recibieron 65 fotografías; 46 en la categoría ambiental y 19 en la categoría social. Para esta edición, Fedepalma invitó para conformar el jurado a: Fernando Muriel, Director de la oficina de Realización Audiovisual del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a Juana Oberlaender, actual Directora de Enlaza.

De las once fotografías finalistas en la categoría ambiental y seis en la categoría social, fueron seleccionadas tres ganadoras en cada categoría. Se hicieron también seis menciones de honor en la categoría ambiental y tres menciones en la categoría social. Las fotografías finalistas y ganadoras fueron exhibidas durante el XL Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite 2014 (Figuras 88, 89, 90, 91, 92 y 93).



Figura 88. Primer Puesto de la categoría ambiental: "La pequeña amiga".
Autor: Yeison Enrique Gómez.



Figura 89. Segundo Puesto de la categoría ambiental: "Los animales buscan su hogar".
Autor: José I. Serrato.



Figura 90. Tercer Puesto de la categoría ambiental: "Horizonte dividido".
Autor: Carlos Andrés Martínez.



Figura 91. Primer Puesto de la categoría social: "Un sorbo dulce de vida".
Autor: Jhon Marlon Malpica.



Figura 92. Segundo Puesto de la categoría social: "Nuevo Tibú". Autor: David Fayad.



Figura 93. Tercer Puesto de la categoría social: "Manuela Renovando".
Autor: Jorge Aldana.

Indicadores de gestión

Los indicadores asociados a la gestión del objetivo “Aprovechar oportunidades y mitigar riesgos del negocio” están relacionados con la promoción de modelos de desarrollo sostenible (procesos de implementación y certificación) y la gestión de políticas que benefician al sector (iniciativas gremiales acogidas) (Tabla 25).

Tabla 25. Indicadores del objetivo estratégico “Aprovechar oportunidades y mitigar riesgos del negocio”.

Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2014	Resultado 2014
Orientar el desarrollo del sector con modelos productivos sostenibles	Grado de avance en la certificación de sostenibilidad ¹	Núcleos en etapa de implementación: 8 Núcleos listos para auditoría: 5 Núcleos certificados: 2	Núcleos en etapa de implementación: 9 Núcleos listos para auditoría: 7 Núcleos certificados: 2
Diseñar y promover propuestas de políticas públicas sectoriales	Iniciativas gremiales acogidas	Registro de iniciativas gremiales acogidas por las entidades pertinentes, en procura de mejorar las condiciones del sector.	13 iniciativas promovidas por la Federación y acogidas por las entidades pertinentes.

¹ Este indicador mide el grado de avance de los núcleos palmeros del país en la certificación de sostenibilidad (RSPO, Rainforest Alliance o similares). Teniendo en cuenta que el proceso de certificación abarca varias etapas, este indicador se medirá con una variable de estilo semáforo, con los siguientes grados asociados: 1) Diagnóstico: Núcleos que ya cuentan con un diagnóstico interno frente al estándar y han identificado brechas para cumplir con sus requerimientos; 2) Implementación del Plan de Acción: Núcleos que ya cuentan con un plan para el cierre de brechas, en fase de implementación; 3) Auditoría externa de certificación: Núcleos que ya han terminado de implementar el Plan de Acción y programaron o tuvieron dicha auditoría; 4) Certificación: Núcleos certificados RSPO, Rainforest Alliance o similares.

Disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector

Frente al objetivo estratégico de contar con un gremio representativo y con capacidad de defender los intereses sectoriales, la Federación obtuvo logros destacados en aspectos relacionados con el servicio de representación y defensa del sector, el fortalecimiento de capacidades regionales y gestión de infraestructura, la gestión de la imagen sectorial, la realización de eventos gremiales y publicaciones institucionales, la administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, la representatividad y aspectos organizacionales. Todo ello, en consideración a que el rol que desempeña el gremio está dirigido, entre otros, a promover y gestionar la provisión de bienes públicos sectoriales, buscando mejorar la competitividad de la agroindustria.

Servicio de representación y defensa del sector

En 2014 Fedepalma interactuó con el Gobierno Nacional, los entes gubernamentales de orden territorial y con diferentes entidades del sector privado, tanto de nivel nacional como internacional, con el propósito de defender los intereses sectoriales y representar adecuadamente la agroindustria.

Institucional

Fedepalma realizó gestiones de defensa y representación de los cultivadores y productores de aceite de palma ante instancias del orden nacional de carácter público, como la Presidencia de la República y el alto Gobierno, los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Comercio Industria y Turismo, Minas y Energía, Hacienda y Crédito Público, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Trabajo, Defensa Nacional, Relaciones Exteriores, Departamento Nacional de Planeación, Policía Nacional, Misiones Diplomáticas acreditadas ante el Gobierno Nacional, entre otros; así como entidades adscritas a varios de los anteriores y de naturaleza mixta, como Banco Agrario, Finagro, Bancoldex, Proexport, ICA, Corpoica, Incoder, Findeter, DIAN, Corporaciones Autónomas Regionales, entre otras, y organismos multilaterales como IICA, BID, Banco Mundial, principalmente.

En la dimensión regional, Fedepalma logró una amplia participación e interacción con las entidades territoriales, haciendo una mayor presencia en espacios de discusión y decisión en las zonas palmeras, a través de la activa participación de los consultores regionales vinculados al proyecto INNpalsa-Fedepalma, apoyando las gestiones dirigidas a incrementar la productividad, superar la problemática sanitaria, identificar las oportunidades y riesgos del negocio, y optimizar la rentabilidad palmera.

El fortalecimiento de la Federación implica una activa participación en foros de interlocución con entidades del sector privado, y en ese sentido valga señalar que el gremio en 2014 adelantó gestiones y acciones en dichos espacios en aras de construir propuestas conjuntas en beneficio de la palmiticultura colombiana, específicamente haciendo parte del Consejo Gremial Nacional, CGN, la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, Fedebiocombustibles, el Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible, Cecodes, el Instituto de Ciencia Política, ICP, la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible, RSPO, la Sociedad Oleoquímica Americana, AOCS, y las Cámaras de Comercio Colombo – Británica y Colombo – Alemana.

Valga destacar que en reconocimiento a la gestión gremial en 2014, la Policía de Carabineros otorgó la Orden al Mérito Ciudadano al Presidente Ejecutivo de la Federación; y de otra parte, Fedepalma recibió el reconocimiento al Mérito Agropecuario por parte de la Sociedad de Ingenieros Agrónomos de Santander, SIAS. Así mismo, en 2014 el libro *Palma de aceite en Colombia*, publicación de Fedepalma a través de la editorial Villegas Editores, fue premiado con el segundo puesto en la categoría de mejor libro de negocios, en el marco del International Latino Book Awards en las Vegas, Estados Unidos.

Igualmente, Fedepalma participó en diversos escenarios de discusión relacionados con la agricultura nacional, y en particular con la agroindustria de la palma de aceite, dando a conocer la realidad sectorial, sus perspectivas y fijando su posición con relación a los aspectos propios y del entorno de la agroindustria, en los planos económico, social y ambiental, entre otros. Al respecto, vale la pena mencionar la participación en Expo Agrofuturo, feria del sector agropecuario en Medellín; Seminario Desarrollo Rural Territorial e Institucional, organizado por la SAC; VIII Conferencia Centroamericana de Responsabilidad Social Empresarial, llevada a cabo en Guatemala; foro “La Tercera Vía, Prosperidad Económica y Social”; foro “Retos y perspectivas de la agricultura en Colombia”, organizado por la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario; Conferencia Internacional de Palma de Aceite 2014, realizada por IOPRI en Bali, Indonesia; Primera Conferencia Internacional de Biocombustibles: ¡Energía hecha país!; foro Regional para la Consolidación del Pacto por el Agro, organizado por la SAC y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Misión de Cooperación realizada en Malasia, con el apoyo de la Agencia Presidencial para la Cooperación y el Programa de Transformación Productiva; 3rd Annual California Biodiesel and Renewable Diesel Conference, y el National Biodiesel Conference, en San Diego, California, Estados Unidos.

En 2014, es importante también resaltar que Fedepalma recibió la visita de la Misión Técnica y Económica en Palma de Aceite, Maderables y Biodiésel, encabezada por la Secretaria General del Ministerio de la Industria de las Plantaciones y Commodities de Malasia (MPIC, por sus siglas en inglés), y acompañada de altos funcionarios de entidades de la agroindustria de la palma de aceite de ese país, como el MPOB y el MPOC.

Fortalecimiento de Capacidades Regionales y Gestión de Infraestructura

Modelo de gestión institucional gremial a escala regional

En 2014 Fedepalma ejecutó, mediante la cofinanciación del fondo INNpulsa, adscrito a Bancoldex, con recursos del SENA, el contrato tendiente al Establecimiento de un Modelo de Gestión Institucional Gremial a Escala Regional (Figura 94). En una primera fase se contemplaron y evaluaron diversas alternativas de institucionalidad, optándose por el modelo Trabajo en Red.



Figura 94. Alianza público - privada para el establecimiento del Modelo de gestión institucional gremial a escala regional.

El nuevo modelo, cuyos componentes se sintetizan en la Figura 95, constituye un ajuste o mejoramiento del modelo existente, no un cambio radical del mismo, y tiene como propósito medular, profundizar la intervención de Fedepalma a nivel regional, mediante una adecuada oferta de valor para los diferentes grupos de interés establecidos en las zonas palmeras.

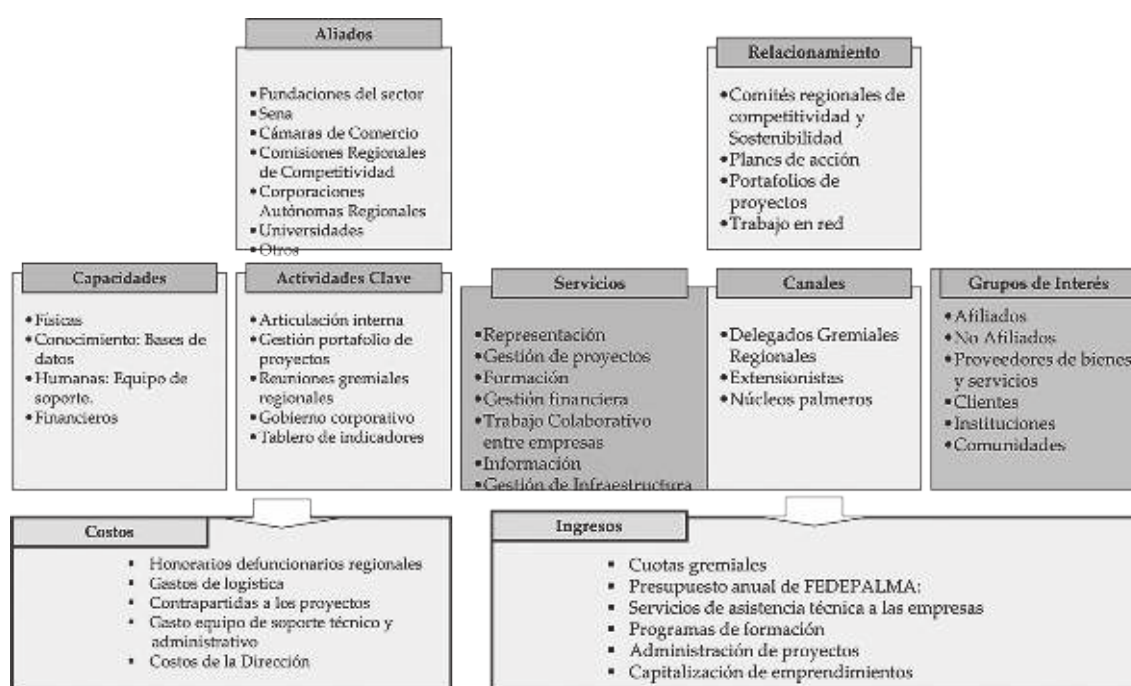


Figura 95. Componentes del nuevo Modelo de gestión institucional gremial a escala regional.

La propuesta también establece las capacidades que el gremio debe poseer, así como los aliados que debe articular para asegurar la creación y entrega conjunta de sus servicios institucionales, de manera que se fortalezcan las actividades productivas de los afiliados, el propio gremio y las comunidades en su conjunto.

De manera particular, cabe destacar lo concerniente a los Servicios y Oferta de Valor con respecto a los “Grupos de Interés relevante” (Figura 96).

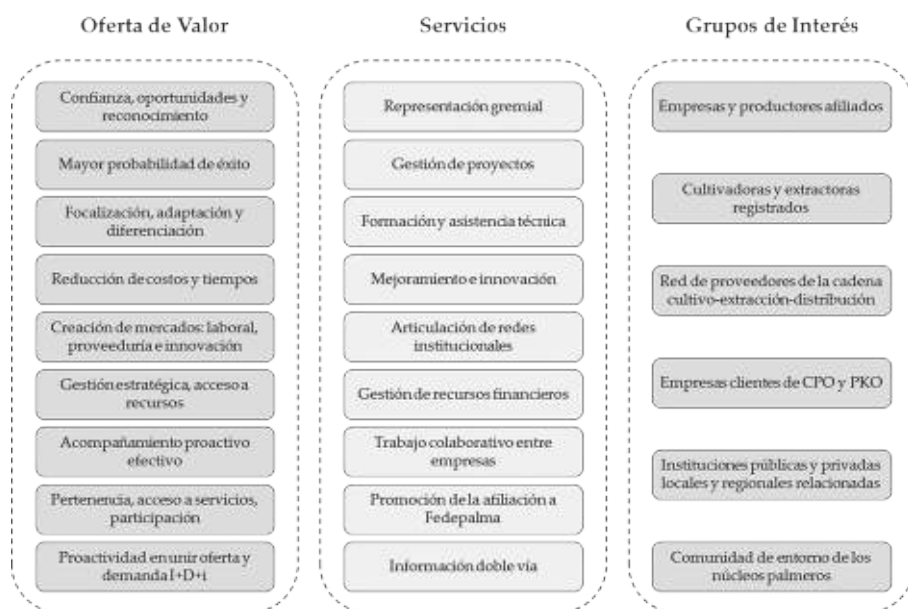


Figura 96. Oferta de valor a grupos de interés relevante a escala regional.

En 2014, en el marco del convenio suscrito entre Fedepalma e INNpulsa, se lograron, entre los principales, los siguientes entregables:

- Realización de ocho (8) talleres, dos (2) por cada zona palmera: Oriental, Central, Norte y Su- roccidental, relacionados con la caracterización y definición del modelo de gestión institucional gremial regional.
- Modelo de gestión institucional gremial regional definido e implementado en las cuatro zonas palmeras.
- Prácticas de gobierno corporativo implementadas
- Perfil del cargo de Delegado Gremial Regional definido y contratación de los Consultores Regio- nales.
- Portafolio de Proyectos Regionales. Con base en la capacitación y la transferencia de la meto- dología de ideación, marco lógico y estructuración de proyectos con enfoque MGA, a un grupo de más de 60 personas de empresas pertenecientes y entidades relacionadas con el sector y la Federación, se ha avanzado en la formulación de un portafolio de más de 30 iniciativas de proyectos identificados en las cuatro zonas palmeras, liderados por entidades y empresas del sector; relacionados con aspectos de la mayor relevancia como incremento de la productividad, diversificación y mejoramiento de los ingresos de los pequeños productores, certificaciones en

RSPO, desarrollo de productos de mayor valor agregado, construcción o mejoramiento de infraestructura vial, bancos de maquinaria, fortalecimiento de las Alianzas Productivas y sanidad de los cultivos, entre los principales.

Gestión de Infraestructura

En las cuatro zonas palmeras se adelantaron consultas con representantes de los núcleos palmeros, para identificar posibles proyectos de infraestructura física, social y productiva, con énfasis en los temas de vivienda y adecuación de tierras, para lo cual también se contó con información suministrada por entidades como Invías e Incoder. Se avanzó en la construcción de la Agenda para la subzona del Urabá Antioqueño en la Zona Norte.

Fedepalma participó activamente en diferentes foros y eventos en materia de ordenamiento territorial, como el Foro sobre “Conflictos de uso del territorio”, organizado por el IGAC en Bucaramanga, el de “Medio Ambiente, Infraestructura y Sector Palmero”, organizado por Fedepalma y la Gobernación del Casanare en Yopal.

En la búsqueda de estrategias de interlocución y articulación de acciones con las autoridades territoriales, se consultaron los Planes Regionales de Competitividad del Meta, Casanare, Santander, Nariño y Norte de Santander, así como los respectivos planes de desarrollo departamentales, a los cuales se les ha hecho permanente monitorización a través de la información solicitada sobre el avance de sus Planes Operativos Anuales de Inversión; sobre todo en lo referente a iniciativas, proyectos y metas que tienen que ver con la agroindustria. Del mismo modo, se participó en las reuniones del DNP tendientes a la estructuración del nuevo PND 2014-2018, para lo cual, en el seno del Comité de Infraestructura, Transporte y Logística del Consejo Gremial, se examinaron y evaluaron propuestas de diverso orden.

En esta labor de articulación y entendimiento con los actores del territorio, también se adelantó una jornada de trabajo en el departamento de Santander en torno a la problemática de las zonas de influencia de los ríos Lebrija y Cáchira; asistieron el Secretario de Agricultura del Departamento, la Directora de la CAS, directivos de la CDMB y representantes de los municipios de la zona afectada y miembros de la agroindustria, obteniendo como acuerdo el desarrollo de una mesa de trabajo con un plan de acción definido para abordar las posibles soluciones.

Igualmente, Fedepalma interactuó con las Comisiones Regionales de Competitividad de varios departamentos palmeros, y actuó de manera puntual en temas relacionados con la infraestructura física, recopilando información que también puede llegar a ser determinante en la comercialización de aceites:

- En la Zona Central se adelanta la construcción de un Puerto Fluvial Multimodal sobre el río Magdalena en el municipio de Barrancabermeja, mediante concesión de la multinacional IMPALA, proyecto que va a impactar de manera positiva toda la economía de la región, incorporando en las agendas de las subzonas Santander y Norte de Santander las temáticas referentes a nuevos proyectos de navegabilidad sobre el río Magdalena, estabilización de las cuencas media y baja del río Lebrija, y otros.

- En Norte de Santander fue definido el inicio del proyecto cuya prioridad fue identificada en la Agenda de Infraestructura de ese departamento, como es la vía Cúcuta - Tibú para el I trimestre del año 2015, con recursos de la Nación y del Departamento, con lo cual se beneficia a los productores y transportadores de fruto de palma de aceite de la región del Catatumbo.

De otra parte, una problemática cada vez más evidente y que puede ir en pro o en contra de la actividad palmera, tiene que ver con el uso del suelo y el ordenamiento del territorio; por ello, Fedepalma envió comunicaciones a municipios en donde hace presencia la agroindustria, con el fin de manifestarse como parte interesada de los procesos de formulación o actualización de los Planes o Esquemas de ordenamiento territorial. En casos particulares, se adelantaron consultas sobre estos temas con representantes de las administraciones municipales del departamento del Casanare (Maní, Orocué, Villanueva), a efectos de conocer el estado de avance del ejercicio de revisión y ajustes de sus POT, según corresponda. Además se identificaron acciones complementarias que se han venido trabajando por parte de algunos núcleos. Se efectuó un trabajo de documentación con base en la normatividad existente sobre el particular y a la fecha se han acopiado los EOT y POT de los 25 principales municipios palmeros.

Ciencia y tecnología

Cenipalma ha venido desarrollando campos experimentales en las cuatro zonas palmeras de Colombia; cada uno de ellos aborda las principales limitantes a la producción de cada zona, mediante el montaje de experimentos. En estos campos se desarrollan los trabajos de largo plazo (programa de mejoramiento) y en general, trabajos que difícilmente se podrían llevar a cabo en plantación, aquellos que requieren muestreos destructivos, manejos específicos en establecimiento de plantación (física de suelos, drenajes, riego, densidades de siembra), montajes complejos (casas de mallas, torres para evaluación de captura de carbono, cable vías, entre otros) o laboratorios de alta tecnología (marcadores moleculares, clonación, caracterización de aceites, fisiología vegetal y microbiología). En 2014, con respecto a infraestructura y siembras en los campos experimentales (C.E.), se destacan:

- C.E. Palmar de La Sierra, en la Zona Norte: se logró terminar la obra del segundo paso de la tubería por debajo de la vía correspondiente a la Ruta del Sol, permitiendo la conducción del agua procedente del distrito de riego Asosevilla, viabilizando las siembras. También se terminaron las obras de remodelación de oficinas y laboratorios, con el fin de cerrar la oficina de Fundación. Finalmente, se destaca el inicio de obras para la construcción de una casa de mallas que permitirá llevar a cabo experimentos del Programa de Manejo Integrado de Plagas.
- C.E. La Providencia, en la Zona Suroccidental: se terminó la construcción y equipamiento del invernáculo, que será utilizado para experimentos del programa de Fitopatología. En este se espera llevar a cabo experimentos bajo condiciones controladas de humedad, temperatura, riego y nutrición. Adicionalmente, se sembraron alrededor de 4 has con dos tipos de clones: unos de

ellos resultante de procesos de selección de materiales en el invernáculo, y otros, endurecidos en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína, con fines de evaluar su desempeño para trabajos de mejoramiento genético y de fitopatología.

- C.E. Palmar de Las Corocoras, en la Zona Oriental: se sembraron 54,9 has con materiales Angola e híbridos OxG. Además se diseñó y se construyó la ampliación del sistema de drenaje (6.300 metros lineales).
- C.E. Palmar de La Vizcaína, en la Zona Central: se llevó a cabo la obra correspondiente a la recuperación del cauce del caño Las Marías y la construcción de la red de drenajes que permitirá continuar con las siembras, que antes de la obra evidenciaban alto nivel freático. Además se sembraron 33,7 has en el área de La Cirama, las cuales se destinan a experimentos de densidades de siembra y a la evaluación de materiales clonados en condiciones de campo. Se inició el trabajo de construcción de una casa de mallas en la que se llevarán a cabo experimentos de control integrado de plagas. Se adecuó el módulo de laboratorios, posterior al traslado del laboratorio de cultivo de tejidos vegetales hacia el módulo de biotecnología, obra que permitió reorganizar los laboratorios de fitopatología, entomología y de caracterización de aceites.

Servicio de monitorización y gestión de la imagen del sector

En 2014 Fedepalma continuó posicionando al sector palmero colombiano como una agroindustria que está comprometida con el desarrollo sostenible. Al respecto, Ipsos Napoleón Franco entregó los resultados del Estudio sobre Reputación del Sector Palmero Colombiano, para lo cual se hicieron 803 encuestas en las áreas de influencia de los departamentos de Magdalena, Bolívar, Cesar, Norte de Santander, Santander, Casanare, Meta y Nariño; 76 a líderes de opinión, de los cuales 33 % eran de medios de comunicación, 24 % del gobierno, 22 % de gremios, 18 % de la academia y 3 % de la comunidad internacional; finalmente, se encuestaron 215 afiliados a la Federación, 21 % pertenecientes a empresas grandes, 34 % medianas y 45 % pequeñas.

En el grupo de líderes, hablan bien del gremio palmero (*advocacy*, en inglés) 52 %, comparado con 13 % en 2010, mostrando que la estrategia de comunicación implementada por la Federación ha sido efectiva con respecto a este público de interés. Por su parte, en las áreas de influencia están demandando mayor atención, debido a que habla bien 37 %, comparado con 47 % en 2010; por tanto, es importante aplicar, por parte de la Federación y de los núcleos palmeros, un mayor esfuerzo de relacionamiento con las comunidades aledañas en términos comunicativos.

En el estudio vale la pena destacar que de la muestra analizada Fedepalma, en promedio, es el gremio mejor evaluado principalmente por sus afiliados y líderes de opinión (Figura 97).

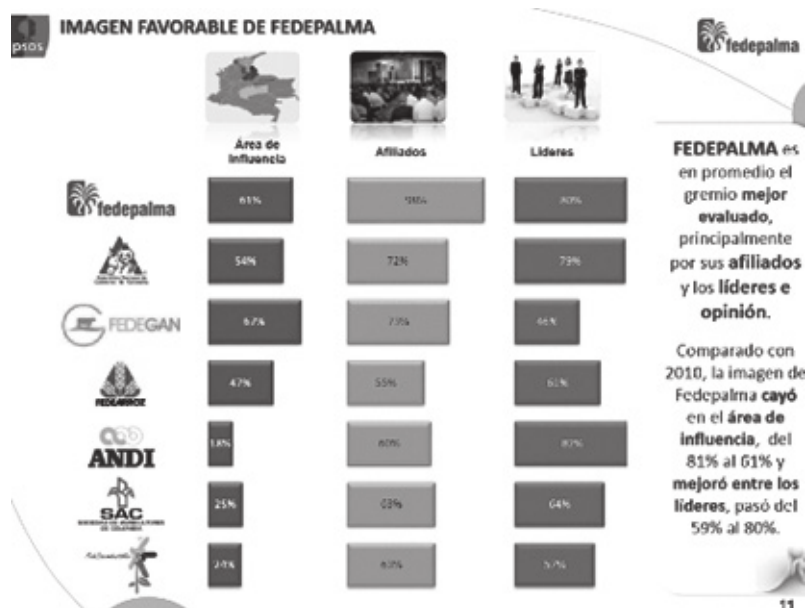


Figura 97. Imagen favorable de Fedepalma. IPSOS Napoleón Franco, 2014.

Igualmente, el estudio evidenció que 63 % de la población del área de influencia y 53 % de los líderes opinan que la agroindustria de la palma de aceite apoya mucho el desarrollo del país. Así mismo, 65 % de la población del área de influencia y 74 % de los líderes perciben que la agroindustria de la palma impacta positivamente las regiones, principalmente por el empleo que genera.

En cuanto a las noticias positivas divulgadas por la Federación, 64 % de los encuestados en el área de influencia escuchó, leyó o vio noticias positivas del sector, las cuales, en mayor medida, fueron sobre la generación de empleo. Entre los líderes de opinión, 42 % escucharon las noticias positivas (Figura 98).



Fuente: IPSOS Napoleón Franco, 2014.

Figura 98. Reconocimiento del sector por parte de líderes y áreas de influencia.

Nueva estrategia digital en la Federación

Teniendo en cuenta la relevancia de las redes sociales, más aún hoy día que se han convertido en fuente de información para los medios de comunicación y un canal de expresión continuamente utilizado por los líderes de opinión, en junio de 2014 la empresa Pixel Club Ltda. trabajó, de la mano con el área de comunicaciones, la Estrategia de Social Media para el gremio, proyectando dos principales ejes estratégicos: en el ámbito gremial, fortalecer la comunicación con aquellas personas, empresas y asociaciones que hacen parte del mundo palmero y en el ámbito externo, educar, desmitificar y posicionar los principales temas favorables que giran en torno a la palma de aceite.

Teniendo en cuenta lo anterior, se desarrollaron dos canales de comunicación:

- “Somos palmeros”, enfocado en asuntos gremiales, fortalece la comunicación con las personas, empresas y asociaciones que hacen parte del mundo palmero, y que se dividen en las siguientes subtemáticas: Cultura palmera, que incluye todo el entorno del sector; el trabajo de la Federación, que incide en las regiones; y se dan a conocer temas de formación y oportunidades para los palmicultores, principalmente del área de Extensión. Este canal se limitó a Facebook.
 - #SomosPalmeros en Facebook, creció 444 fans durante el 2014.
- “La palma es vida”, enfocado hacia el público externo, divulga información positiva, verificable, sencilla y atractiva sobre los beneficios nutricionales del aceite de palma, la diversidad de los productos derivados de la palma de aceite, el componente “Bio” y la fuerza energética que se desprende de la palma de aceite; la palma de aceite como motor de la economía, y desmitifica los mitos alrededor del cultivo y de los productos de la palma de aceite. Este canal se desarrolló por medio de Facebook, Twitter, Youtube e Instagram.
 - #LaPalmaEsVida en Facebook, en el último trimestre de 2014, registró un crecimiento de 176 fans.
 - #LaPalmaEsVida en Twitter, creció 437 durante el 2014.

Visitas de periodistas y líderes de opinión a regiones palmeras

Fedepalma organizó durante 2014 varias visitas a zonas palmeras, con representantes de medios de comunicación y líderes de opinión. Cabe destacar la visita organizada a Tumaco (Nariño) el 18 de marzo, específicamente a las empresas de Palmeiras S.A. (Fundamira), Oleaginosas Salamanca y Palmasur SAT, la cual contó con más de diez periodistas, entre locales, nacionales e internacionales, y cuyo propósito fue visibilizar la recuperación que ha presentado esta región después de la renovación, así sea parcial, del cultivo de palma de aceite.

Vinculados a medios internacionales, estuvieron Abraham Mahshie, periodista del *Washington Times* y *Argus Media*, Daniel Salazar Castellanos, periodista de la Agencia EFE, y la reportera gráfica de la misma agencia, Cristina Escobar Mora.

Como resultado de esta visita se publicaron los siguientes artículos:



"U.S. helping Colombia quell Marxist guerrilla group". *The Washington Times*, Publicado en el 7 de abril de 2014.



"La palma revive en Tumaco, una de las zonas más conflictivas de Colombia". Publicado en Periódico El País, 24 de marzo de 2014.

Capacitación a periodistas y relacionamiento con medios de comunicación

Fedepalma hizo ejercicios de capacitación y actualización con periodistas en 2014, destacándose los siguientes:

- Desayuno con el asesor médico de *El Tiempo*, Carlos Francisco Fernández, el 11 de marzo, dando a conocer las bondades del aceite de palma y sus beneficios para la salud. Como resultado se logró una página en el diario haciendo claridad sobre las ventajas del aceite de palma frente a otros aceites y las realidades de unos y otros.
- Se logró un almuerzo del Presidente Ejecutivo de Fedepalma con el Director del periódico *Portafolio*, Ricardo Ávila Pinto, el 5 de marzo de 2014, con el propósito de incentivar una relación más cercana con este periódico, siendo uno de los de mayor relevancia y lecturabilidad en el ámbito nacional.
- Se realizó el seminario de actualización de periodistas para la Costa Caribe colombiana en la Universidad Autónoma, de Barranquilla, "La agroindustria de la palma de aceite en Colombia, un negocio sostenible e inclusivo", el 24 de octubre, a cerca de 20 periodistas económicos de la Zona Norte del país.

Eventos

Fedepalma, en compañía de Fedebiocombustibles, estuvo presente en la Feria Agrofuturo, VIII Convención y Exposición Internacional, del 4 al 6 de septiembre de 2014, en la ciudad de Medellín,

dando a conocer los diferentes usos y beneficios que se pueden obtener del aceite de palma y sus subproductos, las bondades ambientales y sociales de esta actividad productiva, así como también la información técnica y asesoría personalizada a diferentes personas y entidades interesadas en la agroindustria de la palma de aceite en Colombia; al stand asistieron visitantes nacionales y alrededor de 930 visitantes extranjeros (Figura 99).



Figura 99. Estand de Fedepalma y Fedebiocombustibles en la Feria Agrofuturo 2014.

Creación de la APP Palma al Día

Con el fin de acercar más estrechamente a Fedepalma con nuestros afiliados, público objetivo, entidades del gobierno y opinión pública en general, el gremio lideró el diseño y la gestión de contenidos en una aplicación de vanguardia para teléfonos móviles y tabletas, que difunde información en tiempo real sobre los principales hechos que se registran durante los eventos de la Federación, el XVII Congreso Palmero y la Reunión Técnica Nacional.

Durante ambos eventos se produjeron notas de televisión y 25 notas de prensa con apoyo de audios. Estos contenidos motivaron un tráfico de visitas, cuyos picos de consulta se registraron durante los dos eventos.

Comunicaciones internas con los palmicultores

Pensando en lograr un relacionamiento más efectivo de los núcleos palmeros con sus audiencias de interés e integrarlos de manera estrecha con los propósitos de la Federación, en los meses de marzo a junio de 2014 se llevaron a cabo cinco Talleres de Relacionamiento Estratégico, dirigidos a gerentes y empleados, encargados de comunicaciones, responsabilidad social empresarial o recursos humanos, de los núcleos palmeros, para identificar sus necesidades en materia de relacionamiento y comunicaciones con el entorno, en Bucaramanga, Barranquilla, Cali, y dos en Villavicencio.

Comunicaciones internas con los empleados de la Federación

Se organizó y llevó a cabo el 7 de marzo, en el hotel Holiday Inn, “Empalme, el encuentro”, un evento en el que participaron todos los empleados de la Federación en Bogotá y los de las diferen-

tes zonas, vía *streaming*. En este espacio, los directivos de la Federación expusieron las líneas de acción de la Federación para 2014.

Así mismo, se desarrolló El Empalme, una herramienta de comunicación interna dirigida a los colaboradores para acercarlos a la Federación y aumentar su conocimiento del gremio y el sector. La primera edición se envió en marzo, para un acumulado de diez al final del año.

Publicaciones institucionales

A continuación se relacionan los principales logros obtenidos a través de las publicaciones institucionales de la Federación, las cuales son de carácter transversal y, por ende, abordan todas las temáticas y aspectos que, de una u otra manera, inciden sobre la agroindustria de la palma de aceite.

Según la encuesta publicada por Ipsos Napoleón Franco, las publicaciones del sector palmero colombiano tienen un nivel de aceptación de 78 %. De manera particular, las evaluaciones fueron las siguientes: el boletín *El Palmicultor*, 87 %; Revista *Palmas*, 75 % y la página Web, 71 %.

Boletín *El Palmicultor*

En 2014 el boletín *El Palmicultor* circuló con 12 ejemplares, correspondientes a cada uno de los meses del año. Este boletín lleva más de 40 años como el medio de comunicación insignia de los palmicultores colombianos. A partir del mes de enero de 2014 el boletín *El Palmicultor* se rediseñó, permitiendo a sus lectores gozar de una publicación más ligera, de fácil lecturabilidad, mucho más visual.

Calendario institucional

En 2014 se publicó el *Calendario institucional* de Fedepalma, el cual constituye una herramienta importante para los palmicultores ya que brinda información relativa al recaudo de los recursos correspondientes a los Fondos Parafiscales Palmeros, a la vez que proyecta imágenes y mensajes altamente positivos sobre los logros y beneficios de la agroindustria. En esta oportunidad se distribuyeron 10.000 ejemplares de la publicación.

Revista *Palmas*

En 2014 la Revista *Palmas* llegó a su trigésimo quinto año de publicación, afianzándose como una de las principales publicaciones institucionales de Fedepalma y como un medio fundamental para difundir conocimientos e información de valor a los palmicultores.

Es de resaltar que a finales de 2013 y comienzos de 2014 se hizo una revisión al enfoque de la revista, que fortaleció los contenidos en una amplia gama de temáticas que resultan de interés para el palmicultor, desde la perspectiva de la productividad, la competitividad y la sostenibilidad. A partir del volumen 35, *Palmas* implementó un esquema de secciones, mediante las cuales se pretende abarcar integralmente el ámbito de la agroindustria de la palma de aceite. De igual manera, para transmitir de mejor manera a nuestros lectores este cambio, se realizó una modernización de la imagen de la revista (Figura 100).

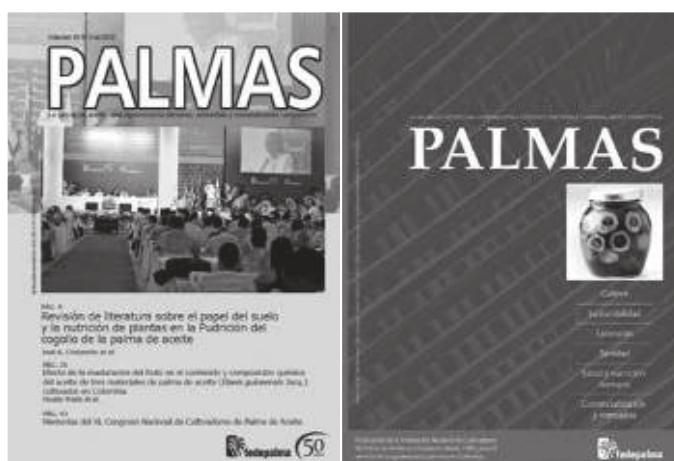


Figura 100. Cambio de imagen de la revista *Palmas*, volumen 35, 2014.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta, además, las condiciones para mantener la indexación de *Palmas* frente al IBN - Publindex de Colciencias, se llevó a cabo un ajuste en la estructura del equipo editorial y de los comités que apoyan la evaluación y aprobación de la pertinencia y calidad de los contenidos. Se fortaleció la Coordinación Editorial, la cual es liderada por la Unidad de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible, con el apoyo de las áreas de Comunicaciones y de Publicaciones de la Federación.

Además se reestructuró el Comité Editorial, del cual forman parte ahora los directivos de las diferentes Unidades de la Federación, buscando garantizar la visión integral de la revista. El Comité Científico fue fortalecido, invitando a más expertos en los temas técnicos y científicos, para apoyar la evaluación de la calidad de los artículos, acompañado de la conformación de un amplio grupo de expertos en los nueve temas que determinan las secciones de *Palmas*, quienes actualmente desempeñan el papel de árbitros o pares para complementar la evaluación de la calidad de los contenidos.

Así las cosas, la publicación, con calidad y oportunidad, de los cuatro números correspondientes al volumen 35 de *Palmas*, es el resultado de la articulación de esfuerzos de los diferentes equipos de la Federación, en procura de entregar unos contenidos de interés y que generen valor al palmicultor, así como a los demás agentes del sector que acceden a esta publicación.

Por último, es pertinente señalar que *Palmas* amplió su base de distribución y su cobertura, aumentando en 2014 sus ejemplares de 2.000 a 3.000 por número, e incorporando nuevos públicos de interés, así como suscriptores de la misma.

Prensa

Para analizar el impacto de la gestión de comunicaciones de Fedepalma en los medios de comunicación en 2014, se efectuó un estudio estadístico con la firma Siglo Data, a partir del cual se obtuvo como principal logro, que tomando como referencia los medios de comunicación de radio, prensa, televisión e internet, se registraron 1.219 notas sobre la Federación, sin ningún costo, las cuales, se estima, tendrían un valor cercano a \$ 13.616 millones, teniendo en cuenta las tarifas vigentes por los medios para la publicación de dicha información (Tabla 26).

Tabla 26. Exposición general de la Federación en medios.

Medio	N° de notas	%	Costo
Internet	584	48 %	324.985.616
Prensa	421	35 %	3.965.315.296
Radio	137	11 %	8.296.713.559
Televisión	77	6 %	1.029.064.245
Total	1219	100 %	13.616.078.716

El medio de comunicación con mayor representación en la difusión de noticias alusivas a Fedepalma en 2014 fue Internet, con 584 notas, que representan 48 % del total de las notas obtenidas mediante *free press*. La mayor presencia mediática de Fedepalma se destaca en el mes de junio, con ocasión del XLII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, resaltándose las noticias relacionadas con los insistentes esfuerzos desde Fedepalma por promover la importancia de lograr una mayor productividad en la palmicultura.

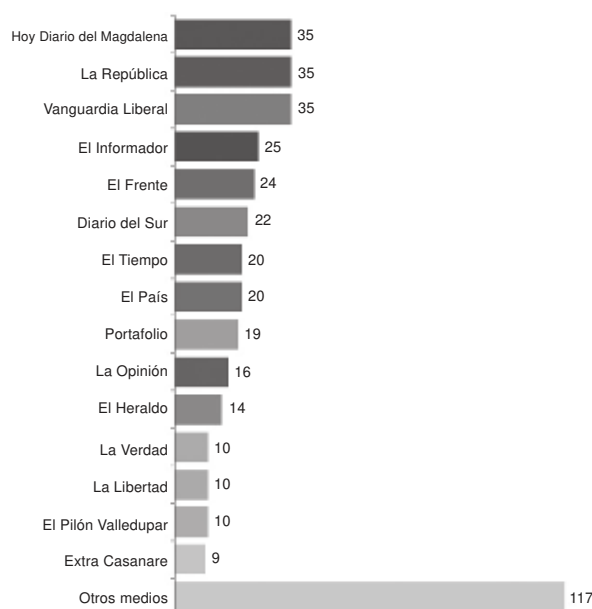


Figura 101. Exposición en prensa, 2014.

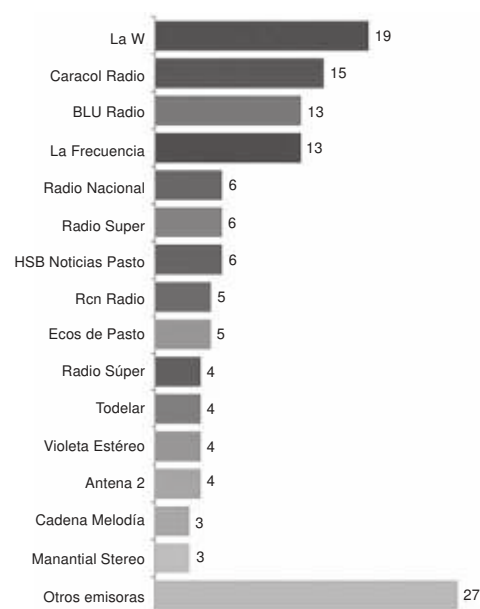


Figura 102. Exposición en radio, 2014.

En medios escritos, como se muestra en la Figura 101, hay una gran cobertura mediática nacional sobre la información que origina Fedepalma, tanto en las zonas en donde se cultiva palma de aceite como a nivel nacional; es el caso de *El Tiempo*, *Portafolio* y *La República*, especialmente. En lo correspondiente a radio (Figura 102), se evidencian impactos en La W, Caracol Radio, Blu Radio, La Frecuencia, Radio Nacional y Radio Súper, entre otros medios radiales del país.

Finalmente, otros medios como internet y televisión (Figuras 103 y 104) muestran que la Federación está presente en los principales portales de medios nacionales y regionales, que replican la información registrada en prensa escrita, en tanto que en televisión los canales que difundieron mayores impactos sobre el gremio fueron Cable Noticias, Canal TRO, Telecaribe, Canal Capital, RCN TV y Caracol TV.

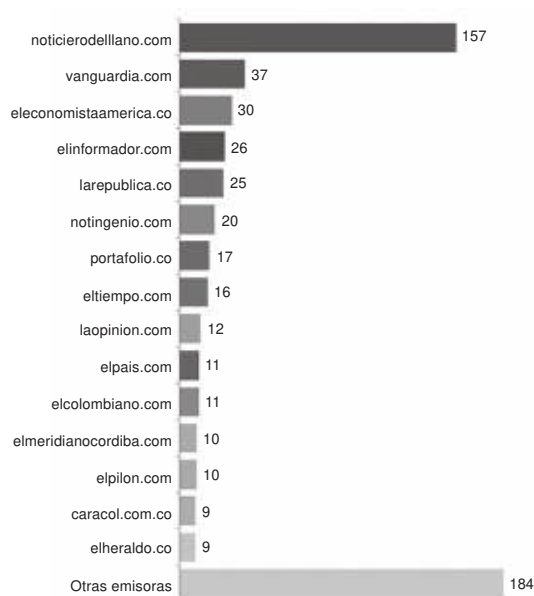


Figura 103. Exposición en internet, 2014.

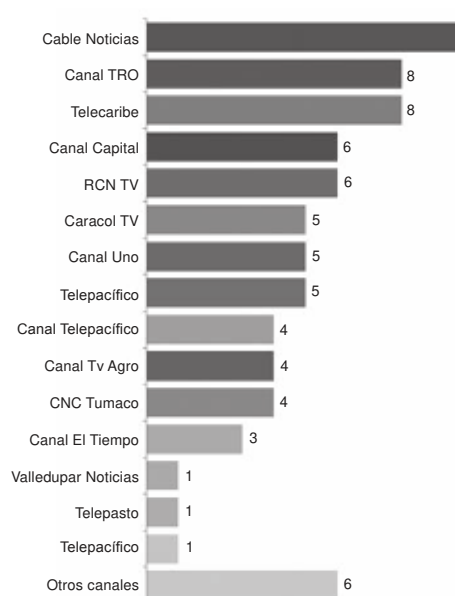


Figura 104. Exposición en televisión, 2014.

Eventos gremiales

Reuniones Gremiales Regionales

En 2014, con miras a reforzar un mecanismo efectivo de interlocución y acercamiento con los palmicultores de la región, se desarrollaron 15 Reuniones Gremiales Regionales, contando con la presencia de cerca de 1.500 asistentes. La temática fue generalizada en asuntos referentes a:

- Reflexiones sobre la coyuntura y perspectivas del sector;
- Avances en el manejo de la problemática sanitaria;
- Dinámica de la comercialización palmera a escala nacional y regional, y decisiones estratégicas a tomar;
- Extensión: servicios y productos hacia la consolidación de planes por núcleos palmeros;
- Lineamientos para un uso adecuado del recurso hídrico en cultivos de palma de aceite en Colombia;
- Reporte sobre el desempeño de los órganos de dirección de la Federación;
- Infraestructura Regional de Interés Sectorial;
- Ordenamiento territorial, Unidad Agrícola Familiar;
- Comités Técnicos Asesores de Competitividad y Sostenibilidad.

Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y demás eventos gremiales anuales 2014

El XLII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite que se llevó a cabo del 3 al 6 de junio de 2014 en el Centro de Eventos Valle del Pacífico de la ciudad de Cali, congregó a más de 1.000 asistentes y se distinguió por una nutrida participación de funcionarios del alto Gobierno y dirigentes gremiales, con quienes la comunidad palmera tuvo oportunidad dialogar en torno a los retos y oportunidades del sector. En efecto, la agenda académica contó con la intervención de los ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía, Defensa, el Alto Comisionado para la Seguridad Ciudadana y el Presidente de Finagro. Igualmente, tuvieron un espacio los Presidentes de Asograsas y Fedebiocombustibles. A su turno, el doctor Óscar Iván Zuluaga Escobar, candidato a la Presidencia de la República, expuso los aspectos de su programa de gobierno relacionados con el desarrollo del agro en general y del sector palmero en particular.

Los eventos gremiales anuales sirvieron de marco para distinguir con la Orden del Mérito Palmero a la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá (Facultad de Ciencias Agrarias) y al Presidente Ejecutivo de Fedepalma, por sus contribuciones al desarrollo del sector y a la consolidación de la institucionalidad gremial. Como en oportunidades anteriores, se hizo entrega de los premios de Fotografía ambiental y social y a la Mujer palmera campesina 2014. Igualmente, se hizo un especial reconocimiento a la tarea adelantada por los palmicultores de la Zona Suroccidental del país y con tal motivo se presentó el video *Tumaco la perla abandonada del Pacífico* y se lanzó la publicación *Tumaco: ¿razones para la desesperanza?*, en la que se recogió el estudio realizado por OPEAL, Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga y Fedepalma.

En lo relativo a la sesión del XLII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, se aprobaron los lineamientos de inversión del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2015 y se produjo la elección de los miembros palmeros de los Comités Directivos de los Fondos Parafiscales, período 2014 - 2016.

Por su parte, en la XLII Asamblea General de Fedepalma se eligió la Junta Directiva para el período estatutario 2014 - 2015 y se aprobó la reforma de los estatutos de la Federación. Bajo esta misma inspiración la XXIV Sala General de Cenipalma aprobó igualmente la reforma de sus estatutos.

Servicio de Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros

En 2014 Fedepalma recibió de parte del MADR la prórroga de los contratos de administración del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, por un término de diez años, con lo cual se han suscrito dos prórrogas por igual término. Este hecho ratifica la confianza por parte del Gobierno Nacional frente al manejo que ha realizado Fedepalma de estos recursos parafiscales, labor que ha estado enfocada a contribuir

a la solución de los principales problemas y al aprovechamiento de las oportunidades de la palmiticultura en nuestro país, a través de la provisión de bienes públicos sectoriales, que se escapan a la capacidad de atención del Gobierno y los productores individualmente.

Es pertinente resaltar que la renovación de los Contratos de Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, FPP, ocurre en medio de una coyuntura caracterizada por críticas a la parafiscalidad del sector agropecuario, tanto en lo referente al rol de estos instrumentos como a la administración de los mismos por parte de los gremios. En este sentido, Fedepalma participó con una visión proactiva en los espacios de discusión destinados a abordar estos temas, propendiendo porque los resultados de las disertaciones estén orientados al fortalecimiento de estos mecanismos y a brindar recomendaciones en relación con su gestión.

A raíz de la publicación del libro *Parafiscalidad en el Sector Agropecuario* por la Contraloría General de la República, Fedepalma hizo un detallado análisis de su contenido y estructuró un documento en el que se consignaron los aportes tanto en referencia al papel e importancia de los Fondos, como en relación a la gestión específica del Fondo de Fomento Palmero.

Adicionalmente, Fedepalma avanzó en la elaboración de un balance de la gestión en los últimos 20 años y los principales logros alcanzados con los recursos de la parafiscalidad palmera. Este documento, aún en una fase preliminar, fue de gran relevancia para la sustentación y justificación de la prórroga del contrato de administración de los Fondos Parafiscales Palmeros a finales de 2014, y se espera que sea culminado en el primer semestre de 2015.

En lo concerniente a la gestión de los recursos de los Fondos Parafiscales Palmeros en la vigencia 2014, Fedepalma ejecutó las acciones de recaudo e inversión de los mismos, en el marco de la Ley y del contrato de administración; esto, además, acompañado del desarrollo de la labor de Auditoría Interna.

Los recursos administrados del Fondo de Fomento Palmero en 2014 ascendieron a \$ 37.313 millones, originados en el recaudo de la Cuota de Fomento Palmero durante la vigencia, de los excedentes de vigencias anteriores y de otros ingresos derivados de la operación del Fondo. Del total de ingresos percibidos, \$ 30.442 millones se destinaron a la inversión en programas y proyectos, 33 de estos últimos ejecutados en la vigencia, en el marco de cinco grandes programas de inversión: Investigación e Innovación Tecnológica, Extensión, Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible, Gestión Comercial Estratégica, y Difusión y Gestión de la Infraestructura Regional; de estos proyectos, 19 fueron ejecutados por Cenipalma y 14 por Fedepalma.

Respecto al FEP Palmero, mecanismo de estabilización que opera mediante el cobro de cesiones y el pago de compensaciones de estabilización para los aceites de palma y de palmiste, en 2014 se ejecutaron recursos por concepto de cesiones por valor de \$ 80.316 millones, en tanto que por compensaciones el total fue de \$ 75.241 millones. Como resultado de la operación de este mecanismo, en 2014 los productores lograron ingresos adicionales por un valor aproximado de US\$ 187 millones, monto equivalente a 17 % del valor de la producción. Vale la pena anotar que, en los últimos años el creciente impacto positivo de este mecanismo en el ingreso se explica, en buena medida, por los aranceles aplicados.

De otra parte, la administración de los recursos de la parafiscalidad palmera contó con la aprobación y posterior seguimiento del Comité Directivo de los Fondos Parafiscales Palmeros, instancia establecida para tal fin. Fedepalma, por su parte, cumplió con lo correspondiente a la rendición de cuentas establecida por la normatividad, frente a distintas instancias como la Contraloría General de la República, el CONFIS y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Finalmente, es pertinente señalar que en 2014 los Fondos Parafiscales Palmeros, por segundo año consecutivo, no recibieron la visita de auditoría por parte de la Contraloría General de la República, lo cual implica que se encuentra pendiente la evaluación por parte de dicho ente de control de las vigencias 2011 a 2014, en el caso del FEP Palmero, y 2012 a 2014, del Fondo de Fomento Palmero.

Registro y afiliación

Registro Nacional de Palmicultores

Uno de los activos más importantes de un gremio es tener claridad acerca del universo de productores que hacen parte del sector que representa. Bajo esta premisa, durante 2014 Fedepalma continuó avanzando en su tarea de ampliación de la cobertura del Registro Nacional de Palmicultores, RNP, y actualización de las bases de datos correspondientes.

En efecto, el RNP se constituye en un instrumento de gran utilidad para la orientación de la política sectorial, ya que permite la monitorización de la dinámica de esta agroindustria en todas las regiones del país y la plena identificación de sus actores. Esta es una condición esencial para asegurar la trazabilidad de la producción de aceite de palma, aspecto de especial relevancia en materia de formalización, cumplimiento de las buenas prácticas en todos los ámbitos y fortalecimiento del recaudo de las contribuciones parafiscales. Además, su complementación con otras fuentes de información permite que se delinee con mayor detalle el mapa palmero del país.

Dado su carácter gratuito, fácil trámite y amplio acceso, el RNP se constituye en un mecanismo incluyente y democrático, que habilita a quienes se encuentren debidamente inscritos en él, a participar con su voto en las decisiones del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, que constituye la más alta instancia para definir los programas y proyectos financiados con los recursos de la Cuota de Fomento; y le corresponde, además, la elección de los miembros palmeros de los Comités Directivos de los Fondos Parafiscales.

Al respecto, cabe señalar que en el marco del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, en 2014 y dentro del espíritu de promover instrumentos democráticos de participación acordes con la contribución económica y la productividad del palmicultor, se aprobó una reforma esta-

tutaria, según la cual los votos de los miembros del Congreso se asignan en la misma proporción al área sembrada y a la producción de fruto, en el caso de los cultivadores, y de la capacidad de proceso y producción de aceite, en el caso de los beneficiadores.

La creciente consolidación de los núcleos palmeros y la estructuración en su interior de las Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica Ambiental y Social, UAATAS, han contribuido definitivamente al acopio de información integral y verificable. Lo propio se ha hecho en el marco de las reuniones gremiales regionales y otros eventos de proveedores, comerciales, agronómicos y técnicos. A marzo de 2015, el número de registrados ascendió a 4.999, frente a 4.824 al mismo cierre del año anterior.

Fruto de lo anterior, se observa un incremento anual de 6 % del área reportada en producción correspondiente a los palmicultores registrados, frente al área total en producción estimada, al pasar de 74,8 % a 80,6 % en 2014 (Tabla 27). La brecha entre la proyección estadística y el área oficial, al igual que en los períodos anteriores, se sigue manteniendo, debido a que el ritmo de crecimiento de las siembras no se ve reflejado adecuadamente, toda vez que la mayoría de cultivadores no tienen la cultura de reportar de inmediato sus nuevas áreas. Adicionalmente, los registros correspondientes a cultivos erradicados por efectos sanitarios se han restado del total estimado.

Tabla 27. Área total estimada en producción con palma de aceite frente al área en producción reportada por los palmicultores inscritos en el RNP, al cierre de los años 2013/2014

Zona	Área estimada en producción diciembre 2013				Área estimada en producción diciembre 2014			
	Total Estimada	Reportada por palmicultores registrados	De palmicultores por registrar	Registro %	Total Estimada	Reportada por palmicultores registrados	De palmicultores por registrar	Registro %
Oriental	127.884	102.395	25.488	80 %	138.457	112.295	26.162	81 %
Norte	85.976	64.396	21.581	75 %	89.653	68.237	21.416	76 %
Central	117.775	81.431	36.344	69 %	112.732	94.973	17.758	84 %
Sur-occidental	7.058	4.862	2.196	69 %	12.724	9.266	3.458	73 %
Total	338.693	253.084	85.609	74,7 %	353.566	284.772	68.794	80,5 %

En complemento de la actividad de registro, se avanzó en la expedición y renovación de las Cédulas Palmeras, alcanzando una cobertura de 78 % del total de los palmicultores inscritos en el RNP, a los cuales corresponde 94,7 % del área allí reportada.

En cuanto a la capacidad instalada reportada por las plantas extractoras de las empresas inscritas en el RNP, la Tabla 28 revela en 2014 un incremento de 84 toneladas de proceso/hora frente al año anterior.

Tabla 28. Capacidad instalada de proceso tonelada/hora reportada por las plantas extractoras inscritas en el RNP 2013/2014.

Zona	Capacidad instalada palmicultores registrados Diciembre 2013			Capacidad instalada palmicultores registrados Diciembre 2014		
	# de Palmicultores registrados	Ton / RFF / h	Dist. %	# de Palmicultores registrados	Ton / RFF / h	Dist. %
Oriental	28	587	39 %	30	644	41 %
Norte	16	396	26 %	16	416	26 %
Central	14	410	27 %	15	440	28 %
Suroccidental	8	107	7 %	6	85	5 %
Total	66	1.500	100 %	67	1.584	100 %

Membresía a Fedepalma

Un hecho relevante del año 2014 lo constituye la aprobación por parte de la Asamblea General de Afiliados, de la reforma estatutaria de la Federación. Dicha reforma, en la que la Junta Directiva puso su mayor empeño, se fundamentó en los lineamientos del Estudio sobre la Estructura Organizacional elaborado por la Universidad Javeriana (2009-2010), en las recomendaciones de la consultoría sobre Gobierno Corporativo realizada por la firma *Advisors*, y en los resultados del trabajo gremial de socialización y retroalimentación que por más de tres años adelantó la administración con los palmicultores de todas las zonas del país.

En esencia, esta reforma responde a la conveniencia de adecuar los estatutos de Fedepalma a las disposiciones constitucionales que garantizan el derecho de asociación, a las nuevas realidades del sector palmero colombiano y a la construcción de espacios de interacción gremial más representativos e incluyentes, manteniendo una estructura democrática a través de instrumentos efectivos que garanticen la participación de todos los afiliados. Así mismo, contribuye a lograr una mayor fluidez en la operatividad de la organización gremial.

En este contexto, la reforma propende por la consolidación de la representatividad y la unidad gremial nacional, a través de la inclusión de las distintas zonas palmeras y segmentos de la agroindustria en las instancias de gobierno.

Al respecto, el Artículo 20 de los nuevos estatutos dispone que la Junta Directiva de la Federación estará integrada por 18 miembros, todos ellos principales, y asegura que cada una de las zonas palmeras tenga un representante elegido por circunscripción regional. Los 14 miembros restantes de la Junta serán elegidos por circunscripción nacional.

Los nuevos estatutos, además, están en sintonía con la aspiración del Gobierno de promover una mayor democratización de los gremios de la producción, sin desconocer que la contribución económica y la productividad son factores que deben tenerse en cuenta en una organización económica como Fedepalma. En tal virtud, el Artículo 14 consagra que los votos de los afiliados se asignen en la misma proporción al área sembrada y a la producción de fruto, en el caso de los cultivadores, y de la capacidad de proceso y producción de aceite en el caso de los beneficiadores.

El nuevo sistema de ponderación del voto involucra la aplicación de información más actualizada y confiable sobre el desempeño productivo del afiliado, al tomar como referente las declaraciones presentadas al Fondo de Fomento Palmero. Además, crea un incentivo para que quienes se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Palmicultores, RNP, actualicen permanentemente su información.

En lo referente al Gobierno Corporativo, los nuevos estatutos reiteran la observancia por parte de los Directivos de la Federación, funcionarios y afiliados, del Código de Ética y Buen Gobierno, y en este último caso, contempla causales de desvinculación. En el mismo sentido, el parágrafo 2º del Artículo 20 otorga facultades a la Junta Directiva para reglamentar el procedimiento aplicable a la postulación de quienes aspiren a integrarla, así como lo relacionado con las calidades de sus miembros, inhabilidades, incompatibilidades, sanciones, causales de desvinculación, vacancia, remplazo y demás aspectos relativos a su régimen, en concordancia con el Código de Ética y Buen Gobierno de la Federación.

En cuanto a la mayor fluidez operativa de la administración, el Artículo 27º de los estatutos confiere a la Junta Directiva de la Federación la facultad de nombrar Representantes Legales Suplentes Plurales Especiales, cuyo número y atribuciones se circunscribirán exclusivamente a lo que determine la misma Junta.

De acuerdo con la Tabla 29, en el período marzo 2014/2015, el área en producción reportada por los afiliados presentó un incremento de 3 % frente al área total en producción estimada al cierre de 2014, al pasar de 158.243 a 175.487 hectáreas. En el mismo período, la Junta Directiva de la Federación aprobó las solicitudes de afiliación de 135 cultivadores y tres plantas extractoras.

Tabla 29. Área total estimada en producción al 31 de diciembre de 2014 vs. área en producción reportada por los afiliados a marzo de 2015.

Zona	Área total estimada en producción Diciembre 2013 (2)	Área en producción reportada por palmicultores afiliados a Marzo 2014		Área total estimada en producción Diciembre 2014 (2)	Área en producción reportada por palmicultores afiliados a Marzo 2015 (1)	
		Hectáreas	Part. %		Hectáreas	Part. %
Oriental	127.884	64.091	50 %	138.457	74.245	54 %
Norte	85.976	38.925	45 %	89.653	40.316	45 %
Central	117.775	48.309	41 %	112.732	52.265	46 %
Suroccidental	7.058	6.917	98 %	12.724	8.661	68 %
Total	338.693	158.243	47 %	353.566	175.487	50 %

(1) La tabla refleja las áreas afiliadas que por fecha de siembra se encuentran en producción; sin embargo, el total de área en RNP correspondiente a afiliados es de 216.142 Has sembradas.

(2) Se realiza una corrección en las áreas estimadas.

En cuanto a la capacidad instalada de las plantas extractoras correspondientes a las empresas afiliadas, la Tabla 30 revela a marzo de 2015 un incremento de 125,5 toneladas de proceso/hora frente al mismo corte del año anterior, equivalente a 4 %.

Tabla 30. Capacidad instalada de proceso/hora de las plantas de beneficio correspondientes a las empresas inscritas en el RNP vs. plantas de beneficio afiliadas.

Zona	Capacidad Instalada palmicultores registrados Diciembre 2013		Capacidad Instalada palmicultores afiliados Marzo 2014		Capacidad Instalada palmicultores registrados Diciembre 2014		Capacidad Instalada palmicultores afiliados Marzo 2015	
	(Ton)	Part. %	(Ton)	Part. %	(Ton)	Part. %	(Ton)	Part. %
Oriental	587	39 %	380	65 %	644	41 %	454	71 %
Norte	396	26 %	323	82 %	416	26 %	347,5	84 %
Central	410	27 %	378	92 %	440	28 %	405	92 %
Suroccidental	107	7 %	69	64 %	85	5 %	69	81 %
Total	1.500	100 %	1.150	77 %	1.584	100 %	1.275,5	81 %

Entre el corte de marzo de 2014 y marzo de 2015, el número de afiliados a la Federación pasó de 1.275 a 1.468, categorizados así: 252 personas jurídicas (14 en alianzas), 1.216 personas naturales y 1.015 asociados en alianzas productivas y similares (Tabla 31).

Tabla 31. Clasificación de los afiliados a Fedepalma según su actividad, a marzo de 2015.

Zona	Afiliados No.	Afiliados con cultivos (2)	Area afiliada registrada	Participación por área sembrada	No. Afiliados con planta de beneficio	Capacidad de Beneficio afiliada	Participación por capacidad de beneficio	Participación ponderada por área y capacidad de beneficio (1)
Oriental	94	89	91.662,6	42 %	19	454	36 %	40,7 %
Norte	650	643	51.154,4	24 %	12	348	27 %	25,6 %
Central	714	707	59.291,2	27 %	13	405	32 %	29,2 %
Suroccidental	14	14	14.034,6	6 %	4	69	5 %	4,5 %
Total	1.468 (3)	1.453	216.142,8	100 %	48	1.276	100 %	100 %

(1) Establecida de acuerdo con la proporción de los votos de cada miembro de la Asamblea General de la Federación, en función del área sembrada, el fruto producido, la capacidad de proceso y el aceite producido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de la Federación.

(2) Del total de afiliados, 19 empresas no reportan cultivos de palma de aceite, solamente reportan planta extractora.

(3) De los 1.468 afiliados que figuran en nuestros registros, 2 empresas y 2 personas naturales operan en distintas zonas palmeras.

Procesos de apoyo

Aspectos organizacionales

Las prácticas gerenciales de la Federación han permitido realizar en los últimos años los cambios requeridos en el direccionamiento estratégico y en la estructura organizativa, con el fin de atender, cada vez mejor, los requerimientos del sector palmicultor colombiano.

Cambios en el nivel global de la gestión

En primer lugar, y como cierre del ejercicio iniciado un par de años atrás para la revisión y ajuste del modelo de gobierno corporativo de la Federación, en el marco de los eventos gremiales nacionales de 2014 se aprobó la reforma estatutaria que introduce algunos cambios en la composición de las juntas directivas, tanto de Fedepalma como de Cenipalma, tal como se indica en la sección de Membresía a Fedepalma.

Con relación a las definiciones establecidas en el direccionamiento estratégico de la Federación, durante el primer semestre de 2014 se analizó y validó el enfoque de los objetivos estratégicos establecidos cuatro años atrás, con unos pocos ajustes de redacción en algunos de ellos, pero manteniendo la focalización y alcance sobre los principales ítems de interés de la comunidad palmera, como son: la problemática sanitaria, los rendimientos de cultivo y procesamiento, la rentabilidad palmera y las oportunidades y riesgos del negocio, y el fortalecimiento de la institucionalidad como soporte al desarrollo sectorial (Figura 105).



Figura 105. Versión renovada de los Objetivos Estratégicos de Fedepalma.

En cuanto a la estructura organizativa, en el segundo semestre de 2014 se fusionaron las responsabilidades de la Gerencia Nacional de Manejo Sanitario, que hasta entonces hacía parte de la estructura de Fedepalma, con las labores que ya tenía asignadas la Unidad de Extensión, ubicada en la estructura de Cenipalma. Este movimiento procura un único interlocutor, un solo frente de acción de carácter técnico y una mayor cercanía con los núcleos palmeros (Figura 106).



Figura 106. Estructura organizacional de Cenipalma.

Complementariamente, se perfiló la vinculación de los delegados gremiales regionales, una aspiración latente desde el año 2009 como fruto de las recomendaciones emanadas en el estudio de rediseño de la estructura organizativa, con fines de un mayor acercamiento a las regiones; habiéndose optado, en una primera fase, por la figura de Consultores Regionales, dentro del proyecto INNpulsas-Fedepalma, con recursos del SENA (Figura 107).

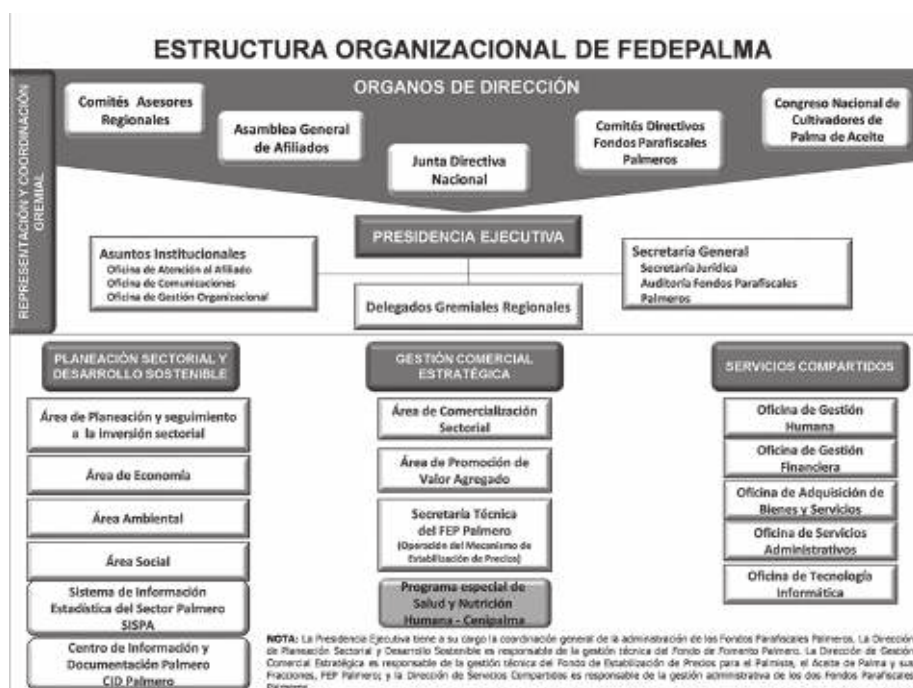


Figura 107. Estructura organizacional de Fedepalma.

Desde mediados de 2014 se comenzó a gestar la creación de Comités Asesores de la Junta Directiva de Fedepalma para los temas de competitividad y sostenibilidad nacional y de las zonas palmeras, los cuales fueron establecidos a comienzos de 2015.

Mejoras en el nivel operativo

A nivel de funcionamiento interno, a mediados del primer semestre de 2014 se consolidaron las funciones de Atención al Afiliado en el proceso de Representación Gremial, con el propósito de brindar un servicio más oportuno y satisfactorio a los clientes en general y afiliados en particular; y durante la realización de los eventos gremiales nacionales se logró la publicación y distribución del Portafolio de Servicios Gremiales a los palmicultores.

En otros frentes, se hicieron ajustes en la estructura interna de la Oficina de Gestión Humana, buscando un mayor énfasis en el apoyo organizacional al desarrollo del talento de la Federación.

En lo relativo al compromiso con la calidad, se realizó, por parte de Icontec, la auditoría de seguimiento al sistema de gestión de la calidad de Cenipalma, con concepto positivo y cero (0) No conformidades, y se hizo un ejercicio de pre-auditoría al sistema de gestión de la calidad de Fedepalma, cuyos resultados permiten afinar aún más la gestión de la organización y prepararnos más rápidamente para la auditoría de otorgamiento de la certificación. A este respecto, a finales de abril de 2015 se llevó a cabo la auditoría de Calidad a Fedepalma por parte del Icontec, resultado de lo cual se obtuvieron en general comentarios positivos que permitirán la certificación ISO 9001 de la Federación en el transcurso de 2015.

Servicios de apoyo administrativo y financiero

Con el propósito de garantizar de manera eficiente el apoyo administrativo y financiero que requieren los procesos misionales de la Federación, las actividades de prestación de servicios de soporte institucional se prestan a través de la Unidad de Servicios Compartidos (USC).

Durante 2014 la USC brindó oportuna y eficientemente el soporte financiero, administrativo, de gestión humana, tecnología y jurídico requerido por los programas y proyectos de Fedepalma, Cenipalma y los Fondos Parafiscales Palmeros. Además, la USC comenzó a prestarle este mismo tipo de servicios al Fondo de Empleados de Fedepalma. Por proceso vale la pena destacar lo siguiente:

Gestión financiera

En 2014 se continuaron prestando los servicios relacionados con la elaboración de los estados financieros, declaraciones y pago de obligaciones tributarias, presupuesto y su ejecución, pagos a los proveedores, seguimiento a la liquidez de la entidad, cobro de cartera y entrega de los informes a los entes de control, resaltando:

- Mejoras a los procedimientos de recaudo y pago de los Fondos Parafiscales Palmeros

- Puesta en funcionamiento de la reforma al sistema de pago de compensaciones de estabilización del FEP Palmero, en cumplimiento del Acuerdo N° 253 de 2013 expedido por el Comité Directivo del Fondo y que busca agilizar el pago de las compensaciones de estabilización.
 - Modificación del formulario de declaración de cesiones y compensaciones ante el FEP Palmero, en la presentación de la liquidación de los valores por pagar en el momento de hacer correcciones en la declaración, para ofrecer mayor claridad al palmicultor en los conceptos por pagar.
 - Mejoras al módulo para la administración de los registros de productos objeto de compensación, en lo que se refiere al cargue y actualización de los registros de productos.
 - Mejoras al módulo de aprobación de compensaciones, edición de primeras ventas, cargue masivo de documentos de exportación (DEX) y conciliación de cartera con el sistema contable.
 - Apoyo en la elaboración de los videos tutoriales para la preparación, presentación y pago de las declaraciones de la Cuota de Fomento Palmero, y de las cesiones y compensaciones de estabilización por parte de los palmicultores.
 - Implementación de un nuevo sistema de seguimiento a la gestión de cobranza de los Fondos Parafiscales Palmeros en el CRM.
- Preparación y envío al CONFIS de los formatos para la aprobación del presupuesto de los Fondos Parafiscales Palmeros de la vigencia 2014.

El artículo 81 de la Ley 1687 de 2013 estableció que: *“las contribuciones parafiscales administradas por los órganos que no forman parte del Presupuesto General de la Nación, independientemente de su naturaleza jurídica, se incorporarán en un presupuesto independiente que requerirá la aprobación del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS”*. En desarrollo de esta norma, la Circular 05 del 4 de febrero de 2014, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, definió los criterios, procedimientos y plazos a tener en cuenta para el trámite de aprobación por parte del CONFIS de los presupuestos.

En cumplimiento de esta Circular, se prepararon y enviaron al CONFIS los formatos solicitados de los presupuestos de la vigencia 2014 correspondientes al Fondo de Fomento Palmero y al Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones. Debe señalarse que, en febrero de 2015, la Corte Constitucional declaró inexecutable el artículo 81 de la Ley 1687 de 2013.

- Implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF para Pymes)

Mediante la Ley 1314 de 2009 se establecieron los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, buscando la convergencia con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas

y con la rápida evolución de los negocios. Por su parte, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública definió que estas normas debían aplicarse de manera diferencial a tres grupos de preparadores de estados financieros: Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3. Tanto Fedepalma como Ceni-palma quedaron en el Grupo 2.

El Decreto 3022 de 2013, modificado por el Decreto 2267 de 2014, definió para el Grupo 2 como marco normativo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes). En este decreto se estableció el siguiente cronograma: i) período de preparación: año 2014; ii) fecha de expedición del estado de situación financiera de apertura: 1° de enero de 2015; iii) período de transición en el que debe llevarse la contabilidad vigente y la del nuevo marco normativo: año 2015; iv) fecha de aplicación del nuevo marco normativo contable: 1° de enero de 2016; y v) fecha de reporte de los primeros estados financieros bajo NIIF: 31 de diciembre de 2016.

De otra parte, en la Reforma Tributaria (Ley 1739 de 2014) se estableció que para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los cuatro años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, con el fin de que durante ese período se puedan medir los impactos tributarios y proponer la adopción de las disposiciones legislativas que correspondan.

En 2014, la Federación contrató la firma Grant Thornton Fast & ABS Auditores y Consultores Ltda., para prestar asesoría en la implementación de las NIIF para Pymes y se hizo el diagnóstico preliminar. Adicionalmente, los consultores capacitaron sobre las NIIF para Pymes a los funcionarios de la Federación.

- Implementación de los ajustes relacionados con la normatividad tributaria

Con ocasión de la entrada en vigencia de las nuevas disposiciones de la Reforma Tributaria adelantada por el Gobierno Nacional y la reglamentación de la DIAN, se actualizaron los procedimientos contables y del sistema de información para incluir los ajustes en la aplicación de la retención en la fuente por concepto de impuestos de renta e IVA.

- Cumplimiento con la Resolución 768 del 30 de diciembre de 2013 de la Contaduría General de la Nación

En cumplimiento de esta resolución, en 2014 se presentó a la Contaduría General de la Nación la información financiera económica, social y ambiental del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, de los años 2008 a 2013, a través de la plataforma CHIP, Consolidador de Hacienda de Información Pública, y a partir del primer trimestre de 2014 se comenzó a reportar la información de manera trimestral, en los términos del Régimen de Contabilidad Pública.

- Elaboración y seguimiento del presupuesto

- La Resolución Reglamentaria Orgánica N °001 del 7 de mayo de 2014, proferida por la Contraloría General de la República, estableció el “*sistema de contabilidad presupuestal público*”, de obligatorio cumplimiento, entre otras entidades, para los fondos sin personería jurídica de carácter especial o creados por la ley. En cumplimiento de esta disposición, se contrató e inició la implementación del módulo de presupuesto público para el Fondo de Fomento Palmero y FEP Palmero, en el sistema de información Apoteosys.
- En el módulo de presupuesto privado de Fedepalma y Cenipalma (Apoteosys) y en los reportes de ejecución presupuestal generados a través del aplicativo Biabile (herramienta de inteligencia de negocios), se efectuaron ajustes y validaciones que permitieron generar una mayor eficiencia en el uso de estas herramientas.

Servicios administrativos y adquisición de bienes y servicios

En 2014, con el fin de contar con campos experimentales, laboratorios, oficinas, equipos, elementos y servicios necesarios y adecuados para el desarrollo de los procesos misionales de la Federación, se alcanzaron logros importantes que aparecen reseñados principalmente en la sección de Ciencia y Tecnología.

Gestión humana

En el año 2014 el área de Gestión Humana continuó dedicada al cumplimiento de dos objetivos fundamentales: contar con las personas dotadas de las competencias requeridas, y fortalecer la cultura de servicio y de agregación de valor al negocio y a la comunidad palmera.

Planta de personal

Las actividades desarrolladas por Fedepalma se ejecutaron con una planta de personal de 108 funcionarios, quienes se encontraban distribuidos de la siguiente manera: 4 en Presidencia Ejecutiva, 20 en la Unidad de Representación y Coordinación Gremial, 9 en la Unidad de Gestión Comercial Estratégica, 14 en la Unidad de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible, 26 en la Gerencia Nacional de Manejo Sanitario, y 35 en la Unidad de Servicios Compartidos.

Por nivel educativo, la distribución de la planta de personal era la siguiente: básica primaria, 1; bachilleres, 15; técnicos, 13; tecnólogos, 11; profesionales, 30; especialistas, 19; maestría, 18 y doctorados, 1.

Para 2014, en el nivel directivo de Fedepalma ingresaron tres personas: el Director de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible, la Jefe de Comunicaciones y la Jefe de Gestión Humana.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

Con el fin de promover el bienestar, la salud y la integridad de los trabajadores, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se definieron los lineamientos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Seguridad industrial:
 - Se analizaron las causas de los accidentes y se definieron los planes de acción correspondientes.
 - Se diagnosticaron los riesgos laborales y ocupacionales a los cuales estarían expuestos los trabajadores, contratistas y visitantes; para realizar esta gestión, se contó con mecanismos de identificación de peligros, evaluación de riesgos e implementación de medidas de control como parte del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.
 - Se validaron los elementos de protección personal y las condiciones de trabajo requeridos para cada uno de los cargos en los programas de investigación con el fin de garantizar la protección y productividad de los trabajadores.
 - Se hicieron las actualizaciones y mejoras de los planes de emergencia, los que se validaron mediante simulacros, capacitaciones y entrenamientos de las brigadas.
- Salud ocupacional:
 - Se efectuaron los estudios de puestos de trabajo para los diferentes cargos.
 - Se implementaron los programas de vigilancia epidemiológica para riesgo cardiovascular y riesgo ergonómico, conjuntamente con el programa de promoción y prevención en salud pública, visual y auditiva.
 - Se desarrollaron actividades de sensibilización sobre el autocuidado, hábitos de vida y trabajo saludables, higiene postural, conservación auditiva y visual.

Cultura organizacional

En el año 2014 se definió la promesa de servicio para la Federación y se identificaron los obstáculos para la prestación del mismo; adicionalmente, se hizo un diagnóstico sobre el estilo de liderazgo del grupo directivo con el fin de determinar cómo este grupo podría potenciar la cultura de servicio de la organización. Para 2015, se continuará en la definición del resto de competencias que la organización requiere para cumplir con sus objetivos estratégicos en el marco de un enfoque de desarrollo y retención del talento.

Tecnología informática

En 2014 las actividades del área de Tecnología Informática se encaminaron a disponer de adecuados sistemas de información y comunicaciones para dinamizar la interacción con los palmicultores afiliados, gestionar el conocimiento y soportar la gestión de proyectos y la operación organizacional. Entre los resultados más relevantes en materia de la innovación y mejoramiento del capital de tecnología informática de la Federación, se destacan:

- Avance en el Plan de Tecnología Informática y otros proyectos:

- Se implementaron y pusieron en producción los siguientes módulos del MS Dynamics CRM: DUP - Directorio Único Palmero, Relacionamiento con los Núcleos, PQRS y Gestión de Cobranzas. Para 2015, se tiene previsto la utilización, de manera permanente, de estas herramientas por parte de los usuarios.
 - Alineados con las iniciativas del sistema de gestión de la calidad, se puso en producción, en el sistema ISOTools, el módulo de gestión de calidad de la Federación, en donde se almacena y centraliza toda la información sobre los procesos organizacionales y se presentan los indicadores de gestión de las áreas.
 - Dentro de la iniciativa de mejoramiento de flujos de procesos, BPM, se implementó, en el sistema de gestión documental Orfeo, la solicitud y la aprobación electrónica del formato para tramitar las ausencias laborales.
 - Dentro de la iniciativa de fortalecimiento de los sistemas que soportan los procesos misionales, se optimizó la arquitectura del sistema Sispa, para mejorar su desempeño y estabilidad.
- Servicio y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica:
- El nivel de satisfacción de los usuarios en 2014 fue de 4.25; total casos de soporte reportados y atendidos: 3.821.
 - Se instaló y puso en funcionamiento el servicio de telefonía IP, el cual permite interconectar las sedes y manejar como llamadas internas las comunicaciones nacionales, entre ellas: Calle 70, Av. Américas, Calle 21, CE Palmar de La Vizcaína, CE Palmar de La Sierra, Oficinas de Cenipalma en Unipalma (Cumaral) y Tumaco.
- Mejora de los sistemas / servicios a los palmicultores:
- Se divulgó y capacitó a los miembros de las juntas directivas en el nuevo portal que contiene la información de las juntas: (<http://palmanet.fedepalma.org/sitios/directivos>) y permite, por medio de una herramienta moderna, un ingreso más rápido y seguro a la información de estas.
 - Sistema de Información de la Federación y los Fondos Parafiscales Palmeros:
 - En el módulo del Registro Nacional Palmicultor, RNP, se implementó y puso en funcionamiento el reporte que, de manera individual o colectiva, permite obtener el total de la información registrada de cada palmicultor.
 - En este mismo módulo RNP se implementó la funcionalidad para que, a nivel del sistema, las alianzas y asociaciones tengan la opción de disponer del mismo tratamiento de los palmicultores, de manera que puedan registrar sus cultivos propios y adelantar los trámites correspondientes a la afiliación a la Federación.
 - Se desarrolló el reporte comparativo de cartera.
 - Se habilitó por internet el seguimiento a las solicitudes de compensación por parte del comprador, para que este pueda consultar la trazabilidad del proceso de revisión y aprobación de las mismas.

- Se implementó el Sistema de Registro en Eventos, utilizando un lector de hologramas, para lo cual se debe presentar únicamente la cédula de ciudadanía del asistente, quedando almacenado digitalmente el total de asistentes por evento.
- Sistema de información estadística Sispa:
 - Se implementó el servicio REDATAM+SP, que permite procesar de manera rápida datos del censo palmero.

Gestión jurídica

Durante el año 2014 se presentaron los siguientes avances en el curso de los procesos judiciales que adelanta la Federación:

■ Acciones relacionadas con la problemática sanitaria

En los procesos relacionados con la problemática sanitaria en la Zona Suroccidental se presentaron las siguientes novedades:

● Acción de Grupo

Esta acción instaurada por Germán Castillo Martínez y otros, identificada con el radicado 2010 – 0003, se adelanta ante el Juez Octavo Administrativo del Círculo de Pasto y pretende que se defina la responsabilidad de Fedepalma, Cenipalma y otros involucrados, por la supuesta falta de control fitosanitario que originó la propagación de la PC.

En octubre del año 2014 se profirió sentencia de primera instancia favorable a los demandados, entre los que se encuentra Cenipalma. El Despacho consideró que los demandantes no lograron demostrar que el daño fuera atribuible a una conducta activa u omisiva de los demandados y que por tanto, no se podría ubicar el caso en el régimen de daño especial.

● Acción de Reparación Directa

En esta acción figuran como demandados Fedepalma y Cenipalma, entre otros. La demanda fue interpuesta el 20 de abril de 2010 y en ella se invocan daños y perjuicios materiales de aproximadamente \$ 1.560.103.325, incluyendo perjuicios morales y daños a la vida de relación. Luego de efectuarse las notificaciones y la fase de contestación de la demanda, este proceso surtió su etapa probatoria en lo corrido del año 2014.

■ Proceso declarativo de inexistencia de servidumbre Centro Experimental Palmar de Las Corocoras, Paratebueno, Cundinamarca

El señor Augusto Barreto ha reclamado la existencia de una supuesta servidumbre de tránsito en la cual resultarían como predios sirvientes El Reposo 2, Santa Marta 2 y Santa Marta 3, que integran el Palmar de Las Corocoras. Teniendo en cuenta que desde el año 2011 se vienen

presentando denuncios y actuaciones policivas en torno a este problema, en 2013 Fedepalma decidió adelantar un Proceso Declarativo de Inexistencia de Servidumbre, demanda que fue admitida en el juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio.

Durante el año 2014 se surtió la notificación al demandado, se solicitó la coadyuvancia de los vendedores del predio y quedó pendiente la fijación de fecha para audiencia de conciliación.

■ Acción de controversias contractuales, predio El Mira

Con relación a la demanda promovida por Fedepalma en contra del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, con el fin de obtener el cumplimiento del contrato de promesa de compraventa del predio El Mira, se tiene que el día 9 de abril de 2014 se profirió fallo desfavorable a Fedepalma. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca argumentó que, pese a presentarse problemas de planeación en el desarrollo del proceso de contratación surtido por el ICA, debe primar el interés general sobre el particular y la aplicación del principio de selección objetiva, y por eso, dicho proceso debe decretarse nulo y debe dejarse sin efecto la promesa de compraventa suscrita por las partes, de conformidad con lo solicitado por el ICA. El día 8 de mayo de 2014 Fedepalma presentó recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia.

Durante el segundo semestre de 2014, las partes manifestaron su intención de conciliar. No obstante, según comunicado del 15 de diciembre de 2014, el ICA informó que dicha situación se presentó a consideración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual recomendó al ICA desistir del ánimo conciliatorio, reintegrar a Fedepalma los dineros entregados y sus rendimientos, y proponer al gremio la celebración de un comodato o un arrendamiento sobre el área en discusión. El Ministerio consideró que esta era la mejor medida, ya que el juez de primera instancia tomó su decisión teniendo en cuenta la protección del patrimonio público. Actualmente se está a la espera de la decisión de segunda instancia.

Indicadores de gestión

En cuanto a los indicadores relacionados con el objetivo de disponer de un gremio fuerte que defienda los intereses del sector, es importante señalar que la representatividad del gremio con relación a la producción de la agroindustria nos da una clara señal del nivel de convocatoria de la Federación y a su vez, de su amplio conocimiento de las realidades de esta actividad productiva en las diferentes regiones del país (Tablas 32 y 33).

Tabla 32. Indicadores del objetivo estratégico “Disponer de un gremio fuerte que defienda los intereses del sector”.

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2014	Resultado 2014
Disponer de un gremio fuerte que defienda los intereses sectoriales	Representatividad	Fruto de Palma de Aceite = 55%	Fruto de Palma de Aceite = 55%
		Aceite de Palma Crudo = 90%	Aceite de Palma Crudo = 85%

Así mismo, el nivel de registro y el grado de representatividad contribuyen al objetivo de fortalecer la institucionalidad gremial (Tabla 33).

Tabla 33. Objetivos e indicadores que contribuyen a disponer de un gremio fuerte que defienda los intereses del sector.

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2014	Resultado 2014
Incrementar el registro y la afiliación, y lograr un mayor compromiso por parte de los palmicultores afiliados	Nivel de Registro	80%	81%
	Grado de Representatividad	58%	57%





Informe financiero

- Flujo de los recursos gremiales
- Estado de resultados
- Ejecución presupuestal
- Balance general
- Situación financiera
2009 - 2014
- Estados financieros a 31 de diciembre 2014
- Certificación de estados financieros
- Dictamen del Revisor Fiscal

Informe financiero

En esta sección se hace una presentación sobre el flujo de los recursos gremiales y las principales cifras del estado de resultados, la ejecución presupuestal y el balance en 2014, finalizando con una breve reseña sobre la situación financiera para el período 2009 a 2014. Posteriormente, se publican los estados financieros del año 2014 comparados con 2013, incluidas las correspondientes notas y el dictamen del Revisor Fiscal.

Flujo de los recursos gremiales

Las principales fuentes de financiación de la institucionalidad gremial del sector palmero, para adelantar proyectos que contribuyan al desarrollo sectorial de la agroindustria de la palma de aceite, son: las contribuciones parafiscales que aportan los palmicultores, las cuotas de afiliación y sostenimiento gremial que pagan los afiliados a la Federación y los aportes de otras entidades, como se explica a continuación.

Las contribuciones parafiscales que los palmicultores aportan para beneficio del sector son:

- La Cuota de Fomento Palmero, asignada a la cuenta especial Fondo de Fomento Palmero, FFP, pagada por los palmicultores que por cuenta propia benefician el fruto de palma de aceite o por quienes encargan a una extractora la maquila del mismo. Esta contribución parafiscal equivale a 1,5 % del precio de referencia de cada kilogramo de aceite de palma crudo y palmiste extraídos.

Con la Cuota de Fomento Palmero se financian programas y proyectos en las áreas de investigación e innovación tecnológica, extensión, planeación y desarrollo sectorial, comercialización y otros temas de interés general, los cuales son ejecutados principalmente por Cenipalma y Fedepalma. De otra parte, por la administración de los recursos el Fondo de Fomento Palmero paga a Fedepalma el equivalente a 10 % del recaudo de la Cuota.

En el año 2014 se recaudaron por concepto de la Cuota de Fomento Palmero \$ 31.499 millones. De estos recursos, incluyendo las reservas del Fondo, se asignaron a Cenipalma \$ 22.046 millones y se suscribieron contratos con Fedepalma por \$ 8.396 millones. Adicionalmente, por la administración del Fondo, el FFP pagó a Fedepalma \$ 3.153 millones.

- Las cesiones de estabilización del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero, aportadas por los productores, vendedores o exportadores de aceite de palma crudo y de aceite de palmiste crudo, por la primera venta con destino a los mercados o grupos de mercado de consumo objeto de las operaciones de estabilización, cuando el indicador de precio calculado para dichos mercados sea superior al indicador de precio de referencia calculado para las operaciones de estabilización.

Los recursos generados por las cesiones de estabilización del FEP Palmero se destinan al pago de las compensaciones de estabilización a los productores, vendedores y exportadores de aceite de palma crudo y/o de aceite de palmiste crudo, por la primera venta con destino a los mercados o grupos de mercado de consumo objeto de las operaciones de estabilización, cuando el indicador de precio para dichos mercados es inferior al indicador de precio de referencia calculado para las operaciones de estabilización. Por la administración de los recursos, el FEP Palmero paga a Fedepalma 5 % del recaudo de las cesiones.

En 2014 el FEP Palmero recibió cesiones de estabilización por \$ 80.316 millones y solicitudes de compensación por \$ 75.898 millones, de las cuales aprobó \$ 64.305 millones y generó una provisión para compensaciones en trámite por \$ 11.593 millones. Estas compensaciones se constituyen en una devolución directa a los palmicultores, en virtud de la función de estabilización que ejecuta el Fondo. Por la administración el FEP Palmero Fedepalma recibió \$ 3.817 millones.

A su vez, los palmicultores afiliados a Fedepalma y a Cenipalma pagan las cuotas de afiliación y de sostenimiento gremial, y estos recursos se destinan a programas de representación gremial en beneficio de los afiliados. En 2014 los ingresos por cuotas de sostenimiento gremial ascendieron a \$ 1.720 millones, de los cuales \$ 1.555 ingresaron a Fedepalma y \$ 165 millones a Cenipalma.

Adicionalmente, en 2014 los recursos ejecutados provenientes de otras entidades diferentes del FFP que financian proyectos que contribuyen al desarrollo del sector palmicultor totalizaron \$ 11.425 millones; de estos, \$ 10.342 millones fueron ejecutados por Fedepalma y \$ 1.083 millones por Cenipalma. Las entidades financiadoras fueron: Colciencias, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, BID, SENA, Fondo Latinoamericano de Innovación de Palma de Aceite (FLIPA), y otros recursos de los palmicultores, entre otras.

Estado de resultados

En 2014 los ingresos operacionales de Fedepalma sumaron \$ 18.531 millones y se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel de 2013 (\$ 18.485 millones). A continuación se presenta el detalle de los principales ingresos generados en el año.

- El 40 % de los ingresos, \$ 7.399 millones, correspondió a contratos suscritos con el Fondo de Fomento Palmero para la ejecución de programas y proyectos tendientes a fortalecer la competitividad y sostenibilidad del sector palmero. El detalle de estos contratos, por programa, se puede observar en la Tabla 34.

Tabla 34. Contratos suscritos por Fedepalma con el FFP, por programas.

millones de pesos		
Contratos con el FFP	2014	2013
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.254	3.215
Extensión	1.168	1.130
Gestión comercial estratégica	1.465	1.121
Dirección y representación gremial	1.512	1.749
Total	7.399	7.216

El 38 % de los ingresos, \$ 6.969 millones, estuvo constituido por las contraprestaciones por concepto de la administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, monto que disminuyó en 2 % frente al de 2013. Dentro de estos, los ingresos por la administración del Fondo de Fomento Palmero, que alcanzaron \$ 3.152 millones, crecieron en 11 %, debido a que los recursos por concepto de la Cuota de Fomento Palmero aumentaron; en razón de que la producción de aceite de palma creció en 7 % y la de palmiste en 6 % y los precios de referencia también se incrementaron en 2 % y 25 %, respectivamente. En contraste, los ingresos por administración del FEP Palmero decrecieron en 10 %, al pasar de \$ 4.251 millones a \$ 3.817 millones. Ello fue resultado de una disminución en los recaudos del FEP Palmero por concepto de cesiones de estabilización y de un aumento en la cartera por recaudar.

- El 8 % de los ingresos, \$ 1.555 millones, estuvo constituido por las cuotas gremiales aportada por los afiliados a la Federación.

- Otro 8 % de los ingresos, \$ 1.431 millones, correspondió a reembolsos de gastos causados, fundamentalmente, en desarrollo de la operación de los Fondos Parafiscales Palmeros.
- El 6 % restante de los ingresos, \$ 1.177 millones, estuvo representado en pautas, patrocinios, inscripciones a eventos y publicaciones.

Los egresos operacionales disminuyeron en 1 % y totalizaron \$ 15.734 millones. En consecuencia, se obtuvo un superávit operacional de \$ 2.798 millones, que frente a \$ 2.570 millones de 2013 representó un aumento de \$ 228 millones.

En 2014 se obtuvieron ingresos financieros netos por \$ 189 millones, monto que contrasta con el de 2013, cuando se generaron ingresos financieros netos de \$ 20 millones, como resultado de un aumento en las inversiones financieras producto de una mayor liquidez; a su vez, el saldo neto de los otros ingresos y egresos no operacionales fue negativo en \$ 20 millones, déficit similar al obtenido en 2013. De esta forma, en 2014 se generó un excedente no operacional de \$ 168 millones.

Como consecuencia de lo anterior, el excedente final totalizó \$ 2.966 millones, que respecto al resultado final obtenido el año anterior (\$ 2.569 millones) representó un aumento de \$ 397 millones.

Ejecución presupuestal

Los ingresos operacionales, por \$ 18.532 millones, se ejecutaron en 97 % sobre el valor presupuestado para el año, explicado por una menor ejecución en la contraprestación del FEP Palmero y un ajuste realizado al contrato de seguimiento y gestión de la imagen sectorial. A su vez, los egresos operacionales, que sumaron \$ 15.734 millones, se ejecutaron en 104 %; la sobreejecución se explica principalmente por la fase final del contrato suscrito para la verificación del Censo Palmero. Por las razones anteriores, la operación del año generó un superávit equivalente a 71 % del valor presupuestado (\$ 2.797 millones frente a \$ 3.965 millones presupuestados).

En lo que respecta a los ingresos no operacionales, la ejecución fue de 230 %, debido a mayores ingresos financieros frente a los presupuestados y a una recuperación de provisiones. A su vez, los egresos no operacionales se ejecutaron en 432 %, fundamentalmente por egresos no presupuestados, tales como el pago de facturas del año 2013 presentadas en 2014 (\$ 36 millones) y porque se llevaron al gasto, activos por \$ 40 millones que no cumplían las condiciones requeridas por las NIIF para tener esa categoría. Sin embargo, el resultado no operacional (\$ 168 millones) se ejecutó en 159 % frente al presupuestado.

Como resultado de todo lo anterior, el excedente generado por Fedepalma (\$ 2.966 millones) equivalió a 73 % del valor presupuestado.

Balance general

A 31 de diciembre de 2014 los activos de la Federación, por valor de \$ 38.593 millones, registraron un crecimiento de 8 %. La composición del activo era la siguiente:

- Caja y bancos, por \$ 2.502 millones, con una participación en los activos de 6 % y una disminución de \$ 2.599 millones respecto del año inmediatamente anterior. De estos, \$ 970 millones correspondían a recursos de convenios suscritos con entidades para desarrollar proyectos, que no forman parte del patrimonio de la Federación, así: a) del proyecto suscrito con el BID, Conservación de la biodiversidad en las zonas de cultivos de palma, correspondían \$ 732 millones; b) del proyecto suscrito con el MADR, Plan de erradicación para superar la problemática de la Pudrición del Cogollo del cultivo de palma de aceite en los municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres y Yarima (Santander) y Cantagallo (Bolívar), correspondían \$ 236 millones; y c) del convenio suscrito con Bancoldex e INNPulsa para establecer un modelo de gestión institucional gremial a escala regional para la agroindustria de la palma de aceite en Colombia, correspondían \$ 2 millones.
- Inversiones financieras, por \$ 4.138 millones, con una participación en los activos de 11 % y una disminución de 8 % con respecto a 2013; explicado, en buena parte, por el aumento de la cartera por cobrar a los Fondos Parafiscales Palmeros. Del total de inversiones financieras registradas a 31 de diciembre de 2014, \$ 3.349 millones estaban invertidos en CDT de bancos con calificación igual o superior a AA+ y \$ 789 millones en carteras colectivas.
- Deudores, por \$ 4.215 millones, con una participación en los activos de 11 % y un aumento de \$ 2.373 millones frente al año 2013 (129 %), aumento que se explica por una falta de liquidez del FFP al finalizar el año y al pago del anticipo girado al contratista para la construcción de módulo de oficinas en el Campo Experimental Palmar de La Sierra. A 31 de diciembre de 2014, el rubro cuentas por cobrar estaba distribuido de la siguiente manera:
 - Cartera corriente de los Fondos Parafiscales Palmeros y Cenipalma con Fedepalma, por \$ 2.937 millones, saldo que aumentó en 138 % durante el año, y corresponde a la facturación de los contratos suscritos con el FFP de los meses de octubre a diciembre, las contraprestaciones del mes de diciembre de 2014, la retención en la fuente del FFP y del FEP Palmero que quedaron pendientes de pago a Fedepalma y reembolsos de gastos de los Fondos Parafiscales Palmeros y Cenipalma.

- Anticipos, \$ 776 millones, saldo que contrasta con el de un año antes (\$ 23 millones). De estos, \$ 750 millones se giraron a Construproyec para la construcción de los módulos de oficinas del Campo Experimental Palmar de La Sierra.
 - Otras cuentas por cobrar, por \$ 268 millones, las cuales disminuyeron en \$ 156 millones (-37 %), básicamente por la cancelación de la cartera que se generó al final del año 2013 por la venta de los libros de la Palma de Aceite en Colombia.
 - Cartera de cuotas gremiales, por \$ 230 millones, que mostró un aumento de 45 % en el año.
 - Cuentas de dudoso recaudo, por \$ 59 millones, que frente al saldo de 2013 (\$ 69 millones) evidenció una disminución de 14 %.
-
- Diferidos de corto plazo por \$ 142 millones, que registraron un decrecimiento de 74 %, que corresponden a seguros que se van a amortizar en 2014.
 - Inversiones permanentes, por \$ 79 millones, constituidas en acciones de la Bolsa Nacional Agropecuaria.
 - Activos fijos, por \$ 1.563 millones, con una participación en los activos de 4 % y un decrecimiento de 6 % frente al saldo registrado al finalizar 2013. La disminución obedece a que el predio La Providencia, ubicado en el municipio de Tumaco, que fue entregado en comodato a Cenipalma, se trasladó a la cuenta Bienes entregados en comodato.
 - Valorizaciones, por \$ 11.978 millones, con una participación de 31 % y un aumento de 35 %. De estas, \$ 6.457 millones corresponden a la valorización del Campo Experimental Palmar de La Vizcaína, \$ 3.870 millones a la sede de la calle 70 de Bogotá, \$ 1.194 millones al Campo Experimental Palmar de Las Corocoras.
 - Bienes entregados en comodato, por \$ 9.251 millones, con una participación de 24 % y un incremento de \$ 255 millones por el predio La Providencia que estaba registrado en el rubro de activos fijos.
 - Otros activos, por \$ 4.726 millones, con una participación en los activos de 12 % y un aumento de \$ 462 millones frente al año anterior. En este rubro se incluyen: la reclamación por concepto del pago efectuado al ICA por \$ 4.165 millones del predio El Mira, situado en el municipio de Tumaco, para el desarrollo del Campo Experimental de la Zona Suroccidental⁵ y las pólizas de cumplimiento de las prórrogas hasta el 4 de noviembre de 2024 de los contratos suscritos entre Fedepalma y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración del FEP Palmero y el Fondo de Fomento Palmero.

⁵ Pese a que, en 2010, Fedepalma logró la adjudicación por parte del ICA, a través de un proceso de selección abreviada de modalidad subasta pública electrónica, del predio El Mira, de 560 hectáreas, y de haber efectuado el pago total por \$ 4.165 millones, de acuerdo con lo establecido en la promesa de compraventa, el ICA no dio cumplimiento a esta promesa, por lo que Fedepalma tuvo que iniciar las gestiones legales pertinentes para perfeccionar esta operación.

El pasivo de la Federación, por \$ 2.812 millones, disminuyó en \$ 3.348 millones frente al saldo a 31 de diciembre de 2013. Entre las obligaciones se destacan las cuentas por pagar a proveedores y depósitos por \$ 2.008 millones. En el rubro de depósitos se incluyeron los recursos recibidos por Fedepalma de entidades que financiaron proyectos para el desarrollo del sector palmero, de los cuales se detalla su movimiento en 2014 en la Tabla 35.

Tabla 35. Recursos recibidos por Fedepalma de entidades que financiaron proyectos (millones de pesos).

Proyecto	Saldo inicial (a 31 dic. 2013)	Aportes recibidos	Aportes por recibir	Ejecución de gastos	Saldo final (a 31 dic. 2014)
Aislamiento Zona de Explosión de PC (MADR)	2.045	1.199	0	3.243	0
Incentivo a la Asistencia Técnica Gremial IATG (MADR-Finagro) contrapartida	0	2.629	0	2.628	1
Incentivo a la Asistencia Técnica Gremial IATG (MADR - Finagro)	474	1.420	0	1.893	(0)
Conservación de la biodiversidad en las zonas de cultivo de palma (BID GEF)	390	1.700	0	1.490	600
Convenio de colaboración empresarial de manejo sanitario Zona Norte	105	468	0	444	129
Convenio de colaboración empresarial de manejo sanitario Zona Oriental	139	376	0	366	149
Establecimiento de un modelo de gestión institucional gremial a escala regional para la agroindustria de la palma de aceite (INNpalsa -Bancoldex)	0	158	81	239	0
Proyecto sombrilla MDL	24	0	0	24	0
Cerrando brechas de productividad en el cultivo de palma de aceite (FLIPA -CIAT)	(155)	170	0	15	0
Buenas prácticas agrícolas SENA	68	(68)	0	0	0
Total	3.090	8.050	81	10.342	879

Otros rubros del pasivo son: obligaciones laborales, por \$ 359 millones; impuestos por pagar, por \$ 354 millones (retención en la fuente); obligaciones financieras, por \$ 31 millones (tarjetas de crédito); y otros pasivos, en el que se clasifican las provisiones de gastos que terminarán de ejecutarse en 2014, por \$ 60 millones.

El Fondo Social de Fedepalma alcanzó un valor de \$ 35.781 millones y registró un aumento de 21 % en el año. Su conformación era la siguiente:

- Fondo para respaldo institucional representado por los inmuebles Palmar de La Vizcaína, Palmar de Las Corocoras y Palmar de La Sierra, cuyo valor en libros ascendía a \$ 9.746 millones y con las valorizaciones por \$ 11.698 millones, totalizaba \$ 21.444 millones.
- Fondo para desarrollo gremial representado por los otros activos de la Federación, el cual ascendía a \$ 11.091 millones y al incluirle las valorizaciones, por \$ 280 millones, totalizaba \$ 11.371 millones.
- Resultado del ejercicio de 2014, por \$ 2.966 millones.

Situación financiera 2009-2014

Gracias al manejo prudente de sus recursos, Fedepalma ha consolidado su solidez financiera. Es así como el Fondo Social pasó de \$ 17.685 millones a \$ 35.781 millones entre 2009 y 2014, mostrando una tasa de crecimiento promedio anual de 15 %, su evolución y composición se muestra en la Figura 108.

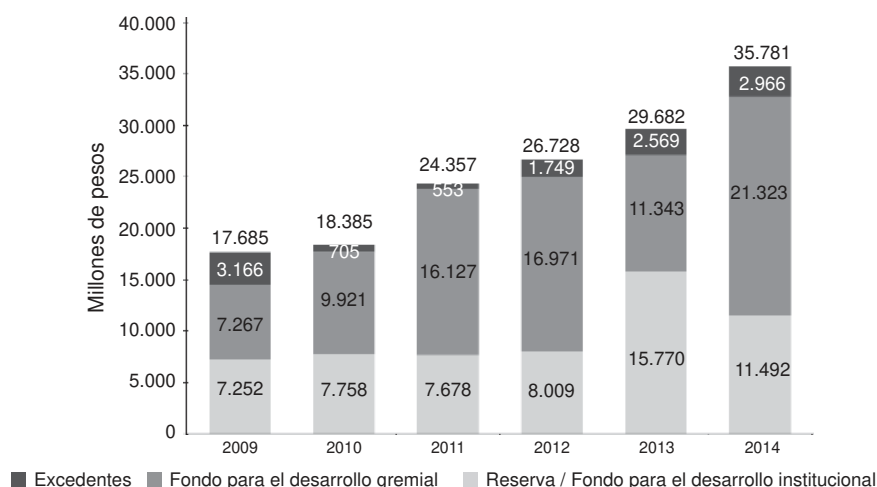


Figura 108. Evolución y composición del Fondo Social a 31 de diciembre de cada año.

La solidez financiera de Fedepalma le ha permitido realizar inversiones tendientes a fortalecer la infraestructura para el desarrollo de la investigación en palma de aceite. Es así como las reservas que acumuló durante muchos años y que tenía constituidas en títulos financieros, las invirtió de 2010 a 2013 en la adquisición de los predios destinados al desarrollo de los campos experimentales de las zonas Norte, Oriental y Suroccidental. En total, estas inversiones en predios ascendieron a \$ 12.506 millones, y se observan en la Tabla 36.

Tabla 36. Predios adquiridos por Fedepalma, 2010-2013 (millones de pesos).

Predios	2010	2011	2013	Total
Palmar de La Sierra (Zona Norte)	3.011		230	3.241
Palmar de Las Corocoras (Zona Oriental)		4.244	606	4.850
Finca Providencia (Zona Suroccidental)		250		250
En proceso jurídico de reclamación de cumplimiento de contrato:				
El Mira (Zona Suroccidental)	4.165			4.165
Total inversión	7.176	4.494	836	12.506

De esta manera, la composición de los activos de Fedepalma cambió a partir de 2009. Así, mientras en 2009 el activo corriente participaba con 71 % del total de activos, en 2014 pasó a ser 33 % (Figura 109).

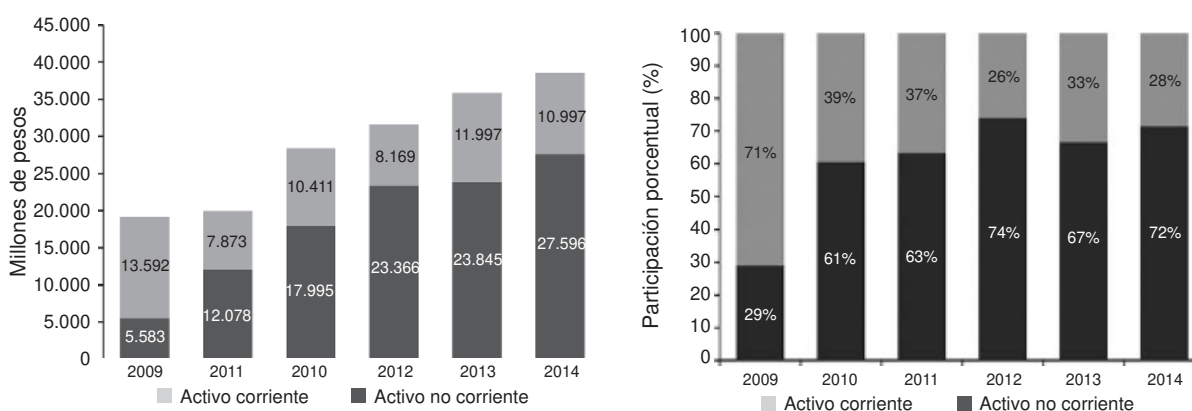


Figura 109. Composición de los activos a 31 de diciembre de cada año.

De 2009 a 2014, los ingresos operacionales de Fedepalma lograron un importante incremento, al pasar de \$ 14.307 millones a \$ 18.532 millones, lo que le permitió ejecutar proyectos que redundan en beneficio de la agroindustria de la palma de aceite y acumular reservas de carácter estratégico para la institución (Figura 110).



(*) Sin Conferencia Internacional 2006, 2009 y 2012

Figura 110. Evolución de los ingresos y egresos operacionales, 2009-2014.

En el período 2009-2014 Fedepalma generó excedentes que han fluctuado entre \$ 553 millones en 2011 y \$ 3.166 millones en 2009, siendo esta variación de \$ 2.966 millones en 2014 (Figura 111).

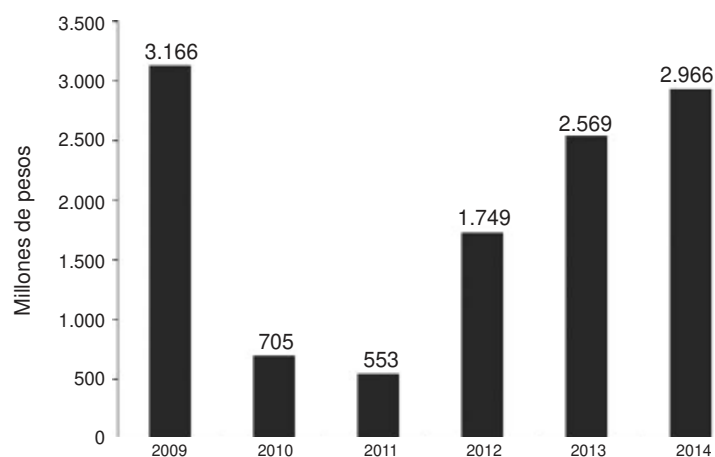


Figura 111. Comparativo de los resultados netos del ejercicio 2009-2014.

El cambio en la composición de los activos se ha reflejado en el comportamiento del resultado no operacional, que pasó de niveles superiores a \$ 700 millones en 2009 a un equilibrio en 2013 y \$ 168 millones en 2014 (Figura 112).

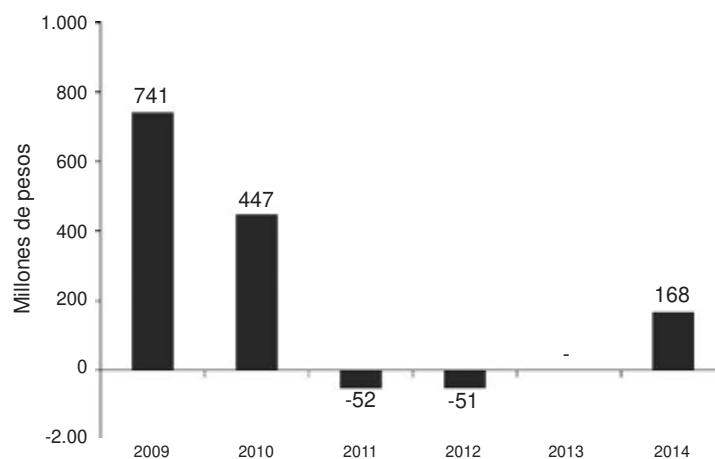


Figura 112. Comparativo de los resultados no operacionales, 2009-2014.

Estados financieros a 31 de diciembre 2014

Balance general comparativo

Miles de pesos

ACTIVO	Notas	A 31 de diciembre de 2014	A 31 de diciembre de 2013	Variación	
				Absoluta	Porcentual
ACTIVO CORRIENTE					
DISPONIBLE	3	2.501.556	5.100.714	(2.599.158)	(51)
INVERSIONES FINANCIERAS	4	4.138.362	4.507.522	(369.161)	(8)
DEUDORES	5	4.215.330	1.842.560	2.372.770	129
Cuotas gremiales		230.702	158.834	71.867	45
Anticipos		775.548	22.908	752.639	3.285
Fondos parafiscales palmeros y Cenipalma		2.937.083	1.232.885	1.704.197	138
Otras cuentas por cobrar		267.788	423.668	(155.881)	(37)
Cartera de dudoso recaudo		58.725	68.589	(9.864)	(14)
Provisión incobrables		(54.515)	(64.326)	9.811	15
DIFERIDOS	10	142.313	545.293	(402.980)	(74)
Gastos pagados por anticipado		142.313	201.643	(59.330)	(29)
Cargos diferidos		0	343.650	(343.650)	(100)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		10.997.560	11.996.089	(998.528)	(8)
ACTIVO NO CORRIENTE					
INVERSIONES PERMANENTES	6	78.865	78.865	0	0
Acciones y derechos		78.865	78.865	0	0
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7	1.562.251	1.662.681	(100.430)	(6)
Inmuebles		1.119.295	1.374.646	(255.351)	(19)
Otros activos fijos		2.157.889	1.838.722	319.168	17
Depreciación acumulada		(3.100.161)	(2.942.855)	(157.305)	5
Ajustes por inflación activos fijos		1.734.570	1.747.335	(12.765)	(1)
Ajustes por inflación depreciación acumulada		(349.342)	(355.166)	5.824	2
VALORIZACIONES	8	11.977.974	8.844.757	3.133.217	35
Valorización de inversiones		58.008	34.516	23.492	68
Valorización propiedad, planta y equipo		3.993.616	2.034.617	1.958.998	96
Valorización bienes entregados en comodato		7.926.351	6.775.624	1.150.727	17
BIENES ENTREGADOS EN COMODATO	9	9.250.679	8.995.328	255.351	3
Bienes entregados en comodato		9.250.679	8.995.328	255.351	3
OTROS ACTIVOS	10	4.725.908	4.264.098	461.810	11
Marcas		0	7.000	(7.000)	(100)
Reclamaciones largo plazo		4.165.000	4.165.000	0	0
Diferidos		551.644	58.918	492.726	836
Bienes recibidos en pago		9.264	0	9.264	
Otros		0	33.181	(33.181)	(100)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		27.595.678	23.845.730	3.749.948	16
TOTAL ACTIVO		38.593.238	35.841.819	2.751.420	8
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		10.437.211	9.840.059	597.152	6
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA ACREEDORAS		21.315.821	9.569.646	11.746.175	123



CRISTINA TRIANA SOTO
Representante Legal Suplente y
Directora de Servicios Compartidos
(Ver certificación adjunta)



ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
T.P. 15974-T
(Ver certificación adjunta)



HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver dictamen adjunto)

Miles de pesos

PASIVO Y FONDO SOCIAL	Notas	A 31 de diciembre de 2014	A 31 de diciembre de 2013	Variación	
				Absoluta	Porcentual
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE	11				
Obligaciones financieras		31.036	38.509	(7.473)	(19)
Impuestos por pagar		353.994	356.234	(2.240)	(1)
Obligaciones laborales		359.103	318.882	40.220	13
Proveedores y depósitos		2.007.647	5.208.912	(3.201.265)	(61)
Fondos Parafiscales Palmeros 1/		0	0		0
Pasivos estimados y provisiones		60.000	236.989	(176.989)	(75)
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.811.780	6.159.526	(3.347.745)	(54)
TOTAL PASIVO		2.811.780	6.159.526	(3.347.745)	(54)
FONDO SOCIAL	12				
FONDOS Y SUPERAVIT POR VALORIZACIONES		32.815.510	27.112.852	5.702.657	21
Fondo para respaldo institucional		9.746.349	8.995.328	751.021	8
Fondo para desarrollo gremial		11.091.186	9.272.767	1.818.419	20
Superávit por valorizaciones		11.977.974	8.844.757	3.133.217	35
Del Fondo para respaldo institucional		11.697.654	6.775.624	4.922.030	73
Del Fondo para desarrollo gremial		280.320	2.069.134	(1.788.813)	(86)
RESULTADOS DEL EJERCICIO		2.965.948	2.569.440	396.508	15
De la operación		2.965.948	2.569.440	396.508	15
TOTAL FONDO SOCIAL		35.781.458	29.682.293	6.099.165	21
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		38.593.238	35.841.819	2.751.420	8
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA ACREEDORAS	13	21.315.821	9.569.646	11.746.175	123
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	13	10.437.211	9.840.059	597.152	6

^{1/} La cuenta Fondos parafiscales palmeros comprende balances anexos de las Cuentas Especiales Fondo de Fomento Palmero y Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones..

Cristina Triana Soto
CRISTINA TRIANA SOTO
 Representante Legal Suplente y
 Directora de Servicios Compartidos
 (Ver certificación adjunta)

Alfredo Espinel Bernal
ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 T.P. 15974-T
 (Ver certificación adjunta)

Henry Edisson Cruz Hernández
HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
 Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

Estado de resultados

Miles de pesos

	Notas	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013	Variación porcentual
INGRESOS OPERACIONALES	14			
Cuotas gremiales		1.555.080	1.387.864	12
Contraprestación fondos parafiscales palmeros		6.969.414	7.090.100	(2)
Contratos		7.398.759	7.489.093	(1)
Publicaciones y otros eventos		55.677	396.424	(86)
Pautas, patrocinios y otros		947.703	524.988	81
Reembolsos por servicios prestados		1.431.223	1.388.854	3
Inscripciones a eventos		173.770	207.564	(16)
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		18.531.626	18.484.887	0
EGRESOS OPERACIONALES	15			
Salarios y prestaciones sociales		7.301.398	6.601.247	11
Honorarios		2.156.896	3.317.117	(35)
Gastos de viaje		621.793	705.087	(12)
Contribuciones y afiliaciones		295.623	542.589	(46)
Legales y notariales		4.661	3.199	46
Impuestos		273.465	230.009	19
Seguros		200.001	158.457	26
Servicios		3.171.574	2.511.843	26
Arrendamientos		254.286	339.557	(25)
Mantenimiento		50.766	65.750	(23)
Diversos		454.381	311.012	46
Amortizaciones		617.689	673.141	(8)
Depreciación		257.783	284.777	(9)
Provisiones		73.664	171.571	(57)
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES		15.733.981	15.915.356	(1)
RESULTADO OPERACIONAL		2.797.645	2.569.531	9
INGRESOS NO OPERACIONALES	16			
Financieros		252.868	95.678	164
Otros Ingresos no operacionales		74.139	107.570	(31)
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		327.007	203.248	61
EGRESOS NO OPERACIONALES	17			
Financieros		63.998	75.252	(15)
Otros		94.706	128.086	(26)
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		158.704	203.338	(22)
RESULTADO NO OPERACIONAL		168.303	(90)	(186.967)
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.965.948	2.569.440	15

Cristina Triana
CRISTINA TRIANA SOTO
Representante Legal Suplente y
Directora de Servicios Compartidos
(Ver certificación adjunta)

Alfredo Espinel Bernal
ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
T.P. 15974-T
(Ver certificación adjunta)

Henry Edisson Cruz Hernández
HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver dictamen adjunto)

Estado de cambios en el Fondo Social

Miles de pesos

	Al 1° de enero de 2014	Variación	Al 31 de diciembre de 2014
FONDOS Y SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	27.112.852	5.702.657	32.815.510
Fondo para respaldo institucional	8.995.328	751.021	9.746.349
Fondo para desarrollo gremial	9.272.767	1.818.419	11.091.186
Superávit por valorizaciones	8.844.757	3.133.217	11.977.974
Del Fondo para respaldo institucional	6.775.624	4.922.030	11.697.654
Del Fondo para desarrollo gremial	2.069.134	(1.788.813)	280.320
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	2.569.440	(2.569.440)	0
De la operación	2.569.440	(2.569.440)	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	0	2.965.948	2.965.948
De la operación	0	2.965.948	2.965.948
TOTAL FONDO SOCIAL	29.682.293	6.099.165	35.781.458


CRISTINA TRIANA SOTO
 Representante Legal Suplente y
 Directora de Servicios Compartidos
 (Ver certificación adjunta)


ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 T.P. 15974-T
 (Ver certificación adjunta)


HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
 Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

Estado de flujo de efectivo

Miles de pesos

	2014	2013	Variación
Efectivo provisto (utilizado) por las operaciones			
Excedente del periodo	2.965.948	2.569.440	396.508
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no requieren de la utilización de recursos			
Depreciaciones	257.783	284.777	(26.994)
Amortizaciones	58.917	295.032	(236.115)
Provisiones para inversiones	0	(88.525)	88.525
Efectivo generado en operación	3.282.648	3.060.725	221.923
Variación en:			
Deudores	(2.372.770)	122.548	(2.495.318)
Gastos pagados por anticipado	59.330	1.546	57.784
Cargos diferidos	343.650	343.153	497
Obligaciones financieras	(7.473)	(4.027)	(3.445)
Proveedores	(785.058)	(107.049)	(678.009)
Cuentas por pagar	(164.500)	(572.108)	407.608
Impuestos gravámenes y tasa	2.894	79.554	(76.660)
Obligaciones laborales	47.092	(47.113)	94.205
Pasivos estimados y provisiones	(176.989)	(102.498)	(74.490)
Otros pasivos	(2.263.712)	1.627.145	(3.890.857)
Efectivo neto en actividades de operación	(5.317.536)	1.341.150	(6.658.686)
Actividades de inversión			
Bienes recibidos en dación de pago	(9.264)	0	(9.264)
Adquisición de activos fijos	(422.958)	(271.782)	(151.176)
Adquisición de diferidos	(551.644)	(29.891)	(521.753)
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	(983.866)	(301.673)	(682.193)
Actividades de financiación			
Producto de la venta y/o retiro de activos fijos	10.255	25.755	(15.500)
Producto de la venta y/o retiro de intangibles y otros activos	40.181	0	40.181
Producto de la venta y/o retiro de inversiones	0	141.700	(141.700)
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	50.435	167.455	(117.020)
Flujo de efectivo neto	(2.968.319)	4.267.656	(7.235.976)
Saldo de efectivo y valores negociables al comienzo del periodo	9.608.236	5.340.580	4.267.656
Saldo de efectivo y valores negociables al final del periodo	6.639.917	9.608.236	(2.968.319)

Cristina Triana Soto
 CRISTINA TRIANA SOTO
 Representante Legal Suplente y
 Directora de Servicios Compartidos
 (Ver certificación adjunta)

Alfredo Espíñel Bernal
 ALFREDO ESPÍNEL BERNAL
 Contador
 T.P. 15974-T
 (Ver certificación adjunta)

Henry Edisson Cruz Hernández
 HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
 Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

Estado de cambios en la situación financiera

Miles de pesos

	2014	2013	Variación
Los recursos financieros fueron provistos por:			
Excedente neto del año	2.965.948	2.569.440	396.508
Mas: Cargos a resultados que no afectaron el capital de trabajo en el periodo			
Depreciaciones	257.783	284.777	(26.994)
Amortizaciones	58.917	295.032	(236.115)
Provisión para inversiones	0	(88.525)	88.525
Capital de trabajo provisto por los excedentes	3.282.648	3.060.725	221.923
Otros recursos provistos			
Pérdida en retiro de bienes	10.255	25.755	(15.500)
Pérdida de inversiones	0	141.700	(141.700)
Retiro de intangibles y otros activos	40.181	0	40.181
Bienes recibidos en dación de pago	(9.264)	0	(9.264)
Total de otros recursos provistos	41.171	167.455	(126.284)
Total recursos provistos	3.323.819	3.228.180	95.639
Los recursos financieros fueron usados en			
Adiciones de propiedad, planta y equipo	422.958	271.782	151.176
Adiciones de diferidos	551.644	29.891	521.753
Total recursos usados	974.602	301.673	672.929
Aumento en el capital de trabajo	2.349.217	2.926.507	(577.290)
Análisis de los cambios en el capital de trabajo:			
Aumento (disminución) en activo corriente			
Disponible	(2.599.158)	3.865.195	(6.464.353)
Inversiones	(369.161)	402.462	(771.622)
Deudores	2.372.770	(122.548)	2.495.318
Gastos pagados por anticipado	(59.330)	(1.546)	(57.784)
Cargos diferidos	(343.650)	(343.153)	(497)
Total	(998.528)	3.800.409	(4.798.938)
(Aumento) disminución en el pasivo corriente			
Obligaciones financieras	7.473	4.027	3.445
Proveedores	785.058	107.049	678.009
Cuentas por pagar	164.500	572.108	(407.608)
Impuestos/ gravámenes y tasas	(2.894)	(79.554)	76.660
Obligaciones laborales	(47.092)	47.113	(94.205)
Pasivos estimados y provisiones	176.989	102.498	74.490
Otros pasivos	2.263.712	(1.627.145)	3.890.857
Total	3.347.745	(873.903)	4.221.648
Aumento en el capital de trabajo	2.349.217	2.926.507	(577.290)

Cristina Triana
CRISTINA TRIANA SOTO
Representante Legal Suplente y
Directora de Servicios Compartidos
(Ver certificación adjunta)

Alfredo Espinel Bernal
ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
T.P. 15974-T
(Ver certificación adjunta)

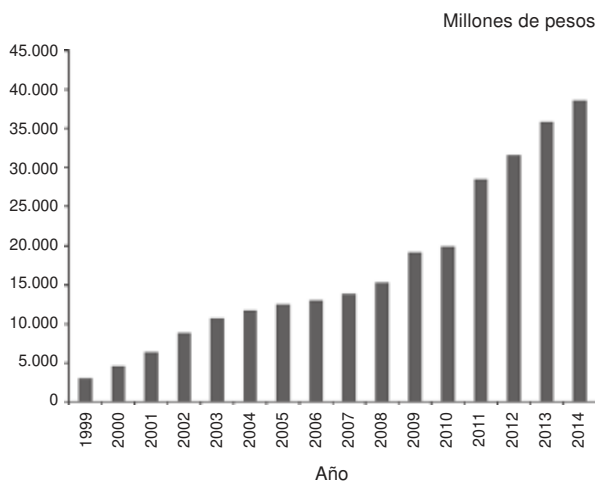
Henry Edison Cruz Hernandez
HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver dictamen adjunto)
Fedepalma - Informe de Gestión 2014

Ejecución presupuestal 2014

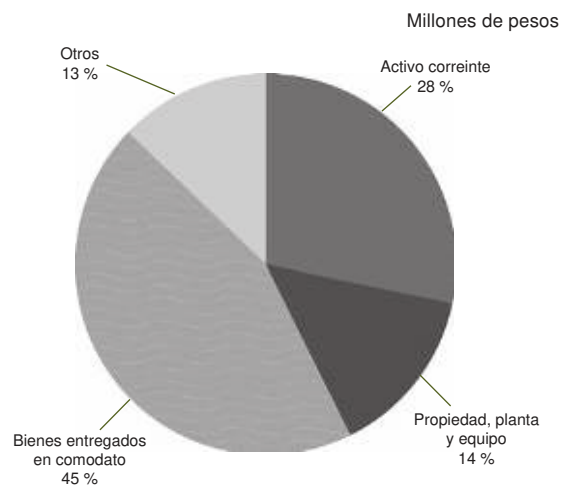
Miles de Pesos

	Ejecución	Presupuesto	Ejecución %
INGRESOS OPERACIONALES			
Cuotas gremiales	1.555.080	1.356.503	115
Eventos y publicaciones	1.177.150	822.570	143
Contraprestación FEP	3.816.697	4.269.500	89
Contraprestación FFP	3.152.717	3.278.816	96
Contratos	7.398.759	7.825.597	95
Reembolsos de gastos y facturación a terceros	1.431.223	1.605.455	89
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	18.531.626	19.158.441	97
EGRESOS OPERACIONALES			
Salarios y prestaciones sociales	7.281.574	7.777.523	94
Capacitación	19.824		
Honorarios	2.156.896	1.923.329	112
Servicios	3.171.574	2.936.523	108
Seguros	200.001	140.186	143
Gastos de viaje	621.793	655.578	95
Diversos	454.381	241.203	188
Mantenimiento y reparaciones	50.766	66.446	76
Depreciación y amortizaciones	875.472	824.006	106
Impuestos	273.465	170.367	161
Contribuciones y afiliaciones	295.623	234.351	126
Gastos legales y notariales	4.661		
Provisiones	73.664		
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES	15.733.981	15.193.852	104
RESULTADO OPERACIONAL	2.797.645	3.964.589	71
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros	247.396	142.283	174
Diferencia en cambio	5.473		
Otros	74.139		
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	327.007	142.283	230
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros y amortización de prima	59.578	36.707	162
Diferencia en cambio	4.421		
Otros	94.706		
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES	158.704	36.707	432
RESULTADO NO OPERACIONAL	168.303	105.576	159
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.965.948	4.070.165	73

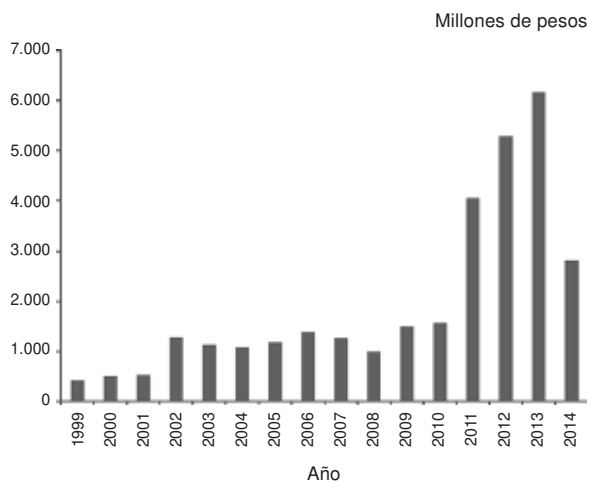
Activos totales
a 31 de diciembre de cada año



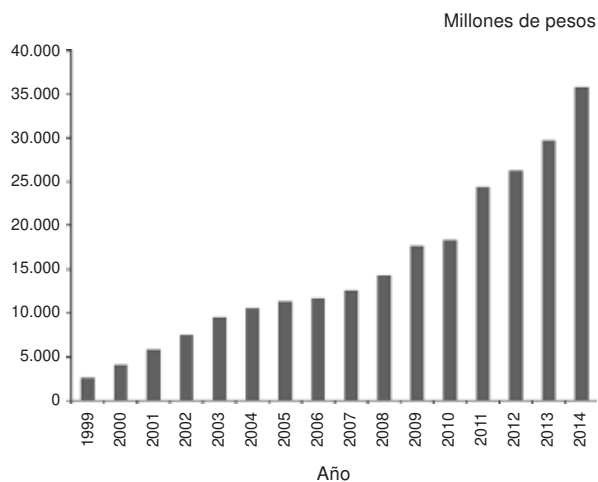
Composición de los activos
a 31 de diciembre de 2014



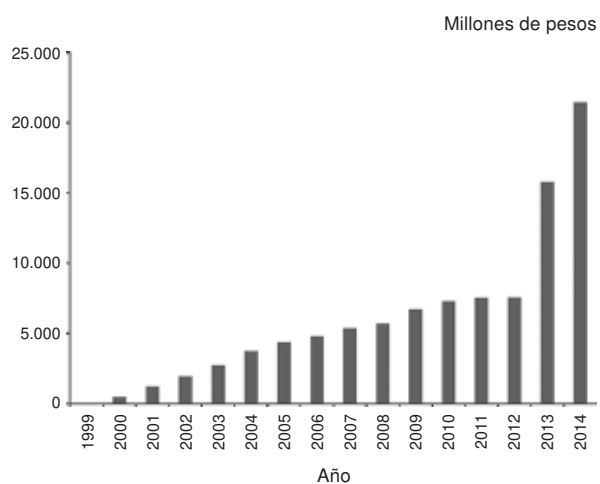
Pasivos totales
a 31 de diciembre de cada año



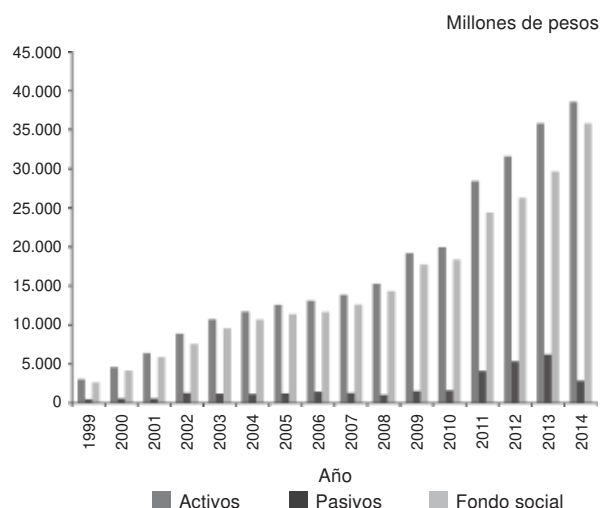
Fondo social
a 31 de diciembre de cada año



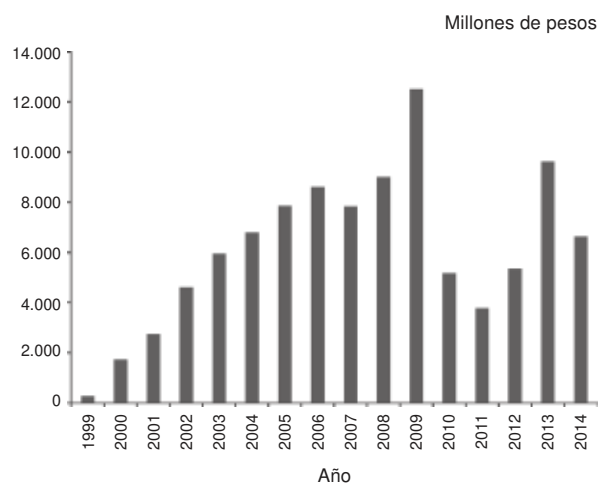
Reserva institucional-Fondo para respaldo institucional
a 31 de diciembre de cada año



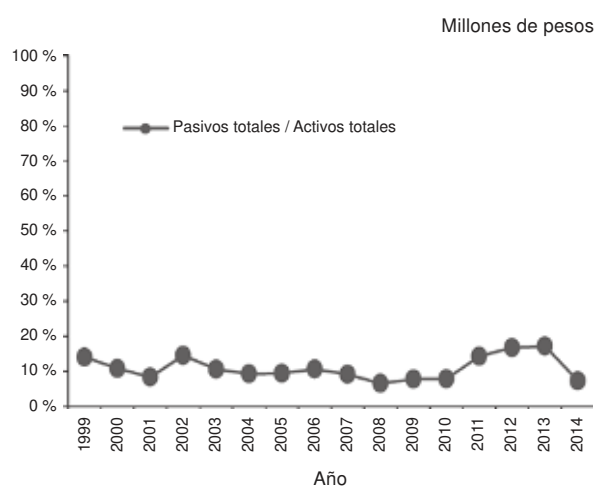
Estructura financiera
a 31 de diciembre de cada año



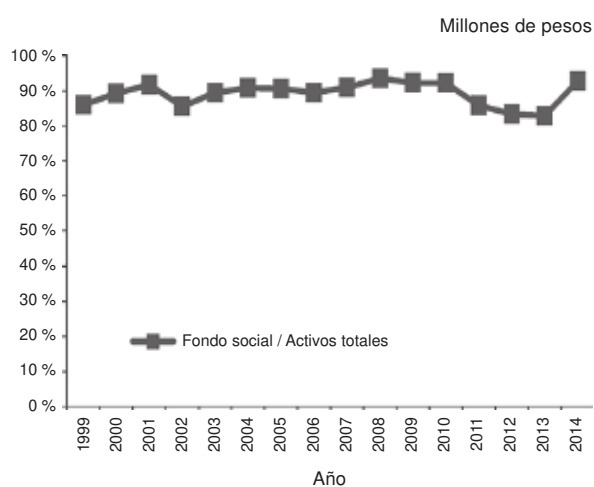
Caja, bancos e inversiones financieras
a 31 de diciembre de cada año



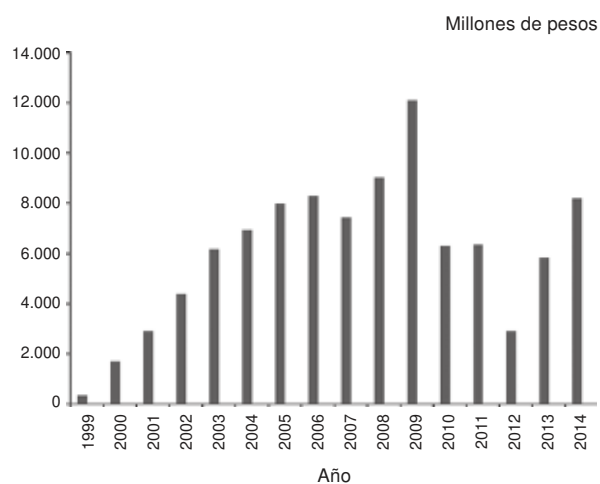
Endeudamiento-pasivos totales/activos totales
a 31 de diciembre de cada año



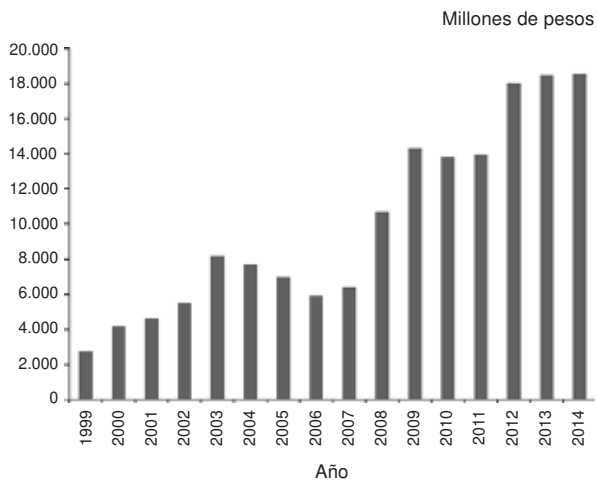
Respaldo patrimonial-Fondo social/activos totales
a 31 de diciembre de cada año



Capital de trabajo
a 31 de diciembre de cada año

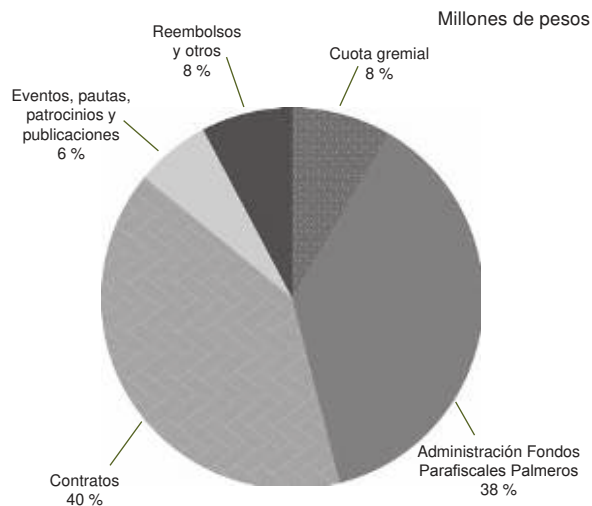


Ingresos operaciones (*) a 31 de diciembre de cada año

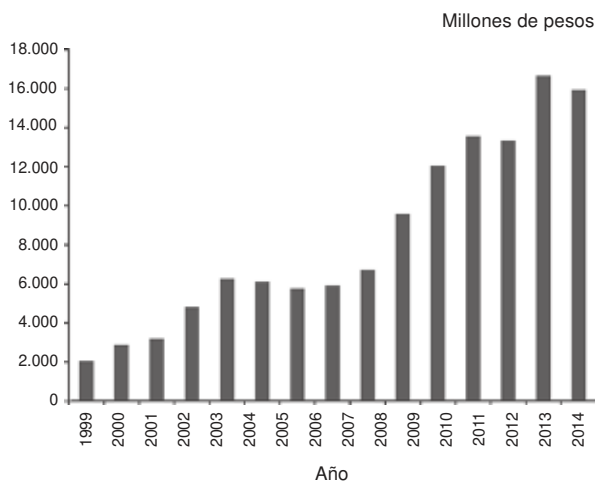


(*) Sin Conferencia Internacional 2006, 2009 y 2012

Composición de los ingresos operacionales año 2014

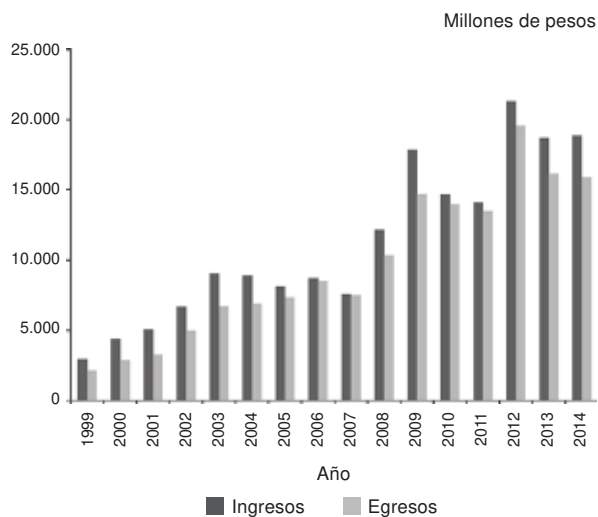


Egresos operacionales (*)

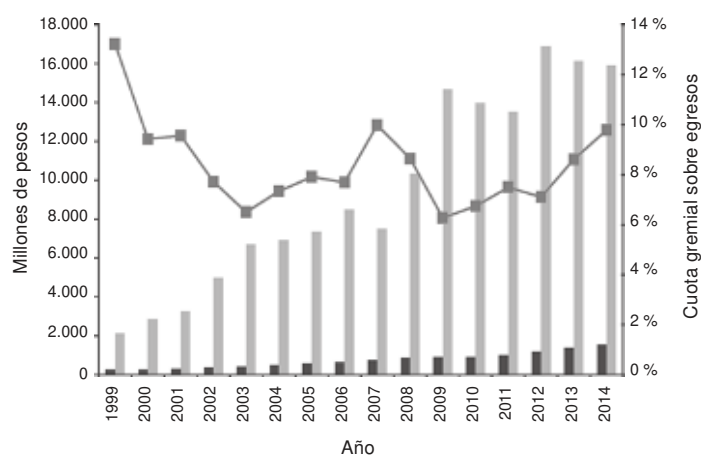


(*) Sin Conferencia Internacional 2006, 2009 y 2012

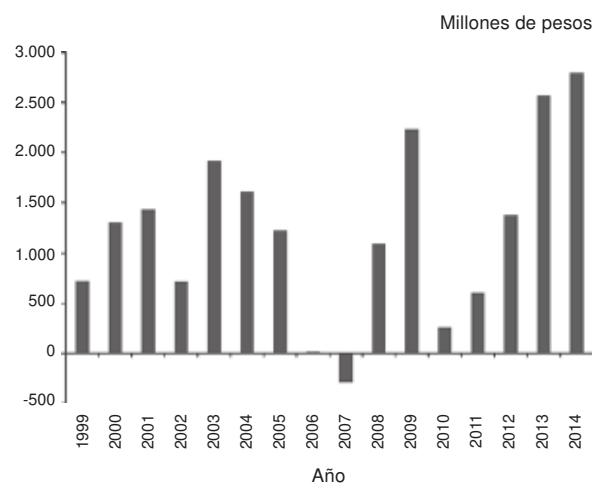
Ingresos y egresos totales



Cuota gremial vs. egresos

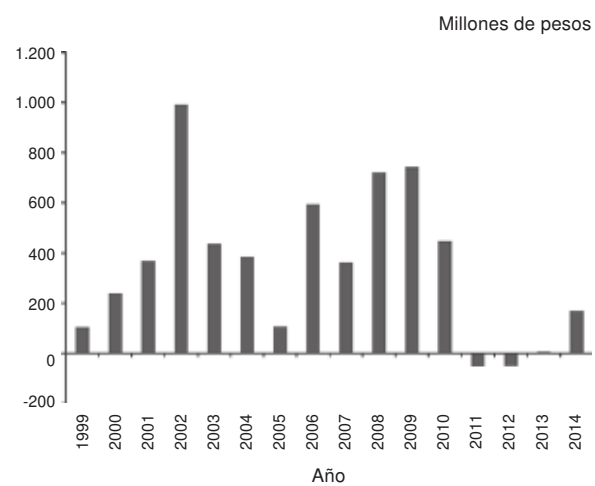


Resultado operacional (*)

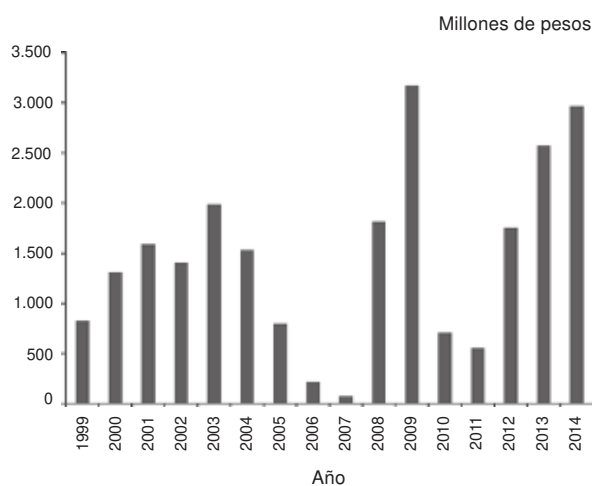


(*) Sin Conferencia Internacional 2006, 2009 y 2012

Resultado no operacional



Resultado neto del ejercicio



Certificación de estados financieros

Cistina Triana Soto, en calidad de Representante Legal Suplente y Directora de Servicios Compartidos, y Alfredo Espinel Bernal, en calidad de Contador de la Federación Nacional de Cultivadores de Aceite, Fedepalma, declaramos que los estados financieros: balance general al 31 de diciembre de 2014, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de cambios en la situación financiera y estado de flujos de efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se elaboraron con base en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio, en la situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. También confirmamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de Fedepalma.
2. No habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
6. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta. De acuerdo con las disposiciones legales, Fedepalma no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

7. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2014 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en sus notas explicativas.

Dado en Bogotá. D.C., a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2015.

Cordialmente.


CRISTINA TRIANA SOTO
Representante Legal Suplente y
Director de Servicios Compartidos


ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
Tarjeta profesional 15974-T

Dictamen del Revisor Fiscal

26 de abril de 2015

I – 00166-2015

A los señores miembros de la Asamblea General de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

AUDITORÍA FINANCIERA

1. He auditado los balances generales de la FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE, FEDEPALMA al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de actividad financiera, económica y social, de cambios en el patrimonio, de cambios en los flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables más importantes indicadas en la nota 2 y las notas aclaratorias por el año terminado en esas fechas.
2. Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE, FEDEPALMA, tanto en su preparación como en su correcta presentación, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores importantes, ya sea por fraude o error; seleccionando y aplicando las políticas apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa. Una auditoría de los estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgo de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de estos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración

de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para la opinión de los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.

4. En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE, FEDEPALMA, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los cambios en los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y con las normas establecidas para instituciones vigiladas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aplicados uniformemente.

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

5. Con base en mis revisiones conceptúo que en términos generales, la FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE, FEDEPALMA, cuenta con medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que puedan estar en su poder. La responsabilidad de salvaguardar los activos y mantener los controles internos adecuados que permiten prevenir y detectar fraudes errores e incumplimientos de leyes o reglamentos es de la administración de la Federación.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

6. Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal conceptúo también que durante el año 2014 la contabilidad de la sociedad se llevó conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y del Comité Directivo. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros se llevaron y se conservaron debidamente; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral, para los aportes relacionados con el año 2014. Existe la debida concordancia entre la información contable incluida en los estados financieros auditados por mí y el informe de gestión de los administradores correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014.



HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ

Revisor Fiscal

T.P. 123118 – T

Designado por

BAKER-TILLY COLOMBIA LTDA.



Miembros de la Federación

- Palmicultores afiliados a Fedepalma
- Miembros Adherentes
- Miembros Honorarios

Miembros de la Federación

En el Capítulo III de los Estatutos de la Federación se reconocen tres categorías de miembros, a saber: miembros afiliados, miembros honorarios y miembros adherentes. A continuación se indica la composición de cada una a corte de 31 de marzo de 2015.

Palmicultores afiliados a Fedepalma

Zona Central

Palmicultores personas jurídicas:

Ag Agro S.A.
Agrícola del Norte S.A.
Agricolombia S.A.S.
Agroindustrias del Sur del Cesar Ltda. y Cía.
S.C.A. - Agroince
Agroindustrias La Frontera S.A.S.
Agroindustrias Villa Claudia S.A.
Agroinversiones Ipacarai S.A.S.
Agroinversiones La Camila S.A.
Agropecuaria Los Caimanes S.A.S.
Aportes San Isidro S.A.S.
Asociación de Palmeros de San Martín, Cesar -
Asopalmar
Astipalma S.A.S.
C.I. Palmed S.A.S.
Cooperativa Palmas Risaralda Ltda. - Coopar
Cypag S.A.S.
Empresa Palmas del Sur S.A.
Extratora Central S.A.

Extratora Grupalma S.A.S.
Extratora La Gloria S.A.S.
Extratora Loma Fresca Sur de Bolívar S.A.S.
Extratora Monterrey S.A.
Extratora San Fernando S.A.
Gersoagro Ltda.
Grupo Agroindustrial Hacienda La Gloria S.A.
Herederos de Enrique Sanabria y Cía. S. en C.
Industrial Agraria la Palma Ltda. - Indupalma
Ltda.
Instituto Técnico Agropecuario
Inversiones Villa Gloria S.A.
La Cacica Ltda.
López de Estrada & Cía. S.C.
Mundo Palma Ltda.
Palmar Los Araguatos Ltda.
Palmares del Cucú S.A.
Palmares El Dorado S.A.S.
Palmares El Pórtico S.A.S.
Palmares Santa Helena S.A.S.
Palmaritos Corbaraque Ltda.
Palmas Arizona S.A.
Palmas de Bellavista Sur de Bolívar S.A.S.
Palmas de Butantan S.A.S.

Palmicultores afiliados a Fedepalma

Palmas del Cesar S.A.
Palmas del Río Santodomingo S.A. - Palmarisa S.A.
Palmas del Sogamoso S.A.
Palmas Monterrey S.A.
Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.S.
Palmas San Jorge S.A.
Palmas San Rafael S.A.
Palmeras Colombianas S.A. - Colpalmas
Palmeras de Puerto Wilches S.A.
Palmeras de Yarima S.A.
Palmicultores Asociados del Catatumbo - Norpalma S.A.
Palmitec S.A.
Plantaciones La Marqueza de Miraflores Ltda.
Pravia S.A.S.
Procesadora de Aceite Oro Rojo Ltda.
Promoción e Inversión en Palma – Promipalma S.A.
Recursos Agropecuarios S.A.
Sociedad Agrícola de Palmeros S.A. – Agropalma S.A.
Sociedad Agrícola El Corozo Ltda.
Sociedad Agrícola La Alondra Ltda.
Sociedad Las Palmas Ltda.
Sugon S.A.S.
Yarigui S.A.

Palmicultores personas naturales: _

Abad Bohórquez Rafael María
Acevedo Pinzón Orlando
Agamez Badillo Franco José
Alba Carreño Fernando
Angarita Cáceres Yolanda
Ángel de Duarte Silvia
Archila Tunjano Luis Camilo
Argüello Benítez Edgar Augusto
Ariza Ramírez Dilson Alexis
Arrieta Padilla Horacio
Ayala Avellaneda Nélida
Ayala Mora Luis Alberto
Bastidas de Rueda Elsa María
Becerra Delgado Álvaro José
Beltrán Ortiz Guillermo
Bohórquez Amaya Olimpo

Cáceres Quintero Wilson Albeiro
Cadena Osorio Darío
Camacho Mora Campo Aníbal
Cantillo Pedrozo Rafael Javier
Cárdenas Cárdenas Alberto
Cárdenas Vega Doris del Carmen
Cardona Orozco Danilo
Caro García Sandra María
Carpio Gil Alberto
Castillo Hoyos Luis Eduardo
Chacón Pardo Gilberto
De la Cruz Gómez Holsman
Duarte Ángel Alfredo
Encinales Sanabria José Rodrigo
Fletcher Suárez Álvaro
Flórez Ramírez Edgar
Fortián González Neira
García Cano Jaime de Jesús
García Castañeda Rosendo
García Gutiérrez Willian
García Marín Luis Álvaro
Gélvez Guerrero Martha Isabel
Gómez Flores Numa Celestino
Gómez Luna Celmira
Gómez Serrano Roque Julio
González Amaya Jorge Enrique
González Cabrera Blanca Stella
Guerrero Contreras Ángela
Hermosa Patiño Máximo
Hernández Anaya Eder Rafael
Higuera Delgado Fernando
Jaimes Contreras Carlos
Jaimes Contreras Milton
Leal Parada Eutiquio
Leguízamo Jorge Eliecer
León Cuervo Luis Carlos
Linares Vargas Nubia
López Buitrago Humbelina
López Cely Germán Alberto
López Cely Rafael Enrique
López Ortiz Reynaldo
Loza Gualdrón Félix Antonio
Loza Gualdrón Gustavo Adolfo
Luna Arias Dagoberto
Manrique de Zorro María Magdalena
Mantilla Estévez Parmenio

Mantilla Miranda Luis Alberto
Mantilla Ramírez Héctor
Mantilla Rodríguez Gilberto
Mantilla Suárez Gustavo
Marín Marín Reynaldo
Martínez Pedrozo Yecid
Méndez Barbosa Tito
Méndez Jairo
Mendoza Castro Gloria Neife
Mora Herrera Gabriel
Morales Polanco Yolanda Josefina
Muñoz Gil Alejandro
Murillo Afanador Marco Aurelio
Niño Jurado Álvaro
Ortiz de Maldonado María Luisa
Ortiz Quintero Gustavo
Pacheco Luis Antonio
Pardo Castillo Jorge Augusto
Pardo Pineda Jorge Eliécer
Paredes Carrillo Silverio
Parra Bohórquez Clodomiro
Parra de Manrique Isabel
Pedraza Castellanos Sebastián
Peñuela Murillo Ciro Alfonso
Pereira Porras Leonardo
Pérez Tafur Joaquín Guillermo
Polanía García Humberto
Porras Rueda Paulo Antonio
Ramírez Ramírez Marco Aurelio
Rangel Centeno Cornelio
Restrepo Quintero Edgar Ernesto
Rey Meléndez Carlos Enrique
Rivera Prada Luis Orlando
Roa Ruíz Luis Alfonso
Rodríguez Aramis
Rodríguez Cifuentes José Tito
Rodríguez Rojas Ismael
Rojas Acosta Álvaro
Rojas García Luis Raúl
Romero Arrieta Ismael
Rueda Bastidas Javier Heli
Rueda Patiño Sonia Consuelo
Rueda Patiño Yolanda Marcela
Rueda Piña Vitelvina
Rueda Plata Gaspar
Rueda Villabona Christian Alonso

Saavedra Ricardo
Sanabria Carrasquilla Oswaldo
Santamaría Sarmiento Ramón y Zarruk Jorge
Mauricio
Sibaja Cogollo Miguel Alberto
Sierra Cárdenas Elsa
Tolosa Díaz Mario
Torres Mendoza Nelsi
Torres Mendoza Robinson
Umaña Gil Juan Francisco
Urbina Gélvez Rubén Darío
Urbíñez Serrano Manuel Francisco
Urbíñez Serrano Marlene del Socorro
Urrego Roza Gerardo
Urueña Jiménez Aida Sofía
Vega Pérez Diana
Vega Pérez Gloria Esperanza
Vega Pérez Jorge
Vega Pérez Leonidas
Vega Pérez Yarlís
Vera Pedraza Albeiro

Palmicultores en Alianzas Productivas:

Palmicultores vinculados a Asociación
Gremial de Productores de Palma
Africana de Campo 2, Asogpados

Aguilar José de los Reyes
Altamar Castro Rubén Darío
Ariza Ariza Orlando
Avendaño Elfidio
Balaguera Barrera Carlos Humberto
Bayona de Galván Ana Dilia
Becerra Rubio Jesús Said
Beleño Benavides Carlos Alejandro
Beleño Benavides Jorge Luis
Beleño Benavides Manuel
Beleño Nieto Manuel
Botello Peñaranda José Enrique
Camargo Peñaranda Elías
Carrillo Mogollón Pedro Jesús
Castillo Sánchez Luis Eusebio
Castro Pradilla Pedro Pablo
Contreras Carrillo Simón
Contreras Carrillo Zenaida

Palmicultores afiliados a Fedepalma

Contreras Villamizar José Antonio
Duarte Jiménez Omaira
Durán de González Berta
Durán Mantilla Daine
Fuentes Rojas Ramona
Gallo Márquez Yhinmy Jair
Gallo Ropero Luciano
Galván Bayona Benavides
Galván Quintero Olivo
Gélvez Carrero Juan Bautista
Gélvez Merisabel
González Gladys Marina
Guerrero Contreras Luis Eduardo
Marín Mateus Holanda
Marín Mateus José Vicente
Martínez Carrascal Mary Luz
Martínez Coronel Benjamín
Martínez Coronel Eusebio
Martínez Coronel Jesús Emilio
Martínez Miguel Antonio
Mendoza Parada Jesús María
Morales Muñoz Juan Antonio
Moreno Ramón Gonzalo
Ortega Rodríguez Francisco Antonio
Ortega Rodríguez Gladys María
Ortega Rodríguez Nelly Marina
Ovallos Tarazona Jorge Enrique
Páez Rozo Luis Darío
Peña Galvis Rodolfo
Peña Gil Marco Tulio
Peñuela Padilla José Vicente
Ramírez García Virginia
Ramos Remolina Roberto
Rojas Rodríguez Carlos Arturo
Rolón Ortiz Ana Dilia
Salamanca Martínez Aurelio
Salamanca Martínez Gonzalo
Salamanca Martínez Roberto
Sánchez Rodríguez Berta María
Santana Fuentes Santiago
Tapias Caballero Henry
Tapias Caballero Milton
Uribe Pinzón Luis José
Valbuena Caballero Edgar
Vega Dayos María Oneida
Velándia Vejar Jesús
Villamizar Restrepo Doromilda

Palmicultores vinculados a Asociación Gremial de Productores de Palma Africana de Campo 2 Dos, Asogpados Dos

Alvarado Ortega Heidy Rosa
Ascanio Atuesta Luis Ramón
Ascanio Forero Carlos Alberto
Balaguera de Vargas Ana Victoria
Bautista Torres Jesús
Becerra Alvarado Elida Rosa
Bustos Lindarte Miguel Ángel
Cáceres Pérez Fabio
Camargo Castro Ramón Antonio
Carrillo González Consuelo
Castaño Marín Luz Helena
Contreras Contreras Leonardo
Contreras García Olga
Cuadros Gálviz Luz Eleida
Cuevas Álvarez Luis Alexander
Ferrer Cruz Carlos Julio
Galvis Cárdenas Fernando
Galvis Rolón Campo Elías
Herrera Ramón
Ibarra Ricardo
Jaimes Bautista Guzmán
Lázaro Jurado Nelly
Lázaro Sánchez María Yolanda
Lázaro Sánchez Miguel Ángel
López Luis Alfredo
Manosalva Guerrero Leonor
Mantilla Vargas Álvaro
Moreno Aidé
Nieto Merchán Pedro Pablo
Ortega Atuesta José Froilán
Ortiz de Pabón Delia María
Osorio Burgos Clímaco
Osorio Chacón Luis Orlando
Pabón José Ignacio
Páez Pérez María Luisa
Rangel Ortega Cipriano
Rincón Rolón Flor Ángela
Rodríguez Perdomo Juan Jesús
Rojas García Nelson
Sáenz Rojas Audy
Salcedo Ovidio
Sánchez Rodríguez Olivo
Sánchez Sánchez Miguel Ángel

Serrano Melgarejo Gladys María
Serrano Ovallos Marina
Soto Mantilla Alejandrino
Tiria Pedro Elías
Torres de Díaz Rosalba
Torres Díaz Aldemar
Torres Llañez Pascual
Torres Mendoza Ana Felicitas
Vargas Balaguera Ismael

Palmicultores vinculados a Asociación
Gremial de Productores de Palma
Africana de Campo 2 Cuatro,
Asogpados Cuatro

Acevedo García Luis Fernando
Acevedo María Esperanza
Albarracín Castañeda Rosa
Archila Holguín Reinaldo
Ardila Serrano Régulo
Ayala Ravelo Luis Antonio
Bautista Pabón Miguel Ángel
Becerra Alvarado Arcelia
Becerra Alvarado Luzmila
Becerra Alvarado Mario
Bernal Luis Eduardo
Camacho Edgar
Cárdenas de Galvis María Teresa
Carvajal Rincón Isabel
Castillo Barón Aníbal
Figueroa Sierra Luz Adriana
Flórez Urbina Gonzalo
Galvis Suárez Leonardo
Gálviz Cárdenas Fernando
Gómez Cárdenas Elda Belén
González Soto Tomás
Guerrero Parada Adenawer
Guerrero Parada Emerida
Guerrero Parada Ferney
Guerrero Parada Geremías
León Cárdenas María Primitiva
López Buitrago Ricardo
López Natalio
Mantilla Suárez José Trinidad
Mantilla Suárez Luis Alberto
Mejía Rodríguez Silvestre
Monguí Ovallos Alba

Navarro Roperio Martha Urani
Oliveros Isabel
Ordóñez Santaella Luis Eduardo
Ortega Díaz Epifanía Margarita
Palacio Soto Mario de Jesús
Parada Torres Ovidio
Pérez Vega Jesús María
Rivera Flórez Jesús María
Rodríguez Díaz Luis Ramón
Roperio Alvernia Luis Alfonso
Téllez Ovallos Orlando
Tobos Cruz María
Vanegas Pacheco Mario

Palmicultores vinculados a Asociación
Gremial de Productores de Palma
Africana de Campo 2 Cinco,
Asogpados Cinco

Acevedo de Díaz Gladys
Berdugo Angarita Carmen Celina
Berrío Martínez Juan
Caro Martínez Diofanor
Carrillo Mogollón María del Carmen
Claro Peñaranda Tarcicio
Díaz de Mendoza María de Jesús
Gómez Domingo
Guerrero Parada Isnardo
Palmicultores Asociados del Catatumbo -
Norpalma S.A.
Parada Torres Luis Alberto
Pérez Casadiego Gladis Belén
Rangel Lobo Elías
Rivera Mendoza Fredy
Salinas Acevedo Jhonny
Sánchez de Claro Yolima del Socorro
Serna Torrado Belkys Elisabeth
Torres Llanes Eliécer
Vargas Giraldo Ltda.

Palmicultores vinculados a Asociación
Gremial de Productores de Palma
Africana de Campo 2 Seis,
Asogpados Seis

Barrios Paz Rudy
Caro Martínez Aglais

Palmicultores afiliados a Fedepalma

Díaz Acevedo Osvaldo
López Rojas Pedro
Olave Berrio José
Rodríguez Cruz Hernán Alonso

Palmicultores vinculados a Asociación
Gremial de Productores de Palma
Africana de Campo 2 Ocho,
Asogpados Ocho

Ariza Carrillo Ligia Elena
Ibarra Atuesta Rosa Amelia
Pedraza Velásquez José del Carmen
Roperó Claro José Alfonso
Sepúlveda Yáñez Luis Alexander
Villamizar Sepúlveda Esteban

Palmicultores vinculados a Asociación
Gremial de Productores de Palma
Africana de Campo 2 Diez,
Asogpados Diez

Ardila Ruedas Francisco Antonio
Atuesta Ibarra Maximino
Cely Hernández Carmen Celina
Chacón García Dora Inés
Delgado Mendoza Dorys
Flórez Moreno José Eduardo
Luna Patiño Pedro
Mendoza Díaz María Belén
Mendoza Díaz Marina
Moreno Ibarra Alejandrina
Moreno Ibarra Gonzalo
Moreno Mulfor Deybis Gonzalo
Ortega Gélvez Gilberto
Osorio Chacón Luz Erley
Peñaranda Escalante Clemente
Ramírez Ramírez Ligia
Rodríguez Pabón Eliodoro
Rodríguez Pabón Jorge
Rodríguez Pérez Edgardo
Rodríguez Rodríguez Jorge
Rojas García Ramón Edid
Rojas Martínez Trino Manuel
Sánchez Silva Víctor Manuel
Sepúlveda Pabón Domiciano

Tarazona Páez Porfirio
Torres Pérez Ana Clovides
Vergel Soto Carmelo

Palmicultores vinculados a la Asociación
de Productores de Palma de Aceite del
Catatumbo, Asopalcat Uno

Albarracín Ruiz Crisanta
Álvarez Arias Jorge
Álvarez Suárez Mauricio
Araque Velandia María Teofilde
Arciniegas Nohemí Montejo
Barbosa Ramírez Edgar
Bareño Peña Jorge Edgar
Barrera Elías Esteban
Bayona Efigenia
Beleño Díaz Manuel Pablo
Beleño Díaz Miguel Antonio
Buitrago Vargas Marcos
Camacho Serrano Jaime Eduardo
Cárdenas Luis Eduardo
Carrero Albarracín José del Carmen
Contreras Pérez Luis Eduardo
Cruz Torres Ubaldo
Daza Vega Ángel Vicente
Escalante Ascencio Jesús Alberto
Ferrer Acevedo Álvaro
Figueredo Machado Ramón David
Gamboa González Héctor Enrique
García Chacón Sabina
García Guzmán Martha
Gélvez de A. María Adelina
Gélvez Tarazona Hernando
Infante Rosales Jesús María
Jáuregui Alva Nirsa
Lario Avile Mildorño
Lasso Gómez Neyla Yolima
Leal Daniel
López Páez Ana Dilia
López Páez Irene
López Páez Jairo Antonio
Manzano Hernández Luis Ramón
Mejía Terraza Eduardo José
Mendoza Contreras Elena
Molina Luna Elva

Nieto Cárdenas Guillermo Enrique
 Nieto Roza Dora Ismenia
 Nieto Roza Gloria Cecilia
 Nieto Roza Luis Enrique
 Oliveros Buitrago Luis Francisco
 Omaña Lizarazo Baudilio
 Orduz Almeyda Orlando
 Ortega Aura Stella
 Pabón Rodríguez Neftalí
 Pedraza Zambrano Judith Isabel
 Pérez Cárdenas Andulfo
 Pérez Cárdenas Pablo
 Pérez Contreras Elizabeth
 Pérez Ramírez Alcira Elena
 Pérez Ramírez Germán
 Pérez Ramírez Luis de Jesús
 Pérez Ramírez Vidal Eudoro
 Pinzón Méndez Antonio María
 Rodríguez Pérez Urbano
 Roperro Guerrero Emiliano
 Sánchez Carrascal Sandra Lucia
 Santamaría Gilberto
 Tejada Edgar Santiago
 Tinoco Contreras Parmenio
 Urraya Ramos Jairo
 Villamizar Vanegas Rosa Ana
 Wilches Morantes Gladis
 Wilches Ortega Pablo Antonio
 Yanet Campo Rafael Eduardo
 Yaruro Amaya María Torcoroma
 Yaruro Amaya Otoniel

Palmicultores vinculados a la Segunda Asociación de Productores de Palma de Aceite del Catatumbo, Asopalcat Dos

Cáceres Cárdenas Marlene
 Caicedo García Luis Alfonso
 Cárdenas Albarracín Manuel José
 Cárdenas Martínez José Guillermo
 Caselles Beleño William
 León Becerra Gustavo
 Pabón Durán Jhon Jairo
 Peña Darío Desiderio
 Pérez Cárdenas Aníbal
 Rodríguez Clodomiro

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmeros de Tibú, Asopaltibú

Báez de Carrillo Rosalba
 Barrios Paz Edelza del Carmen
 Beltrán Quintero Sandra Liliana
 Berbesi Eliseo
 Berrío Martínez Brígida
 Caraballo Jiménez Gloria Patricia
 Cárdenas Vega Dora
 Castro Cárdenas Nelson Enrique
 Castro José Luis
 Contreras Godoy José Lorenzo
 Díaz Hernández María del Socorro
 Escobar Rodríguez Florentino
 Ferrer García Hilda Esther
 Galvis Villamizar Nelson Enrique
 García Quintero Doris María
 García Valencia Celmar
 Gómez González Alfredo
 Gómez Nancy Cecilia
 González Gélvez Rosalba
 Guerrero Solano José Alexis
 Hernández de Galindo Ana Jesús
 Hernández de Manzano Ana Dolores
 Hernández Maldonado Nilba Zulay
 Iscalá Francisca
 Jurado Bautista Francisco Antonio
 Jurado Bautista Rosalba
 León Barbosa Chiquinquirá
 López Diego Fernando
 Luna Arias Rodolfo
 Manzano Gregoria
 Marín Osorio Edwin
 Marín Osorio José Alirio
 Márquez Medina Vicky Yaneth
 Melo Cáceres Alberto
 Monsalve Maribel
 Monsalve Moreno Alexis de Jesús
 Monsalve Moreno Misael
 Monsalve Moreno Nelson Enrique
 Navarro Díaz Deicy
 Orozco Suárez Rosmery
 Pérez Urbina Norvely
 Pinzón Luis de Jesús
 Restrepo Suárez Luis Alfonso

Palmicultores afiliados a Fedepalma

Reyes Flórez Saturnino
Rincón Jesús Alberto
Rincón Sánchez Mario
Rodríguez Gutiérrez Jameths
Rojas Quintero Milton Vladimir
Rojas Vera Tarcila
Ropero Caicedo Ilba Rosa
Santiago Alcina Deyvi Hiovany
Santiago Quintero José del Carmen
Sarmiento Herrera Orlando
Urbina Flor Alba
Ureña Durán Robinson

Palmicultores vinculados a la Asociación de Pequeños Palmeros Proyecto Modelo Puerto Wilches, Asopepa

Acosta Flórez José del Rosario
Avendaño Miranda Feliciano
Bohórquez Afanador Lino
Bohórquez Delgado Jorge William
Durán Abraham
Gualdrón Corzo José Arnulfo
Meneses Requena Orlando Miguel
Morales Medina Edinson José
Neira Mendoza Gloria María
Pinzón Toloza Carlos Humberto
Pontón Mejía Eugenides Antonio
Villarruel Adarme Hernando
Villarruel Adarme Wilson

Palmicultores vinculados a la Asociación de Productores de Palma Africana Los Naranjos de El Zulia, Asopnaranjos

Acuña Muñoz Eduardo
Albarracín Héctor Wilfrido
Angulo Parra José del Carmen
Arévalo Amaya Víctor Julio
Becerra Yáñez Rubén Darío
Buitrago López Esteban
Cañas Rubio Hernán
Castillo Chaustre José Ignacio
Contreras Patiño Jesús
Contreras Patiño Pedro
Contreras Patiño Ramón
Contreras Pérez Samuel

Contreras Sandoval Pablo Antonio
Cuero Rodríguez Wilson
Delgado Montes Pedro Antonio
Díaz Rangel Luis Enrique
Estepa Rojas Pedro Antonio
Fuentes Juan de Jesús
Fuentes Luis Ramón
Gallo Rojas María Genoveva
Gómez Estrada Luis
Guerrero Carlos Samuel
Jaimes Nieto Juan de Dios
Landínez Hernández Ernestina
López José de Jesús
Luna Chaustre Pascual
Mateus Rodríguez Natanahel
Moreno María Priscila
Moreno Pedro Pablo
Niño Alejandro
Ortiz Guarnizo Luis Vicente
Páez Niño Luis José
Peña Víctor Julio
Peñaloza Chacón Celso
Ramírez Lozada Luis Alberto
Rincón Ibarra Elio
Rincón Ibarra Luis Alberto
Roque Mora José
Sánchez Salgado Germán del Cristo
Silva Morales Darío
Suárez Saida Aidé
Trillos Duarte Roque Rosario
Ureña Jaimes José Jorge
Ureña José Jorge
Valero Sánchez Rosalino
Villamizar Hortensia
Yáñez Fuentes Jorge Helí

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmicultores de la Frontera - Asopalfront

Alvarado Parada Olivo
Becerra Alvarado Emilio
Becerra Alvarado Ramiro
Buitrago Ropero Roque
Cáceres Pérez María Dominga
Cáceres Quintero José
Carrillo Luis Alberto

Carrillo María Isabel
Díaz Ramírez Metodio
Galvis Cruz José Agustín
Garcés Artidoro
García Guerrero Belkys Jackelin
García Guerrero Laudyd
García José Manuel
Gelves Bautista Melquicided
Gómez Caballero Ramón Custodio
Herrera Amórtegui Jeremías
Manosalva Zambrano Isidro
Monsalve Adarme Ana Virginia
Monsalve Adarme Jairo
Ortega Pabón Andrés
Padilla Moncada Ernesto
Quintero Polo Toribio
Quitian Valero Pedro Elías
Rojas Mendoza Luis Hernando
Torres Suárez Miguel

Palmicultores vinculados a la Asociación
de Palmicultores de Serpentino -
Asopalser

Barrera Raquel Esteban
Contreras Pérez Freddy
Durán Maili
Gómez González Luz Estela
Grimaldo Vergara Nelson
Pabón Durán Jenny
Pabón Rodríguez Berenice
Rincón Villamizar Eduvina
Rodríguez Grimaldo Orlando
Rojas Vera Milton
Urbina Gélvez Doris

Palmicultores vinculados a la Cooperativa
de Palmicultores de Tamalameque,
Coopalta

Aconcha Luis Gregorio
Aguilar Pava Cristian
Barraza Rangel Juvenio
Beleño Sánchez Álvaro
Beleño Sánchez Candelario
Beleño Sánchez Julio
Beleño Severiano

Cabarcas Castro Jesús
Cáliz Ariza Rodolfo Arcesio
Cañizares Parra Diocelina
Cárdenas Cuéllar Jairo
Cárdenas Pedrozo José
Cardiles Padilla Gustavo
Carrascal Sánchez Elías
Carrillo Córdoba Víctor Alfonso
Contreras María del Carmen
Contreras Yudis Yaneth
Cuellar Pérez Excenober
Dávila Álvaro José
Díaz Mayorca Alfonso
Franco Villegas Adalber
Herrera Rangel María Lourdes
Instituto Técnico Agropecuario
Jiménez Celestino
López Ovidio
Meza Quintero Juan Carlos
Montealegre José Joaquín
Mosquera Calderón Tomás Cipriano
Navarro Díaz Hernando
Palomino Beleño Getulio
Pupo Sánchez Luis Cipriano
Rodríguez Vanegas Gregorio
Rojas Trespalacio Olga
Salas Ospino Mariano
Sánchez Hernández Mariana
Suárez Nieves Leovigildo
Vanegas Lascano Alfredo
Zambrano Callejas José Antonio
Zambrano Callejas Nicanor

Palmicultores vinculados a la Nueva
Asociación de Palma de Aceite, NAPA

Botello Hernández Mercedes
Campo González Oswaldo José
Contreras Cáceres Omayra
Contreras Villamizar Jackeline
Daza Ortega Fabián Enrique
García Nerys María
González Mendoza Liliana
Guerrero Álvarez Jaime
Hernández Judith
Herrera Ríos Ana Silda
Lizcano Rojas Carmen Mildred

Palmicultores afiliados a Fedepalma

Luna Bautista José Mateo
Martínez Peña Alix Rocío
Olivares García Neris Carolina
Pérez Portilla Antonio
Recursos Agropecuarios S.A.
Ricardo Coteria Julio Elías
Rodríguez Roperio Marlene
Rodríguez Roperio Yulitza
Sánchez Delgado Isabel
Villamizar Flórez Jairo Alonso

Palmicultores vinculados a la Asociación Gremial de Palmicultores de la Esperanza – Palmares La Esperanza

Buitrago Román Luz Adriana
Camargo Vanegas Celino
Camargo Vanegas César Augusto
Camargo Vanegas Fabio Eduardo
Cortés Pinzón Gladys
Delgado López Gladys Helena
Gelves Gelves Josué Isaac
Gelves Jaimes Josué Concepción
Gómez Cañizales José Dolores
López Pinzón Oscar Javier
Pérez García Edilberto
Rondón Álvarez Giovanni
Sepúlveda Ardila María Belarmina
Zabala Bueno Vicente

Zona Norte

Palmicultores personas jurídicas:

A. Durán Agropalestina S.C.
Abe & Cía. S. C. A.
Abepon S.A.S.
Aceites S.A.
Agroindustria Lacouture Gómez & Cía. S.C.A.
Agroindustria Las Delicias Ltda.
Agroindustria Palmera de Bolívar S.A.S. -
 Agropalma de Bolívar
Agroindustrial Palmaceite Ltda. - Agropal
Agromovi S.A. S.
Agropalma Caribe Ltda.

Agropecuaria Campo Verde Ltda.
Agropecuaria Dávila Ltda. - Agrodávila
Agropecuaria Inmobiliaria Almaja S.A.
Agropecuaria Marsella Cía. S.A.S.
Agropecuaria Matuya S.A.S.
Agropecuaria Mavil S.A.
Agropecuaria Rancho Ariguaní S.A.
Agropecuarias Buenavista S.A.
Agrotairona S.A.
Asociación la Palma
Avil S.A.S.
Banapalma S.A.
Begú S.A.
Belusa Ltda.
Buenhogar Ltda.
C. I. Tequendama S.A.S.
C.T. Agro S.A.S.
Caluma Ltda.
Cultipalma S.A.S.
Eco - Bio Colombia S.A.S.
El Corozo S.A.
El Roble Agrícola S.A.
Extractora el Roble S.A.S. - Extrarsa S.A.S.
Extractora Frupalma S.A.
Extractora María la Baja S.A.
Extractora Palmariguani S.A.
Extractora Sicarare S.A.S.
Fernando A. García & Cía. S.C.A.
Ganadería Caballero Pérez y Cía. S. en C.
Gestora de Administración Gasa S.A.
Hacienda Tucuy Danies Ltda.
Inverdel S.A.
Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A.
Inversiones Dávila Clavijo S. en C.
Inversiones de Palmas S.A.S. - Inverpalmas.
Inversiones El Oyeto S.A.S.
Inversiones J.O.C.E. S.A.
Inversiones La Cascada S.A.
Inversiones La Española S.A.
Inversiones Macías Azuero & Cía. S. en C.
Inversiones Mindala S.A.S.
Inversiones Noguera y Manrique S.A.S.
Inversiones Padornelo S.A.
Inversiones Pegaso S.A.S.
Inversiones R.C. y H. S.A.S.
Inversiones Salas Araujo & Cía. S. en C.
Inversiones San Carlos Ltda.

Inversiones Santa Inés S.A.
 J. I. Inversiones S.A.S.
 J. Mercado & Cía. S.A.S.
 Juan Miguel de Vengoechea & Cía. S. en C.S.
 Las Palmeras Ltda.
 Negocios Azuero S.A.S.
 Noguera de Valdenebro S.A.S.
 Nueva Plantación S.A.
 Oleoflores S.A.S.
 P.M.D. y Cía. S.C.A.
 Palmaceite S.A.
 Palmadeco S.A.S.
 Palmagan de la Costa S. en C.
 Palmagro S.A.
 Palmares de Zacapa S.A.S. - Palmazac
 Palmares H.D.B. y Cía. S. en C. A.
 Palmares La María S.A.
 Palmas de Mahates S.A.S.
 Palmas del Sinú S.A.S.
 Palmas El Delirio S.A.S.
 Palmas Montecarmelo S.A.
 Palmas Oleaginosas de Casacará Ltda.
 Palmas Oleaginosas del Ariguani S.A.
 Palmas Pororó S.A.S.
 Palmas Sicarare S.A.S.
 Palmas Tamacá S.A.S.
 Palmeras de Alamosa S.A.S.
 Palmeras de Convención Ltda.
 Palmeras de la Costa S.A.
 Palmeras del Alto S.A.S.
 Productos Agropecuarios la Florida S.A.S.
 Promotora Palmas de Urabá S.A.S.
 Proyectos Agrícolas e Inmobiliarios G. y V. S.A.
 Restrepo Hoyos S.A.S.
 Santa María Ltda.
 Transportes Aroca S.A.S.
 V. F. S.A.
 V.C. & Cía. S. C. A.
 Viba Palma S.A.S.

Palmicultores personas naturales:

Aarón David Enrique
 Casadiego de Duarte Auris Estela
 Castillo Pérez José Miguel
 Cely Cortés Hugo
 Correa Pérez Jesús Alirio

Cuello Lacouture Armando Eugenio
 Dávila Ricciardi Francisco Eduardo
 De la Rosa González Miriam Irina
 Díaz Díaz Orlando
 Díaz España Juan Enrique
 Fernández de Castro del Castillo Juan Manuel
 Fernández de Giovannetti Susana Encarnación
 García de Vivero Santiago José
 Giovannetti Ternera Isaías Manuel
 González Reales Everto Evaristo
 Julio Moreno Yolima del Carmen
 Lacouture Dangond Hernando Tomás
 Lacouture de Ibarra Emma Perfecta
 Latorre Cifuentes Alejandro
 Lenis Sofía Marín de la Cruz
 León Queruz Armando
 Manrique Danies Jesús Antonio
 Marcos Fernández Alfredo Rafael
 María Buchar Eduardo José
 Martínez Morales Dimas Rafael
 Massi Venera Orlando Enrique
 Mattos Barrero José Bolívar
 Mattos de Castro Eduard José
 Mattos Liñán Carlos Enrique
 Mendoza Barceló Rosa Elena
 Mendoza Díaz Daniel Fernando
 Mercado Vizcaíno Hernán Arturo
 Molina Gámez Juan Carlos
 Montenegro García Sergio Segundo
 Murgas Guerrero Carlos Roberto
 Noguera Cárdenas Carlos Eduardo
 Orozco Delgado Irene Cecilia
 Otero Pava Gustavo Adolfo
 Otero Pava Santiago Alexander
 Pabón Gutiérrez Hersilia
 Padilla Tapias Manuel de Jesús
 Paternina Alfaro Mabelis Lucía
 Peñaloza Orta Miguel Ángel
 Pérez Atencia Rafael Antonio
 Pérez Herrera Rosa
 Pérez Manrique Diego
 Posada Restrepo Juan David
 Prada Gómez Pantaleón
 Ramos Doval Adalgiza María
 Rapag Matar Mauricio
 Rojas Gnecco Juan Miguel
 Rozo Villamizar José Gabriel

Palmicultores afiliados a Fedepalma

Ruíz Fernández de Castro Lucía
Saade Abdelmassih Alfredo Jesús
Salcedo de Noguera Cecilia
Saldarriaga Pérez Horacio
Santos Mariño Carlos Fernando
Senior Mauricio José
Serrano Duarte Jorge
Serrano Duarte José Joaquín
Tamayo Morón Amadeo Antonio
Tapia Pérez Rafael Enrique
Terán Caro Leovigildo
Torres Julio Nancy Esther
Trapero Lara William
Van Strahlen de Roza Griselda
Vega Codina Carlos Julio
Villarreal Macías Luis Fernando
Vives Lacouture José Francisco
Vives Prieto Santiago

Palmicultores en Alianzas Productivas:

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmicultores de El Retén – Asopalret

Barcasnegras Rodríguez José Ángel
Barrios Chamorro Lisbeth Emira
Barrios Chamorro Ricardo de Jesús
Barrios Mercado Domingo Antonio
Caballero Camargo Dagoberto Santander
Canuana Rodríguez Alfonso Amaury
Chamorro Arteaga Emira Isabel
De la Valle Restrepo Leonardo
Esmeral Fandiño Josefa Antonia
García de Padilla Felipa Josefa
Gómez Cuello Fernando Rafael
Hernández Rúa Cleomedes de Jesús
Martínez Ballesteros Vilma Esther
Martínez de la Hoz Andrés Julio
Mercado Cantillo Edilberto Antonio
Moreno Cervantes Dany Javier
Pertuz Barrios Ángel Gabriel
Pertuz Pérez Teresa de Jesús
Sánchez Oscar Ricardo
Serrano Bermúdez María Luisa
Vega Ospino Cristina del Socorro

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmicultores de Theobromina y Cauca, Asopalthea

Aarón Torregroza Dhino Michel
Angarita Leest Luis Alfonso
Castillo de Molina Gilma Rosa
Castro Cantillo José Fernando
Castro Martínez Ana Sofía
Charris Granados Rogelio Fermín
Charrys González Rafael
Del Vechio Domínguez Oreste Antonio
Durán Julio Ariadne Yilibeth
Durán Rodríguez José Alberto
Ferreira Pertuz Carlina María
Ferrer Pertuz Arsenio José
Guerra Araujo Romelías
Hernández Mahecha Elisero
Melo Balcázar Yamith Alberto
Mozo Granados María Concepción
Ortega Fontalvo Elvia José
Ortiz Escamilla Carla de los Reyes
Pallares Durán María Cristina
Pallares Santiago Argemiro
Polo Vizcaíno Julio
Ramírez Santiago Sergio Arturo
Rodríguez Cantillo Rosilvia Elena
Saade Marcos Alfonso Enrique
Saade Marcos Gustavo Antonio
Sánchez Sánchez Aroldo Antonio
Solano Mendoza Arístides
Torres Charris Manuel Guillermo

Palmicultores afiliados a la Asociación de Productores Agropecuarios del Copey – Apacoc

Acosta Contreras Saúl Enrique
Andapiña Hipólito
Arenas Vega Ever
Aroca Medina Lismaldo Rafael
Bahamón Torres Julio Alberto
Barboza Vergara Dulfiria Rosa
Barón Hernández José William
Caballero de Redondo Marietta
Chavarro de Pascuas Dioselina

Daza Valle Ángel
 Durán Andrade Kelly Melissa
 Durán Andrade Vanessa
 Fernández María Magdalena
 Ferreira Obando José Camilo
 Garrido Cárdenas Bernardo José
 Garrido Cárdenas Jorge Enrique
 Gómez Escalante Carlos Arturo
 Gómez Polo Ignacio José
 Gutiérrez César Arnulfo
 Guzmán Collantes Luis
 Guzmán Collantes Lino Rafael
 Guzmán Ledesma Carmen Cecilia
 Hablaub Gutiérrez Miguel
 Horta Castro Gertrudis María
 Lara Vizcaíno Abel
 Martínez Fonseca Ana Cristina
 Martínez Rada Manuel
 Mercado Rodríguez Benjamín
 Meza Orozco Eira Luz
 Molina Andrade Orlando Rafael
 Niño Martínez Leonidas del Carmen
 Núñez Sierra Andrés Boris
 Orozco Fernández de Castro Karina
 Ortiz Ballestas Serafín
 Oviedo Herrera Rafael Antonio
 Polanía Polanía Rodolfo
 Rada Andrade Damiana Raquel
 Ramírez Lozada Célimo
 Ramírez Villalba Jessika Paola
 Rodríguez Pérez Gloria Patricia
 Sánchez Mendinueta Luis Felipe
 Silva Coronado Cley Antonio
 Sosa Herrera Máximo
 Ternera Crespo Marlene
 Villalba Zapata David Manuel
 Villalba Zapata Otila Isabel
 Vizcaíno Cera Wilfrido Rafael
 Zambrano de Andrade Teresa

Palmicultores afiliados a la Asociación
 de Palmicultores del Distrito de Riego de
 María La Baja, Asopalma Uno

Arévalo Pacheco Julio
 Arévalo Pacheco Norberto Enrique

Ayala Pérez Marcelino
 Ballesteros Sierra José Vicente
 Ballesteros Valdez Nobel
 Bello Osuna Edilberto
 Berrio Iglesias Nicolás
 Berrio Luna Manuel
 Berrio Marimón Dolores
 Berrio Sarmiento Andrés
 Blanco Meza Javier
 Buelvas Pacheco Robinson
 Caraballo González Ana Cecilia
 Caraballo San Martín Rafael Enrique
 Cardosis Peña Pedro Pablo
 Carmona de Díaz Benigna María
 Carrillo Morales Bertulia
 Cassiani Marín Francisco
 Cassiani Peña Williams Enrique
 Castilla Vásquez Arístides
 Castilla Vásquez Lázaro
 Castilla Vásquez Orlando Guillermo
 Cortés Mendoza Miguel
 Díaz Carreazo Enrique
 Díaz de Ávila Ruperto
 Espinosa de Martínez Inés Aminta
 Flórez Pérez Ernesto Alfonso
 Franco Caraballo Luis Alberto
 Franco Gutiérrez Marcelina
 Guardo Serna Fredys
 Hernández Herrera Dimas Miguel
 Herrera Beleño Avelino Antonio
 Herrera Torres Remberto
 Ledesma Morales Néstor
 Manjarrés Guzmán Manuel Marcelino
 Marimón Padilla Alejandro
 Marimón Padilla Daniel
 Marimón Padilla Manuel
 Martínez Morales Carlos Antonio
 Martínez Pacheco Reyes Miguel
 Mendoza Torres Julio
 Mendoza Torres Reinaldo
 Monroy Carrillo Plinio Rafael
 Monroy Osuna Daniel
 Núñez Álvarez Gustavo
 Ospino Palomino Juana
 Ospino Zúñiga José del Carmen
 Padilla Cabarcas William Antonio

Palmicultores afiliados a Fedepalma

Padilla Cervantes Felipe
Palomino Marimón Francisco
Parra Martínez Wilson
Pedroza Jiménez Amaranto
Pérez Barrios Oswaldo
Ramírez Muñoz Porfirio
Ríos Toro Dora Elisa
Rodríguez Crespo Fredy Enrique
Rodríguez Payares Jacinto
Romero Piñeres José Manuel
Ruiz Venera Alberto
Suárez Escalona Carlos Emilio
Teherán Audiveth Felino
Teherán Audiveth Néstor
Terán Barrios Jaime
Terán Blanco Catalino
Terán Blanco Francisco
Tordecilla Álvarez Eduardo
Torres Blanco Buenaventura
Torres Blanco Rafael
Torres Maldonado Rafael
Urruchurto Pérez Magalys
Valdelamar Jiménez Carlos
Valdés Torres Salvador
Villeros Pérez Jaime
Zabaleta Valdés Ana Clara
Zúñiga Valdés José

Palmicultores afiliados a la Asociación de Palmicultores del Distrito de Riego de María La Baja, Asopalma Dos

Ahumada Alvarado Gregorio
Angulo Bolaños Oscar Manuel
Arbeláez Peláez Miguel Antonio
Ariza Pedroza Wilberto
Arrieta Cardona Prudencio
Banquez Carriazo Andrés
Barrios Villeros Manuel
Buelvas Berrío David
Campo Altamar Aníbal
Caraballo Pérez Pedro
Caro Barrios Rafael
Chiquillo Mercado Eladio
Cohen Puche Jorge
Coronel Valero Luis Guillermo
Coronel Varela Orlando

Cortecero Banquet Ulises
Flórez González Héctor
González de Arco Dagoberto
González de Arco Zoila María
González Yanes Teodolina Isabel
Guerra Salgado Adolfo
Jiménez Alfaro Manuel
Julio Rocha Victoria Elena
Luján Salcedo Armando de Jesús
Marimón de Marimón Isabel
Marimón Jiménez Candelaria
Marimón Padilla Alfonso
Martínez Espinosa Arturo
Martínez Meza Ausberto
Martínez Muñoz Amparo Elena
Martínez Vásquez César
Medina Caraballo Narciso
Monroy Valdéz Ana Teresa
Mosquera Solar Medardo
Muñoz Pérez Ismael
Murgas Dávila S.A.S.
Nerys Genes Lamberto
Noppe Pulido Jorge Enrique
Noppe Pulido José Guillermo
Orozco Carmona José de Jesús
Ortega Martínez José Miguel
Padilla de Marimon Carmela
Palomino Bello Julio
Peña González Guillermo
Pereira Rodríguez Teófilo
Pérez Barrios Felanio
Pérez Monterrosa Jairo
Pérez Terán Elvia Rosa
Ramos González Ricardo Manuel
Ramos Pedroza Sindulfo
Revollo Quessep José Andrés
Robles Bello Altamar
Robles Bolaño Wilfrido
Robles Medina Gilberto
Rocha Avendaño Ariel
Rocha Avendaño Jorge Luis
Solano Vásquez Osvaldo Rafael
Soñe Molina Ramón
Terán González Santiago
Terán Herrera Ramiro
Torres Carlos
Trespacios Marimón Asceneth

Urruchurto Zúñiga Donatila
Valiente Pereira Arsenio Emilio
Vanegas Salgado Rafael
Vargas Ávila Jorge
Villeros Ramos Anacleto
Villeros Zúñiga Luis Alberto
Zúñiga del Toro Manuel del Cristo
Zúñiga Garay Catalina
Zúñiga Iriarte Lilia
Zúñiga Valdés Pedro

Palmicultores afiliados a la Asociación
de Palmicultores del Distrito de Riego de
María La Baja, Asopalma Tres

Acosta Berrío Marlene
Altamar Morales Andrés
Álvarez Julio Israel
Arellano Tijera Gladys Inés
Arrieta Ochoa Marcos Rafael
Baldonado Zúñiga Paulina
Ballester Simanca Ofelia Margarita
Banquez Ayala Pedro
Batista Julio Erlín
Bello Romero Raúl
Blanco Berrío Pablo
Blanco Padilla Osvaldo
Blanco Pérez Salvador
Buelvas Arroyo Yenedith
Calvo Polo María Olimpia
Caraballo González Antonio
Caraballo Pérez Pablo
Caraballo Pérez Zenón
Carmona Morales Rito Antonio
Carrillo Morales Wilfrido
Ciro Valencia Nelson Jairo
Contreras Contreras Nelson José
Correa Orozco Jesús Antonio
Cortina Iturriago Salvador
De León Narváez Jorge Luis
Espinosa Torres Eduardo
Espinoza Torres Eduardo
García Castro Sofanor
González Pérez Yeimer
Hernández Montes Arnulfo Santos
Hurtado Angulo Eduyn

Iglesias Torres Francisco Santander
Maldonado Díaz Ramona del Carmen
Maldonado Hernández Elías Ismael
Maldonado Pérez Ramón
Marimón Marimón Eduardo
Marín Quintana Amet
Marín Quintana José del Carmen
Martínez Castro Antonio Carlos
Martínez Castro Manuel Ramón
Martínez Estrada Jorge Iván
Martínez Torres Clemente
Meléndez Sarmiento Epifanio
Mindiola Palmezano María Teresa
Monroy Palomino Benjamín Antonio
Monroy Palomino Lester Antonio
Monroy Palomino Oscar Enrique
Morales Julio Omar Enrique
Mosquera Solar Sofanor
Núñez Correa Antonio
Ortiz Espinosa Domitila
Padilla Gutiérrez Orlando
Pájaro de Solana Gladys del Socorro
Palomino Genes Pacífico
Palomino Rodríguez Luis
Pérez Barrios Edulfo
Pérez Moreno Luis Alberto
Pérez Rodríguez Sergio David
Pérez Silgado Mayuris
Pérez Vizcaíno Víctor
Ramírez Marín Efrén Herlander
Ramírez Obrian Juana
Ramos Leones Andrea
Rocha Acosta Edwin
Romero Rodríguez Concepción
Ruiz Marimón Jorge Eliécer
Ruiz Venera Mario
Salcedo Padilla Juvenal
Salcedo Santoya Benigno
Serrano Rivas Enrique Carlos
Silgado Ortega Guillermo
Silgado Román Julio
Solana Pájaro Rodrigo José
Taboada Montalvo José Alfredo
Terán Mercado Georgina
Terán Rodríguez Eliécer
Torres Carmona Eurico Gaspar
Tovar Vergara Delimiro

Palmicultores afiliados a Fedepalma

Trespacios San Martín Arsenio
Urbina Padilla Darcis del Carmen
Vargas Narváez Rosalio
Villar Meléndrez Ruth
Zabaleta Trespacio Antenor
Zúñiga García Juan Manuel
Zúñiga Paternina Eloy
Zúñiga Paternina Rafael

Palmicultores afiliados a la Asociación de Palmicultores del Distrito de Riego de María La Baja, Asopalma Cinco

Aguilar Villero Ever Luis
Flórez González Sofanor
Flórez Pérez Ricael
Julio Rocha Helmer
Méndez Flórez Marina del Carmen
Pacheco Morales Argelio Antonio
Peláez Dangond Carlos Mario
Pereira Torres Antonio Carlos
Ramos de Yépez Pabla

Palmicultores afiliados a la Asociación de Palmicultores del Distrito de Riego de María La Baja, Asopalma Seis

Álvarez Julio Jaime
Álvarez Padilla Willian
Álvarez Zúñiga Faustino
Alzate Hernández Elsy del Socorro
Barrios Ayala Manuel
Barrios de Pérez Petrona
Batista Hernández Emigdio Enrique
Batty Vásquez Fernando Rafael
Berdugo Torres Ulises
Candury Guzmán Arialdo José
Caraballo Orozco Dineth Estela
Cortecero Ayala Manuel Agustín
Ferrín Valentierra Carlos Ferney
Genes Padilla Dilsa Rosa
González Meza Anastacio
González Ramos Aura
Hernández Zambrano Miyiris
Martínez de Pérez Carmen Elena
Osorio Rodríguez Eduardo de Jesús
Osorio Rodríguez Gustavo Alfonso

Osorio Rodríguez José Luis
Peláez Vigna y Cía. S. en C.
Pérez Pautt Manuel
Rojano Soto Onel Enrique
Teherán Blanco Sixto
Teherán Camacho Fredy Manuel
Teherán de Contreras Betza
Torres Carrasquilla Ricardo Gabriel
Varela Genes Edgardo
Vásquez Rodríguez Carmen María

Palmicultores afiliados a la Asociación de Palmicultores del Distrito de Riego de María La Baja, Asopalma Siete

Acosta Estrada José Luis
Amor Mendoza Sofanor
Caraballo Reales Daniel
Cohen Orozco Efraín
Gómez Torres Jairo
González Rocha Jimena
Guardo Blanco María
Herrera Iglesias Gerónimo
Martínez Julio Jayson
Mendoza Tijera Oscar de Jesús
Monroy Martínez Luis Carlos
Muñoz Pérez Bartolomé
Pantoja Soto Alberto
Parra Martínez Melanio Francisco
Payares de Caraballo Celina
Pérez Guardo Yoladis María
Pérez Villamil Edilberto
Quijano Israel
Ramos Carreazo Gertrudis
Ramos González Carlos Armando
Reyes Amor Teodosia
Robles Julio Adalmin José
Torres Ramos Alfonso Dalmiro
Valdez Bello Nilson
Zúñiga Mendoza Delimberto

Palmicultores afiliados a la Asociación de Palmicultores del Distrito de Riego de María La Baja, Asopalma Ocho

Angulo Coronel Katia Margarita
Cohen Orozco Silvio

Pérez Rodríguez Ismael
Ramos Cueto Ramón Eduardo
Silgado Ortega Yasmína
Terán Herrera Isidro Pascual
Torres Carmona Palmiro Rafael

Palmicultores afiliados a la Asociación
de Palmicultores del Distrito de Riego de
María La Baja, Asopalma Nueve

Barrios Chiquillo Luisa
Caro Barrios Víctor
Espinosa González Carlos José
Espinoza González Dubis Yermanis
Fuentes García Aludín
Jiménez Olave Eder Fernando
Mendoza Tijera Tomás Enrique
Monroy Marimón Antonio
Ospino Palomino David
Terán Terán Rosenberg José

Palmicultores afiliados a la Asociación
de Palmicultores del Distrito de Riego de
María La Baja, Asopalma Diez

Marín Ramírez Gloria
Osorio Anaya Betty Cecilia
Palmar del Retiro S.A.S.
Ramos Cueto Luis Ezequiel
Ruíz Alfaro Zunilda
Torres Carmona María Farina

Palmicultores afiliados a la Cooperativa
de Palmicultores del Bongo,
Coopalbongo

Acevedo González Gustavo
Altahona Borrero Álvaro
Ayala Martínez Carmen Cecilia
Ayala Martínez Luis Carlos
Ayala Rhenals Anselmo
De León Acuña Adela
Esmeral de Vásquez Ninfa
Esmeral Fandiño Luis Carlos
Fernández de Castro Luz Marina
Hernández Molina Naiz
Katime Amastha José Antonio

Martínez de León Ricardo José
Martínez de León Yolanda
Martínez de Trapero Buenaventura
Martínez Jiménez Edilberto
Martínez Miranda Ana Elvira
Martínez Miranda Carlos José
Martínez Miranda José Antonio
Martínez Miranda Josefina
Martínez Miranda Luz Marina
Martínez Quevedo José Antonio
Pertuz Polo Lilia
Pertuz Rodríguez Emma Cecilia
Pertuz Rodríguez Jorge
Pertuz Rodríguez Luis Mariano
Quevedo Arrieta Myriam Margarita

Palmicultores afiliados a la Asociación
de Productores de Palma de Matitas,
Asopropalmat

Abshana Pushaina Memilla
Berrio Deluque Luis Miguel
Choles López Neffer Eliécer
Epinayu Dolóres
Esquivel Sierra Luis Mariano
Fragozo Mendoza Ángel Enrique
Herrera López Bella Luz
Jaimes Niño Ramón
Manjarrés Rivera Gumercindo
Medina Vives Nidian Rosa
Mejía Gámez Jorge Luis
Mejía Rosalba Aurora
Narváez Mendoza Juan
Padilla Bolaños Edinson Hedisaud
Pinto Mendoza Ricardo
Ramírez Carmen Cristina
Sánchez José Salomé

Palmicultores afiliados a la Asociación
de Productores de Palmaceite,
Asopalmaceite

Agropecuaria Ileux S.A.S.
Bustamante Serrano José María
Chacón Panza Sandra
De la Rosa González Armando Alfonso
De Zubiría García Roberto

Palmicultores afiliados a Fedepalma

Gutiérrez Pabón Manuel de Jesús
Inversiones Martínez Saavedra Ltda.
Mercado Vizcaíno María Manuela
Ortiz Zambrano Humberto Rafael
Pérez López Eyeris Antonio
Saade Marcos Jaime Alfredo
Segebre Salim Amashta

Palmicultores afiliados a la Cooperativa de Productores y Comercializadores de Palma del Retén Magdalena, Cooprocopal

Altahona Borrero Idelmo
Castro Jiménez Felicidad
Durán Carrillo Alberto José
Flórez Romero Luis Manuel
Gómez de Rivera Carmen Josefa
Gutiérrez Villa Leobaldo Enrique
Moreno de la Cruz Felipe Antonio
Navarro Polo Gregorio
Nerio Manjarrés Marco Fidel
Rodríguez Gutiérrez José de los Reyes

Zona Oriental

Palmicultores personas jurídicas:

Aceites Manuelita S.A.
Agrícola Los Salados S.A.
Agrícola y Pecuaria del Río S.A.
Agroindustria Baquero Guayacán Ltda.
Agroindustria El Triunfo Ltda.
Agroindustrial de Palma Aceitera S.A.
Agroindustrias La Reforma S.A.S.
Agropecuaria Cravo Sur S.A.S.
Agropecuaria El Futuro S.A.
Agropecuaria La Loma S.A.S.
Agropecuaria Santamaría S.A.
Alianza del Humea S.A.S.
Alianza Oriental S.A.
Asociación de Pequeños Productores del Llano
- Asopalmas del Llano
Bellacruz del Llano S.A.

C. I. Sociedad Industrial de Grasas Vegetales
Sigra S.A.
Comercializadora Zoe S.A.S.
Compañía Palmicultora del Llano S.A.
Palmallano S.A.
Copalma S.A.S.
El Palmar del Llano S.A.
Empresa Agropecuaria Rivera García S.A.S.
Entrepalmas S.A.S.
Extractora del Sur de Casanare S.A.S.
Extractora San Sebastiano S.A.S.
Gilberto López Santamaría e Hijos - Glosi S.
C. S.
Grupo Madre Tierra S.A.
Guaicaramo S.A.
Hacienda la Cabaña S.A.
Hevla S.A.S.
Inparme S.A.S.
Inversiones La Palmera de Corozito S. en C.
Inversiones Londoño S. en C.
Kimberly Asociados S.A.S.
La Iguanera S.A.
Maringa Ltda.
Matepalma S.A.S.
Mauricio Serrano Salazar y Cía. S. en C.
Multipalma S.A.
Murcia E Hijos S. en C.
Mycra S.A.S.
Oleaginosas de Colombia Ltda.
Oleaginosas San Marcos S.A.
Oleaginosas Santana S.A.S.
Palmar de Altamira S.A.S.
Palmar del Oriente S.A.S.
Palmar El Diamante S.A.S.
Palmar Lorena S.A.S.
Palmas de Puerto Gaitán S.A.S.
Palmas de San José S.A.S.
Palmas del Casanare S.A.S.
Palmas del Guariamena S.A.S.
Palmasol S.A.
Palmatec Ltda.
Palmeras Cararabo S.A.
Palmeras de Huasipungo S.A.S.
Palmeras del Humea S.A. - Palumea
Palmeras del Meta S.A.S.
Palmeras del Viento del Corcovado Ltda.

Palmeras El Morichal Ltda.
Palmeras Islandia S.A.S.
Palmeras La Carolina S.A.
Palmeras La Margarita Díaz Martínez & Cía.
Ltda.
Palmeras Los Araguatos S.A.S.
Palmeras Ocarra S.A.S.
Palmeras San Antonio S.A.
Palmeras Santana Ltda.
Palmeras Sillatava S.A.S.
Pastos y Leguminosas S.A.
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.
Poligrow Colombia Ltda.
Prestige Colombia S.A.S.
Promesa S.A.
Promotora Herrera Vargas S.C.A.
Sapuga S.A.
Sociedad Agropecuaria del Oriente Colombiano
Soagrocol S.A.

Palmicultores personas naturales:

Barreto Solano Luis Francisco
Calvo Serna Fabio Alberto
Chaparro Soler Alfonso
Díaz Herrera José Ricaurte
Echeverri Guzmán Enrique
Galindo Amaya Humberto
Gutiérrez Mora José Vicente
Herrera Villalobos Marina
Jaramillo de Tobón Nohora
Martínez Figueredo Paulina

Martínez Gutiérrez Libardo Efraín
Naranjo Gallo Jesús Antonio
Pineda Rodríguez José Hernando
Rojas Camargo Pedro Leonel
Roldán Montoya Jorge Enrique
Serrano de Vergara Gloria Sofía
Serrato Triana José Ignacio
Villanueva Peñaranda Fernando
Villegas Jaramillo Julián

Zona Suroccidental

Palmicultores personas jurídicas:

Agricultura y Ganadería Ltda. - Agrigan
Astorga S.A.
Central Manigua S.A.
Inverpacífico S.A.
Inversiones Saabu Ltda.
Palmar del Congo S.A.
Palmas de Tumaco S.A.S.
Palmas del Pacífico S.A.
Palmas la Miranda S.A.S.
Palmas Santa Fe S.A.
Palmeiras Colombia S.A.
Salamanca Oleaginosas S.A.

Palmicultores personas naturales:

Domínguez Domínguez Harold
Montoya Rueda Luis Carlos

Miembros Adherentes

Cámara de Industria y Comercio Colombo Alemana
Cámara de Comercio Colombo Británica
Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible, Cecodes
Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga

Miembros Honorarios

José Mejía Salazar (q.e.p.d.)	1983 - 1989
Jorge Reyes Gutiérrez (q.e.p.d.)	1985 - 1992
Jorge Ortiz Méndez (q.e.p.d.)	1989 – 2009
Ernesto Vargas Tovar (q.e.p.d.)	1992 – 2012
Enrique Andrade Lleras (q.e.p.d.)	1995 - 2004
Mauricio Herrera Vélez (q.e.p.d.)	1999 - 2015

Activos	Desde
Carlos Murgas Guerrero	2003
Cesar de Hart Vengoechea	2011
Eliseo Restrepo Londoño	2011
Fernando Restrepo Insignares	2012

Anexo

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2014

Anexo. Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2014

(Valores expresados en miles de pesos)

Nota 1. Naturaleza y objeto social

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, integrada por los palmicultores del territorio nacional que se afilien a ella y cumplan sus estatutos. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá, D.C. La personería jurídica está reconocida por medio de la Resolución N° 0444 del 19 de febrero de 1963 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Por ser de carácter gremial, agropecuario y nacional, se encuentra bajo el control y la vigilancia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Fedepalma tiene como objeto:

- Agremiar a los palmicultores y representar sus intereses ante el Gobierno Nacional y las entidades públicas y privadas, en lo relacionado con la producción, importación, exportación, clasificación, mercados, transporte, seguros de cosecha, comercialización, financiación de cultivos, actividades propias de la fase de extracción del aceite y todo lo que directa o indirectamente interesa e impacta a la agroindustria de la palma de aceite o se vincule con ella.
- Ejecutar y promover estudios y gestionar acciones en los ámbitos económico, social y ambiental, valor agregado, información estadística, capacitación del recurso humano, extensión, comunicaciones e imagen, relacionados todos ellos con el sector.
- Administrar los Fondos Parafiscales Palmeros mediante el recaudo de aportes o cuotas del Fondo de Fomento Palmero (FFP) y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), al igual que supervisar su inversión.
- Prestar servicios y, en general, accionar en lo que tienda al interés del gremio palmero y al progreso y mejoramiento de la agroindustria.

Nota 2. Principales políticas y prácticas contables

De conformidad con el Decreto 2649 de 1993 y demás normas de contabilidad que le son concordantes, Fedepalma emplea los siguientes principios y prácticas contables en la preparación y presentación de sus estados financieros:

Presentación

Los estados financieros adjuntos reflejan la situación financiera de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, como entidad individual, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Unidad de medida

La moneda utilizada por la institución para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, los estados financieros y sus notas se muestran en miles de pesos.

Los valores en moneda extranjera se presentan por su equivalente en pesos a la tasa de cambio representativa del mercado a 31 de diciembre de 2014, la cual en términos del dólar estadounidense se cotizó a \$ 2.392,46 en esa fecha (\$ 1.926,83 para el 2013).

Período contable

Por estatutos, al final de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, Fedepalma debe hacer un corte de sus cuentas, preparar y difundir los estados financieros de propósito general.

Criterio de importancia relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza, a las circunstancias que lo rodean y a su cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan 5 % o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que pueden contribuir a lograr una mejor interpretación de la información financiera.

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio que estén vigentes en sus respectivas fechas. En lo relativo a los saldos por cobrar, las diferencias en cambio se llevan a resultados, como ingresos financieros. En lo relativo a cuentas por pagar, solo se llevan a resultados las diferencias de cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos.

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras por intermedio de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de Fedepalma haga estimaciones y provisiones que afectan los valores de los activos y pasivos reportados, y revele activos y pasivos contingentes a la fecha de corte o cierre de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Valuación

Fedepalma registra los hechos económicos al valor histórico y los reexpresa para reconocer el efecto ocasionado por las variaciones del poder adquisitivo de la moneda, cuando ello es pertinente. Para los rubros

que se detallan a continuación se emplean los siguientes criterios de medición aconsejados por la técnica contable:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento inferior a los 90 días siguientes a su adquisición.

Inversiones

Las inversiones en acciones y aportes en sociedades se contabilizan al costo y por el método de participación, con base en los presupuestos básicos de la circular conjunta de la Superintendencia de Sociedades y la Financiera. Al final del período se ajustan a su valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones. Si su valor intrínseco es menor que el costo ajustado, se registra una provisión contra resultados del período, pero cuando su valor intrínseco es mayor, la diferencia se registra como valorización. Por otra parte, las acciones recibidas como pagos de dividendos se registran por su valor nominal.

Cuentas de dudoso recaudo

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al final de cada ejercicio, con base en el análisis de edades de los saldos y las evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la administración. La cartera de los clientes que tengan deudas con vencimiento superior a 180 días se envía a deudas de difícil cobro y se hace provisión de 100 % para la protección de la cartera; los saldos del ejercicio anterior que no han sido cancelados permanecen en esa cuenta.

Gastos pagados por anticipado

Comprenden los seguros pagados por anticipado, los cuales se causan al gasto en el período correspondiente a la vigencia de las pólizas.

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra al costo incluyendo los gastos incurridos para su adquisición (incluso los de financiación), hasta que se encuentren en condiciones de utilización. Las ventas y retiros de tales activos se descargan por el costo neto ajustado y las diferencias entre estos y el precio de venta se registran en los resultados del período. Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las adiciones y mejoras, a su costo.

La propiedad, planta y equipo que ha sido depreciada totalmente pero que aún continúa al servicio de la Federación se contabiliza en las cuentas de orden deudoras. El mayor valor entre el precio del mercado y el costo de las mismas se contabiliza separadamente como valorizaciones en los activos, con abono a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones.

La depreciación se calcula sobre el costo ajustado por inflación, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos. A continuación se muestran las tasas anuales aplicadas.

Activo	Tasa anual
Inmuebles	5 %
Maquinaria y equipo	10 %
Equipo de oficina	10 %
Equipo de comunicación y cómputo	20 %
Vehículos	20 %

Las adquisiciones cuyo valor sea igual o inferior a 50 UVT \$ 1.374.000 (valor base año 2014) son depreciadas en el mismo año, de conformidad con el Decreto Reglamentario 3019 de 1989.

Valorizaciones y desvalorizaciones

Propiedad, planta y equipo

El reconocimiento de las valorizaciones y desvalorizaciones resulta de comparar los avalúos técnicos de propiedades, planta y equipo con su valor neto en libros. Cuando el avalúo técnico es superior al valor en libros, la diferencia se registra como valorización en cuentas del balance; en caso contrario, se registra una desvalorización con cargo inicial a la valorización, hasta agotar su valor y el exceso se contabiliza en resultados. Los avalúos se realizan al menos cada tres años.

Inversiones en sociedades

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Decreto 2649 de 1993, las inversiones cuyo registro se haya efectuado por el método de participación patrimonial son objeto de ajuste al valor intrínseco. Si el valor de la inversión, una vez aplicado el método de participación patrimonial, fuere inferior al valor intrínseco, la diferencia se registra en la cuenta de valorización de inversiones, con su correspondiente contrapartida en el superávit por valorizaciones. En caso contrario, tal diferencia se contabiliza como menor valor de las valorizaciones hasta el monto de las mismas y como una pérdida su exceso.

Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, la modalidad de su contrato y su salario.

Fedepalma hace los aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral (salud, riesgos profesionales y pensiones) a las respectivas administradoras de fondos privados de pensiones, entidades prestadoras de salud o a Colpensiones (antes Instituto de Seguros Sociales), quienes asumen en su totalidad estas obligaciones, en los términos contemplados en la ley colombiana.

Recursos recibidos con destinación específica (Recursos administrados)

Los ingresos y gastos de los convenios celebrados con entidades nacionales o internacionales que financian proyectos para beneficio del sector, como son, entre otros, Finagro, Bancoldex - INNpulsa, Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite (FLIPA), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los palmicultores de las zonas Norte y Oriental, son reconocidos en principio como un pasivo a favor de la institución que entrega los recursos. Este pasivo se amortiza en la medida en que se ejecutan los recursos; simultáneamente con este registro, se afectan las cuentas de orden de control. Cuando se liquida el convenio o contrato también se liquidan las cuentas de orden.

Impuesto de renta

Fedepalma es una entidad no contribuyente del impuesto de renta y complementarios. Sin embargo, específicamente para las actividades de mercadeo (venta de publicaciones y tienda palmera) es de régimen tributario especial con una tarifa de 20 %, determinada con base en el beneficio neto arrojado por estas actividades.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Todos los ingresos provenientes de servicios y ventas se reconocen cuando el producto es entregado y los otros ingresos se reconocen en el mes en que se causen. Los costos y gastos se registran con base en la causación.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran los compromisos pendientes de formalización y los derechos y responsabilidades contingentes, tales como los bienes inmuebles rurales entregados en comodato a Cenipalma (Palmar de La Vizcaína en 2003, Palmar de Las Corocoras, Palmar de La Sierra y Finca La Providencia en 2013) y otros como los activos fijos totalmente depreciados y castigados.

Partes relacionadas

Las siguientes cuentas especiales, entidades y empresas se consideran partes relacionadas:

- Fondo de Fomento Palmero, FFP, y Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero, debido a que Fedepalma tiene contratos suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración de estas cuentas especiales.
- Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma, por ser Fedepalma miembro fundador, hacer parte de su Junta Directiva y facturar y recaudar 10 % de la cuota gremial proveniente de los palmicultores afiliados.

Eventos posteriores

Del 1º. de enero al 7 de mayo de 2015, no se tiene conocimiento sobre contingencias laborales, jurídicas o eventos posteriores que tengan algún impacto sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2014.

Nota 3. Disponible

El activo disponible estaba compuesto de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Caja menor	8.128	11.185
Moneda extranjera	17.488	18.213
Bancos	2.475.940	5.071.317
Total disponible	2.501.556	5.100.715

Sobre estas cuentas no existen embargos. Los saldos de cuentas de bancos nacionales que tienen restricción por corresponder a recursos de convenios suscritos con entidades para desarrollar proyectos, que no forman parte del patrimonio de la Federación, ascendieron a \$ 970.925.

Cuentas de bancos con depósitos de recursos de terceros

Fedepalma y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, suscribieron el 10 de septiembre de 2013 el Convenio de Cooperación Técnica y Científica N° 387/2013, con el objeto de establecer un área de aislamiento de la zona de explosión epidémica de la Pudrición de cogollo (PC) en la Zona Central del territorio nacional, como protección de las áreas sanas, específicamente en los municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres, Barrancabermeja y Yarima en Santander y en Cantagallo, Bolívar. Los recursos entregados por el MADR para este convenio son manejados en la cuenta de ahorros del Helm Bank N° 007341897; a 31 de diciembre el saldo de esta cuenta era de \$ 236.484.

Fedepalma y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, suscribieron el 19 de julio de 2012 la carta convenio no reembolsable N° ATN/FM-13216-CO Conservación de la Biodiversidad en las Zonas de Cultivos de Palma, mediante la cual el BID otorga una cooperación técnica no reembolsable a Fedepalma. Los recursos entre-

gados por el BID para este proyecto son manejados en la cuenta de ahorros Bancolombia N° 241-966731; el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2014 era de \$ 731.935.

Fedepalma y Bancoldex e INNpula suscribieron el 10 de abril de 2014 el convenio N° IFR 004-047 con el objeto de establecer un modelo de gestión institucional gremial a escala regional para la agroindustria de la palma de aceite en Colombia. Los recursos entregados por Bancoldex para este proyecto son manejados en la cuenta corriente Bancolombia N° 3124452829; el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2014 era de \$ 2.505.

Nota 4. Inversiones financieras

La liquidez disponible de Fedepalma está invertida en papeles de alta liquidez, en instituciones financieras sólidas, con tasas de interés favorables. Las inversiones financieras de la Federación, a 31 de diciembre de 2014 y 2013, estaban representadas en:

Inversiones financieras corrientes

Concepto	2014	2013
Certificados de depósito a término	3.348.513	4.005.424
Fiducias de recursos propios	782.902	28.236
Fiducias de recursos de terceros	6.947	473.862
Total	4.138.362	4.507.522

Certificados de depósito

Al finalizar el año se contaba con cuatro CDT, con el siguiente detalle:

Certificados	Vencimiento	TEA	Valoración 31/dic/2014
CDT Sufinanciamiento	25-ene-2015	4.57 %	863.242
CDT Corpbanca	04-feb-2015	4.70 %	815.096
CDT Sudameris	17-feb-2015	5.13 %	841.704
CDT AV Villas	23-jul-2015	4.75 %	828.471
Total			3.348.513

Fiducias de recursos de terceros

Fedepalma y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Finagro, suscribieron el acuerdo de financiamiento N° 04 de 2013 con el objeto de aunar esfuerzos entre las partes para la financiación de la prestación del servicio de Asistencia Técnica Gremial. Los recursos entregados por Finagro son manejados en las cuentas de fiducia Fidupopular 220-150-13630-7, por valor de \$ 1.824 y 220-150-13635-6, por valor de \$ 346; a la vez los recursos de contrapartida de los catorce núcleos palmeros participantes se manejaban en catorce cuentas de fiducia de Fidupopular; el saldo a 31 de diciembre de 2014 quedó en \$ 4.777.

Nota 5. Deudores

Comprende los saldos en moneda nacional a favor de la Federación, por concepto de cuotas de sostenimiento gremial, administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, Cenipalma, anticipos y otros.

Los deudores comprenden los siguientes rubros:

Concepto	2014	2013
Cuotas gremiales	230.702	158.834
Fondos Parafiscales Palmeros y Cenipalma	2.937.082	1.232.885
Otras cuentas por cobrar	267.788	423.669
Anticipos	775.548	22.908
Cartera de dudoso recaudo	58.725	68.589
Subtotal	4.269.845	1.906.886
(-) Provisión cartera	(54.515)	(64.326)
Total cuentas por cobrar	4.215.330	1.842.560

De las cuotas gremiales, 90 % le corresponde a Fedepalma y 10 % a Cenipalma. Fedepalma expide la facturación y recauda la cuota total y le traslada los recursos a Cenipalma y esta entidad causa y contabiliza la parte que le corresponde.

Las cuentas por cobrar a los Fondos Parafiscales Palmeros y Cenipalma son corrientes y se distribuían así:

Detalle de las cuentas por cobrar a los Fondos Parafiscales Palmeros:

Concepto	2014	2013
Contraprestación por administración de los Fondos	966.265	499.798
Retención en la fuente por la expedición de los certificados de compensación palmera y otros conceptos	143.504	84.045
Facturas de los proyectos suscritos con Fedepalma de octubre, noviembre y diciembre	1.582.288	42.391
Reintegro de pagos de facturas efectuadas por terceros en las cuentas del FEP Palmero	0	54.353
Reembolso de gastos	128.741	109.026
Total Fondos Parafiscales Palmeros	2.820.798	789.613

Las cuentas por cobrar a Cenipalma corresponden a reembolsos de gastos y se discriminan así:

Concepto	2014	2013
Reembolso nómina Convenio CIAT	0	212.859
Reembolso reunión de integración fin de año	0	33.881
Compra de insumos para CEPV	0	44.100
Ajuste al convenio Cerrado brechas de productividad, FLIPA	102.174	102.175
Reintegro del pago de facturas efectuadas por terceros en las cuentas de Cenipalma	0	22.924
Otros reembolsos de gastos	14.110	27.333
Total	116.284	443.272
Total Fondos Parafiscales Palmeros y Cenipalma	2.937.082	1.232.885

Detalle de las otras cuentas por cobrar

Concepto	2014	2013
Clientes	121.919	353.773
Reclamaciones	3.943	19.043
Saldo a favor IVA sexto bimestre	40.999	40.919
Cuentas por cobrar a trabajadores	917	3.788
Otras cuentas por cobrar	100.010	6.149
Total otras cuentas por cobrar	267.788	423.668

Anexo. Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2014

La cuenta de clientes incluye las ventas por pautas, publicaciones, inscripciones, patrocinio, convenios y otras cuentas; el saldo a 31 de diciembre se discriminaba así:

Concepto	2014	2013
Pautas	98.872	71.893
Libros y publicaciones	330	153.129
Inscripciones a eventos	4.775	803
Patrocinios, congresos y conferencias	11.217	9
Otras cuentas	6.522	26.718
Convenios	203	101.221
Total clientes	121.919	353.773

La cuenta Reclamaciones corresponde a las incapacidades formuladas a los funcionarios de la Federación por concepto de enfermedad general o profesional pendientes de pago por la EPS.

Saldo de IVA a favor del sexto bimestre de 2012 y 2013, correspondientes a los proyectos de corrección realizados ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, los cuales están en proceso de liquidación por parte de esa entidad.

Otras cuentas por cobrar incluye:

- Cobro de \$ 81.316 a Bancoldex – INNpula que corresponde al aporte del proyecto de recursos administrados, Convenio N° IFR 004-047 con el objeto de establecer un modelo de gestión institucional gremial a escala regional para la agroindustria de la palma de aceite en Colombia; valor ejecutado inicialmente con recursos propios y que el financiador debe rembolsar; este proyecto se encuentra en ejecución hasta el 9 de mayo de 2015.
- Rembolso por cobrar debido a un mayor valor pagado por arriendo de vehículo al expleado Luis Gabriel Arias, por \$ 6.153.
- Retención en la fuente practicada por las entidades financieras a Fedepalma, \$ 11.008 y otros conceptos por \$ 1.543.

Detalle de los saldos de anticipos

Concepto	2014	2013
Proveedores	0	11.754
Contratistas	765.444	500
Trabajadores	0	550
Otros	10.104	10.104
Total anticipos	775.548	22.908

Los anticipos fueron pagados a: Construproyec en cumplimiento del contrato 046/14 para la construcción de los módulos de oficinas y diseño y construcción del sistema eléctrico de media tensión del Campo Experimental Palmar de La Sierra y a Ernesto Rogelis Vega en cumplimiento del contrato 023/14 para suministrar, construir y entregar operando una red de media tensión en sistema trifásico en el Campo Experimental Palmar de Las Corocoras.

Cartera de dudoso recaudo

La cartera de dudoso recaudo estaba compuesta por las deudas que a diciembre de 2014 tenían una antigüedad mayor de 180 días. A 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se discriminaba así:

Concepto	2014	2013
Cuotas gremiales	42.110	42.641
Pautas	7.945	4.708
Eventos	8.583	6.354
Publicaciones	87	106
Cursos y otros	0	14.781
Total Cartera de dudoso recaudo	58.725	68.589

Nota 6. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes de la Federación corresponden a 126.184 acciones en la Bolsa Mercantil de Colombia; al cierre de 2014 y 2013 tenían los siguientes saldos:

Concepto	2014	2013
Acciones	78.865	78.865
Bolsa Mercantil de Colombia	78.865	78.865
Total inversiones permanentes	78.865	78.865

Entidad	Tipo	Cantidad	Valor nominal (\$)	Subtotal	Valorización o (desvalorización)	Total
Bolsa Mercantil de Colombia	Acción	126.184	625	78.865	58.008	136.873
Total				78.865	58.008	136.873

En el rubro Inversiones permanentes se incluyó el valor nominal de la inversión en la Bolsa Mercantil de Colombia. Por otra parte, en el rubro Valorizaciones se registró la valorización de las acciones.

Sobre las inversiones no existen embargos ni otro tipo de restricciones.

Nota 7. Propiedad, planta y equipo

Este rubro incluye los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, de propiedad de Fedepalma cuyo propósito es emplearlos en forma permanente para la producción o suministro de otros bienes y servicios, arrendarlos o usarlos en la administración de Fedepalma; por tanto, no están para la venta en el curso normal de los negocios y su vida útil excede un año.

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2014 se detalla a continuación.

Concepto	2014		2013	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación.
Inmueble Cra. 10 A 69 A 44, Bogotá D.C.	2.526.921	1.897.377	2.526.921	1.776.641
Predio rural Providencia y otros, municipio de Tumaco, Nariño, adquiridos en 2011	0	0	255.351	0
Estudios para construcción de módulos en Palmar de Las Corocoras, 2012-2014	186.905	0	175.585	0
Estudios para construcción de módulos en Palmar de La Sierra 2012-2014	195.236	0	147.053	0
Muebles y enseres	649.777	573.766	648.020	550.760
Equipo de comunicación y cómputo	811.408	553.076	773.161	578.075
Maquinaria y equipo	262.250	224.572	257.612	220.115
Vehículos	379.256	200.711	177.000	172.431
Subtotal	5.011.753	3.449.502	4.960.703	3.298.022
Total neto	1.562.251		1.662.681	

Durante 2013 se firmaron los contratos N° 018, 019 y 039 mediante los cuales Fedepalma entregó en comodato o préstamo de uso a Genipalma los predios rurales Palmar de Las Corocoras, ubicado en la vereda de Naguaya, municipio de Paratebueno, departamento de Cundinamarca; Palmar de La Sierra, situado en el municipio Zona Bananera, departamento del Magdalena, y finca La Providencia ubicada en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño, con el propósito de desarrollar los campos experimentales para ejecutar proyectos de investigación y transferencia de tecnología en palma de aceite, según las prioridades que establezca el sector palmicultor.

La propiedad, planta y equipo está adecuadamente asegurada y sobre estos activos no pesan gravámenes o restricciones.

Nota 8. Valorizaciones

El resumen de las valorizaciones de la propiedad, planta y equipo e inversiones de 2014 y 2013 se relaciona a continuación.

Concepto	2014	2013
Inversiones	58.007	34.516
Construcciones y edificaciones	3.870.456	2.024.279
Muebles, maquinaria y equipo de oficina	123.160	10.338
Bienes entregados en comodato	7.926.351	6.775.624
Total otros activos	11.977.974	8.844.757

En 2014 se efectuaron los avalúos de la sede de Fedepalma en Bogotá, D.C., y de los predios rurales Palmar de La Vizcaína en Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí, Palmar de La Sierra, ubicado en Zona Bananera, Palmar de Las Corocoras en Paratebueno, Cundinamarca, Finca La Providencia en Tumaco, Nariño, y los muebles, maquinaria y equipo que tenían un valor de adquisición superior a 20 SMLV.

El siguiente es el resumen de los avalúos al cierre del 31 de diciembre del año 2014.

Concepto	Avalúo	Valor en libros	Valorización
Propiedad, planta y equipo			
Bien inmueble Cra. 10 A 69 A 44 de Bogotá	4.500.000	629.544	3.870.456
Bienes entregados en comodato			
Predio Palmar de La Vizcaína ubicado en Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí	7.194.000	736.879	6.457.121
Palmar de Las Corocoras ubicado en Paratebueno (Cundinamarca)	6.150.000	4.955.876	1.194.124
Palmar de La Sierra ubicado en Zona Bananera (Magdalena)	3.478.526	3.302.574	175.953
Finca La Providencia ubicada en Tumaco (Nariño)	354.504	255.351	99.152
Muebles, maquinaria y equipo de oficina			
Muebles, maquinaria y equipo de oficina	172.000	48.840	123.160
Total propiedad, planta y equipo	21.849.030	9.929.064	11.919.966
Inversiones permanentes			
Bolsa Nacional Agropecuaria S.A.	136.873	78.865	58.008
Total inversiones permanentes	136.873	78.865	58.008
Total valorizaciones	21.985.903	10.007.929	11.977.974

Nota 9. Bienes entregados en comodato

El saldo de los bienes entregados en comodato para los años 2014 y 2013 se relaciona a continuación.

Predio	2014	2013
Predio Palmar de La Vizcaína	736.879	736.879
Palmar de La Sierra	3.302.573	3.302.573
Palmar de Las Corocoras	4.955.876	4.955.876
Finca La Providencia	255.351	0
Total Bienes entregados en comodato	9.250.679	8.995.328

En esta cuenta se registran los bienes rurales entregados en comodato a Cenipalma por un período de 25 años, según los contratos suscritos con dicha entidad, cuyo fin es desarrollar los campos experimentales para la ejecución de proyectos de investigación y transferencia de tecnología en palma de aceite.

A continuación se presenta una relación de dichos contratos.

Predio	Contrato No.	Fecha	Valor
Palmar de La Vizcaína, Barrancabermeja	001	28-ene-03	736.879
Palmar de Las Corocoras, Paratebueno	018	01-feb-13	4.955.876
Palmar de La Sierra, Zona Bananera	019	01-feb-13	3.302.573
Finca La Providencia, Tumaco	037	02-jul-13	255.351
Totales			9.250.679

Nota 10. Otros activos

Este rubro está compuesto por cargos diferidos, anticipos, reclamaciones, bienes de arte y cultura, y marcas.

Concepto	2014	2013
Diferidos		
A corto plazo		
Proyecto CRM	0	33.893
Software	0	309.757
Seguros	142.313	130.352
Honorarios Censo palmero	0	71.229
Servicios	0	62
Total diferidos a corto plazo	142.313	545.293
Otros activos		
A largo plazo		
Proyecto CRM	0	32.642
Software	0	26.248
Seguros	551.644	27
Total diferidos a largo plazo	551.644	58.917
Total diferidos	693.957	604.210
Otros activos		
Marcas	0	7.000
Reclamaciones	4.165.000	4.165.000
Bienes de arte y cultura	0	33.181
Bienes recibidos en dación de pago	9.264	0
Subtotal otros activos	4.174.264	4.205.181
Total otros activos	4.868.221	4.809.391

Diferidos

Los gastos diferidos corresponden a las pólizas de cumplimiento de las terceras prórrogas de los contratos suscritos entre Fedepalma y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración del Fondo de Estabilización de Precios y el Fondo de Fomento Palmero, hasta el 4 de noviembre de 2024.

Reclamaciones

En agosto de 2010 el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, abrió el proceso de selección abreviada, modalidad subasta pública electrónica No. GC.SA-01-32-2010 para la venta del bien inmueble denominado El Mira, localizado en el municipio de Tumaco, Nariño. Mediante este proceso, el predio fue adjudicado a Fedepalma; como consecuencia, el 30 de septiembre de 2010 se suscribió el contrato de promesa de compra y venta 002-2010 para firmar la escritura el 29 de octubre de 2010 y posteriormente se firmó un otrosí modificando la fecha de firma para el 5 de noviembre de 2010. Aunque Fedepalma efectuó el pago, de acuerdo con lo establecido en la promesa de compraventa, el ICA incumplió el compromiso, por lo que la agremiación inició las gestiones legales pertinentes. Por consiguiente, los pagos efectuados por Fedepalma al ICA se clasificaron en el rubro reclamaciones a largo plazo.

El 9 de abril de 2014 se profirió fallo desfavorable a Fedepalma. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca argumentó que pese a presentarse problemas de planeación en el desarrollo del proceso de contratación surtido por el ICA, debe primar el interés general sobre el particular y la aplicación del principio de selección objetiva, y por eso dicho proceso debe decretarse nulo y debe dejarse sin efecto la promesa de compraventa suscrita por las partes, de conformidad con lo solicitado por el ICA. El 8 de mayo de 2014 Fedepalma presentó recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia.

Los pagos al ICA fueron así:

FECHA	Concepto	Valor
10-ago-10	Depósito para participar en oferta	830.000
30-sep-10	Pago anticipo 20 % requerido para la firma de la promesa de compraventa	833.000
27-oct-10	Saldo restante para la adquisición del predio El Mira	2.502.000
TOTAL		4.165.000

Bienes recibidos en dación de pago

El 10 de abril de 2014 y el 23 de mayo de 2014, mediante los autos 405-005276 y 405-007511, la Superintendencia de Sociedades adjudicó los bienes de la Sociedad Palmeras San Pedro Ltda., en Liquidación Judicial. A la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, le adjudicó 5.3844 % del predio Inversiones Barbasal con matrícula inmobiliaria 236-36054 por un valor de \$ 132.130. Como Palmeras San Pedro Ltda., en Liquidación Judicial, adeudaba por capital \$ 125.152 al FEP Palmero por concepto de cesiones, \$ 17.541 al FFP por concepto de Cuota de Fomento Palmero y \$ 9.264 a Fedepalma por cuota gremial, se hizo un prorrateo para aplicar los \$ 132.129. De esta manera, a Fedepalma le correspondieron \$ 9.264; el detalle de la distribución se relaciona en el siguiente cuadro.

Entidad	Valor de la deuda por capital	% Participación	Intereses	Total
FEP Palmero	98.346	0,85	5.921	104.267
FFP	17.542	0,15	1.056	18.598
Subtotal FFP	115.888		6.977	122.865
Fedepalma	9.264			9.264
Total	125.152		6.977	132.129

Nota 11. Pasivo corriente

El saldo de las obligaciones corrientes al cierre del 31 de diciembre estaba conformado por los siguientes conceptos:

Concepto	2014	2013
Obligaciones financieras	31.036	38.507
Impuestos por pagar	353.994	356.234
Retención en la fuente de diciembre	247.968	253.103
IVA sexto bimestre	89.073	81.679
Industria y comercio - sexto bimestre	16.953	21.452
Obligaciones laborales	359.103	318.883
Prestaciones sociales	353.150	306.059
Retenciones y aportes de nómina	5.953	12.824
Proveedores y depósitos	2.007.647	5.208.912
Cuentas por pagar proveedores	1.016.447	1.805.461
Recursos administrados	879.832	3.090.174
Otros depósitos	72.982	95.873
Cuentas por pagar a Cenipalma	38.386	217.404
Pasivos estimados y provisiones	60.000	236.989
Total Pasivo corriente	2.811.780	6.159.525

Recursos administrados

En el rubro de recursos administrados se incluyeron recursos recibidos por Fedepalma en administración provenientes de otras entidades diferentes del FFP, que financian proyectos del sector palmero.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen del movimiento de recursos administrados.

Proyecto	Saldo inicial 31 Dic. 2013	(Más) Aportes recibidos	(Más) Aportes por recibir	(Menos) Ejecución de gastos	Saldo final 31 Dic. 2014
Aislamiento Zona de Explosión de PC (MADR)	2.044.763	1.198.500	0	3.242.831	432
Incentivo a la Asistencia Técnica Gremial IATG (MADR - Finagro) contrapartida	0	2.628.739	0	2.627.840	899
Incentivo a la Asistencia Técnica Gremial IATG (MADR - Finagro)	473.912	1.419.527	0	1.892.692	746
Conservación de la biodiversidad en las zonas de cultivo de palma (BID - GEF)	389.932	1.700.291	0	1.490.006	600.217
Convenio de colaboración empresarial del manejo sanitario en la Zona Norte	105.206	467.820	0	444.281	128.745
Convenio de colaboración empresarial del manejo sanitario en la Zona Oriental	139.314	375.854	0	366.375	148.793
Establecimiento de un modelo de gestión institucional gremial a escala regional para la agroindustria de la palma de aceite (INNpalsa-Bancoldex)	0	157.600	81.316	238.916	0
Buenas prácticas agrícolas SENA	68.248	(68.248)	0	0	0
Proyecto sombrilla MDL	24.079	0	0	24.079	0
Brechas de productividad FLIPA - CIAT	(155.280)	170.094	0	14.814	0
Total	3.090.174	8.050.177	81.316	10.341.834	879.832

Nota: El valor real del aporte recibido en 2014 del proyecto Fortalecimiento gremial regional es de \$ 157.600, el valor de \$ 81.316 fue registrado en una cuenta por cobrar a Bancoldex por efectos contables, la cual fue cancelada en 2015.

Impuesto de renta y complementarios

Como resultado de la depuración de la renta adelantada por la Federación, a continuación se presentan los siguientes saldos al cierre del 31 de diciembre de los años 2014 y 2013.

Concepto	2014	2013
Excedente contable	2.965.948	2.569.440
Más (+) gastos que no se declaran como deducciones:	232.652	270.064
Provisiones para costos y gastos	60.000	109.870
Provisión deudas de difícil cobro	13.664	61.701
Impuestos no deducibles	75.486	44.977
Impuestos asumidos	5.724	15
Multas, sanciones y litigios	1.748	17.516
Ejercicios anteriores	76.030	35.985
Menos (-) ingresos no constitutivos de renta:	236.989	212.368
Ejecución de provisión para gastos	236.989	212.368
Renta exenta del ejercicio	2.961.611	2.627.136

La Federación es una entidad no contribuyente del impuesto de renta, según el inciso 2 del artículo 23 del Estatuto Tributario respecto a sus actividades diferentes a industriales y de mercadeo.

Respecto a las actividades de mercadeo, como la venta de publicaciones, es calificada como contribuyente del régimen tributario especial, según lo estipulado en el numeral 3 del artículo 19 del Estatuto Tributario; por tanto, para el cierre de los años 2014 y 2013 la Federación presentó resultados deficitarios y por ello no se generó impuesto de renta, tal como se evidencia a continuación.

Concepto	2014	2013
Actividades de mercadeo de publicaciones		
Pérdida antes de impuesto	(296.150)	(419.085)
Pérdida líquida	(296.150)	(419.085)

Por otra parte, la Federación concilió su patrimonio contable con respecto al fiscal al cierre de cada ejercicio. El cuadro resumen es el siguiente.

Concepto	2014	2013
Patrimonio contable	35.781.458	29.682.293
<u>Menos (-) partidas que disminuyen el patrimonio</u>	12.789.237	9.801.168
Ajustes por inflación activos fijos	631.117	776.265
Ajustes por inflación otros activos	180.146	180.146
Valorización activos	11.977.974	8.844.757
<u>Más (+) partidas que aumentan el patrimonio</u>	128.955	313.135
Provisión deudas de difícil cobro	54.515	64.326
Pasivos estimados	60.000	236.989
Reajuste fiscal de acciones	14.440	11.820
Total patrimonio líquido	23.121.176	20.194.260

Pasivos estimados y provisiones

En este rubro se clasificaron las provisiones de los gastos de proyectos que se comprometieron en 2014 y que se terminarán de ejecutar en los siguientes períodos.

El resumen del saldo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el que se presenta a continuación.

Proyecto	2014	2013
Proyectos especiales 2014	0	127.119
Seguimiento y gestión de la imagen del sector palmero	0	54.935
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	60.000	54.935
Total provisiones	60.000	236.989

Nota 12. Fondo social

El Fondo social de la Federación se compone por los siguientes conceptos:

Fondo para desarrollo gremial

El Fondo para el desarrollo gremial se nutre de excedentes de ejercicios anteriores. Al cierre del 31 de diciembre de 2014 dichos excedentes acumulados ascendían a la suma de \$ 11.091.186.

Fondo para respaldo institucional

En el año 2000 se creó una reserva institucional por mandato de la Asamblea de Afiliados para respaldar la operación de Fedepalma, mediante la conformación de un fondo específico de recursos crecientes que generara rendimientos y permitiera financiar una porción sustantiva de la operación de la Federación, en situaciones en las que se redujeran o desaparecieran sus fuentes normales de financiamiento.

La Asamblea de 2013 determinó que dicha reserva se denominara Fondo para el respaldo institucional. A 31 de diciembre de 2014 el Fondo para respaldo institucional estaba representado por los inmuebles Palmar de La Vizcaína, Palmar de Las Corocoras, Palmar de La Sierra y sede de la carrera 10 A 69 A 48 de Bogotá, cuyo valor en libros ascendía a \$ 9.746.349.

Superávit por valorizaciones

El superávit por valorizaciones de propiedad, planta y equipo por valor de \$ 11.977.974 se distribuye así (ver detalle nota 8, Valorizaciones).

Concepto	2014	2013
Del Fondo para desarrollo institucional	11.697.654	6.775.624
Del Fondo para respaldo gremial	280.320	2.069.133
Total	11.977.974	8.844.757

Resultado del ejercicio

El resultado de los ejercicios de 2014 y 2013 arrojó los siguientes excedentes:

Concepto	2014	2013
De la operación de la Federación	2.965.948	2.569.440
Total	2.965.948	2.569.440

Nota 13. Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran ciertas actividades de la Federación que exigen un seguimiento permanente por parte de la Administración, debido a que podrían afectar el patrimonio de la entidad a futuro. El siguiente es el detalle de dichas cuentas.

Deudoras

Las cuentas de orden deudoras a 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluían las siguientes partidas:

Concepto	2014	2013
Inventario de publicaciones	271.118	271.118
Cartera castigada	21.459	21.459
Intereses por cartera morosa	17.891	17.891
Derecho en Corpoica	5.000	5.000
Comodato firmado en el año 2003 con Cenipalma por un período de 25 años para el manejo del predio rural del Palmar de La Vizcaína.	556.733	556.733
Comodato firmado en el año 2013 con Cenipalma por un período de 25 años para el manejo del predio rural del Palmar de La Sierra	3.302.573	3.302.573
Comodato firmado en el año 2013 con Cenipalma por un período de 25 años para el manejo del predio rural del Palmar de Las Corocoras	4.955.876	4.955.876
Comodato firmado en el año 2013 con Cenipalma por un período de 25 años para el manejo del predio rural finca La Providencia	255.351	0
Activos depreciados	1.039.321	702.410
Auxilios educativos	11.889	6.999
Total cuentas de orden deudoras	10.437.211	9.840.059

Acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras se componían por las siguientes partidas:

Concepto	2014	2013
Alianza Fedepalma y otros	0	2.642.000
Equipos recibidos en comodato	49.342	42.473
Consignaciones pendientes de aclarar	12.674	12.674
Aval de créditos del convenio con el Fondo de Empleados de Fedepalma	27.171	73.937
Ejecución de recursos administrados (incluye contrapartidas)		
Proyecto Sombrilla MDL	0	34.257
Plan de erradicación para superar la PC	3.998.723	0
Aislamiento zona de explosión de PC	0	755.892
Sena	0	1.104.439
Convenios de colaboración empresarial para manejo sanitario de las zonas Norte y Oriental	2.690.647	1.912.355
Conservación de la biodiversidad en las zonas de cultivo de palma (BID - GEF)	1.765.070	2.252.732
Conservación de la biodiversidad en las zonas de cultivo de palma (BID - GEF) Contrapartidas	6.907.242	0
Cerrando brechas de productividad en el cultivo de palma de aceite FLIPA – CIAT	0	738.887
Proyecto Finagro IATG	5.625.984	0
Otros	238.968	0
Total cuentas de orden acreedoras	21.315.821	9.569.646

Nota 14. Ingresos operacionales

A continuación se presenta una relación de los conceptos que conforman los ingresos operacionales de la Federación.

Cuotas gremiales

Las cuotas gremiales corresponden a las cuotas de sostenimiento facturadas a los afiliados y las cuotas de afiliación de los nuevos asociados a la Federación. Su valor se discrimina así:

Concepto	2014	2013
Cuotas de sostenimiento	1.481.424	1.304.689
Afiliaciones	73.656	83.175
Total cuotas gremiales	1.555.080	1.387.864

Contratos

En el año 2014 se firmaron y ejecutaron los siguientes contratos con el Fondo de Fomento Palmero:

Contratos con el FFP	2014	2013
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.254.319	3.215.105
Información estadística sectorial	323.063	351.607
Actualización de bases de datos del sector palmero	151.547	0
Centro de Información y Documentación Palmero (CID Palmero)	418.647	406.327
Modelos de competitividad y costos	465.208	438.525
Oportunidades y riesgos del sector	362.905	406.137
Gestión ambiental sectorial	646.593	774.688
Gestión para la responsabilidad social	496.601	453.783
Actualización catastral	389.755	384.038
Extensión	1.167.787	1.130.025
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1.167.787	1.130.025
Gestión comercial estratégica	1.464.914	1.121.987
Promoción de nuevos productos y usos	457.229	441.657
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	1.007.685	680.330
Dirección y representación gremial	1.511.738	1.749.436
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	976.117	1.265.358
Publicaciones sectoriales	150.000	146.226
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	218.866	173.603
XLII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y Registro Nacional de Palmicultores	166.755	164.249
Total contratos FFP	7.398.758	7.216.553

Otros contratos

Se firmaron durante 2013 otros contratos con empresas de interés del sector, las cuales para el año 2014 no continuaron. En el siguiente detalle se muestra una relación de dichos contratos.

Concepto	2014	2013
Promoción de la inclusión económica y la competitividad empresarial	0	12.540
Contrato estudio de tierras	0	260.000
Total otros contratos	0	272.540
Total contratos	7.398.758	7.489.093

Contraprestación de los Fondos Parafiscales Palmeros

Estos ingresos incluyen:

- La contraprestación por administración del Fondo de Fomento Palmero, por valor de \$ 3.152.717. De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 138 de 1994 y el Contrato 050 de 1994 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de la Cuota de Fomento Palmero y sus modificaciones y prórrogas, la contraprestación por administración equivale a 10 % del recaudo de la cuota.
- La contraprestación por administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, por valor de \$ 3.816.697. De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el artículo 1 del Decreto No. 130 de 1998 y el Contrato 217 de 1996 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de esta cuota parafiscal, la contraprestación por administración equivale a 5 % del recaudo de las cesiones.

A continuación se muestra el valor total acumulado de dichas contraprestaciones al cierre del 31 de diciembre de cada año.

Concepto	2014	2013
Contraprestación FEP Palmero	3.816.697	4.251.337
Contraprestación FFP	3.152.717	2.838.763
Total contraprestaciones	6.969.414	7.090.100

Pautas, patrocinios y otros

Durante el año 2014 se recibieron pautas y patrocinios para financiar las publicaciones, el XLII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y otros eventos gremiales y otros ingresos, así:

Concepto	2014	2013
Pautas		
Revista <i>Palmas</i>	126.132	35.807
Boletín <i>El Palmicultor</i>	64.059	46.198
Calendario institucional	38.870	71.750
Portal Palmero	1.800	0
Total pautas	230.861	153.755
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, inscripciones y pautas	418.209	336.745
Administración convenio Finagro - IATG	297.633	3.976
Eventos de comercialización	0	512
Promoción de nuevos productos y usos	0	20.000
Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite	0	10.000
Tertulias Palmeras	1.000	0
Total patrocinio y eventos	716.842	371.233
Total pautas y patrocinios	947.703	524.988

Reembolsos por servicios prestados a terceros y arrendamientos

Corresponden a servicios prestados por cuenta de terceros y que posteriormente fueron reembolsados a Fedepalma. El detalle se presenta en el siguiente cuadro de resumen.

Entidad	2014	2013
Fedepalma - FEP Palmero	958.630	917.960
Fedepalma - Fondo de Fomento Palmero	319.373	306.054
Cenipalma	95.364	142.826
Fondo de Empleados de Fedepalma	57.856	19.901
C.I. Palomino S.A.	0	2.113
Total reembolsos y arrendamientos	1.431.223	1.388.854

Los gastos de los Fondos Parafiscales Palmeros correspondientes a la Auditoría, la Coordinación Administrativa, las reuniones del Comité Directivo de los Fondos y la Secretaría Técnica del FEP Palmero son pagados por Fedepalma y, mensualmente, los Fondos efectúan los reembolsos respectivos, en virtud de los contratos de administración 217 de 1996 y 050 de 1994, suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones y el Fondo de Fomento Palmero.

Eventos

Durante 2014 se recibieron ingresos por inscripciones, patrocinios, aportes y otros, por concepto de los eventos gremiales realizados en Cali en junio de 2014 así como de los talleres sobre mercados de derivados de aceite de palma crudo. También se recibieron dos inscripciones del Banco Agrario a la Conferencia Internacional de 2012.

Concepto	2014	2013
Eventos gremiales realizados en Cali (junio 2014)	165.934	200.314
Eventos de comercialización	3.750	7.250
Conferencia Internacional	4.086	0
Total inscripciones a eventos	173.770	207.564

Nota 15. Egresos operacionales

Salarios y prestaciones sociales

Este rubro incluye los salarios, prestaciones sociales, aportes patronales por salud y pensión, aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, y al SENA y gastos de capacitación del personal vinculado con la Federación.

De estos gastos, los Fondos Parafiscales Palmeros reembolsaron \$ 1.037.675, valor clasificado en los ingresos operacionales como reembolsos. El personal de Fedepalma está contratado con base en la Ley 50 de 1990; el valor total de los salarios y prestaciones sociales fue de \$ 7.301.398.

Honorarios

Esta partida incluye los gastos de asesorías de apoyo a la gestión que adelantó Fedepalma en el año 2014. La distribución por centros de costo fue la siguiente:

Detalle por centro de costo	2014	2013
Catastro palmero	349.705	449.119
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	242.932	55.989
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	210.325	434.119
Gestión para la responsabilidad social	136.500	131.663
Asuntos jurídicos de interés gremial	126.821	158.880
Gastos compartidos de las sedes	110.418	183.812
Gestión ambiental sectorial	110.408	215.301
Gestión de representación gremial	106.769	13.680
Asistencia Técnica Finagro - Administración	76.601	0
Sistemas de información	76.028	47.916
Gestión y Control Organizacional	75.299	65.862
Revisoría Fiscal	68.598	58.467
Administración Fondos Parafiscales Palmeros	67.529	57.114
Unidad de Servicios Compartidos (USC)	61.147	19.437
Modelos de competitividad y costos	48.958	119.790
Oportunidades y riesgos del sector	44.315	118.333
Gestión de infraestructura sectorial regional	40.573	111
Revista Palmas	40.248	0
Publicaciones	35.352	47.728
Promoción de nuevos productos y usos	30.035	28.188
Sistema de información estadística	22.648	98.383
Capacitación	16.226	24.029
Implementación proyecto MDL	12.398	67.724
Calendario institucional	8.400	0
Campos experimentales	7.250	8.845
Afiliaciones de interés gremial	7.024	0
Secretaría General	4.996	0
Centro de Información y Documentación Palmero (CID Palmero)	4.610	8.570
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	4.238	72.564
Otros	4.027	28.293
Tertulias Palmeras	3.710	0
Oficina de Comunicaciones	1.683	1.421
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite por eventos gremiales	1.085	36.236
Auditoría Interna	44	25.523
Libro La Palma de Aceite	0	725.650
Conferencia Internacional de Palma de Aceite	0	13.548
Oficina de Prensa	0	822
Total honorarios	2.156.900	3.317.117

Gastos de viaje

En esta cuenta se contabilizan los gastos por viajes nacionales y al exterior realizados por los funcionarios de Fedepalma en desarrollo de las labores propias de la Federación. La distribución por centros de costo fue la siguiente:

Detalle por centro de costo	2014	2015
Asistencia Técnica Finagro – Administración	78.564	0
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	58.164	42.265
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	57.474	92.259
Gestión de representación gremial	51.611	40.767
Seguimiento y gestión de la imagen del sector palmero	42.997	29.068
Reuniones gremiales regionales	41.920	48.524
Gestión ambiental sectorial	36.759	121.728
Promoción de nuevos productos y usos	33.705	31.306
Gestión para la responsabilidad social	28.656	26.811
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	27.387	75.691
Representación gremial regional	19.444	22.378
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	19.090	17.626
Implementación MDL	18.598	14.743
Oportunidades y riesgos del sector	17.025	43.367
Actualización de bases de datos del sector palmero	11.849	5.860
Dirección de Planeación y Desarrollo Sectorial	11.444	8.341
Dirección de Gestión Comercial Estratégica	9.457	12.070
Modelos de competitividad y costos	9.060	12.257
Presidencia Ejecutiva	8.348	4.320
Centro de Información y Documentación Palmero (CID Palmero)	8.120	3.762
Junta Directiva	5.416	15.752
Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros	4.699	5.442
Otros	4.119	6.438
Capacitación y bienestar de empleados	4.026	3.167
Información estadística sectorial	3.715	4.973
Registro de palmicultores y gestión de afiliados	2.652	4.899
Área de Comunicaciones	2.209	0
Unidad de Servicios Compartidos, USC	1.090	3.892
Contrapartida aportantes BID – GEF	1.075	555
Secretaría Técnica FEP Palmero	1.032	0
Gestión y Control Organizacional	659	0
Revista Palmas	509	0
Afiliaciones de interés gremial	469	0
Asuntos jurídicos de interés gremial	251	4.938
Secretaría General	200	1.888
Total gastos de viaje	621.793	705.087

Contribuciones y afiliaciones

Este rubro está compuesto por las cuotas de sostenimiento y afiliación, así como por las contribuciones a las diferentes entidades de interés de la Federación, así:

Entidades	2014	2013
Fondo de Empleados de Fedepalma	65.739	29.439
Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC	57.528	324.268
Federación Nacional de Biocombustibles	43.951	38.516
Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría	36.500	38.000
Fundación de Estudios Empresariales	29.643	24.324
Leadersearch S.A.	22.310	13.734
Asociación Consejo Empresarial Colombiano	18.081	17.220
Corporación Club El Nogal	9.577	9.106
Club de Banqueros	5.067	4.921
Editorial PSIGMA SAS	2.550	0
Cámara de Comercio Colombo Británica	1.810	1.760
Asociación Nacional de Instituciones Financieras	1.680	0
Varios	507	2.026
Comité de Gremios Socioeconómicos	480	480
Banco de la República	200	0
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD	0	35.000
Microsoft Corporation Volume Licensing Group	0	3.796
Asociación Cívica de Empresas del DTCH	0	5.137
Total contribuciones y afiliaciones	295.623	542.589

Impuestos

En este rubro se contabilizan los impuestos nacionales y territoriales a cargo de Fedepalma. En la siguiente tabla se muestra el resumen de 2014 y 2013.

Concepto	2014	2013
Industria y comercio	129.942	129.242
Gravamen a movimientos financieros, GMF	126.983	88.974
Predial	12.740	9.191
Vehículos	3.800	2.602
Total impuestos	273.465	230.009

Seguros

Este gasto incluye el valor de las pólizas contra sustracción, corriente débil, rotura de maquinaria, incendio y terremoto de las propiedades de la Federación, y las pólizas de cumplimiento exigidas por los contratos de administración del FEP Palmero N° 217 de 1996 y del FFP N° 050 de 1994 y sus prórrogas, como se observa a continuación.

Concepto	2014	2013
Cumplimiento	141.843	120.115
Multirriesgo	40.545	15.422
Vida colectiva	17.048	22.391
Vehículos - SOAT	565	529
Total seguros	200.001	158.457

Servicios

En esta cuenta se clasifican los gastos de Fedepalma para el cumplimiento de la gestión, los cuales se discriminaron de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Reuniones y eventos	1.207.144	842.086
Publicaciones	412.087	412.207
Correo	233.285	123.813
Temporales	296.183	205.249
Contratación de servicios	385.877	342.405
Teléfono	121.648	105.383
Aseo y vigilancia	193.446	169.345
Asistencia técnica	40.416	61.876
Energía eléctrica	38.971	33.349
Internet	86.944	80.898
Acueducto y alcantarillado	6.321	6.937
Transporte, fletes y acarreos	57.270	52.338
Otros	91.982	75.957
Total servicios	3.171.574	2.511.843

Arrendamientos

Corresponde a los gastos de arrendamiento de la sede de la Avenida de las Américas, Calle 20 A 43 A 50 (pisos 2° y 4° del Edificio Huntsman), en donde se encuentra la Unidad de Servicios Compartidos, la Auditoría de los Fondos Parafiscales Palmeros y otras dependencias. También incluye el arrendamiento de los vehículos de los convenios suscritos con los coordinadores regionales de manejo sanitario.

Concepto	2014	2013
Inmuebles	80.055	91.234
Equipo médico y científico	0	58.241
Equipo de computo	87	2.739
Vehículos	174.144	182.983
Otros	0	4.360
Total arrendamientos	254.286	339.557

Mantenimiento y reparaciones

En esta partida se incluyen los gastos necesarios para la adecuación y mantenimiento de las oficinas, equipos y muebles de Fedepalma, los cuales se discriminaron así:

Concepto	2014	2013
Construcciones y edificaciones	5.921	2.315
Mantenimiento de equipos	27.008	40.076
Flota y equipo de transporte	10.569	12.796
Equipo de comunicaciones y cómputo	5.262	10.563
Otros	2.007	0
Total mantenimiento y reparaciones	50.766	65.750

Diversos

Corresponden a los gastos de libros y suscripciones, gastos de representación, elementos de aseo y cafetería, útiles, papelería y fotocopias, taxis y buses, y parqueaderos, cuyos valores se detallan en la siguiente tabla.

Concepto	2014	2013
Comisiones	89.902	0
Libros y suscripciones	7.192	16.401
Útiles, papelería y fotocopias	106.283	81.795
Elementos de aseo y cafetería	92.843	83.493
Gastos de representación	87.314	45.280
Taxis y buses	30.376	31.624
Combustibles	18.949	25.889
Parqueaderos	2.284	2.530
Premio Mujer palmera	19.238	24.000
Total diversos	454.381	311.012

Nota 16. Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales correspondientes a rendimientos financieros, diferencia en cambio y otros de los años 2014 y 2013 se detallan a continuación.

Concepto	2014	2013
Rendimientos	247.385	93.316
Diferencia en cambio	5.473	2.359
Intereses de mora	10	3
Otros ingresos no operacionales	74.139	107.570
Total ingresos no operacionales	327.007	203.248

Los otros ingresos no operacionales fueron los siguientes:

Concepto	2014	2013
Recuperación de provisión de deudas de dudoso recaudo	9.828	51.760
Donaciones	0	25.000
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	0	14.209
Recuperación de gastos	62.651	10.350
Aprovechamientos	1.660	6.250
Total otros ingresos no operacionales	74.139	107.570

Las recuperaciones de gastos están compuestas por \$ 7.687 de recuperaciones de gasto del ejercicio, \$ 24.079 de liquidación de proyectos de años anteriores, \$ 7.297 anulación de factura del proveedor por la no entrega de los productos contratados en 2013 y otros por \$ 23.498.

Nota 17. Egresos no operacionales

Los egresos no operacionales corresponden a gastos financieros, diferencia en cambio y otros, así:

Concepto	2014	2013
Financieros y amortización de prima	59.578	73.553
Diferencia en cambio	4.420	1.699
Subtotal egresos financieros	63.998	75.252
Otros egresos no operacionales	94.706	128.086
Total egresos no operacionales	158.704	203.338

Los otros egresos fueron los siguientes:

Concepto	2014	2013
Costos y gastos de ejercicios anteriores	76.029	35.985
Pérdida por venta y retiro de bienes	10.255	73.809
Impuestos asumidos	5.724	15
Multas, sanciones y litigios	1.748	17.516
Donaciones	0	498
Otros	950	264
Total otros egresos no operacionales	94.706	128.086

Costos y gastos de ejercicios anteriores corresponde, entre otros, al reconocimiento en gastos de algunos activos que no cumplen con la definición de activos, según las definiciones de las normas internacionales de contabilidad (NIIF), \$ 40.181 y \$ 35.849 en facturas cobradas en el año 2014 y pertenecen a transacciones del año 2013.

Nota 18. Transacciones con miembros de la Junta Directiva, Representante Legal y administradores

No se han efectuado transacciones con los miembros de la Junta Directiva. Tampoco se registraron transacciones con el representante legal y administradores por concepto de préstamos o de otros conceptos.

Nota 19. Compromisos y contingencias

■ Adjudicación del predio El Mira en Tumaco

Tal y como se mencionó en los informes de labores de los años anteriores, Fedepalma participó en el proceso de selección abreviada modalidad subasta pública electrónica N° GC-SA-01-32-2010 que abrió el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, con el objeto de vender el bien inmueble de su propiedad denominado El Mira, ubicado en el municipio de Tumaco, con una extensión de 540 hectáreas, proceso en el que Fedepalma resultó adjudicataria y posterior suscriptora del contrato de promesa de compraventa N° 2 del 30 de septiembre de 2010. Pese a que Fedepalma efectuó el pago por \$ 4.165 millones, de acuerdo con lo establecido en la promesa de compraventa, el ICA ha manifestado que se abstiene de cumplir el contrato de promesa de compraventa, argumentando razones internas que impiden solemnizar el contrato.

En este sentido, en abril de 2011 Fedepalma presentó una acción de controversias contractuales ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca contra las actuaciones del ICA que pretenden que el ICA cumpla

las obligaciones derivadas del contrato de promesa de compraventa mencionado que fue suscrito por las partes. Posteriormente, el ICA presentó una demanda de reconvención con el fin de que el juez declare la nulidad absoluta del contrato de promesa. Ambas demandas fueron acumuladas por versar sobre el mismo tema.

El 9 de abril de 2014 se profirió fallo desfavorable a Fedepalma. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca argumentó que pese a presentarse problemas de planeación en el desarrollo del proceso de contratación surtido por el ICA, debe primar el interés general sobre el particular y la aplicación del principio de selección objetiva, y por eso dicho proceso debe decretarse nulo y debe dejarse sin efecto la promesa de compraventa suscrita por las partes, de conformidad con lo solicitado por el ICA. El 8 de mayo de 2014 se presentó recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia.

■ Acciones judiciales en contra de Fedepalma, relacionadas con la crisis sanitaria de la Zona Suroccidental

Durante 2014 la Federación continuó actuando con la mayor diligencia en la atención de los procesos jurídicos contra Cenipalma, Fedepalma y otras entidades, a quienes se pretende atribuir una serie de responsabilidades relacionadas con la crisis sanitaria que enfrenta el sector palmero en la Zona Suroccidental. Adicionalmente, se han atendido: a) Acción Popular: fallo favorable en segunda instancia, proferido por el Tribunal Administrativo de Nariño el 7 de marzo de 2014; b) Acción de Grupo: el 31 de octubre de 2014 el Juzgado 8 Administrativo del Circuito de Pasto profirió sentencia de primera instancia, la cual resultó favorable a los demandados entre los que se encuentra Fedepalma. La parte demandante presentó recurso de apelación el 5 de diciembre de 2014; y c) Acción de Reparación Directa: en etapa probatoria.

■ Proceso declarativo de inexistencia de servidumbre de tránsito interpuesta por Fedepalma en contra de Augusto Barreto.

El señor Augusto Barreto inicialmente presentó dos querellas con el propósito de que se le respetara el paso por una supuesta servidumbre ubicada en el predio Palmar de Las Corocoras, propiedad de Fedepalma. Tanto el Inspector de Policía como el alcalde fallaron en contra de esta entidad. Por tanto, se interpuso una acción de tutela por vicios procedimentales en el trámite de la querella tanto en primera como en segunda instancia, la cual fue favorable a Fedepalma, pero el Inspector de Policía no acató el fallo. Fedepalma presentó una demanda civil en Villavicencio para que se declare la inexistencia de la presunta servidumbre de tránsito y solicitó una acción disciplinaria contra el Inspector de Policía por no cumplimiento del fallo, procesos que se encuentran en trámite. En el proceso actualmente se está solicitando que el Juzgado acepte la coadyuvancia de los vendedores del predio.

Nota 20. Indicadores financieros

			2014	2013
Liquidez	Razón corriente	Activo corriente	3,91	1,95
		Pasivo corriente		
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente		8.185.780	5.836.563
Endeudamiento	Endeudamiento total:	Pasivo total	0,07	0,17
		Activo total		
	Endeudamiento a corto plazo	Pasivo corriente	0,07	0,17
		Activo total		
Relación de solvencia	Total Fondo social		0,93	0,83
	Total Activos			
Evolución del Fondo social (FS)	FS año – FS año anterior		0,21	0,13
	Fondo social año anterior			

Nota 21. Partes relacionadas

El resumen de las partes relacionadas con Fedepalma a 31 de diciembre de 2014 era el siguiente:

Concepto	FFP	FEP Palmero	Cenipalma
ACTIVOS	2.058.688	762.110	122.711
Deudores	2.058.688	762.110	122.711
PASIVOS	0	29	11.067
Cuentas por pagar	0	29	0
Acreedores varios	0	0	11.067
INGRESOS	10.785.639	4.861.392	95.367
Inscripciones - patrocinios	80.690	86.065	0
Reembolsos	320.229	958.630	95.367
Contratos	7.232.003	0	0
Administración	3.152.717	3.816.697	0

Nota 22. Operaciones continuas

No se prevén dificultades financieras en el futuro. La agroindustria palmera tiene un alto potencial por las buenas condiciones agroecológicas del país, la capacidad empresarial, la versatilidad del producto y sus múltiples usos así como la expansión permanente del mercado, lo que garantiza la continuidad de las operaciones de la Federación.

Coordinación editorial

Yolanda Moreno M.

Esteban Mantilla.

Diseño y diagramación

ACE - Alianza en Comunicación Empresarial Ltda.

Impresión

Javegraf

Fotos

Archivo fotográfico Fedepalma

Fedepalma

Carrera 10A No. 69A-44

www.fedepalma.org

Junio de 2015

Bogotá D. C., Colombia

